



Estudios de Historia sobre el Valle de Lecrín

Lorenzo Luís Padilla Mellado (Coordinador)
Margarita M. Birriel Salcedo (Directora)

2014

Lorenzo Luís Padilla Mellado (Coordinador)
Margarita M. Birriel Salcedo (Directora)

Estudios de Historia sobre el Valle de Lecrín

El Padul (Granada) 2014

Lorenzo Luís Padilla Mellado (Coordinador)
Margarita M. Birriel Salcedo (Directora)

Estudios de Historia sobre el Valle de Lecrín

El Padul (Granada) 2014

Estudios de Historia sobre el Valle de Lecrín: Edición a cargo de Margarita María Birriel Salcedo y Lorenzo Luís Padilla Mellado. Universidad de Granada. Ayuntamiento de El Padul (Granada), 2014.

© **Editores:** Margarita María Birriel Salcedo
Lorenzo Luís Padilla Mellado
© **Portada:** Lorenzo Luis Padilla Mellado

EDITA:

Ayuntamiento de El Padul
Avenida Andalucía, 66 – Tlf.: 958 79 00 12
18640 El Padul (Granada)

IMPRESIÓN DVD y ESTUCHE:

SONILASER
C/Trinidad, 2 – Telf.: 958 27 33 30
18001 Granada

MAQUETACIÓN:

Lorenzo Luis Padilla Mellado

FOTOGRAFÍAS DVD:

Lorenzo Luis Padilla Mellado

I.S.B.N 13.: 978-84-697-0528-57

I.S.B.N 10.: 84-695-4490-X

D.L.: GR. 1139-2014

ÍNDICE

	Pagina
Índice	7
Presentación	
Don Manuel Alarcón Pérez Alcalde Ayuntamiento de El Padul (Granada)	
Ponencia	
Luces y sombras de la Historia Local: Algunos apuntes sobre las Historias de Granada en la Edad Moderna. D ^a Inmaculada Arias Saavedra	11
Comunicaciones	
Historiografía del Valle de Lecrín: Recorrido bibliográfico de la investigación en el Iqlim de la Alegría. Lorenzo Luis Padilla Mellado.	33
Poblamiento de altura en la vertiente occidental de Sierra Nevada. Pedro Aguayo de Hoyos y Bernardina Padial Robles	45
Los diferentes tipos de Bienes Habices en el Valle de Lecrín del año 1502. Manuel Espinar Moreno	59
Organización del paisaje en el Valle de Lecrín después de la conquista Castellana: Agrosistemas hidráulicos y de secano. Juan Félix García Pérez	75

Nombres de plantas significativas en la toponimia del Valle de Lecrín María Teresa García del Moral Garrido .	87
Arquitectura domestica del Valle de Lecrín (Granada) durante el siglo XVI. María Aurora Molina Fajardo	105
Problemas del Estudio de los interiores domésticos: Pinos del Valle en el siglo XVIII. Margarita M. Birriel Salcedo	119
Reflexiones a propósito de una experiencia investigadora: El Pinar y el Catastro del Marqués de la Ensenada María José Ortega Chinchilla, Marta Marín Sánchez, Pilar Caro Barrera, Elísa Moral Montero y Raúl Ruiz Álvarez.	139
La enseñanza en el Valle de Lecrín durante el siglo XVIII. Francisco Ramiro Martín	161
La religiosidad popular en el Valle de Lecrín al hilo de los acontecimientos históricos (ss. XVI-XX): Apreciaciones generales. Manuel Romero Castillo	177
La Semana Santa paduleña hasta la década de 1950. Francisco Molina Muñoz	189

PRESENTACIÓN

El Valle de Lecrín, denominado por los árabes como el “Valle de la Alegría”, es una de las comarcas con más atractivos desde el punto de vista de un territorio con un paisaje diferenciado, significativo, pero también del legado histórico cultural y restos de las diferentes civilizaciones que la han habitado. Su estratégica ubicación entre Granada, la Costa y la Alpujarra ha hecho que sean muchos y antiguos los vestigios que se han encontrado, y muy rica la evolución de su paisaje y su patrimonio.

Las huellas de los carros romanos en el Cerro de Los Molinos o los diferentes molinos en numerosos municipios son buena muestra de ello. A esta oferta hay que sumar elementos naturales significativos y diferentes como es la falla tectónica Padul-Nigüelas, el paisaje de los cítricos o las turberas de Padul. Todo ello hace que estemos en una comarca lo suficientemente atractiva para su análisis y estudio en diferentes contenidos.

Es este caso, gracias a la celebración de estas Primeras Jornadas de Historia del Valle de Lecrín vamos a tener la oportunidad de profundizar en aspectos de tanto interés como son la historia local, las investigaciones historiográficas de la comarca, el poblamiento, la vivienda, el paisaje y el análisis de algo tan peculiar como la celebración de la Semana Santa con sus particularidades religiosas, históricas y socioeconómicas. Además vamos a tener la oportunidad de visitar estos espacios y de hacer una inmersión en la historia de esta comarca.

Para mí, como representante institucional es una enorme satisfacción que celebréis estas jornadas ya que todos vamos a aprender y a descubrir muchísimos datos y contenidos que, aun viviendo en este territorio, no conocemos.

Por ello quiero daros las gracias a todos y todas por vuestro esfuerzo al equipo organizativo de estas jornadas, pero especialmente a su coordinador general, Lorenzo Padilla, una persona inquieta, trabajadora y colaboradora con la investigación del patrimonio y la cultura en general, especialmente en el Valle de Lecrín. Al mismo tiempo quiero trasladar el agradecimiento a todos los ponentes, al comité científico y a su directora, Margarita María Birriel por su cercanía y ganas de despertar este interés por la historia a sus alumnos y paisanos del Valle de Lecrín.

En definitiva os damos las gracias por poner en valor nuestra comarca y por hacernos ver y descubrir nuestra historia, nuestro patrimonio y su evolución. ¡Muchísimas gracias y os esperamos para seguir investigando y mejorando!

Manuel Alarcón Pérez

Alcalde-Presidente Excmo. Ayuntamiento de Padul

LUCES Y SOMBRAS DE LA HISTORIA LOCAL: ALGUNOS APUNTES SOBRE LAS HISTORIAS DE GRANADA EN LA EDAD MODERNA¹

LOCAL HISTORY 'S LIGHTS AND SHADOWS: SOME NOTES ON THE HISTORIES OF EARLY MODERN GRANADA

Inmaculada Arias de Saavedra Alías
Universidad de Granada

Resumen

Aunque en ocasiones ha sido objeto de mala prensa, la Historia Local es un género historiográfico de amplio recorrido, que ha ido cambiando de acuerdo con las visiones de la Historia vigentes, con el utillaje metodológico de quienes la escriben y con los requerimientos sociales y políticos de cada momento. En este estudio se ofrece una panorámica breve y sucinta de su evolución a lo largo del tiempo, especialmente a partir de la época moderna, prestando especial atención a las corografías propias de los siglos XVI y XVII, y a los nuevos planteamientos surgidos por influencia de corrientes historiográficas como ***Annales***, la historia local inglesa o la microhistoria. Así mismo, se expone el desarrollo concreto que la Historia Local ha tenido en lo que respecta a Granada.

Palabras Clave

Historia local. Historiografía. Corografías. Granada

Abstract

Although at times it has received bad press, Local History is an extensive historiographical genre, which has changed according to prevalent visions of History, the methodological tools of those who write it, and the social and political requirements of any given time. This study offers a brief and succinct panoramic view of its evolution, particularly from the modern age onward, with special attention given to 16th and 17th centuries' own chorographies, as well as to new approaches influenced by historiographical currents such as ***Annales***, the English local history, or microhistory. Similarly, this study presents Local History's specific development regarding Granada.

Key Words

Local History. Historiography. Chorography. Granada.

¹ Estudio realizado en el marco del proyecto HAR2011-26435-C03-03, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Conviene empezar definiendo, aunque sea de forma sucinta, qué se puede entender bajo la denominación de “historia local”. Por historia local se entiende aquella práctica historiográfica que se ocupa de los fenómenos históricos –ya sean de carácter general o particular- a escala local². Durante mucho tiempo la Historia Local ha tenido mala prensa y ha sido objeto de rechazo y escasa valoración científica. Identificada con una visión ramplona y positivista, demasiado ceñida a lo particular y anecdótico y cultivada por eruditos y diletantes, se le ha achacado, muchas veces con razón, su apego a leyendas, mitos y tradiciones, su alicorta visión localista, y su falta de rigor en sus planteamientos teóricos y metodológicos³. Parece como si, en el mejor de los casos, solo pudiera esperarse de ella el ser una fuente de variadas noticias que puedan ser aprovechables por historiadores de más amplia visión en sus estudios de perspectiva más amplia y de planteamientos más rigurosos y científicos. Todos los investigadores, en cierta medida, tenemos la experiencia del uso y manejo de estas historias locales, de buscar información, más o menos aprovechable, en este tipo de obras, especialmente en las del pasado, que, tamizadas por el filtro de la crítica, hemos utilizado como una fuente más de información. Sin embargo, la Historia Local es un género historiográfico de muy amplio recorrido, que no siempre ha tenido la misma significación, ni se ha hecho bajo presupuestos homogéneos, sino que ha ido cambiando a lo largo del tiempo, de acuerdo con las visiones de la historia entonces vigentes, con el utillaje metodológico de quienes la escribían en cada caso y con los requerimientos sociales y políticos que se exigían a este tipo de obras en cada momento y circunstancias.

En este estudio me propongo ofrecer una visión breve y sucinta de cómo ha ido evolucionando la historia local, ciñéndome de forma muy especial a la referida a la época moderna. Además de ello, me centraré en el desarrollo que este género historiográfico ha tenido en relación con la ciudad de Granada y su reino, para plantearme, por último si tiene sentido hoy hacer este tipo de historia.

LA HISTORIA LOCAL A LO LARGO DEL TIEMPO

La historia local es una de las formas más antiguas de hacer historia. Cuando el hombre se plantea por primera vez conocer y explicar de forma racional su pasado, el ámbito de observación primero es el de su entorno más inmediato. Los clásicos se plantearon la historia de los pueblos –griegos, romanos, judíos-. Sólo con el cristianismo se concibe una noción unitaria de la historia, una historia general, común a todo el género humano, cuyo eje es el nacimiento de Cristo. Pero antes de eso, en el mundo mediterráneo,

² Reflexiones sobre esta modalidad historiográfica en Paul LEUILLIOT, “Défense et illustration de l’histoire locale”, *Annales. E. S. C.*, janvier-février 1967, pp. 154-177. Para España, son destacables los trabajos de León Carlos ÁLVAREZ SANTALÓ: “Historia para la sociedad: historia local”, en *Cádiz en su historia. III Jornadas de Historia de Cádiz, abril de 1984*, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 1984, pp. 5-21; “La erudición local historiográfica como un fenómeno fronterizo entre la cultura popular y la cultura elitista”, en Juan José IGLESIAS RODRIGUEZ y Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, *Osuna entre los tiempos medievales y modernos*, Sevilla, Ayuntamiento de Osuna-Universidad de Sevilla, 1995, pp. 225-251; “La historiografía local: teselas versus redes”, en Juan José IGLESIAS RODRIGUEZ (coord.), *La historia local a examen: balance de dos décadas de historiografía portuense*, Puerto de Santa María, 2005, pp. 17-30. Así como el de: Juan PRO RUIZ, “Sobre el ámbito territorial de los estudios de Historia”, en Carlos BARROS (ed.), *Historia a debate*, Santiago de Compostela, 1995, vol. III, pp. 59-67.

³ Juan José IGLESIAS RODRIGUEZ, “Los “siete vicios capitales” y las “siete virtudes” del historiador local”, en Juan José IGLESIAS RODRIGUEZ (coord.), *La historia local a examen..., op. cit.*, pp. 7-15.

griegos y romanos habían creado la Historia Local, una expresión más del particularismo de las **polis** griegas y de las **civitates** romanas. La historia de la antigüedad mediterránea es una historia de ciudades –frente a la historia de pueblos e imperios de los semitas, egipcios, etc.⁴

La historia de las ciudades es la expresión más acabada de lo que se puede entender por historia local. A partir del Renacimiento, con la renovación historiográfica que supone el movimiento humanista, se producirá en Italia, y más concretamente en Florencia, el desarrollo de la historia de las ciudades, que tiene en las **Istorie Fiorentine** de Maquiavelo y Guicciardini dos de sus obras cumbre⁵. Se trata de dos reflexiones sobre los problemas políticos de Florencia, que vuelven los ojos a la historia pidiéndole lecciones de política⁶.

En el contexto político del nacimiento de los estados modernos, las emergentes monarquías absolutas propician la escritura de una historia oficial y dinástica al servicio del estado, que culminará en el nacimiento de las primeras historias nacionales. Los cronistas oficiales desempeñan una doble tarea: toman acta de los acontecimientos contemporáneos protagonizados por los monarcas, que utilizan la historiografía como arma de propaganda, al mismo tiempo que narran de manera unitaria la trayectoria de la comunidad política que en estos momentos está fraguándose, como si hubiera existido desde siempre⁷. Aunque en este contexto las visiones unitarias de la historia –del propio tiempo y de las épocas pasadas– propiciadas por la corona son las dominantes, esto no significa que desaparezca la historia local. De hecho, desde el Renacimiento en toda Europa se produce un importante desarrollo de esta, plasmada en la historia de las ciudades, más concretamente en las llamadas **corografías**, género historiográfico que puede definirse como una mezcla de descripción topográfica y narrativa histórica⁸; un género que triunfó prácticamente en toda la Europa del siglo XVI y continuó en los siguientes, con especial significación en Alemania, Inglaterra y Francia.

En nuestro país la historia local inicia un importante desarrollo en el siglo XVI, experimenta una auténtica edad de oro en el siglo XVII y continúa aún en el siguiente⁹.

⁴ Antonio Miguel BERNAL, “Riesgo y ventura de la historia local. Andalucía”, en **II Congreso de Historia Local. Metodología de la investigación histórica. La Orotava, noviembre de 2003**, p. 223.

⁵ Ediciones españolas: Nicolás MAQUIAVELO, **Historia de Florencia**. Ed. Félix Fernández Murga, Madrid, 1979 y Francesco GUICCIARDINI, **Historia de Florencia (1378-1509)**, México, FCE, 1990.

⁶ F. GILBERT, **Machiavelli e Guicciardini. Pensiero politico e storiografia a Firenze nel Cinquecento**, Turin, 1970 y E. COCHRANE, **Historians and Historiography in the Italian Renaissance**, Chicago, 1981.

⁷ Para el caso de España, véase: Robert B. TATE, “La historiografía en la España del siglo XV”, en **Ensayos sobre historiografía peninsular en el siglo XV**, Madrid, Gredos, 1970 y Richard L. KAGAN, **Los cronistas y la Corona. La política de la Historia de España en las edades media y moderna**, Madrid, Marcial Pons, 2010.

⁸ Richard L. KAGAN, “La corografía en la Castilla Moderna. Género, Historia, Nación”, **Studia Historica. Historia Moderna**, XIII (1995), pp. 47-59.

⁹ Además de la visión de conjunto para Castilla citada en nota anterior, cabe destacar otros trabajos sobre este género referidos a diferentes regiones del país: Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, “La historiografía local andaluza en el siglo XVII”, en Juan VILLEGAS (ed.), **De historia, lingüísticas, retóricas y poéticas. Actas XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Irvine, California, 24-29 de agosto de 1992**, Irvine, Universidad de California, 1994, vol. I, pp. 29-41; Ofelia REY CASTELAO, “Las ciudades sin historia o la cronística pobre del noroeste castellano, 1580-1650”, en prensa. Agradezco a la profesora Rey el haber podido consultar este trabajo en primicia.

A juicio de uno de los más lúcidos estudiosos de la historiografía española de los primeros siglos modernos, Richard Kagan, la visión ofrecida por esta historia local, constituye el contrapunto a la visión unitaria ofrecida por la historia real, realizada por los cronistas de la monarquía¹⁰.

Estas historias locales o corografías surgieron gracias al mecenazgo de las elites gobernantes de los municipios, empeñadas en ensalzar la grandeza de la patria local. En una primera y breve etapa, de la que no quedan demasiadas muestras, este género panegírico se escribió en latín, tenía un carácter más descriptivo que narrativo y se centraba en describir la grandeza de las ciudades. Pero pronto el género se vehiculó en castellano, aunando en una sola obra la *laudatio* humanística y la crónica urbana¹¹. Muchos son los ejemplos de estas obras que podrían ponerse. A juicio de Kagan, la ***Historia o descripción de la ciudad imperial de Toledo*** de Pedro de Alcocer, publicada en 1554, estableció el modelo que después sería imitado por muchos autores¹². El género se multiplicó en la España de los Austrias, especialmente en la segunda mitad del siglo XVI y especialmente a lo largo de todo el siglo XVII. Todas las ciudades importantes, salvo alguna rara excepción, llegaron a tener alguna o varias corografías y llama la atención que también las tuvieran pequeñas ciudades como La Alberca, o el Barco de Ávila, por citar alguno de los ejemplos más llamativos.

Kagan ha resumido los rasgos más destacables en estas corografías, que incluían una serie de capítulos imprescindibles¹³. Suelen comenzar por una descripción geográfica, con atención especial a su emplazamiento, así como a la abundancia y fertilidad del paisaje; se suelen detener en el origen etimológico del nombre de la ciudad, para pasar después a los orígenes históricos de su fundación, capítulo éste en el que se resalta su antigüedad y la figura de sus fundadores, aceptando con frecuencia las invenciones mitológicas del gran fabulador Annio de Viterbo, que con preferencia hacía recaer la fundación en figuras como Hércules, Túbal, etc. Se suele destacar también la importancia del municipio en la época romana y su rápida conversión al cristianismo, a ser posible por vía apostólica o por discípulos directos de los apóstoles, apuntalada por las pruebas documentales obtenidas en los falsos cronicones¹⁴. En cambio, no se detienen demasiado en la etapa de la dominación musulmana, la historia de la edad media suele reducirse a la de la reconquista de la ciudad. Todas exponen un catálogo detallado de los servicios prestados a la monarquía, tratando de eludir episodios delicados en sus relaciones con ésta (como Las Comunidades, por ejemplo). Prestan

¹⁰ Richard L. KAGAN, “Clio y la Corona: Escribir historia en la España de los Austrias”, en Richard L. KAGAN y Geoffrey PARKER (eds.), *España, Europa y el mundo atlántico. Homenaje a John H. Elliott*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 113-147.

¹¹ Richard L. KAGAN, “La corografía...”, art. cit., p. 51.

¹² Pedro de ALCOCER, *Hystoria y descripción de la Imperial cibdad de Toledo con todas las cosas acontecidas en ella desde su principio y fundación*, Toledo, Juan Ferrer, 1554. Richard L. KAGAN, “La corografía...”, art. cit., p. 52.

¹³ *Ibidem*, pp. 52-53.

¹⁴ Sobre esta cuestión véase: José GODOY ALCÁNTARA, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868 (ed. facsímil Granada, Universidad de Granada, 1999, con estudio preliminar de Ofelia Rey Castelao); Julio CARO BAROJA, *Las falsificaciones en la Historia: (en relación con la de España)*, Barcelona, Seix Barral, 1992; Francisco J. ARANDA PÉREZ, “Autobiografías ciudadanas. Historias, mitomanía y falsificación en el mundo urbano hispánico en la Edad Moderna”, en Enrique GARCÍA FERNÁNDEZ (ed.), *El poder en Europa y América: mitos, tópicos y realidades*, Bilbao, UPV, 201, pp. 141-168.

atención a la amplia presencia de la nobleza en la ciudad, destacando la genealogía de los principales linajes de las oligarquías locales que las gobiernan, no en vano es la oligarquía la que patrocina este tipo de obras. También destacaban toda la grandeza de la ciudad en piedad y caridad, manifestada en sus templos, conventos, hospitales, cofradías, de los que se suele hacer descripción.

Aunque la intención común de estas obras es glorificar y engrandecer la reputación de la ciudad, intención que está en ocasiones consignada de forma expresa – como en la ***Historia de la insigne ciudad de Segovia*** (1637) de Diego de Colmenares¹⁵, a veces se escribieron por motivaciones más concretas, como defender intereses determinados en liza con ciudades vecinas, o reivindicar aspiraciones concretas. La ***Historia o descripción de la imperial ciudad de Toledo***, de Pedro de Alcocer, antes citada, se compuso con la finalidad de persuadir al futuro Felipe II para que estableciera la capital en la ciudad del Tajo. El ***Tratado del patronato, antigüedades, gobierno y varones ilustres de la ciudad y comunidad de Calatayud y su arcedeanato***, (1598) de Miguel Martínez de Villar, para reivindicar la erección de un obispado para esa ciudad. Otros ejemplos podrían citarse. Auspiciadas por las oligarquías urbanas, en ocasiones sirvieron en ellas sus intereses más concretos. En este sentido, es paradigmático el ejemplo de los ***Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su reino*** de Francisco Cascales (1622)¹⁶, que se detuvo especialmente en las genealogías de sus autoridades municipales, para limpiar los orígenes conversos de muchos de ellos.

Los autores de estas corografías fueron con frecuencia clérigos y en general personas con una amplia formación humanística, que servían los intereses de las oligarquías urbanas y de los grupos dirigentes de la ciudad, e incluso reivindicaban su autonomía frente al poder central. Aunque la producción fue abundantísima¹⁷, no todas se imprimieron y las que lo hicieron lo fueron en tiradas reducidas. En la actualidad son un género cada vez más conocido, gracias al auge de los estudios locales en los últimos años, de modo que hoy muchas de ellas están a disposición de los historiadores profesionales, quienes, además de poder percibir a través de ellas la mentalidad y modo de pensar en la época, tras expurgarlas de los elementos mitológicos y fabuladores, podemos explotarlas como una fuente más de información para temáticas de investigación muy diversas.

Aunque las corografías tienen su edad de oro en los siglos XVI y XVII, en el siglo ilustrado todavía se siguen produciendo ejemplos tardíos de estas historias locales, aunque más liberadas de la carga de fabulación y con una factura más racional, más acorde con la mentalidad de la época. Un buen ejemplo podría ser el ***Retrato al natural de la ciudad y termino de Jaén***, del deán Mazas, publicado en 1794¹⁸.

¹⁵ Diego de COLMENARES, ***Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla***, Segovia, Diego Díez, 1637.

¹⁶ Francisco CASCALES, ***Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia***, Murcia, Luis Berós, 1622.

¹⁷ Kagan resume en una gráfica las compuestas en los siglos XVI y XVII (“Clío y la Corona...”, art. cit. p. 139).

¹⁸ José MARTÍNEZ DE MAZAS, ***Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén, su estado antiguo y moderno, con demostración de cuanto necesita mejorarse su población, agricultura y comercio***, Jaén, Imp. de Pedro de Doblas, 1794. **Vid.** Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, “La historiografía local andaluza...”, art. cit., p. 40.

El siglo XIX ha sido llamado con toda razón el siglo de la historia. El triunfo del positivismo científico, con su importante bagaje de carga crítica, así como el proceso de institucionalización de la disciplina en las universidades, produjo un mayor rigor en el quehacer historiográfico así como la profesionalización del historiador. Aunque también esta es una etapa de grandes avances en la redacción de historias nacionales, como valioso instrumento para contribuir al sentimiento nacionalista de las comunidades y para la construcción de nuevos estados nacionales, la historia local no solo no desaparece, sin que se vea enriquecida con las nuevas exigencias metodológicas.

En el caso concreto de nuestro país, la adopción a partir del primer tercio de siglo de la nueva división provincial de Javier de Burgos coincide con el arranque de una nueva etapa de florecimiento de historias locales, con la publicación de obras notables por su rigor y calidad¹⁹. En una primera fase destaca la publicación de diccionarios que recopilaban la información que se tenía entonces sobre las ciudades y pueblos más importantes. En 1802 el **Diccionario geográfico histórico de España** editado por la Real Academia de la Historia²⁰, a mediados de siglo el **Diccionario geográfico estadístico histórico de España** de Pascual Madoz (1846)²¹, y poco después hay que destacar la publicación en 1858 de la obra de Muñoz Romero: **Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, villa, iglesias y santuarios de España**, que puede ser considerado como el primer gran repertorio de bibliografía sobre historia local²², en la línea tan cara a los planteamientos positivistas de publicar colecciones documentales.

También es destacable la publicación de **Recuerdos y bellezas de España**, colección de doce volúmenes de historias locales la mayoría de los cuales se deben a la pluma del notable historiador mallorquín José María Quadrado –hizo los correspondientes a Aragón, Castilla la Nueva, Asturias y León, Valladolid, Palencia, Zamora y Salamanca, Ávila y Segovia- en los que colaboraron notables historiadores como Pau Piferrer o Francisco Pi y Margall²³. En esta etapa se produce también la aparición de las primeras historias regionales, al calor de los movimientos políticos de signo regionalista surgidos a partir de la primera república. No me referiré a ellas porque excedería con mucho los límites de este estudio. Buena parte de esta importante producción de historia local publicada en la segunda mitad del siglo XIX y en las primeras décadas del XX fue recogida por R. Ballester, en una recopilación bibliográfica publicada en 1921²⁴.

¹⁹ Antonio Miguel BERNAL, “Riesgo y ventura...”, art. cit., p. 225.

²⁰ **Diccionario geográfico-histórico de España**, Madrid, Real Academia de la Historia, 1802, 3 vols.

²¹ Pascual MADOZ, **Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de ultramar**, Madrid, Imprenta del Diccionario Geográfico, 1848-1850, 16 vols.

²² Tomás MUÑOZ Y ROMERO, **Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, villas, iglesias y santuarios de España**, Madrid, Imprenta Rivadeneyra, 1858.

²³ **Recuerdos y bellezas de España: obra destinada a dar a conocer sus monumentos, antigüedades, paisajes...**, Barcelona, Imp. de Joaquín Verdaguer, 1839-1865, 12 vols.

²⁴ Rafael BALLESTER, **Bibliografía de la Historia de España. Catálogo metódico cronológico de las fuentes y obras principales relativas a la historia de España desde los orígenes hasta nuestros días**, Gerona, Sociedad General de Publicaciones, 1921.

A partir de los años 20-30 del siglo XX, empieza a detectarse un cierto deterioro de la cantidad y calidad en la publicación de historias locales²⁵. Será una situación que continúe más allá de la guerra civil y en las primeras décadas de la postguerra. En estos años interesa mucho más promover una historia nacional que sirve los intereses ideológicos del franquismo, y en ella se centrarán los historiadores de una universidad depurada y afín al régimen, que vuelven la espalda a la historia local. Las escasas publicaciones de este género que se producen entonces son obra de aficionados y eruditos locales y carecen de calidad. Nos encontramos, por tanto, en una de las etapas más negativas de la erudición local. La situación se prolongará hasta bien entrada la década de los 60, años en que poco a poco los historiadores españoles se irán abriendo progresivamente a los cambios historiográficos producidos en Europa.

Por razones de proximidad y contactos directos, fue sin duda la historiografía francesa la que mayor influencia tuvo por esos años en los historiadores españoles y esta influencia contribuyó a sacar la historiografía española de la situación de atonía en la que se encontraba. La revolución historiográfica de **Annales** había contribuido por estos años a una fuerte renovación de la historia local fuera de nuestro país²⁶. Con sus aspiraciones por conseguir una historia total, donde tuvieran cabida el máximo de aspectos posibles de la vida humana (demografía, precios, rentas, intercambios, cultura, mentalidades...), la reducción del objeto de análisis parecía ser lo más adecuado a la investigación histórica. No es de extrañar, por tanto, que en la segunda generación de **Annales** se produjera un auténtico despliegue de la historia regional y local, hecha bajo los signos de la renovación metodológica representada por el cuantitativismo y la historia serial. Los estudios regionales de P. Goubert sobre Beauvais y la Beauvesis, E. Le Roy Ladurie sobre el Languedoc, M. Vovelle sobre Provenza, etc. y los de ciudades como los de P. Deyon sobre Amiens, M. Garden y R. Gascon sobre Lyon, G. Frèche sobre Toulouse, etc., constituyeron modelos de historia rural y urbana que se adoptarían para el caso de España.

Es de destacar que en nuestro país las dos obras que se erigieron en modelos paradigmáticos de los estudios regionales y locales, el estudio de Pierre Vilar sobre Cataluña²⁷ y el de B. Bennassar sobre Valladolid en el siglo de oro²⁸, fueron realizadas por dos hispanistas franceses. Ambas obras se convertirían pronto en referentes y modelos que imitar. Múltiples ejemplos podríamos poner de la adopción del modelo local de historia total a la manera de **Annales** en nuestro país. Lo que podríamos llamar “escuela gallega” de modernistas, liderada por A. Eiras, ha producido buenos ejemplos

²⁵ Antonio Miguel BERNAL, “Riesgo y ventura...”, art. cit., p. 226.

²⁶ La bibliografía sobre los **Annales** es abrumadora, entre las muchas obras, destacaría: Jacques LE GOFF y Pierre NORA, **Hacer la Historia**, Barcelona, Laia, 1985, 3 vols.; Jacques LE GOFF, Roger CHARTIER y Jacques REVEL, **La nueva historia**, Bilbao, Ed. Mensajero, 1988; François DOSSE, **La historia en migajas. De “Annales” a la “Nueva historia”**, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1988 y sobre todo Peter BURKE, **La revolución historiográfica francesa: La escuela de los Annales, 1929-1984**, Barcelona, Gedisa, 1999.

²⁷ Pierre VILAR, **La Catalogne dans l’Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales**, Paris, SEVPEN, 1962, 3 vols. (traducción española: **Cataluña en la España moderna: investigaciones sobre los fundamentos económicos de las estructuras nacionales**, Barcelona, Crítica, 1978-1988, 2 vols.).

²⁸ Bartolomé BENNASSAR, **Valladolid au siècles d’or. Une ville de Castille et sa champagne au XVI^e siècle**, Paris-La Haya, Mouton, 1967 (traducción española: **Valladolid en el siglo de oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI**, Valladolid, Ayuntamiento, 1983).

en el campo de los estudios rurales de carácter local en las tesis doctorales de J. M. Pérez García sobre La Lanzada, B. Barreiro sobre la jurisdicción de Xallas, Ofelia Rey sobre la comarca de la Ulla y P. Saavedra sobre Mondoñedo²⁹. En un ámbito más estrictamente urbano, los estudios de J. I. Fortea sobre Córdoba o G. Lemeunier sobre Murcia pueden ser dos buenos ejemplos³⁰.

Otra corriente historiográfica de aproximación a lo local, que también ha tenido influencia en nuestro país en el último tercio del siglo XX la constituye la historia local inglesa³¹. Los estudios locales gozaban de gran tradición en aquel país desde el siglo XIX, y más recientemente han tenido importantes desarrollos en las universidades de Leicester, Londres y Oxford. En la primera de ellas se fundó en 1948 el Departamento de Historia Local inglesa, que supuso una importante renovación metodológica de los estudios. La llamada **Leicester School of Local History**, tiene un importante hito en la publicación en 1979 de la monografía de Charles Phythian-Adams sobre Coventry³² y la creación del **Centre of Urban History** en 1985, instituto interdisciplinar que agrupa a historiadores, arqueólogos, geógrafos y demás científicos sociales. Es uno de los pilares de la **European Association of Urban Historians**, que ha promovido importantes congresos internacionales sobre historia urbana. Destaca la publicación de la revista **Journal of Urban History** (1974), editada por la Universidad de Cambridge, así como el liderazgo de importantes proyectos internacionales. En Londres el **Institute of Historical Research** ha propiciado la publicación de varios centenares de títulos de la colección **Victoria History of the Counties Of England**, donde se abordan temas generales en cada condado: población, agricultura, religión, cultura... En Oxford, el **Department of External Studies**, con Kate Tiller a la cabeza, ha desarrollado los estudios de las comunidades locales. La nueva historia local inglesa responde a nuevos planteamientos teóricos y metodológicos y a una visión interdisciplinar. Es actualmente una de las más dinámicas. La historia local inglesa, que parte de la tradición antropológica anglosajona, presta gran atención a la evolución histórica de los contextos geográficos, a la construcción del paisaje, al origen, crecimiento y declive de los diferentes tipos de comunidad rural y urbana. Tiene en cuenta no solo los aspectos económicos, sino también los modelos culturales regionales o las formas de adhesión religiosa o política. Las diferencias con la historia rural francesa de carácter comarcal radican en el tiempo, que se amplía de modo considerable, en el componente antropológico –atención prestada a las historias familiares y a los árboles genealógicos de familias comunes, - y al papel que aquí se otorga a la política.

²⁹ José Manuel PÉREZ GARCÍA, *La Lanzada a principios del siglo XVIII. Población y economía*, Sevilla, CSIC, 1975; Baudilio BARREIRO MALLÓN, *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII: población, sociedad y economía*, Santiago de Compostela, Universidad, 1978; Ofelia REY CASTELAO, *Aproximación a la historia rural de la comarca de la Ulla (siglos XVII-XVIII)*, Santiago de Compostela, Universidad, 1981; Pegerto SAAVEDRA, *Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, A Coruña, Junta de Galicia, 1985.

³⁰ José Ignacio FORTEA PÉREZ, *Córdoba en el siglo XVI. Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, Monte de Piedad, 1981; Guy LEMEUNIER, *Economía, sociedad y política en Murcia y Albacete (siglos XVI-XVII)*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1990.

³¹ Véase al respecto, Charles PHYTHIAN-ADAMS, *Rethinking English Local History*, Leicester, 1987 y sobre todo, Joseba AGIRREAZKUENAGA y otros, *Perspectives on English Local History*, Bilbao, 1993 y José Manuel de Bernardo Ares, "La nueva historia local inglesa. Aproximación historiográfica para una historia comparada", *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén*, IV-V, 2 (1995-1996), 61-78.

³² Charles PHYTHIAN-ADAMS, *Desolation of a city. Coventry and the Urban Crisis of the Late Middle Age*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

En fechas más recientes otra corriente historiográfica que se puede tener en cuenta a la hora de analizar la historia local es la microhistoria³³. Esta novedosa forma de hacer la historia surgida en Italia, tiene en Carlo M. ^a Ginzburg y Giovanni Levi dos de sus exponentes más preclaros y está conectada a la renovación historiográfica de Annales y a la historia de las mentalidades. Se trata de una práctica historiográfica que se caracteriza por la reducción de la escala, por el estudio intensivo del material documental, por la utilización del pequeño indicio como paradigma científico. La microhistoria reduce la escala de la observación y se basa en el análisis microscópico, en el estudio intensivo del material documental. Algunos autores se han planteado su relación con la historia local³⁴, pero no deben tomarse como dos términos sinónimos. La microhistoria es parte de la historia social y no estudia lugares o villas, sino experiencias, fenómenos históricos, sociales, políticos, de los que le interesan las relaciones sociales, las configuraciones de grupos y sus articulaciones a partir de protagonistas individuales.

Por lo que se refiere a la renovación de los estudios locales en nuestro país, hay que señalar que han tenido influencia en la misma, en mayor o menor medida, el desarrollo de estas corrientes historiográficas a las que me acabo de referir, especialmente la historia local a la manera de Annales y más recientemente la historia local inglesa –especialmente en los estudios de historia urbana que tienen lugar en la Universidad de Cantabria, por ejemplo. La microhistoria, en cambio, no ha tenido demasiada incidencia. Pero además de las corrientes historiográficas hay que tener en cuenta también la influencia de dos factores ajenos a ellas. El primero es la auténtica eclosión de las universidades españolas a partir de la década de los 70. La creación de nuevos centros potenció la investigación regional y local de las áreas de nueva implantación, a través de la incorporación de una pléyade de jóvenes investigadores que realizaban sus memorias de licenciatura y tesis doctorales, muchos de los cuales se decantaron por temas de carácter local. El segundo, y no menos importante a mi juicio, fue la demanda social de este tipo de estudios, impulsada por la transición democrática, la implantación del estado de las autonomías y la democratización de las entidades de gobierno local. Gobiernos autónomos, diputaciones provinciales y ayuntamientos empezaron a patrocinar los estudios regionales, provinciales y locales, facilitando la disponibilidad de las fuentes a través de la mejora de la red de archivos, promoviendo la celebración de congresos científicos que han espoleado la investigación primaria (los congresos de Historia local de Cataluña, Aragón o Andalucía, son buena muestra de ello, por no citar a otros muchos de carácter más estrictamente local³⁵) e impulsando la

³³ Giovanni LEVI, Justo SERNA y Anacleto PONS, "El ojo de la aguja. ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria", en Pedro RUIZ TORRES (ed.), *La historiografía*, nº 12 de la revista *Ayer*, 1993, pp. 93-134; Giovanni LEVI, "Sobre microhistoria", en Peter BURKE (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1993, pp. 119-143; Edoardo GRENDI, "Repenser la micro-histoire", en Jacques REVEL (ed.), *Jeux d'échelles. Le micro-analyse à l'expérience*, París, 1996.

³⁴ Joseba AGUIRREAZKUENAGA, y otros, *Storia locale e microstoria: due visioni in confronto*, Bilbao, 1993; Pedro RUIZ TORRES, "Microhistoria i historia local", en *L'espai viscut. II Col·loqui Internacional d'història local*, Valencia, Diputació, 1989, pp. 71-92; Juan Antonio LACOMBA, "Sobre historia local y microhistoria. Una aproximación", *Isla de Arriarán. Revista cultural y científica*, 6 (1995), pp. 129-135.

³⁵ Destacan, entre otros, los celebrados en Valencia, Barcelona y Zamora: *L'espai viscut. Col·loqui internacional d'història local*, Valencia, 1989; *Fuentes y métodos de la historia local*, Zamora, 1991; en Barcelona desde 1991 se han celebrado y publicado las actas de seis congresos internacionales de historia local de Cataluña. Sobre ellos véase Jesús MESTRE CAMPÍ, "La historia local en Catalunya:

difusión de los estudios a través de revistas y editoriales propias, o simplemente sufragando las publicaciones que respondían a esas características. La creación de la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), vinculada al CSIC ha tenido también una influencia decisiva en el desarrollo de los estudios locales.

Asumida por los profesionales universitarios y promovida por los poderes públicos, en las últimas décadas la historiografía de carácter local no sólo ha experimentado un espectacular crecimiento cuantitativo, sino que además ha experimentado una visible transformación que ha significado un sensible aumento de su rigor y calidad. El número de investigaciones históricas que pueden calificarse de locales se ha multiplicado, según demuestran algunas aproximaciones de cuantificación llevadas a cabo al respecto³⁶.

LA HISTORIA DE GRANADA

Me centraré ahora en dar una visión de conjunto sobre los estudios de historia centrados en la ciudad de Granada, su comarca e incluso en el Reino de Granada, entidad que tuvo una perfecta significación en la Edad Moderna, etapa a la que me ceñiré. No se trata de hacer una visión exhaustiva, lo que no sería posible en un trabajo de las características de éste, sino de señalar alguno de los hitos más importantes, de las obras más señeras, que se han producido a lo largo del tiempo.

La ciudad de Granada, una de las más importantes ciudades de la Monarquía hispánica en la Edad Moderna, fue objeto del género corográfico. A principios del siglo XVII se escribieron varias obras destinados a ensalzar sus glorias y a describir su pasado con las pautas de la corografía antes destacadas. Destacan especialmente tres de ellas, sólo una fue publicada en el momento de su redacción, las otras dos permanecieron inéditas, destino frecuente de las corografías. Dos de ellas adoptan el género de historias eclesiásticas, aunque no pierden por ello el carácter de “historiografía urbana encomiástica”, propio de las historias locales de la época. En una ciudad donde el pasado musulmán era insoslayable –hacerlo desaparecer de las corografías solía ser un rasgo bastante frecuente- destaca la redacción de dos historias eclesiásticas, cuyos autores se empeñaron en acentuar el esplendor del cristianismo primitivo de Granada, mezclando los elementos mitológicos con los reales³⁷. Al concilio de Elvira, el más antiguo de los celebrados en nuestro país, que es auténtico, se le mezclan elementos mitológicos: una antiquísima sede episcopal de origen casi apostólico, a través de los discípulos directos del apóstol Santiago –San Cecilio y sus compañeros-, la existencia de numerosos mártires de la persecución de Nerón y gran cantidad de reliquias, basados todos ellos en unos textos, los libros plúmbeos del Sacromonte, invención que ambas obras avalaron sin fisuras. Con estas obras no sólo se apuntalaba la primacía de España en su adhesión al cristianismo, por delante de otros países como Francia, sino el destacado puesto de Granada en la evangelización.

antecedentes y situación actual”, en Joseba AGUIRREAZKUENAGA y otros, *Perspectivas de Historia local en Catalunya*, Bilbao, 1994, p. 15 y ss.

³⁶ Juan Pro cuantificaba los artículos de revista contenidos en la base de datos del ISOC en el año 1992 y el 36,7 por ciento de los mismos se pueden considerar de historia local (Juan PRO RUIZ, “Sobre el ámbito territorial...”, art. cit., p. 61?).

³⁷ Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, “La historiografía local andaluza...”, art. cit., p. 38.

No podrían entenderse estas obras sin conectarlas con las invenciones sacromontanas, desde los hallazgos de la Torre Turpiana a los de Valparaíso, uno de los ciclos falsarios más destacados de nuestra historia³⁸, surgido en una ciudad que, tras haber pasado su etapa más gloriosa bajo los Reyes Católicos y Carlos V, cuando representaba un importante valor simbólico para la monarquía, se veía sumida en la decadencia, tras la sublevación de los moriscos y su posterior expulsión del reino, y debía resignarse a ser una ciudad secundaria en el conjunto de la monarquía.

El hallazgo de las reliquias de los mártires y de los libros plúmbeos, intento de los moriscos Alonso del Castillo y Miguel de Luna por salvar los restos de un mundo y una cultura abocada a la solución final, tendría el efecto paradójico de servir a la sociedad cristiano vieja para probar a través de ellos el origen apostólico del cristianismo en la ciudad Granada, en una atmósfera sobrenatural y contrarreformista. Las dos historias eclesiásticas a las que me voy a referir a continuación, aceptan su veracidad y se disponen a cantar las grandezas de la ciudad en donde esto se produce.

La primera de ellas es la ***Historia eclesiástica de Granada***, de Justino Antolínez de Burgos, deán de la catedral de Granada, primer abad del Sacromonte, gobernador de esta institución hasta su muerte y obispo de Tortosa, brazo derecho del arzobispo don Pedro de Castro, fundador de la Abadía del Sacromonte. Una obra redactada entre 1609 y 1610 y que, pese a haberse dado a la estampa los magníficos grabados de Francisco Heylan que la ilustrarían y haberse obtenido la aprobación eclesiástica y civil para su impresión, ha permanecido inédita hasta 1996³⁹. Manuel Sotomayor, en el riguroso y amplio estudio que acompaña su edición sugiere que las serias dudas suscitadas en la época sobre la veracidad de los libros plúmbeos, que había movido al papa Clemente VIII a prohibir los escritos en su defensa hasta que se hiciera la calificación definitiva, puede ser la causa de que el propio Pedro de Castro aconsejara el retraso en la publicación. En sus aspectos históricos sigue fielmente los contenidos de los plomos sacromontanos en lo que al cristianismo primitivo se refiere.

Estructurada tres partes y dividida en 56 capítulos, la primera parte comprende desde la fundación del cristianismo en España hasta 1588. Comienza por la fundación y situación de Granada, dejándose llevar en este punto por el nefasto influjo de los hallazgos del Sacromonte. Después pasa al origen de su Iglesia. Los primeros capítulos los dedica al viaje de Santiago a España y a refutar a los que lo han negado, para pasar después a hablar del fundador de la Iglesia granadina, San Cecilio y de sus discípulos y sus respectivos martirios. Reconstruye el episcopologio granadino primitivo y se centra en el Concilio de Elvira. Describe brevemente la etapa mozárabe bajo el dominio musulmán, prestando especial atención a los martirios sufridos por cristianos granadinos a manos de los musulmanes, para continuar después con la restauración de la iglesia por los Reyes Católicos, deteniéndose ampliamente en la figura del primer arzobispo de

³⁸ La bibliografía sobre esta cuestión es abrumadora. Entre las aportaciones más recientes destacan: Manuel BARRIOS AGUILERA y Mercedes GARCÍA ARENAL, ***Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro***, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia (en coedición con las de Granada y Zaragoza), 2006; de los mismos autores ***¿La historia inventada? Los Libros plúmbeos y el Legado sacromontano***, Granada, Universidad y el Legado Andalusi, 2008; Manuel BARRIOS AGUILERA, ***La invención de los libros plúmbeos. Fraude, historia y mito***, Granada, Universidad, 2011.

³⁹ Justino ANTOLÍNEZ DE BURGOS, ***Historia eclesiástica de Granada***. Introducción, edición, notas e índices por Manuel Sotomayor, Granada, Universidad de Granada, 1996.

Granada, Fray Hernando de Talavera. Después describe el pontificado de sus sucesores, y se extiende especialmente en el de Pedro Guerrero, a causa de la narración de la rebelión de los moriscos y sobre todo de los martirios de las Alpujarras, que va describiendo pormenorizadamente de lugar en lugar. Tras referirse después a las vidas de dos personalidades destacadas por su santidad, San Juan de Dios y la abadesa de la Encarnación, Isabel de la Cruz, termina con el pontificado de Juan Méndez de Salvatierra, noveno arzobispo de Granada. La segunda y tercera partes se dedican al pontificado de don Pedro de Castro, ocupándose la tercera de forma específica en la “invención” –descubrimiento en el sentido etimológico– de las reliquias, libros y láminas de Valparaíso y todas las vicisitudes que les rodearon, relata los milagros y prodigios que se derivaron de tales sucesos y se extiende en el argumentario a favor de la veracidad de los hallazgos, frente a los contrarios. La obra concluye con la salida de los libros plúmbeos de Granada, el final de la construcción de la Iglesia del Sacromonte y la marcha de don Pedro de Castro hacia Sevilla, al ser nombrado arzobispo de la sede hispalense.

La otra obra es la ***Historia Eclesiástica***, del granadino Francisco Bermúdez de Pedraza⁴⁰, canónigo y tesorero de la catedral y profesor de derecho de la Universidad de Granada. Editada en 1639, recoge y amplía una obra anterior del mismo autor ***Antigüedad y excelencias de Granada***, publicado en Madrid en 1608⁴¹. La ***Historia Eclesiástica*** de Bermúdez de Pedraza, es, a juicio de Manuel Barrios, “verdadero paradigma de su género”⁴². Una obra bien conocida y bastante utilizada como fuente por los historiadores de la iglesia granadina.

Dividida en cuatro partes, la primera comienza por la fundación de la ciudad, señalando un origen mitológico en Hércules egipcio, se centra en los problemas arqueológicos, el origen del nombre de Granada, hace una descripción geográfica del Reino de Granada y Sierra Nevada, y de la propia ciudad, murallas, puertas, plazas, sus ríos, fuentes, etc., para centrarse después en la descripción de los palacios de la Alhambra, Generalife, el Albaicín, y los edificios públicos de la ciudad (catedral, capilla real, audiencia, casas del cabildo, alcaicería, e incluso el monumento conmemorativo del Triunfo a la Inmaculada Concepción). Termina esta primera parte con el obligado canto a la fertilidad y regalo de la ciudad, capítulo proverbial en toda corografía que se precie. Las otras tres partes responden al título de la obra. La segunda se centra en la historia de la primitiva iglesia granadina, anterior a la dominación musulmana. Comienza por la venida de Santiago a España, para pasar después a la venida de sus discípulos San Cecilio, evangelizador de Granada, así como San Hiscio y San Tesifón, y sus martirios. Pasa después a la vida de los obispos primitivos de la sede granadina. La tercera parte comienza por la invasión y conquista del país por los musulmanes, y

⁴⁰ Francisco VERMUDEZ DE PEDRAZA, ***Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad y religión de Granada, corona de su poderoso reyno***, Granada, Andrés de Santiago, 1638 (Ed. facsímil Granada, Universidad de Granada, 1989).

⁴¹ Francisco BERMÚDEZ DE PEDRAZA, ***Antigüedad y excelencias de Granada***, Madrid, Luis Sánchez, 1608 (Ed. facsímil, Granada, Ayuntamiento de Granada, 1981). Sobre ella véase: Juan CALATRAVA: “*Encomium urbis*. La *Antigüedad y excelencias de Granada* (1608) de Francisco Bermúdez de Pedraza”, en Antonio Luis CORTÉS PEÑA y otros (eds.), ***Iglesia y sociedad en el Reino de Granada (siglos XVI-XVIII)***, Granada, Universidad, 2003, pp. 467-485.

⁴² Manuel BARRIOS AGUILERA, ***Los falsos cronicones contra la historia***, Granada, Universidad de Granada, 2004, p. 53.

después narra la historia de Granada en la edad media, tanto de sus reyes moros, como de la iglesia mozárabe que vive bajo su dominio, centrándose de forma especial en los martirios, para culminar en la reconquista de Granada por los Reyes Católicos, nombramiento del primer arzobispo y fundaciones de monasterios y conventos en la ciudad. La cuarta y última parte, la más amplia y detallada, es, sin duda, la de mayor interés como fuente para los historiadores actuales. Va mezclando los acontecimientos políticos que tienen lugar en la ciudad, con los que hacen referencia a la iglesia granadina. Se van sucediendo así en la narración cronológica los acontecimientos con la fundación de nuevas instituciones (ayuntamiento, Chancillería a Granada, conventos e instituciones educativas), sucesivos episcopados (prestando gran atención al primer arzobispo, Fray Hernando de Talavera y a la erección de la sede metropolitana), así como los acontecimientos de la minoría de origen musulmán (sublevación mudéjar del Albaicín, rebelión morisca de la Alpujarra, con sus correspondientes martirios) se centra después en los descubrimientos del Sacromonte y en la figura de su gran defensor, don Pedro de Castro, para terminar por último con sus sucesores en el episcopado, hasta el momento en que la obra es redactada.

Esta obra es un claro producto de la historiografía contrarreformista, donde, además de defender el origen mitológico de la ciudad, recoge los orígenes apostólicos del cristianismo en Granada, bajo los mismos presupuestos de la obra de Antolínez. Ignacio Henares, en el prólogo que acompañó su edición facsímil en la colección Archivum de la Universidad de Granada, prestaba especial atención al grabado de su portada, obra de Ana Heylan, de la familia de artistas que divulgaría con sus grabados los hallazgos sacromontanos. En él, “auténtico retablo protobarroco, de estructura arquitectónica, reúne al apóstol Santiago y San Cecilio, los dos santos patronos y fundadores, legitimación histórica y apostólica de las iglesias española y granadina, con dos de los santos mártires del Sacromonte, San Tesifón y San Hiscio, bajo la representación de la Inmaculada Concepción, principal definición dogmática y emblema de toda una época”⁴³.

La tercera corografía granadina a la que prestaré atención es obra de un laico, Francisco Enríquez de Jorquera, granadino de Alfacar, figura bastante desconocida sobre el que las pesquisas de Marín Ocete llegaron a fijar su pertenencia a una familia de menestrales, con una pequeña hacienda en Alfacar, y su afición a la historia, aun sin contar con una sólida formación humanista. Sus *Anales de Granada* también permanecieron inéditos en su época. Descubierto el manuscrito en la Biblioteca colombina por el periodista e historiador granadino Francisco de Paula Valladar, intentó su edición en 1888, sin lograrlo. El rector de la Universidad de Granada y catedrático de Paleografía Antonio Marín Ocete los publicaría por fin en 1934⁴⁴.

⁴³ Ignacio HENARES CUÉLLAR, “Prólogo” de Francisco VERMUDEZ DE PEDRAZA, *Historia eclesiástica...op. cit.*, p. XII.

⁴⁴ Francisco HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada. Descripción del Reino y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Edición preparada por Antonio Marín Ocete, Granada, Facultad de Filosofía y Letras, 1934, 2 vols. (Ed. facsímil con estudio preliminar por Pedro Gan Giménez e índices de Luis Moreno Garzón, Granada, Universidad de Granada, 1987).

El manuscrito de Jorquera, ordenado por autor desconocido en tres volúmenes, dio lugar a una obra dividida en tres libros. El primero contiene una descripción del reino y la ciudad de Granada, deudora de las obras de Bermúdez de Pedraza (*Historia eclesiástica*), Luis de Mármol Carvajal (*Historia del rebelión y castigo de los moriscos*, 1600) y Marineo Sículo (*Libro de las cosas memorables de España*, 1530), pero supera la información de estas fuentes en muchos aspectos. De la descripción de Granada, los capítulos dedicados a las calles y plazas son los más atractivos y originales y permiten informarnos del desarrollo de la ciudad en aquellos momentos –creación de nuevos barrios, por ejemplo-. No se interesa demasiado en los temas arqueológicos, pero enumera la fundación de parroquias, hospitales y ermitas, precisando datos a partir de la información suministrada en obras dispersas. Da cuenta también de los numerosos oratorios, cruces e imágenes que adornaban la ciudad, información muy valiosa para los historiadores de la religiosidad popular en la época. También es muy amplia la información que suministra sobre las fiestas populares, romerías, ferias, mercados., etc. Después de exaltar la fertilidad y condiciones naturales de la ciudad de Granada, dedica doce capítulos a la descripción geográfica del Reino: límites, sierras y otros caracteres. Recoge información de más de doscientas poblaciones: ciudades, villas, lugares e incluso despoblados tras la guerra de Granada. En todos ellos aporta datos sobre su situación, producciones y riqueza, así como otros de carácter demográfico e hipótesis sobre sus orígenes históricos, principales linajes, etc. Inspirado en este aspecto en la obra de Rodrigo Méndez Silva, *Población general de España* (1645)⁴⁵, la supera con mucho, pues este último apenas recogía una decena de poblaciones granadinas.

La segunda parte de la obra es una crónica, bastante pormenorizada, de la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos. Sigue un orden estrictamente cronológico, prestando una mayor atención a episodios como los sitios de Loja y Baza o a lances caballerescos en la Vega a finales de la contienda. Siguiendo la práctica historiográfica de la época, a menudo intercala informaciones de acontecimientos ocurridos en otros lugares de España o Italia, e incluso europeos. Parece que esta segunda parte fue corregida por el propio autor. En general es poco original y, como él mismo señala en su introducción, para su composición siguió las crónicas entonces ya publicadas de Pedro Martir de Anglería (*Opus epistolarum*, 1530), Lucio Marineo Sículo (*De rebus Hispaniae memorabilibus*, 1530), Pérez del Pulgar (*Crónica general del Gran Capitán*, 1559), Elio Antonio de Nebrija (*Rerum a Ferdinando et Elisabe gestarum Decadas*, 1545), Jerónimo Zurita (*Anales de la Corona de Aragón*, 1562) y de nuevo Bermúdez de Pedraza. Otras crónicas como las de Alonso de Palencia, Bernáldez o Galíndez de Carvajal, permanecían aún inéditas.

El libro tercero, que es el que responde en rigor al título de la obra, es, sin lugar a dudas, el más interesante para el historiador actual. Comprende una pormenorizada relación de los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Granada, en los años 1588 y 1590 y desde 1603 a 1646. Según Marín Ocete “constituye una verdadera crónica de la vida granadina en esos años y de la multitud de sucesos que escapan a las historias

⁴⁵ Rodrigo MÉNDEZ SILVA, *Población general de España, sus trofeos, blasones y conquistas heroicas..., Reales genealogías, y catálogos de dignidades eclesiásticas y seglares...*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1645.

generales”⁴⁶. Aunque Jorquera dice haber sido testigo de los hechos, proporcionando la fecha exacta de los mismos, Pedro Gan demostró que, a causa de los viajes que le hicieron estar fuera de Granada, no siempre su información es directa, e incluso comete errores de datación de los acontecimientos⁴⁷. En cualquier caso, la riqueza de los datos que proporciona, bastante directa en general, hacen de esta obra un valioso arsenal de información para los historiadores de temas diversos, que la han explotado con profusión. Sequías, epidemias, fiestas (religiosas, reales, de toros, etc.), obras locales, fundaciones de cofradías, acontecimientos de la nobleza y un centón de variadas noticias más, desfilan por sus páginas, de cuya lectura puede obtenerse un vívido cuadro de la vida cotidiana de los granadinos del seiscientos.

Tras la producción de estas corografías, poco hay que señalar hasta que el auge de la historia local que tuvo lugar en el siglo XIX tuvo su reflejo en Granada. La siguiente ***Historia de Granada*** destacable se publica en 1843. No se trata de una historia local en sentido estricto, sino de una historia regional, que comprende el conjunto del Reino de Granada. Es obra del historiador y jurista granadino Miguel Lafuente Alcántara⁴⁸. Natural de Archidona, aunque su vida transcurrió en la ciudad del Darro, este abogado, formado en la Universidad de Granada, compaginó el ejercicio de la abogacía con la elaboración de trabajos históricos que publicó en la revista ***Alhambra*** y con la redacción de sus obras más destacadas: ***El libro del viajero de Granada*** (1843), la historia que ahora nos ocupa y una edición de la Crónica de los Reyes Católicos de Bernáldez, además de bastantes estudios inéditos, que abarcan distintos campos como la Historia, Arqueología, Epigrafía, Literatura⁴⁹, pese a su prematura muerte a los 33 años. Fue diputado en el Congreso e individuo de la Real Academia de la Historia y corresponsal de la Sociedad Oriental de París. En reconocimiento a su labor historiográfica fue nombrado Caballero de la Orden de Carlos III.

La ***Historia de Granada*** de Lafuente, en cuatro volúmenes, publicados entre 1843 y 1846, ofrece por primera vez una visión de conjunto de la evolución de un ámbito regional como Andalucía oriental, dentro del contexto de la historia nacional. No es una mera síntesis de trabajos anteriores, sino que significó aportaciones originales, con un rigor científico y metodológico nuevos, naturalmente dentro de su época, al apoyarse en documentos y proporcionar al lector el correspondiente aparato crítico. Lafuente puede ser considerado un auténtico historiador científico, aunque con las limitaciones propias de su época. Hay que situarlo entre los historiadores arabistas del XIX, junto a Pascual Gayangos, Estébanez Calderón, Fernández y González, Simonet, o su propio hermano Emilio Lafuente, que fue un arabista notable. Pero en el caso de nuestro autor, se trata de un arabista que no sabía árabe, y maneja las fuentes a través de traducciones. Su mérito radica no sólo en la extraordinaria labor de síntesis que realiza,

⁴⁶ Estudio introductorio a la edición de 1934 de Francisco HENRÍQUEZ DE JORQUERA, ***Anales de Granada...***, *op. cit.*, p. XX.

⁴⁷ Estudio introductorio a la edición de 1987, pp. 27-39.

⁴⁸ Miguel LAFUENTE ALCÁNTARA, ***Historia de Granada, comprendiendo las de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días, escrita por...***, Granada, Imprenta y Librería de Sanz, 1843, 4 vols. (Ed. facsímil. Estudios preliminares de Mauricio Pastor, Rafael Peinado, Pedro Gan y Juan Gay, Granada, Universidad de Granada, 1992).

⁴⁹ Mauricio Pastor, en el estudio preliminar al volumen primero de la ***Historia de Granada***, proporciona un acertado análisis y un exhaustivo catálogo de la producción de Lafuente, el ochenta por ciento de la cual versa sobre la historia de Granada (ed. 1992, tomo I, pp. XXXI-XLVII).

sino en las agudas críticas a que somete a los autores utilizados, muy abundantes y variados (Bermúdez de Pedraza, Antolínez, Mármol Carvajal, Hurtado de Mendoza, Velázquez de Echevarría, Simón de Argote, Mariana, Ponz, Medina Conde, Flores, Masdeu, etc.).

En el tomo primero, que comprende desde los primeros pobladores que se asentaron en el solar granadino a la invasión musulmana, incluye interesantes apéndices documentales, como la incorporación de todas las inscripciones romanas halladas en Granada hasta el momento en que escribe en Granada, o el texto latino de las Actas del Concilio de Elvira. El segundo volumen comprende desde la invasión musulmana hasta el reinado de Mohamed V, a finales del siglo XIV.

Esta historia prima considerablemente la etapa musulmana, que ocupa más de la mitad del conjunto de la obra –no se olvide la condición de orientalista de su autor-. El tercer volumen de la obra de Lafuente tiene un contenido un tanto arbitrario, que más parece responder a equilibrar la extensión de los volúmenes, que a marcar etapas que tengan un auténtico sentido por sí mismas. Termina de narrar la historia política del reino nazarí de Granada, dedica un amplio capítulo a la **Civilización granadina**, que puede ser considerado pionero en la Historia de la Cultura, y comienza a describir la Guerra de Granada, que no llega a agotar totalmente, deteniendo el relato en 1487, con la conquista de Vélez, la destitución de El Zagal y la proclamación de Boabdil. En la introducción que Pedro Gan realizó para este volumen, consideró a Lafuente precursor del movimiento orientalista, pues en él supo crear “un mundo vivo, palpitante, aprovechando como buen romántico las leyendas y hechos inciertos que le sirvieron para dar una idea exacta del ambiente y la época narrados”. Por último, el cuarto volumen comprende el fin de la conquista de Granada, dedicando un amplio capítulo al problema morisco, desde su planteamiento poco después de la conquista, hasta la Guerra de las Alpujarras en el reinado de Felipe II. Incluye un nuevo apartado que puede ser considerado de Historia de la Cultura: “Monumentos notables. Hijos del país en letras y artes”, para terminar con un capítulo final dedicado a los “Acontecimientos del siglo actual”, que comienza en 1800 y alcanza hasta 1843, año en que la obra comenzó a publicarse. En resumen, la obra de Lafuente constituye una aportación de gran relevancia por ser capaz de articular la historia de la región dentro de un contexto nacional y representó un gran estímulo a la reflexión histórica regional.

Tendrá que pasar más de un siglo para que, al hilo de la gran renovación historiográfica que tiene lugar en España en los años del tardofranquismo y la transición democrática, se produzca la redacción de nuevas historias de Granada. Centraremos nuestra atención en tres de ellas. La primera, cronológicamente hablando, es la obra de Manuel Garzón Pareja⁵⁰, catedrático de enseñanza media, e importante modernista. Había publicado, entre otras obras, algunas sobre la historia granadina. La más importante de todas, sin duda su monografía sobre la industria sedera granadina, objeto de su tesis doctoral, aunque no faltan otras centradas sobre todo en la historia económica y social⁵¹.

⁵⁰ Manuel GARZÓN PAREJA, *Historia de Granada*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1980-1981, 2 vols.

⁵¹ Manuel GARZÓN PAREJA, *La industria sedera en España: el arte de la seda en Granada*, Granada, Archivo Real Chancillería, 1972; del mismo autor: *La Real Casa de la Moneda de Granada*, Granada,

La *Historia de Granada* de Garzón Pareja adolece de algunos defectos notables. Uno, no menor, es su estructura, no suficientemente clara, donde se mezcla lo temático y lo cronológico. Aunque comprende todas las etapas, desde el dominio romano a la época contemporánea, esta última está muy poco tratada y es la época moderna la que tiene mayor extensión, algo lógico teniendo en cuenta que su autor era modernista. En el volumen primero de forma rápida y en breves capítulos despacha la historia granadina de los romanos a la época de los reyes católicos y a partir de la Guerra de Granada comienza a hacer un relato más pormenorizado, especialmente de los tres siglos de la Edad Moderna. Organización urbana, Historia de los moriscos, Pobladores y repobladores, la población, las gentes, señores y vasallos..., son capítulos que se suceden sin un orden claro a lo largo de este volumen, para terminar con uno dedicado a la Chancillería. El volumen II parece más dedicado a la cultura y mentalidades durante la Edad Moderna (Enseñanza, Sanidad y beneficencia, Diversiones públicas, Crónica religiosa, Las letras y las Artes), aunque se mezclan de nuevo con temas socioeconómicos (Las finanzas públicas, Los bancos...) o institucionales (Granada y las cortes de Castilla). Continúa después con cuatro capítulos dedicados a noticias de los respectivos siglos de la Edad Moderna –dos de noticias del siglo XVIII- Y pasa, por último a la historia de Granada en el siglo XIX, donde los materiales están algo más ordenados en capítulos (Guerra de la Independencia, Población economía y sociedad, Andanzas e incidencias políticas), pero aparecen de nuevo temas tratados con una mayor extensión como la desamortización, o un amplio capítulo misceláneo. Concluye la obra con un breve capítulo titulado “Breve crónica del siglo XX”. Como señalara Domínguez Ortiz, “aunque adolece de una distribución del material que me parece discutible y mejorable, es una recopilación de datos, muchos de ellos de primera mano, que la convierten en obra de indispensable consulta”⁵². Y, efectivamente, esta obra ha sido de obligada consulta para muchos de los historiadores granadinos, gracias a la gran cantidad de materiales inéditos de investigaciones propias acerca de la época moderna que contenía. Ese era su valor, no el dar una visión homogénea y equilibrada de la historia de Granada.

Esto último se pretendió seis años más tarde con la siguiente historia de Granada, publicada por la Editorial Don Quijote. Se trata de una obra en cuatro volúmenes realizada en su mayoría por profesores de la Universidad de Granada⁵³. La obra adopta la división cuatripartita clásica en la distribución de sus volúmenes: Prehistoria e Historia Antigua, Época medieval, Época moderna, Época contemporánea, todos los cuales están hechos con un plan determinado y un criterio bastante homogéneo. En el volumen primero Fernando Molina, catedrático de Prehistoria, aporta

Archivo Real Chancillería, 1970; *Notas sobre el azúcar de caña en Granada*, Valencia, Universidad de Valencia, 1971; *Diezmios y tributos del clero de Granada*, Granada, Archivo de la Real Chancillería, 1974; *Señoríos del Reino de Granada*, Madrid, Maestre, 1977; *La renta de población del Reino de Granada*, Granada, Patronato de la Alhambra, 1982; *Repoblación y agricultura en Granada*, Madrid, Universidad Complutense, 1984.

⁵² Prólogo al *Homenaje al profesor don Manuel Garzón Pareja*, Granada, Ayuntamiento de Granada, 1985, p. 8.

⁵³ *Historia de Granada*, Granada, Ed. Don Quijote, 1986. Tomo I: Fernando MOLINA GONZÁLEZ y José Manuel ROLDÁN HERVÁS, *De las primeras culturas al Islam*. Tomo II: José Enrique LÓPEZ DE COCA y Rafael PEINADO SANTAELLA, *La época medieval. Siglos VIII-XV*. Tomo III: Antonio Luis CORTÉS PEÑA y Bernard VINCENT, *La época moderna. Siglos XVI-XVIII*. Tomo IV: Juan GAY ARMENTEROS y Cristina VIÑES MILLET, *La época contemporánea. Siglos XIX-XX*.

una síntesis del poblamiento prehistórico de la región, así como el análisis de las primeras culturas, que sirve como pórtico a la historia de la ciudad propiamente dicha, que empieza a mostrar su imagen material concreta en el albor de la historia, como una población ibérica, que florecerá en época romana. A la época romana se dedica la segunda parte, obra de José Manuel Roldán, Catedrático de Historia Antigua, que no se detiene en esta etapa sino que se extiende en el periodo de la antigüedad tardía, el dominio visigodo, hasta la invasión musulmana.

El segundo volumen, *La época medieval siglos VIII-XV*, se estructura en dos partes: en la primera Rafael Peinado analiza la etapa comprendida *De la conquista musulmana al Reino Nazarí (711-1232)*, donde a lo largo de 4 capítulos analiza los aspectos socioeconómicos (El territorio, las ciudades y los recursos económicos; Población y sociedad) y la Política e Instituciones (estructurada en dos capítulos por orden cronológico: De la conquista al califato (siglos VIII-X) y El dominio beréber (siglos XI-XIII). La segunda parte se dedica al estudio de la Granada nazarí y es obra de José Enrique López de Coca, catedrático de la Universidad de Málaga. Estructurada en cinco capítulos, sigue la misma estructura básicamente. Comienza por un capítulo donde ofrece una síntesis de la evolución política, para pasar después al análisis de los problemas socioeconómicos (La ciudad, el territorio y la actividad económica y Población y sociedad), y a continuación a los aspectos político-institucionales (Granada, capital de un estado) y concluir con un capítulo dedicado al ocaso del dominio nazarí (La ruina del Islam granadino (1482-1500).

El tercer volumen, *La época Moderna, siglos XVI, XVII y XVIII*, también está dividido en dos partes. La primera, dedicada a los siglos XVI y XVII, es obra del hispanista francés Bernard Vincent, excepto el capítulo III, *Protestas, motines y algaradas*, que ha sido redactado por Antonio Luis Cortés Peña, autor de la parte correspondiente al siglo XVIII. En la primera parte, tras un capítulo pórtico: *De la Granada musulmana a la Granada cristiana*, se pasa a otros dedicados al análisis de grandes temas. Primero los temas socioeconómicos -*Población, La ciudad y su entorno rural, Industria y comercio*-, para pasar después a *Las Instituciones, Cultura y mentalidades*. Es la misma estructura que la segunda parte, un capítulo introductorio - *La Guerra de Sucesión*-, da paso a otros cuatro que van agotando las temáticas esenciales: *La población, La economía, Sociedad e Instituciones y Vida cotidiana y cultura*.

El cuarto volumen, *La época contemporánea, siglos XIX y XX*, es obra de dos catedráticos de historia contemporánea de la Universidad de Granada, Juan Gay Armenteros y Cristina Viñes Millet. Está dividida en dos partes, reservada cada una a los respectivos siglos, pero sin que se delimite la autoría, las dos partes están firmadas por ambos autores. La primera parte, dedicada al siglo XIX, se estructura en cinco capítulos con la clásica estructura: aspectos socioeconómicos (cap. I y II: La economía, La población), política e instituciones (cp. III y IV: La política; Las instituciones), concluyendo con un capítulo dedicado a la ciudad y a los aspectos urbanísticos. La segunda parte se ocupa del siglo XX y se estructura en cuatro capítulos prácticamente con la misma estructura: Evolución socioeconómica (cap. VI), la política (cap. VII), la vida municipal (cap. VIII) y termina dedicando un tema a la cultura (cap. IX), que en la primera parte estaba subsumida en el capítulo dedicado a las instituciones.

La ***Historia de Granada*** de editorial Don Quijote es la primera historia de nuestra ciudad con el carácter de una síntesis, que incorpora todos los estudios realizados hasta ese momento. Supone un avance considerable. Todos los volúmenes presentan una recopilación bibliográfica de los principales estudios que se han utilizado en su realización.

La última de las historias de Granada a la que haré referencia en la ***Historia del Reino de Granada***, dirigida por Manuel Barrios Aguilera y Rafael Peinado, publicada en el año 2000⁵⁴. Se trata de nuevo de una historia regional, que rebasa los límites de la historia local. Este monumental proyecto, que agrupó a más de medio centenar de autores, de las universidades de Granada, Almería y Málaga, hispanistas extranjeros que han trabajado sobre Granada, e incluso a investigadores de fuera del ámbito universitario, dio como resultado una monumental obra, de más de dos mil páginas, estructurada en tres volúmenes, que representa los resultados de la investigación en historia local de su ámbito el último cuarto del siglo XX, e incluso apunta las líneas de investigación susceptibles de desarrollarse en el futuro. No es una obra convencional en absoluto. Abarca desde la Prehistoria hasta finales del Antiguo Régimen, es decir, queda fuera la etapa contemporánea, y tampoco es convencional la distribución de volúmenes que plantea, pues se ha hecho teniendo en cuenta no sólo los cambios sociales y políticos que tienen lugar en el reino de Granada, sino también el desarrollo de los estudios y la trascendencia de los temas, que hace que unos aspectos sean tratados con mayor extensión que otros, por su trascendencia intrínseca y por la abundancia de estudios sobre los mismos. Ha de destacarse que se trata de una historia del Reino de Granada, entidad territorial con una personalidad histórica propia, bien como estado independiente durante la época nazarí, bien como territorio que formaba parte de la Corona de Castilla durante el Antiguo Régimen. También hay que destacar que se trata de una historia del reino de Granada que se plantea inmersa en un contexto nacional, de ahí que en cada una de las grandes divisiones temporales en que se estructura la obra, los capítulos específicos vayan precedidos de unos amplios capítulos-marco que sirven para definir el medio geográfico (capítulos de Joaquín Bosque y Amparo Ferrer) y encuadrar lo ocurrido en el extremo oriental de la península ibérica en el contexto de la monarquía hispánica, pues esto se cumple en lo que se refiere a la época moderna (véanse los capítulos de Ernet Belenguer, Juan Eloy Gelabert y Antonio García Baquero, correspondientes a los tomos II y III).

El primer tomo de la obra, en el que colaboran 17 autores, va precedido por un prólogo de Antonio Domínguez Ortiz, y es el que comprende un período más amplio cronológicamente: de los orígenes hasta 1502. Tras el pórtico destinado al análisis del medio físico, antes aludido, comprende tres apartados: los orígenes, el reino nazarí y la época mudéjar. El primero es el más breve de todos. En un solo capítulo se despacha toda la antigüedad (C. González Román), para pasar después a la invasión musulmana y la España islámica hasta el final del Califato (C. Álvarez de Morales) y otro destinado al período de los taifas e invasiones norteafricanas (M. J. Viguera). Más extensión tiene la

⁵⁴ Manuel BARRIOS AGUILERA y Rafael PEINADO SANTAELLA (dirs.), ***Historia del Reino de Granada***, Granada, Universidad de Granada-El Legado Andalusi, 2000, 3 vols. Tomo I: Rafael G. PEINADO SANTAELLA (ed.), ***De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)***. Tomo II: Manuel BARRIOS AGUILERA (ed.), ***La época morisca y la repoblación (1502-1630)***. Tomo III Francisco ANDÚJAR CASTILLO (ed.), ***Del siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)***.

parte dedicada al reino nazarí, donde se estudia desde las cambiantes relaciones del Reino de Granada y la Corona de Castilla (M. A. Ladero); la evolución política (E. Molina); el poblamiento y la organización del espacio (A. Malpica); la actividad económica y la estructura social (C. Trillo), la cultura y creación artística (J. M. Puerta) e incluso la cultura material y vida cotidiana (E. Motos). La última parte de este primer volumen, dedicada a la época mudéjar, comienza con la reconquista de Granada y concluye en 1502, con el decreto de conversión general, que hacía perder a los conquistados el estatus de mudéjares, más de doscientas páginas para un período de apenas 20 años, pero de una gran trascendencia. Seis capítulos desganan los aspectos más importantes: la guerra final de conquista (M. González Jiménez), la primera repoblación y la distribución del espacio (R. Peinado), situación de los mudéjares (A. Galán), creación de nuevos señoríos (E. Pérez Boyero), las ciudades y el poder municipal (J. M. Ruiz Povedano) y la Iglesia de Patronato Real (R. Marín).

El segundo tomo está dedicado a la historia de Granada en el siglo XVI, entendido este en sentido amplio, pues comprende las tres primeras décadas del siglo siguiente. Es el dedicado a la época morisca y la repoblación, etapa que es la más privilegiada en cuanto a extensión de toda la obra, junto con la etapa mudéjar que acabamos de reseñar. También en este caso la trascendencia del período en la historia de Granada y los amplios desarrollos historiográficos de unos años que son los más conocidos y mejor estudiados de la historia del reino, justifican esta mayor extensión. Se estructura en tres partes: la época morisca (1502-1568), la guerra de las Alpujarras (1568-1570) y la repoblación de Felipe II (1570-1630). En la primera de ellas, tras el capítulo marco de E. Belenguer sobre la situación del Reino de Granada en el conjunto de los reinos hispánicos, se suceden 9 trabajos más, que van exponiendo de forma pormenorizada los diversos aspectos a considerar: el proceso repoblador y la organización del territorio (B. Vincent); las actividades económicas (F. Andújar y J. P. Díaz López); la hacienda (J. Castillo y A. Muñoz Buendía); las estructuras sociales (J. Castillo); las instituciones civiles y militares (J. Szmolka); la Iglesia (F. J. Martínez Medina); la Inquisición (M. I. Pérez de Colosía); la vida cotidiana y religiosidad de los moriscos (M. Barrios); la cultura y la creación artística (J. M. Gómez-Moreno). Tres capítulos se dedican después a la sublevación morisca y sus consecuencias: uno a la guerra propiamente dicha (V. Sánchez Ramos), la nueva frontera y la defensa de la costa (J. Gil Sanjuán) y la suerte de los moriscos vencidos (R. Bénitez). La tercera parte de este segundo volumen se dedica al proceso repoblador tras la guerra. Cinco capítulos que ofrecen: una visión de conjunto del mismo (J. J. Bravo Caro); los organismos que controlaron el proceso repoblador (M. Birriel); la población, configuración territorial y actividades económicas (J. García Latorre), la nueva sociedad (E. Soria), para terminar con uno dedicado a la pervivencia de la civilización morisca (J. A. González Alcantud).

El tercer volumen comprende un ámbito temporal más amplio: los siglos XVII y XVIII, entendido el seiscientos a partir de 1630 y prolongado el siglo XVIII hasta 1830 en que puede considerarse liquidado definitivamente el Antiguo Régimen. 19 autores participan en él y se estructura en dos grandes bloques, relativos a cada uno de los siglos, que tampoco son tratados de forma equilibrada, el siglo XVIII presenta un mayor peso. En este caso es el menor desarrollo de los estudios sobre el siglo XVII lo que condiciona este desequilibrio. El primer bloque, dedicado al siglo XVII, que aparece bajo el subtítulo “De la crisis a la recuperación”, comprende 7 trabajos. En el primero

se sitúa al reino en el contexto hispánico (J. E. Gelabert), para analizar después, siguiendo una estructura homogénea a las de etapas anteriores la población (F. Sánchez-Montes), la economía (F. Andújar), la sociedad, la familia y los procesos de oligarquización (J. Casey), la defensa de la frontera marítima (J. Contreras), la Iglesia y la religiosidad popular (M. L. López-Guadalupe), así como el arte y la cultura del Barroco (A. Calvo). Algo más amplio es el bloque dedicado al siglo XVIII, que comprende once capítulos. De nuevo se abre con una visión contextualizadora (A. García Baquero), para analizar las variables obligadas: Población y territorio (J. Sanz Sampelayo); economía, estructurada en dos capítulos, uno relativo al sector primario (J. P. Díaz López) y otro a la industria, transportes y comercio (A. Sánchez Picón y A. Parejo Barranco); después se analizan los grupos sociales y el ascenso de la burguesía (D. Martínez López). Tras los temas socioeconómicos se analizan las instituciones de gobierno y justicia, prestando especial atención a la Chancillería y al régimen municipal (S. Villas e I. Gómez), para continuar después con el estudio de la Iglesia y religiosidad (A. L. Cortés), la enseñanza y la educación (I. Arias de Saavedra), las Sociedades Económicas de Amigos del País (J. L. Castellano), el urbanismo (J. M. Barrios Rozúa) para concluir con el capítulo que, a modo de epílogo, cierra la obra, Granada en la crisis del Antiguo Régimen (M. González de Molina).

Esta obra de síntesis, realizada por los especialistas más cualificados en cada temática, es un buen exponente de lo que han avanzado los estudios de historia local y regional en el último tercio del siglo XX en nuestro país, y en concreto, en el ámbito de Andalucía Oriental. No habría sido posible sin este avance, del que ella misma es el más claro reflejo. Hace ya más de dos décadas destacaba la vitalidad historiográfica de esta etapa en dos trabajos donde hacía un balance de lo investigado en las últimas décadas para los siglos de la Edad Moderna⁵⁵; en ellos recogía casi medio millar de títulos entre tesis doctorales, monografías, artículos de revista, comunicaciones a congresos, etc. que, aunque no todos eran de la misma categoría, ponían de manifiesto el considerable avance de la historia local en el ámbito geográfico granadino modernista. En los últimos años las investigaciones han continuado y gozan de una gran vitalidad, de la que este volumen es un exponente más.

Llegados a este punto, solo me queda hacer una breve reflexión sobre la pertinencia de la historia local. ¿Tiene sentido hoy seguir investigando sobre ámbitos locales, sobre la historia de una ciudad como Granada o de comarcas concretas como el valle de Lecrín o incluso sobre los pequeños núcleos rurales que lo componen? Sinceramente creo que sí. Personalmente creo que en las propuestas historiográficas que realizamos continuamente los historiadores, todas las escalas son posibles, e incluso, como se ha señalado antes, la escala local presenta sus ventajas que han sido ampliamente destacadas a lo largo del tiempo por los historiadores. En primer lugar, destacaría que este tipo de historia es objeto de un mayor interés social por parte de un público amplio. Como señalara Álvarez Santaló, “el tipo de historia que permite entrenar a la sociedad en su comprensión con mayor eficacia y rigor es la historia local”⁵⁶, aspecto este que no debe ser desdeñado. Pero además, los estudios locales

⁵⁵Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA, “Granada en el siglo XVI. Panorama de la historiografía reciente”, *Hispania*, L/3, núm. 176 (1990), pp. 1259-1283 y “Granada en los siglos XVII y XVIII. Panorama de la historiografía reciente”, *Chronica Nova*, 21 (1993-1994), pp. 11-49.

⁵⁶León Carlos ÁLVAREZ SANTALÓ, “Historia para la sociedad...”, art. cit., p. 6

permiten una mayor profundización en la realidad histórica al poder manejar un número de fuentes más amplio, que permiten establecer la multitud de relaciones e interdependencias que sirven para una aproximación a una realidad histórica compleja y con aspectos múltiples. Permiten, además, en mayor medida que los estudios a otra escala, la colaboración interdisciplinar, tan necesaria cuando se quiere tener una visión lo más adecuada y lo más certera posible de la realidad. Las escalas local y regional tienen sus ventajas. No sufren, por ejemplo, el esquematismo y la simplificación de los que son objeto en mayor medida las historias nacionales.

Pero en cualquier caso, en la historia local, regional, nacional e incluso en la hecha a escala mundial, el problema no está en la escala de análisis, sino en el rigor metodológico y en la relevancia científica de los resultados. Existe una buena y una mala historia local⁵⁷, lo importante es saber distinguir entre ambas. Nos quedamos con aquella historia rigurosa, científica, resultado del análisis de unas fuentes ricas y numerosas, críticamente estudiadas, con una metodología adecuada. Quiero romper aquí una lanza por la historia local, por la buena historia local, aquella que de forma más próxima nos ayuda a comprender nuestro pasado. Por ello quiero finalizar este texto con unas palabras de Álvarez Santaló, que son una reivindicación de la historia local: “La buena historia local, se entiende; la historia local tal como la entiende la historiografía moderna. Tal vez no la historia de un lugar concreto, sino la historia en un lugar concreto. La reconstrucción posible de un modelo de vida colectiva, acotado en el espacio, pero no en su complejidad”⁵⁸.

⁵⁷ Juan José IGLESIAS RODRIGUEZ, “Los “siete vicios capitales”...”, art. cit., p. 9.

⁵⁸ León Carlos ÁLVAREZ SANTALÓ, “Historia para la sociedad...”, art. cit., p. 10.

HISTORIOGRAFÍA DEL VALLE DE LECRÍN: Recorrido bibliográfico de la investigación en el Iqlim de la Alegría.

Historiography LECRÍN VALLEY: Sandy bibliographic research in the Iqlim of Joy.

Lorenzo Luis PADILLA MELLADO.

Doctor en Historia

Grupo de Investigación HUM. 165 Universidad de Granada

Resumen

Recorrido bibliográfico por las diferentes fuentes, crónicas, publicaciones historiográficas y literarias que a lo largo de los años se han publicado por historiadores, geógrafos, novelistas u otros que se han interesado por esta comarca granadina.

Palabras Clave

Historiografía, moriscos, habices, repoblación, Reino de Granada, Valle de Lecrín.

Abstract

Travel literature by different sources, chronicles, historiography and literary publications that over the years have been published by historians, geographers, novelists, or others who have been interested in this region of Granada.

Keywords

Historiography, Moorish, Awqaf, restocking, Kingdom of Granada, Valle de Lecrín.

El interés por mi parte por el Valle se inició allá por el curso 2006-07 tras terminar la licenciatura en Historia y disponerme a empezar el programa de doctorado en el Departamento de Historia Medieval de la Universidad Granada. Al ponerme en contacto con el profesor Don Manuel Espinar Moreno y solicitarle consejo sobre el tema al que podría dedicar el trabajo de investigación del DEA, me propuso que podría iniciarme en la investigación haciendo un trabajo sobre los bienes habices de las iglesias del Valle de Lecrín, tema que no se había hecho y que quedaba pendiente de su investigación, ya que él mismo y otros investigadores habían estudiado la misma ciudad de Granada y la Alpujarra, quedando la comarca del Valle pendiente del referido estudio.

Y así al terminar el programa de Arqueología y Territorio impartido por los Departamentos de Historia Medieval y Prehistoria, defendí el trabajo de investigación que llevó por título ***“Nigüelas: Apeo de los bienes que poseen los vecinos del lugar de***

Nigüelas del Valle que sobre ellos pagan censos perpetuos a la iglesia del dicho lugar¹.

Tras esto inicié los trabajos de investigación para la tesis doctoral sobre el mismo tema, pero ya de una forma global para todas las iglesias del Valle y de la Iglesia catedral de Granada, las cuales poseían bienes habices en todas las alquerías que componían el Valle de Lecrín, tras la conquista castellana del Reino de Granada y su posterior repoblación.

La tesis fue defendida en el año 2010 y llevó por título: ***“Los habices de las iglesias del Valle de Lecrín. Historia y Arqueología”***².

Con anterioridad hubo investigadores que ya se habían dedicado y estudiado el Valle y que para mí investigación supuso un fondo bibliográfico de suma importancia por los datos que llenaron el conocimiento de este desconocido tema tan importante en la etapa musulmana, como fueron los bienes habices, en la sociedad, economía y culto religioso durante los casi 800 años de ocupación musulmana, y que tras la conquista de Granada fueron asumidos por la Corona y donados a la nueva iglesia granadina, concejos, mercedes a la nobleza, etc., y que fueron indispensables para el buen término de la tesis.

Llegado aquí vamos a iniciar un recorrido por los diferentes investigadores que han estudiado, investigado y publicado trabajos sobre la referida comarca, para acabar con los nuevos trabajos publicados y otros que están pendientes de publicación y que se han dedicado al Valle de Lecrín.

Fuentes

Las fuentes bibliográficas y crónicas musulmanas sobre el Reino de Granada y especialmente sobre el Valle de Lecrín son escasas y se refieren a hechos puntuales. De especial interés resulta la figura de un oriundo de El Chite, pero afincado en Cónchar, que vivió en plena época nazarí. Ibn Yaafar al-Qunyí [de Cónchar]. Nació, según cuenta Ibn al-Jatīb en su Ihata, en ***al-Yit*** (El Chite) en el año 1269-70 y, tras estudiar con importantes maestros en Granada, realizó el viaje de peregrinación a la Meca. Después, vivió un tiempo en Siria y otros lugares del oriente cercano, donde se ganó la vida cuidando huertos y se acercó a importantes ascetas y místicos de la época. Murió en Cónchar a consecuencia de la devastadora epidemia de peste que asoló el reino nazarí, y otros territorios, en 1349³.

¹ Lorenzo Luis PADILLA MELLADO, ***Nigüelas: Apeo de los bienes que poseen los vecinos del lugar de Nigüelas del Valle que sobre ellos pagan censos perpetuos a la iglesia del dicho lugar***. Trabajo DEA. Univ. de Granada. Granada, 2007.

² Lorenzo Luis PADILLA MELLADO, ***Los habices de las iglesias del Valle de Lecrín. Historia y Arqueología***. Tesis Doctoral. Univ. de Granada, 2010.

³ Jorge LIROLA DELGADO y José Miguel PUERTA VILCHEZ, ***Biblioteca de al-Ándalus: Un asceta en la corte nazarí. Ibn Ya`Far al-Qûnyî***. Fundación Ibn Tufayl de estudios árabes. Almería. pp. 37 y 38. Ibn al Jatīb, ***Al-Ihāṭa fī Ajbār*** Garnāṭa. Vol. III, 2009, pp. 234-235. José Miguel PUERTA VILCHEZ, “Un

Este ilustre **chádili** del Valle de Lecrín, cuya piedad y saber mereció la atención del sabio y asceta almeriense de época nazarí Abú l-Barakát al-Balaf 1266-1366 ó 1372, a quien Ibn al-Jatib siguió para incluirlo en la referida crónica de Granada, escribió una obra titulada “**Al-Anwár fi l-mujaabát wa-l-asrár**” o El libro de las luces, que versa sobre las alocuciones y los misterios, en la que recopiló cartas propias de diversa extensión dirigidas a diferentes maestros. Por desgracia, el que hasta ahora es probablemente el libro más antiguo de que tengamos noticia escrito por un autor del Valle de Lecrín, no ha llegado hasta nosotros⁴.

Otro de estos ilustres personajes oriundos del Valle es Alí b. Ahmad b. al-Humar b. Axaaz al-Murri. Conocemos a este personaje a través de Ibn al-Zubayr con su célebre **Kitáb silat al-sila** (biografías 7 y 12). Nacido en la alquería de Dúrcal se refieren a él como “**un sabio en recitaciones coránicas y actas notariales**” formado con maestros granadinos y fallecido en el año 1126-27⁵.

El mismo Ibn al-Zubayr cita a Abd al-Haqqab Muhammad b. Alí b. Ahmad al-Tuyibi, erudito de Nigüelas, fallecido después del 1174-5, que aprendió de su padre Abú Abd Allah al-Nawáliši (el nigüelense), que era recitador del Corán, y de otros célebres recitadores granadinos como Abú l-Qasim Abd al-Rahím Ibn al-Faras⁶.

Del mismo Nigüelas era, también, Abd al-Haqq b. Muhammad b. Abd al-Azíz b. Sa`d al-Yumhi, conocido como Ibn al-Mursi (el hijo del murciano), que fue un célebre experto en recitaciones coránicas y, alumno, entre otros grandes sabios en ciencias coránicas de la Granada del s. XII-XIII, de al-Nawalisi, antes citado, lo que indica que existió toda una tradición de recitadores en esta alquería del Valle de Lecrín. Este último sabio, Ibn al-Mursi, falleció en el año 1204-5 y fue, además, profesor de recitaciones, alcanzando celebridad por su perfecta salmodia y su bella melodía al entonar el Libro sagrado⁷.

En la monumental obra de Ibn al-Jatib antes citada, **al-Ihata**, que es una verdadera enciclopedia sobre las personalidades ilustres y la historia de la Granada islámica, se dedican unas líneas a reseñar la biografía de otro erudito del Valle que vivió antes de la creación del estado nazarí. Se trata de Mansúr b. Ahmad b. Abd al-Malik b. Wáriz al-Ansari, Abú l-Hasan, también de la alquería de Durkar, que fue un experto en resolución de cuestiones jurídicas (**masa'il**), alfaquí (jurisconsulto), el cual memorizó la célebre **Mudawwana**, que es una gran compilación de derecho maliki muy seguida

asceta en la corte nazarí. Los siete misterios de los sentidos, la imaginación y creatividad.” **Cuadernos de la Alhambra nº 40** Granada, 2004.

⁴ Francisco Javier SIMONET y BACA, **Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los Naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de MOHAMMED IBN AL-JATIB**. Ed. Atlas. Madrid, 1860 (2ª Ed. 1872. Reimpresos 1979 y 1982)

⁵ IBIDEN

⁶ IBIDEN

⁷ IBIDEN

por los juristas andalusíes. Este jurista durcaleño dejó de existir en el año 1180-1 a una edad avanzada⁸.

Gracias a otra fuente bibliográfica árabe, la *Durrat al-hiyal fi asma' al-riyál* de Ibn al-Qadi, sabemos de la existencia de otra importante personalidad jurídica nacida en Dúrcal en el s. XIII. Me refiero a Átiq b. al-Hasan b. Alí b. Muhammad b. Qasim b. Muhammad b. Abd Allah b. Saíd al-Hilali, conocido por *al-Durkali*, que estudió con Abú l-Hasan Sahl b. Malik y fue cadí, primero en Almería y, luego, en Guadix. Cuando estalló la guerra en Guadix el año 1266-7, se refugió en su lugar de origen, Dúrcal, donde permaneció apaciblemente hasta su última hora, que le llegó la noche del 30 de yumada II del año 684 de la hegira (1-9-1285), cuando a la sazón reinaba, en Granada, Muhammad II, el gran revitalizador cultural del reino nazarí⁹.

A pesar de la parquedad de estas biografías, se comprueba la existencia de una consolidada tradición de juristas malikíes, una de las cuatro escuelas jurídicas tradicionales del Islam, que fue la predominante en al-Ándalus, teniendo en la actualidad gran implantación en países como Marruecos, alguno de cuyos nombres lograron celebridad en distintas especialidades, sobre todo en *qira'at* (recitaciones coránicas), disciplina en la que los andalusíes alcanzaron celebridad en todo el Islam con sus métodos y obras, así como en *masa'il* (resolución de cuestiones jurídicas). En el Valle de Lecrín debió de existir, por tanto, un sólido tejido de *kuttáb*, o escuelas coránicas adscritas a las mezquitas, en las que se impartían los saberes coránicos clásicos, además de lengua árabe y los primeros rudimentos del cálculo, formando, de acuerdo con la doctrina *malikí* mencionada, a los alumnos a cambio de una retribución que entregaban a sus maestros. Algunos alumnos destacados ampliaron estudios en Granada y en otros lugares, y llegaron a ser, como hemos visto, reputados expertos y enseñantes¹⁰.

Cronistas

En los s. XVI y XVII serán los cronistas castellanos quienes nos dan una más intensa información sobre el Valle.

El primero de estos cronistas es Luis del Mármol Carvajal en su “*Historia de la Rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*” nos describe los lugares del Valle de Lecrín en los años de la guerra de los moriscos 1569-1571, años en que fue escenario de las cruentas batallas entre estos y las tropas castellanas¹¹.

⁸ IBIDEN

⁹ IBN AL-QADI, *Durrat al-hiyal fi asma' al-riyál*. Edic. MUHAMMAD AL-AMADI ABU NUR, 3 vols., El Cairo, Dar al-Turaz. Vol. III, 1970-1971.

¹⁰ Esta información ha sido sacada de Puerta Vilchez, José Miguel, *Sabios andalusíes del Valle de Lecrín*. <http://www.adurcal.com/enlaces/cultura/Historia/sabiosandalusies.htm>

¹¹ Luis del MARMOL CARVAJAL, *Historia de la Rebelión y Castigo de los moriscos del Reyno de Granada*. Madrid, 1979.

Diego Hurtado de Mendoza en “**Guerra de Granada hecha por el Rey de España Don Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes: Historia escrita en cuatro libros**”. Escrita con el objeto de narrar lo que ha visto y que da cuenta de la importancia humana e histórica de los acontecimientos; cuyo propósito es más el ensayo que la historia en sí; aunque, por otra parte, está vinculado a los sucesos porque su familia es la responsable de lo que está sucediendo, y que entiende debe deslindar cargos, deberes y conducta¹².

Don Iñigo López de Mendoza (Conde de Tendilla) en “**Correspondencia del Conde de Tendilla, Tomos I y II**”, obra de suma importancia para conocer la Historia del Reino de Granada y el grado cultural de la nobleza del periodo de los Reyes Católicos, con una gran variedad de temas en el que narra la vida cotidiana y los problemas diplomáticos, administrativos, económicos y familiares de don Iñigo, así como se relaciona el complejo mundo de relaciones personales y de redes de influencia de este personaje¹³.

Francisco Henríquez de Jorquera en “**Anales de Granada: Descripción del Reino y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492)**” igualmente nos narra las múltiples batallas de los ejércitos cristianos de don Fernando y los reyes nazaritas en la guerra para la Reconquista de Granada y su reino, que finalmente llegaría a su final con las Capitulaciones de Granada en 1492¹⁴.

Fuentes fiscales y económicas

En los inicios del s. XVI serán los Libros de Habices (1501, 1506, 1527, 1547, 1554, ...) realizados en los diferentes lugares del reino de Granada, los que nos ofrezcan una valiosísima información del reino nazarí para conocer la organización social, económica, rural, entramado urbano, etc..., de las ciudades y alquerías de Granada, ya que la descripción que hacen, es de suma importancia, cuando se lleva a cabo el deslindamiento y amojonamiento de los diferentes bienes que componían estos habices pertenecientes a los antiguos centros religiosos musulmanes (gimas, mezquitas, rábitas, zawiya) al objeto de su entrega a las nuevas iglesias erigidas en las villas y alquerías de la vega, Alpujarras, sierras y marinas, a fin de sufragar los gastos de fábrica de las parroquias, culto religioso y la evangelización de los moriscos asentados en dichos lugares¹⁵.

¹² Diego HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada*. Edición e introducción y notas de Bernardo Blanco González. Madrid, 1986.

¹³ Iñigo LÓPEZ DE MENDOZA (Conde de Tendilla), *Correspondencia del Conde de Tendilla (1510-1513)*. Tomos I; II y III. Biografía, Estudio y Transcripción por Emilio MENESES GARCÍA. Madrid, 1974.

¹⁴ Francisco HENRIQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada. Descripción del Reino y ciudad de Granada, crónica de la Reconquista (1482-1492), sucesos de los años 1588 a 1646*. Edición preparada según el Manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Universidad de Granada., 1987.

¹⁵ Para tener una buena información sobre los Libros de habices del Valle de Lecrín ver las tesis doctorales de Manuel Espinar Moreno, Carmen Trillo San José y Lorenzo Padilla Mellado. Todas ellas se pueden consultar en la Biblioteca de la Universidad de Granada.

Otros de los libros de suma importancia por la información que nos transmite para la comarca del Valle son los Libros de Apeo y Repartimiento de suertes de las diferentes alquerías del Valle (1571-1595) en los que se hace el amojonamiento y deslindamiento de los lugares para posteriormente ser repartidos en suertes de población a los nuevos repobladores castellanos tras la expulsión de los moriscos. En ellos nos transmiten el lugar de procedencia de los nuevos repobladores, la calidad de hacienda que se les reparte, las diferentes calidades de tierras y árboles o el estado de las casas que reciben. Además de los edificios fabriles que se hallaban distribuidos por los diferentes barrios de las alquerías, como hornos, molinos de pan, almazaras, almadrabas, la producción de hoja de seda, etc¹⁶.

En los ss. XVIII y XIX también hubo geógrafos, historiadores y viajeros románticos que se interesarían por el Valle de Lecrín, a fin de dejarnos una valiosa información en diferentes formatos como diccionarios, mapas, textos historiográficos y otros donde se avanza en el conocimiento del Valle. Así en el s. XVII destaca el Marqués de la Ensenada con el Catastro (1750) el que se detalla la situación de los diferentes municipios de la España de entonces, siendo una magnífica fuente para estudiar la situación de cada uno de los lugares que forman el Valle¹⁷.

Diccionarios geográficos

Tomás López en su “**Diccionario geográfico- histórico**” (1776) donde son valiosísimos los mapas, planos, información sobre los molinos de aceite y harina y los caminos de la comarca a finales del s. XVIII¹⁸.

En el s. XIX será Sebastián de Miñano en el “**Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal**” (1826) en el que nos ofrezca una extensa información sobre la población de la comarca¹⁹.

Francisco de Paula Mellado en “**España Geográfica. Historia, estadística y pintoresca**” (1846) hace igualmente una obra dedicada a proporcionar a los viajeros por España un mejor y profundo conocimiento de sus regiones, costumbre y folclore, esencialmente²⁰.

¹⁶ Los Libros de Repartimiento de los diferentes lugares del Valle de Lecrín se pueden consultar en el Archivo Provincial de Granada, donde se conservan la mayoría de ellos.

¹⁷ CONSEJERIA DE CULTURA. JUNTA DE ANDALUCÍA, “El Catastro del Marqués de la Ensenada en el Antiguo Reino de Granada.” **Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental**, 2004.

¹⁸ Tomás LÓPEZ y VARGAS MACHUCA, **Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada**. Edición e Introducción de Cristina Segura Graíño y Juan Carlos de Miguel. Prólogo de Antonio Domínguez Ortiz. Ed. Don Quijote. Granada, 1990.

¹⁹ Sebastián de MIÑANO Y BEDOYA, **Diccionario Geográfico estadístico de España y Portugal del Doctor Don Sebastián de Miñano de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad de París**. Madrid, 1828.

²⁰ Francisco de Paula MELLADO, **Guía del viajero en España: Historia, estadística y pintoresca**. Gabinete Literario. Madrid, 1846.

Pascual Madoz en su Diccionario geográfico-estadístico. Historia de España y sus posesiones de ultramar (1845-50). Libro que ha servido a los historiadores e investigadores para tener una mejor visión de todos los lugares del Reino de Granada y así saber en qué situación se encontraban su riqueza agrícola, las casas, fuentes de agua, ganado, comercio, caminos, etc²¹.

Viajeros y guías de viajes

Otras publicaciones a destacar en la segunda mitad del s. XIX por la importancia de la información que ofrecen para el conocimiento de la comarca: ²²

- Guía del viajero en España 1845-53 de Granada a Motril.
- La vuelta al mundo en la Numancia de Galdós, su paso por el Valle de Lecrín.
- Como se hizo la carretera entre Granada y Motril en tiempos de Isabel II.
- La construcción de la carretera entre Granada y Motril en tiempos de Isabel II.
- El Valle de Lecrín en el Diccionario Geográfico de España de Vidal (1854)
- Diccionario estadístico municipal en España (1863)
- El Valle de Lecrín en 1863.
- Novísimo Diccionario Geográfico, histórico pintoresco universal (1864)
- Paso por el Valle de Pedro Antonio de Alarcón en su viaje a la Alpujarra (1873)
- Terremoto del 25 de diciembre de 1884 en los pueblos del Valle de Lecrín.
-
- El Valle en 1882 de Johannes J. Rein, geógrafo alemán de la Universidad de Bonn que visitó Sierra Nevada en 1892 y fruto de este escribió el libro **“Aportación al estudio de Sierra Nevada”**
- Otras publicaciones como prensa histórica en el Valle de Lecrín. Anuarios de la provincia de Luis Seco de Lucena: 1893/1895/1906. Para el s. XX y primeros años del s. XXI hay que destacar en esta labor histórica e investigadora al Padre Jesuita Manuel Ferrer Muñoz, que dentro de sus obras he resaltado cinco de ellas dedicadas a los años 1568-1575, años de repoblación del Reino de Granada por los castellanos, tras la finalización de la guerra que enfrente a castellanos y moriscos y su posterior expulsión de las tierras granadinas. **“Libro y demás instrumentos de la población del Padul del partido del Valle de Lecrín”**, año 1994. **“Libro de Apeo y repartimiento de suertes de Nigüelas”**, año 2000. **“Apeo y repartimiento de Las Albuñuelas”**, publicado en el año 2003; y por último **“Libro de Apeo y repartimiento de suertes de Lanjarón”**, año 2001”.

Bibliografía

Otro de estos primeros estudiosos de la comarca, pero en otra disciplina como la Geografía fue el profesor Francisco Villegas Molina. Trabajos como **“Padul: Estudio geográfico de un municipio de transición entre la depresión de Granada y el Valle de**

²¹ Pascual MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía, Granada*. Estudio Introductorio. J. Bosque Maurel, 1845-1850.

²² Esta información ha sido sacada de la página de internet: <http://www.adurcal.com/enlaces/cultura/Historia>.

Lecrín". (Tesis) año, 1963. **"El Valle de Lecrín. Estudio Geográfico"**, año 1972. **"El Valle de Lecrín"**, año 1975; y **"Cambios paisajísticos y demográficos en el Valle de Lecrín entre 1970 y 2006"**, publicado en el año 2008.

El distinguido investigador e hispanista norteamericano Kenneth Garrad en 1953 realizaría una muy importante investigación en la que hemos bebido la mayoría de los investigadores dedicados a los bienes habices **"La renta de los habices de los mezquinos de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos para su administración a mediados del s. XVI y en 1956 La industria sedera granadina en el s. XVI y su conexión con el levantamiento de las Alpujarras (1568-1571).**

M^a Vicenta Barbosa García y Manuel Ruiz Ruiz, profesores de la Universidad de Granada, publicaron un trabajo en el año 2011 que llevó por título **"El Valle de Lecrín. Aproximación a su Patrimonio histórico"**, en el que ponen al día el patrimonio cultural del Valle.

La profesora de Historia Moderna de la Universidad de Granada María Margarita Birriel Salcedo ha emprendido en estos últimos años una labor investigadora de suma importancia a través de un Grupo de investigación formado por jóvenes investigadores con temas relacionados con la importancia de la mujer en la sociedad del siglo XVI-XVIII, la familia, costumbres, vestidos y mobiliario en el hogar de esta comarca. Por ahora solo hay una publicación del año 2013, que lleva por título **"El mueble en la provincia de Granada. Pinos del Valle en el s. XVIII"**, pero no cabe duda que próximamente verán la luz nuevos trabajos de suma importancia investigadora que pondrán de relieve la sociedad, economía y relaciones familiares en esta sociedad rural del Valle de Lecrín.

Don Manuel Gómez Moreno también contribuyó con sus investigaciones y trabajos sobre el valle, una muestra de ello es un artículo que lleva por título **"El cementerio real de los nazaries en Mondújar"** Año 1942 en el que pone de manifiesto la importancia de la raga donde el último rey nazarí trasladó los restos de sus antecesores desde el cementerio de la Alhambra a Mondújar.

Don Miguel Ángel Sorroche Cuerva, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Granada en su artículo **"Aproximación al conocimiento del territorio a través de los molinos. El caso del Valle de Lecrín"**. Año 1998. En él hace un recorrido por el paisaje del valle estudiando la presencia de unas estructuras básicas para la vida de una comarca como son los molinos.

El profesor del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada Don José Manuel Gómez-Moreno Calera en el año 2006 realizó una **"Guía Artística de Granada y su provincia"** en la que incluía un capítulo del Valle de Lecrín. Unos años anteriores en 1997 publicó un trabajo que llevó por título **"Las Iglesias del Valle de Lecrín. Estudio Arquitectónico"**.

Otro profesor del mismo departamento Don José Miguel Puerta Vílchez, también tiene un espléndido trabajo sobre los **"Sabios andalusíes del Valle de Lecrín"** en el que recorre diferentes lugares del valle resaltando personajes de la etapa

musulmana que por sus obras, conocimiento y sabiduría resaltaron dentro de la sociedad de la comarca.

La investigadora Doña María Pilar Bertos Herrera en el año 1987 hizo una excelente investigación sobre **"El castillo-palacio del Padul: Un ejemplo de rescate del Patrimonio artístico"**.

M. Capel Margarito y Francisco Martín Padial en 1992 llevaron a cabo un **"Inventario artístico del municipio de Lecrín"** donde hacen un recorrido por los lugares que componen el municipio de Lecrín (Talara-Mondújar-Murchas-Chite-Béznar-Acequias) catalogando y estudiando todas aquellas obras artísticas que se localizan en el municipio.

Lorenzo Padilla Mellado, llegó tarde a esta labor investigadora pero no por ello con menos ilusión que los más jóvenes, aunque con otras perspectivas e inquietudes. Como temas que sobresalen en sus investigaciones, son los bienes habices de las iglesias de los lugares que componen el Valle de Lecrín, así como la nueva repoblación emprendida por la monarquía de Felipe II tras la guerra y posterior expulsión de los moriscos en 1572. Las transformaciones políticas, sociales, económicas de los pueblos tras el nuevo asentamiento de estas gentes venidas de fuera del reino de Granada, fueron de suma importancia para estas tierras ya que sus costumbres y formas de cultivo castellano eran diferentes a las de tradición musulmana.

Títulos más recientes son: **"Nigüelas: Apeo de los bienes que poseen los vecinos del lugar de Nigüelas del Valle, que sobre ellos pagan censos perpetuos a la iglesia del dicho lugar"** año 2007; **"Arquitectura defensiva del Valle de Lecrín, año 2007. "Autos y Pleito de derribo de hornos que cada vecino tenía fecho en su casa en alquerías de la vega de granada y Valle de Lecrín. 1ª Parte"** año 2009; **"Nigüelas, una alquería musulmana del Valle de Lecrín: La mezquita y otros centros religiosos"** año 2009; **"La rebelión morisca y los bienes habices de la iglesia de Béznar según el Libro Becerro del Arzobispado de Granada de los Bienes habices del Valle de Lecrín. Años 1545 - 1554"** año 2010; **"Los habices de las iglesias del Valle de Lecrín. Historia y Arqueología"** año 2010; **"Autos y Pleito de derribo de hornos que cada vecino tenía fecho en su casa en alquerías de la vega de granada y Valle de Lecrín. 2ª parte"** año 2010; **"Los bienes habices del rey y agüela en alquerías del Valle de Lecrín"**, año 2011; **"Doña Guiomar de Acuña, mujer de frontera y la provanza de los bienes habices de la Iglesia de Mondújar 1511-1516"**, año 2011; **"Los bienes habices de las iglesias del Valle de Lecrín. Apeo y deslindes de los habices de la iglesia de El Padul"** año 2011; le sigue **"Los baños islámicos: Los censos de un baño en Restábal del Valle de Lecrín"**, año 2012; **"Libro de Apeo y repartimiento de la villa de El Padul"**, 2012; **"Centros religiosos musulmanes: Las rábitas del Valle de Lecrín"** año 2013.

El profesor de la Universidad de Granada D. Manuel Espinar Moreno (Director de mi tesis) también ha sido prolífico en las publicaciones sobre el Valle. Algunos títulos son: **"La alquería de Mondújar: Mezquita y rábitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales"** año 2000. **"El Valle: Libros de Apeo y repartimiento de Melegis y Restábal"** año 2006; **"Donación de aguas de Mahomad Abencaxon a los habices de la mezquita de Acequias (Valle de Lecrín) en 1440. Pleitos entre los vecinos en época cristiana"** año 2007; **"Habices de la mezquita y rábitas de Cozviyar en 1502"**;

“Las Albuñuelas en el Libro de habices del año 1502” año 2008; ***“Estructura urbana de Lanjarón a través del Libro de Habices de 1502”*** año 2008; ***“Libro de Apeo y repartimiento de Mondújar (Valle de Lecrín)”*** año 2009; ***“Habices de los centros religiosos musulmanes de la alquería de Acequias en 1502”*** año 2009; y ***“La población de Dúrcal del Valle de Lecrín en el Libro de Habices del año 1502”*** año 2013.

Existen una serie de publicaciones llevadas a cabo por personas oriundas del Valle que son de suma importancia por las aportaciones complementarias para los estudiosos de esta comarca y que es necesario resaltar su espontanea dedicación. Es el caso de Manuel Martín García ***“Nigüelas: Atalaya de la Alegría”*** Año 1998; Félix Martín Gijón y Francisco Manuel Martín Padial ***“El Valle de Lecrín, al sur de Granada”*** Año 2008; P. Melchor y M. Antuña ***“Ordenanza de un cadí granadino para los habitantes del Valle de Lecrín”***.

Un equipo de arqueólogos formado por Ángela Mendoza Eguaras, Vicente Salvatierra Cuenca, M^a E. Jabalón Sánchez, J. García Granados y Isidro Toro Moyano llevaron a cabo un proyecto de investigación arqueológica que fue publicado como ***“Las termas romanas de Lecrín. Avance de la 1ª campaña”***. Año 1983.

Ya para terminar este recorrido historiográfico en estos últimos años han destacado una serie de jóvenes investigadores, hombres y mujeres, naturales de la zona y otros que sienten un gran cariño por el Valle, que con su juventud y ganas de trabajar están aportando unos trabajos dignos de admirar por su contenido científico y aportaciones artísticas e históricas sobre esta comarca.

Hay que destacar a la reciente doctora María Aurora Molina Fajardo con sus trabajos ***“El espacio rural granadino tras la conquista castellana: Urbanismo y arquitectura con funciones residenciales del Valle de Lecrín en el s. XVI”*** Año 2012. ***“La mujer del Valle de Lecrín a través de los Libros de Apeo y Repartimiento. Fuentes para la historia de las mujeres en las postrimerías del s. XVI”*** Año 2009.

Otra de las investigadoras que han realizado su tesis doctoral sobre el Valle ha sido la profesora María Teresa García del Moral Garrido ***“Nueva contribución al estudio de los nombres del lugar del mediodía hispánico: El municipio de Lecrín (Acequias, Béznar, Chite, Mondújar, Murchas y Talara) de la comarca del Valle de Lecrín (Granada)”*** Año 2009.

Otro de estos investigadores es Francisco Ramiro Martín que en 2011 realizó un excelente trabajo con título ***“Las lecturas de la primera Condesa de Villamena de Cozviyar Doña Luisa Teresa de Cepeda Guillen del Águila” Vida cotidiana en la España de la Ilustración”***.

Un joven historiador de arte ocupado en estos meses en terminar sus estudios de doctorado y oriundo del valle, Isaac Palomino Ruiz ha realizado algunas investigaciones ya publicadas y otras que están pendientes de publicación como ***“Arquitectura de retablos en los templos del Valle de Lecrín”*** Año 2008; ***“Una obra inédita de Jaime Folch: El Jesús Nazareno de Restábal (Granada)”*** Año 2008; y ***“La devoción a la Virgen de las Angustias en Restábal (Granada) Historia de una devoción”***. Año 2003.

Otro de estos jóvenes investigadores naturales de la comarca es Juan Félix García Pérez, en el que este año ha visto la publicación de su libro que lleva por título **"Territorio y poblamiento medieval en el Valle de Lecrín. La alquería de Padul"** Año 2013.

Manuel Romero Castillo, aunque joven pero ya tiene en su haber numerosos trabajos de investigación previas a la defensa de su tesis que próximamente defenderá. **"Poder local y religiosidad popular en el Valle de Lecrín (ss. XVI al XVIII)"** Año 2013; **"El sindicato agrícola católico de Mondújar, (1911-1917)"** Año 2011; **"Devocionario a la Santísima Virgen de las Angustias de Albuñuelas"** Año 2011; **"Dos casos de patronazgo documentado, las cofradías de san Sebastián en Albuñuelas y Lanjarón"** Año 2011; **"El Valle de Lecrín a través del catastro del Marqués de la Ensenada"** Año 2011. **"El Valle de Lecrín a través de los textos de las Respuestas Generales"** Año 2011. **"Melegís, Restábal y Saleres según las Respuestas Generales del Marqués de la Ensenada"** Año 2010; **"El terremoto de Andalucía en 1884 en el suroeste granadino"** Año 2009; **"Inventario de los documentos de la Casa de la Cultura: el Ayuntamiento y el Libro Padrón de 1814, dos muestras del pasado histórico de Albuñuelas"** Año 2008; **"La cofradía del Santísimo Rosario en Albuñuelas: historio y textos"** Año 2008; **"La Vida en una Localidad Rural Andaluza de la Edad Moderna: Albuñuelas. Cofradías y religiosidad"** Año 2008; **"Un apunte de la religiosidad popular en el Valle de Lecrín, en prensa"** P/P; **"Apuntes para el estudio de la vida agrícola en el Valle de Lecrín: El pósito una institución esencial para la vida rural"** P/P; **"Lanjarón: la hermandad de san Sebastián entre (1669-1775)"** P/P.

Para estas jornadas he querido hacer un recorrido por las diferentes publicaciones que a lo largo de estos últimos años han ido apareciendo por las jóvenes generaciones de historiadores, geógrafos, arquitectos, arqueólogos y otras disciplinas, que han puesto al día la historia de la comarca, así como el interés por su patrimonio histórico y cultural de sus pueblos.

Como hemos visto es abundante y variada la producción científica en libros, artículos en revistas especializadas de historia, geografía, literatura y otras áreas del conocimiento de artículos relativos al Valle de Lecrín, como pueden ser la Revista de Estudios árabes y hebraicos que anualmente publica el Departamento de Estudios Árabes y Hebraicos de la Universidad de Granada, o la Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino, o la Revista del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Granada "Crónica Nova" que es una de las pocas revistas donde los nuevos historiadores e investigadores pueden publicar sus primeros trabajos de investigación. También la Revista de Estudios sobre el Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Granada, es una de las publicaciones que a lo largo de sus años de edición en sus páginas se han escrito artículos muy variados sobre los últimos años de permanencia de los musulmanes en territorio hispano.

Hay otras publicaciones españolas de otras universidades que también en sus páginas se pueden ver diferentes trabajos publicados a lo largo de estos últimos años, como es el caso de Sharq Al-Ándalus de la Universidad de Alicante o el Instituto de estudios mudéjares de Teruel que cada dos años convoca un Congreso de mudejarismo. También algo más cercanos están los Congresos de la Frontera que organiza el

Historiografía del Valle de Lecrín: Recorrido bibliográfico de la investigación en el Iqlim de la Alegría

Ayuntamiento de Alcalá la Real donde se pueden encontrar trabajos muy diversos de las últimas décadas del s. XV y todo el s. XVI.



Dibujo Catastro del Marqués de la Ensenada de El Padul

POBLAMIENTO DE ALTURA ALTOMEDIEVAL EN LA VERTIENTE OCCIDENTAL DE SIERRA NEVADA. HACIA UN MODELO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y SU EVOLUCIÓN EN EL VALLE DE LECRÍN¹.

Pedro Aguayo de Hoyos y Bernardina Padial Robles

Universidad de Granada

Resumen

Los contrafuertes occidentales de Sierra Nevada, que forman la mayor parte del alto Valle de Lecrín (Granada), constituyen un excelente lugar para plantearse cuestiones relacionadas con el poblamiento de altura, en época tardo antigua y medieval, en un triple sentido y función: genealogía del poblamiento del Valle, usando fuentes históricas, tanto textuales como arqueológicas; control y uso de caminos tradicionales, incluyendo su puesta al servicio de la territorialidad de un estado como el nazarí; y como *husun*-refugio de comunidades humanas que se sitúan al margen de los sistemas socio-económicos dominantes, que no aparecen en las fuentes textuales oficiales, ni en el interés de la mayoría de la historiografía académica, pero que son un fenómeno generalizado en todo el Mediterráneo, al menos en estas cronologías, subsumidos bajo el ambiguo término de “encastillamiento”.

Palabras claves

Historia alto medieval, arqueología espacial, poblamiento, organización territorial, Valle de Lecrín Granada.

Abstract

The Western buttress of Sierra Nevada, that includes most of the upper Valley of Lecrín (Granada), constitute an excellent place to raise issues related to the settlement of height, during the late medieval, a triple sense and function: genealogy of the Peopling of the Valley, using sources historical, both textual and archaeological; control and use of traditional ways, including putting at the service of the territory of a State as the Nasrid; and human as *husun*-refuge for communities that they are located outside of the dominant socio-economic systems, that do not appear in official textual sources, nor in the interest of the majority of the academic historiography, but are a widespread phenomenon in the Mediterranean, at least in these chronologies, subsumed under the ambiguous term "encastillamiento".

Key words

Early medieval history, space archeology, settlement, territorial organization, Valley Lecrín Granada.

¹ En memoria de Manuel Ación Almansa

La historiografía historicista y geográfica ha considerado, de forma generalizada, que los grandes sistemas montañosos y sus estribaciones han sido un obstáculo, a veces insalvable, para el poblamiento y la relación entre comunidades humanas asentadas, de manera mayoritaria, en los grandes valles y llanuras, que ofrecen mejores condiciones de habitabilidad y comunicación, así como condiciones ventajosas para la práctica de actividades agro-pecuarias, base de la subsistencia de las comunidades humanas a lo largo de la mayor parte de su historia. Aunque esto puede tener una base constatable en determinadas épocas históricas y espacios geográficos, no podemos hacer de estos prejuicios deterministas, propio de nuestro presente, unos valores ahistóricos y espacialmente generalizables, por lo que se impone la necesidad de un cambio de perspectiva y conceptualización. Como ya se ha señalado en numerosas ocasiones, desde la geografía locacional y la historia local, los sistemas montañosos, por continuos y abruptos que nos pudieran parecer en la actualidad, han servido como medios para la comunicación y el asentamiento de comunidades humanas históricas, muy alejadas de la racionalidad economicista de sociedades modernas y contemporáneas.

ALGO DE GEOGRAFÍA: PRESENCIA HUMANA Y TERRITORIO. LA VERTIENTE SUR-OCCIDENTAL DE SIERRA NEVADA.

El espacio geográfico que comprende parte de la vertiente menos extensa de Sierra Nevada, la occidental, con una subdivisión marcada por una extensión hacia el oeste, la Sierra del Manar de Padul, que delimita dos espacios: al noroeste, constituido por el altiplano del Suspiro del Moro y la depresión de Vega de Granada, y el Valle de Lecrín, al sudoeste, que se constituye como una cuenca fluvial, hacia el sur, formada por los ríos Dúrcal y Torrente, tributarios del Guadalfeo, cuenca delimitada por una suave elevación hacia poniente, la Meseta de Las Albuñuelas, y un abrupto cierre al sur y suroeste, formado por las Sierras de Los Guájares y Almijara². Así delimitado, el Valle de Lecrín se puede considerar que está formado por dos espacios geográficos bien marcados topográficamente: al norte, el valle alto, constituido por la depresión de Padul (800 m. de altitud) o Alto Valle de Lecrín y la cuenca del río Dúrcal, Bajo Valle de Lecrín (500 m. de altitud media), que se enlaza con la vertiente occidental de Sierra Nevada por la cabecera de los ríos que conforman esta cuenca, el Dúrcal y el Torrente.

De forma generalizada, el espacio geográfico de la vertiente sur-occidental de Sierra Nevada, y su prolongación hacia poniente, el propio Valle de Lecrín, han sido tratados como dos ámbitos geográficos, pero también territoriales, muy diferenciados, cuando no ajenos. En la problemática que nos ocupa, la búsqueda y documentación de la presencia humana, desde la antigüedad y en época altomedieval, lo encontrado y publicado se ha reducido a contados yacimientos arqueológicos, algunos de ellos parcialmente excavados, pero que no han pasado de ser considerados como hitos aislados, que certifican la continuidad de la presencia humana en amplios períodos temporales, si acaso, relacionados con un pretendido camino de comunicaciones entre la costa mediterránea y la Vega de Granada o, muy secundariamente, y en épocas muy concretas, entre **Garnata** y su **alfoz** con las Alpujarras.

² Francisco VILLEGAS MOLINA, *El Valle de Lecrín, Estudio Geográfico*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1972.

Así, apenas ocupado, el Valle de Lecrín se ha considerado fundamentalmente como una zona de paso por la que discurría una vía de enlace “natural” entre la Vega de Granada y la costa Mediterránea, por tanto, un camino evidente, que se convierte en un factor ahistórico determinante para entender y explicar todas las huellas conocidas, y por conocer, de la presencia humana en este espacio geográfico. Esta función ha sido un recurso generalizado a la hora de plantear el papel de este espacio en el proceso histórico regional, con un planteamiento de claro contenido presentista, que no puede sostenerse como algo históricamente documentado, hasta época Moderna (siglo XVIII), cuando aparecen documentados dos caminos reales que atraviesan el Valle, uno de Granada a Motril y otro el de Órgiva³.

No se trata de negar que el espacio geográfico sirva de base como vía de comunicación humana a lo largo de las distintas épocas históricas, pero consideramos que los caminos, en su trazados y usos, son partes de la historicidad territorial y, por tanto, hay que documentar y explicar, en función de las comunidades humanas que los construyen y los usan, el carácter histórico de esas comunicaciones y el papel que juegan en la articulación territorial de cada sociedad, puesto que el territorio y su estructura son el resultado de la plasmación de unos grupos sociales sobre el espacio geográfico y no al revés⁴.

Sin embargo, la vertiente occidental de Sierra Nevada y el Valle de Lecrín no han recibido, para época antigua y la Alta Edad Media, la atención arqueológica e historiográfica que si han tenido los espacios territoriales que pretendidamente comunicaban, caso de la Vega granadina y la costa mediterránea, o las propias Alpujarras, siendo estos dos espacios geográficos, Alpujarras y Valle, de una marcada continuidad física geomorfológica, a través de las estribaciones de Sierra Nevada, con las mismas carencias de reflejo en las fuentes escritas, de época, o con las mismas dificultades de acceso a los registros arqueológicos.

LA PRESENCIA HUMANA: CONSTANCIA Y CAMBIO. EL USO RURAL Y SUS HUELLAS.

Las huellas de la presencia humana son evidentes en el espacio geográfico del Valle de Lecrín, aunque se remontan al Paleolítico y la Prehistoria Reciente⁵, para nuestros intereses de discutir una posible zona por la que discurriera una vía de comunicación de cierta importancia, que comunicara la costa mediterránea con la Vega de Granada, ambos espacios donde se ubican una serie de yacimientos arqueológicos que, desde época protohistórica, muestran contactos, más o menos intensos, y su continuidad durante la antigüedad, sin embargo, no puede afirmarse que la documentación

³ Diccionario geográfico de España: Málaga y Granada de Tomás López. El Valle de Lecrín. Páginas 459-462. Firmado en Padul a 17 de abril de 1779

⁴ Joan-Eugeni SÁNCHEZ, *Espacio, economía y sociedad*, Siglo Veintiuno de España Editores, S. A. Economía y demografía, Madrid, 1991.

⁵ María Oliva RODRÍGUEZ ARIZA, *Carta Arqueológica de la Hoja de Padul (1026-II-IV). La población prehistórica y antigua en el sector oriental de la Vega de Granada y la Depresión del Padul*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Granada, 1985 (Inédita); Mateo CARRASCO DUARTE, *El Padul*, Excmo. Ayuntamiento de Padul, Granada, 1998.

arqueológica haya dado apoyo a la hipótesis de que esos contactos se hayan producido a través del Valle, puesto que no tenemos, por ahora, más que algunos lugares de asentamiento puntuales, de época ibérica, en sentido amplio. El más antiguo conocido, situado en el Alto Valle de Lecrín, en el entorno de la laguna de El Padul y otro, de reciente publicación⁶, en el Bajo Valle, en la confluencia del río Izbor y la rambla de Chite, sobre la línea del vaso del actual Pantano de Béznar, complementados por algunos yacimientos romanos, de nuevo situados en las proximidades de la laguna del Padul, para el Alto Valle, o en las inmediaciones del curso bajo del río Torrente, antes de su desembocadura en el río Dúrcal, en el Bajo Valle.

Todos esos asentamientos, en ambas partes del Valle, muestran las características de un poblamiento de carácter rural, con sus consideradas “villae rústicas”⁷ y sus típicas necrópolis: las Viñas y el Cortijo de la Cuesta, en el Cerro del Molino, Padul. En época más reciente han sido completados con los descubrimientos, gracias a los trabajos de prospección y de intervención arqueológica de corrección de impacto de la construcción de la autovía Bailén-Motril, en el tramo de Alhendín-Dúrcal⁸. En ellos apareció un primer asentamiento, correspondiente a la Prehistoria Reciente (Bronce Antiguo, 2000-1800 a. C.), en las inmediaciones del Cerro de Los Molinos, ya catalogado como pequeña aldea satélite, fruto de una colonización agrícola de zonas marginales, el Alto Valle de Lecrín, colonizado desde otros asentamientos mayores situados en el borde sur de la Vega granadina⁹. De época romana se han excavado varias construcciones rectangulares simples, que hablan de explotaciones agrarias familiares o domésticas: La Fuente I y II (siglos IV a VII d. C.)¹⁰, que vienen a unirse a otros yacimientos, conocidos sólo por hallazgos de superficie, siempre en las inmediaciones de la Laguna del Padul y el mencionado Cerro del Molino, como las noticias procedentes del lugar llamado Las Tabernas (Padul)¹¹ o Los Lavaderos de Dúrcal¹².

⁶ Carlos GONZÁLEZ MARTÍN y José Antonio ESQUIVEL GUERRERO, “El Castillejo de Chite. Un yacimiento ibérico en el Valle de Lecrín (Granada)”, en *Iº Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, A. Adroher y J. Blánquez (eds.), Serie Varia, nº 9, Universidad Autónoma de Madrid, 2008, CD, págs. 179-186.

⁷ Aunque no es el lugar para entrar en una valoración terminológica, se suele abusar del termino **villa** para designar cualquier asentamiento de carácter rural de época romana, de cualquier entidad, incluyéndose desde simples núcleos constructivos domésticos, como los de Las Fuentes, a instalaciones como a las que pertenecería la terma del Pago del Feche, Lecrín, cuando no a meros hallazgos de cultura material de superficie, que no permiten ser valorados sobre los contextos ocupacionales a los que se adscribirían.

⁸ Antonio RAMOS MILLÁN y María del Mar OSUNA VARGAS, *La gestión del impacto arqueológico en carreteras. Un ejemplo andaluz en la autovía Alhendín-Dúrcal (Granada)*, Edita Arkaion S.C.A. Granada, 2001.

⁹ Antonio RAMOS MILLÁN y María del Mar OSUNA VEGA, *La gestión del impacto..., op. cit.*, pág. 202.

¹⁰ Antonio RAMOS MILLÁN y María del Mar OSUNA VARGAS, *La gestión del impacto..., op. cit.*, pág. 202.

¹¹ José Félix GARCÍA PÉREZ, *Territorio y poblamiento medieval en el Valle de Lecrín. La alquería de Padul*, Nakla. Colección de Arqueología y Patrimonio, 14, Granada, 2011; pág. 36; Antonio BURGOS,

Todos ellos con cronologías desde I al IV d. C., aunque, como veremos más adelante, se han señalado puntuales perduraciones hasta el siglo VII, son asentamientos de tipo “villae rústicas”, dedicados a la explotación agrícola, lo que no ha sido obstáculo para que sobre ellos se haya continuado señalando su condición de evidencia de la existencia de un camino, por su cercanía a la supuesta vía de comunicación (camino de Granada a Motril), lo que no es más que una presunción asumida de manera generalizada y apriorística. A ello ha venido a unirse una serie de datos tan discutibles e inciertos como los pretendidos tramos, tanto en el Valle Alto, con los denominados “huellas del Carro de Santiago”¹³, como en el Bajo, en el Peñón de los Diablillos de Restábal¹⁴, de huellas de rodadas de carros en la roca desnuda, a veces con trazados de varios cientos de metros de recorrido conservados, considerados de época romana, por un supuesto parecido a calzadas romanas (?), o incluso anteriores, ibéricos, también por algunos lejanos paralelos formales de caminos de acceso a algunos *oppida* levantinos que, sin ninguna documentación arqueológica fiable que lo avale, se suelen dar, también, como pruebas materiales de dicha vía pre-medieval, incluso adjudicando a la misma algún resto de puente “romano”, como el cercano a la localidad de Dúrcal¹⁵, sin que se aporte ningún análisis arqueológico del uso de estos surcos y su cronología. Así pues, vía de comunicación y huellas que la avalaran, se han convertido en un lugar común repetido y nunca cuestionado, cuando en realidad todas esas pruebas pueden ser discutidas y reinterpretadas a la luz de otras funcionalidades, como las que se han sugerido en algunas de las obras comentadas, como la noticia comentada por A. Morales en 2005, acerca de un grupo de investigadores procedentes de Italia y Malta que, tras un profundo estudio, apuntaron a que el uso que provocaron estos surcos estaría ligado al transporte de material de una cantera de piedra cercana¹⁶, por lo que en realidad pudieran ser restos de caminos carreteros de cualquier época, sin que ello haya supuesto un cuestionamiento de la suposición mayor, es decir, la existencia de la propia vía o de su cronología.

Mención aparte hemos considerado que merece la documentación del yacimiento romano del Pago del Feche, en la antigua localidad de Talará (*Harat al-*

Dolores Puerta; Eduardo Cabrera, Cristóbal Pérez y María Toro, “Informe preliminar de la intervención arqueológica en la villa romana de “Los Lavaderos” de Dúrcal (Granada). Unidad de Actuación 8)”, Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, Tomo I, Vol. 3 (Actividades de Urgencia) 2006, pp. 511-517. Aurora MOLINA FAJARDO, *Urbanismo y arquitectura con funciones residenciales del Valle de Lecrín en el siglo XVI*, Tesis Doctoral de la Universidad de Granada, 2012.

¹² Carlos GONZÁLEZ MARTÍN y José Antonio ESQUIVEL GUERRERO, “El Castillejo de..., art. cit. pág. 183.

¹³ Aurora MOLINA FAJARDO, *Urbanismo y arquitectura...*, *op. cit.*, pág. 17.

¹⁴ Carlos GONZÁLEZ MARTÍN y José Antonio ESQUIVEL GUERRERO, “El Castillejo de..., art. cit. pág. 182.

¹⁵ Aurora MOLINA FAJARDO, *Urbanismo y arquitectura...*, *op. cit.*, pág. 17.

¹⁶ Tomado de Aurora MOLINA FAJARDO, *Urbanismo y arquitectura...*, *op. cit.*, pág. 17.

Arab), por tanto en el Valle Bajo, en la que se exhumaron los restos de un *balnea* termal¹⁷, sin duda pertenecientes a la parte *urbana* de una *villae* romana de mediados del siglo I d. C., con perduración hasta los siglos IV-V. Para estos restos no han faltado interpretaciones que consideran que se trata de unos baños públicos pertenecientes a una *mansio*¹⁸, lo que nos pondría en relación, de poder confirmar esta asignación funcional de las instalaciones a las que pertenecieron esos baños, ahora sí, con una vía romana de cierta importancia, aunque también se ha señalado que formaban parte de un *vicus* de población rural¹⁹, para lo que no faltan restos arqueológicos en las inmediaciones de estas instalaciones termales, que ocupan la zona más explotable agrícolamente del valle Bajo de Lecrín, muy bien irrigada por el cauce del río Torrente y el cauce medio del río Dúrcal. Entre ellos habría que considerar los abundantes restos romanos detectados entre los restos del Castillo de Lojuela, considerados por algunos autores como una ocupación previa de este mismo enclave medieval²⁰, pero que nosotros estimamos que su presencia en ese lugar corresponden a otra problemática tafonómica de naturaleza arqueológica.

En resumen, los restos protohistóricos, antiguos o tardo antiguos de todo el Valle de Lecrín parecen responder a ocupaciones de carácter rural, dedicadas a la explotación agrícola, propia de espacios geográficos marginales, pero con potencialidad productiva, por lo que no fue, en ninguna etapa histórica, un espacio desocupado o improductivo, pero sin que nada autorice a considerar, por ahora, que se trate de ocupaciones centradas o dependientes de una vía de comunicación importante, que comunicara, a lo largo de todas esas etapas históricas, la Vega de Granada con la costa Mediterránea a través del Valle de Lecrín.

TOPONIMIA: LENGUAJE Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.

Desde hace ya algún tiempo²¹, en repetidas ocasiones y en trabajos específicos, M. Acíen planteó el tema de que las fortificaciones de altura de época emiral, en concreto

¹⁷ Ángela MENDOZA EGUARAS, Vicente SALVATIERRA CUENCA, M^a. Encarnación JABALOY SÁNCHEZ, José Antonio GARCÍA GRANADOS e Isidro TORO MOYANO, “Las termas de Lecrín (Granada). Avance de la primera campaña”, *Archivo Español de Arqueología*, 17 (19). Antonio BURGOS, Dolores PUERTA, Eduardo CABRERA, Cristóbal PÉREZ y Francisco TORRES, “Intervención arqueológica en Las Termas Romanas de Lecrín (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2004, vol. 1, 2009, págs. 1571-1578.

¹⁸ Nicolás MARÍN DÍAZ, José M^a. GENER BASALLOTE y M^a. Ángeles PÉREZ CRUZ, “The roman baths of Pago del Feche, Lecrín, Granada”, en *Archaeology, Methodology and the Organisation of Research*, S. Milliken y C. Peretto (eds.), Documenti U.I.S.P.P. XIII, Congrès, ABACO Edizioni, Forlì, Italia, 1996, págs 111-120.

¹⁹ Nicolás MARÍN DÍAZ, José M^a. GENER BASALLOTE y M^a. Ángeles PÉREZ CRUZ, The roman baths... art. cit., pág. 115.

²⁰ Antonio MALPICA CUELLO, *Poblamiento y castillos en Granada*, Fundación El Legado Andalusi, Granada, 1996, pág. 153.

²¹ Manuel ACIÉN ALMANSA, “Poblamiento y fortificación en el Sur de al-Ándalus. La formación de un país de Husun”, en *III Congreso de Arqueología Medieval* (Oviedo 1989), tomo I: Ponencias, Oviedo, 1989.

el uso de términos como *husun* y otros referidos a sistemas de control territorial, como los *quila*, *castra-qusur/turris-bury* y *ummahat al-husun*²², son el origen de los que fueron los distritos cástrales altomedievales, previamente definidos por A. Bazzana, P. Cressier y P. Guichard:

“...le terme de *hins* s’applique généralement à un “château” rural: il s’agit souvent d’une bâtisse, implantée sur une hauteur ou mettant à profit des reliefs naturels. Ce château a (les plus souvent, mais, dans certains cas, parmi d’autres) la fonction de refuge; celle-ci paraît avoir été fréquemment temporaire dans l’Alpujarra et à Valence: mais on trouve aussi des exemples de *husun*, aux dimensions d’un petit centre de peuplement, que protégeaient à l’intérieur de leurs murailles un habitat permanente (...)”²³.

Si l’existence des *husun* paraît assurée dès le IX siècle, leur répartition et leur fonction fixées, la situation antérieure est beaucoup moins claire, tandis que la possibilité d’un “heritage” préislámico ne peut être exclue, sino du point de vue proprement archéologique, du moins dans structuration de l’espace. Il est significatif, à ce sujet, que l’immense majorité des toponymes liés aux *husun* et, quand on les connaît, aux divisions territoriales associées, sont préislámicos (dans l’Alpujarra, le rapport est de 20 à 1), au contraire de ceux liés aux *alquerías*”²⁴.

Siguiendo a M. Ación, esos términos son los que pueden hacer comprensible la toponimia, descripciones y enumeraciones geográficas de las primeras fuentes árabes emirales y califales de fortificaciones de altura rurales, las cuales salpican las enumeraciones de los *iqlim* y distritos (*ayza*) que, a partir del siglo IX encontramos en la geografía de las divisiones de las *koras*, recogidas en trabajos como los de M^a. C. Jiménez Mata²⁵ o J. Vallvé²⁶, entre otros muchos autores. Estos trabajos de M. Ación, a pesar de las críticas recibidas por algunos arqueólogos, muy adecuadamente respondidas por su autor²⁷, han sido la base para la interpretación espacial de determinados registros de la arqueología extensiva medieval, en ámbitos muy próximos al que aquí nos ocupa, pasando a proponer lo que a nosotros nos interesa resaltar aquí,

²² Manuel ACIÓN ALMANSA, “De nuevo sobre la fortificación del emirato” en *Simposio Internacional sobre Castelos. Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)* (Palmela, 2000), Lisboa, 2002, pág. 60.

²³ André BAZZANA, Patrice CRESSIER y Pierre GUICHARD, *Les châteaux ruraux d’al-Andalus. Histoire et archéologie des husûn du sud’est de l’Espagne*, Publications de la Casa de Velázquez, Serie Archeologie, XI, Madrid, 1988, pág. 295.

²⁴ André BAZZANA, Patrice CRESSIER y Pierre GUICHARD, *Les châteaux ruraux... op. cit.*, pág. 296.

²⁵ María del Carmen JIMÉNEZ MATA, *La Granada Islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Estudios Históricos Crónica Nova, Universidad de Granada y Diputación de Granada, Granada, 1990, págs. 146

²⁶ Joaquín VALLVÉ BERMEJO, *La división territorial de la España musulmana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología, Departamento de Estudios Árabes, Madrid, 1986, pág. 272.

²⁷ Manuel ACIÓN ALMANSA, “De nuevo sobre...”, art. cit., págs 59-60; notas 5, 11-12 y 17; pág. 62, notas 26-30.

ante la aparición en la costa granadina y las Alpujarras de asentamientos de montaña y asentamientos de altura emirales²⁸, fenómeno extendible a toda la “Andalucía penibética”:

“En resumen, considero que los datos son concluyentes, y que la proliferación de este tipo de yacimientos, como muestra la prospección, en la mayoría de los casos corresponden a lo que insistentemente repiten las fuentes de subida de población a las alturas, fenómeno que sitúan en el momento de la conquista, pero que van a perdurar durante todo el emirato, denominados con el genérico término de **husun**, y entre los cuales alcanzan una alta frecuencia los topónimos en **Munt-** y en **Sant-**, designaciones que los relacionan con la población indígena, por lo que no es descabellado vincular los datos arqueológicos y los toponímicos con el movimiento poblacional que indican las fuentes, aunque la totalidad de yacimientos y de topónimos no aparezcan en los textos de la época”²⁹.

La existencia de menciones a topónimos, y los términos que los califican, de distintas zonas en diferentes fuentes árabes antiguas, bien es verdad que se trata de escasas y puntuales, a veces de manera muy confusa, por lo que no siempre es fácil de establecer una equivalencia o correspondencia entre los calificativos empleados, pero sí con los términos habituales que han servido para comprender las organizaciones territoriales, y su funcionalidad, sean descriptivas, políticas-administrativas o económico-sociales, que se han usado para establecer interpretaciones modélicas de las estructuras territoriales y paisajísticas en otros espacios geográficos contemporáneos.

Así, no faltan menciones, ya desde finales del siglo IX comienzos del X (Ibn Hayyán en **al-Muqtabis III**), al **hisn** de **Nawalas**, generalmente traducido como castillo o fuerte de Nigüelas, en la **kora** de **Ilbira**, al que se refiere este autor, en relación con los hechos ocurridos durante el gobierno del emir **Abd Allah** (888-912), durante una expedición enviada desde Córdoba a sofocar una de las sublevaciones de la **kora** de **Ilvira**. A lo largo de los siglos siguientes, XI-XIII, se repiten las menciones al **hisn** de **Nawalas**, siempre unido a un **iqlim** identificado con distintos topónimos, **Garnata**, (Ibn al-Abbar), **al-Usar** (Ibn al-Zubayr), referidos al hablar de la procedencia de determinados personajes, o **al-Asar** (Ibn al-Jatib), ya en época nazarí, en su **al-Lhata** o división del reino de Granada, tomada de Abu-l-Qasim al-Mallahi³⁰. Al margen de la repetición de unos autores por otros, como garantía de la fiabilidad de las fuentes empleadas, el recurso a la cadena de transmisión, tan característica de la historiografía y geografía islámicas, la repetición del topónimo de **Nawalas**, siempre unido a un término como **hisn** y relacionado con otros términos como **iqlim**, ya sea en una fuente geográfica, social o política, o **kora**, nos permite considerar que este **hisn** no se trata de un simple castillo o, como se ha querido ver, a partir del siglo XII (Ibn al-Abbar, en su **Takmila**), una más de las **qurà** del **iqlim Garnata**” o del “**amal de Bagu min Garnata**”³¹.

²⁸ Antonio GÓMEZ BECERRA, *El poblamiento altomedieval en la costa de Granada*, Granada, 1998.

²⁹ Manuel ACIÉN ALMANSA, “De nuevo sobre...”, art. cit., pág. 61.

³⁰ María del Carmen JIMÉNEZ MATA, *La Granada Islámica...*, op. cit., pág. 146.

³¹ José Félix GARCÍA PÉREZ, *Territorio y poblamiento...*, op. cit., pág. 29.

Sin embargo, la historiografía y la arqueología dedicadas al Valle de Lecrín, en época medieval, no han hecho más que constatar la existencia de esos topónimos, y los términos empleados en las fuentes árabes para referirse a ellos, sin profundizar en su posible significado, dentro de una estructura territorial o administrativa en que se insertaban, caso de la interpretación de las fuentes escritas, o con la asunción de sus posibles funciones militares, económicas o paisajísticas, caso de la arqueología. Así, los yacimientos arqueológicos conocidos³², a los que únicamente se ha pretendido señalar alguna ubicación espacial para los topónimos transmitidos, u otorgándoles alguna funcionalidad genérica, como cuando se ha considerado a **Nawalas** un **hisn**-refugio o simple **qarya**, tratando de situarla, de manera imprecisa, en El Castillejo o Cerro del Pinguruche, sobre los “cahorros” del río Torrente³³, o, incluso, tomándolo como base para algunas recientes especulaciones localistas, pseudotoponímicas y fantasiosas³⁴, cuyos puntos de partida habían sido discutidos y desmontados con anterioridad³⁵.

Si relacionáramos las diferentes fuentes, por ahora, sólo utilizando las escritas árabes referidas a los siglos IX-XII, se puede trazar un modelo, por hipotético que sea, de ocupación y organización del territorio para época altomedieval, que incluiría no sólo el propio Valle de Lecrín, sino también parte de la vertiente occidental de **Sulayr**.

El papel de este modelo sería describir y explicar el funcionamiento de un determinado territorio. En esta modelización, el papel del **hisn** sería el de articulador de un poblamiento altomedieval, sin que esto pueda tomarse como un valor universal, como ya señalaran los autores franceses mencionados más arriba, insistiendo en que:

“...son intérêt est de révéler, au-delà des structures matérielles que sont les vestiges archéologiques, les systèmes qui s’installent et modulent l’organisation du peuplement médiéval; par ailleurs, elle met en valeur les divergentes rencontrées, tant à l’intérieur d’une même région où les “incohérences” par rapport au schéma établi doivent être expliquées, que, à une échelle plus vaste, lorsque toute l’organisation de l’espace semble obéir à d’autres règles”³⁶.

³² José Luís de los REYES CASTAÑEDA, “Técnicas de construcción de las fortificaciones en el Reino de Granada: el Valle de Lecrín”, en *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986; José Luís de los REYES CASTAÑEDA, M. M. RUBIO PRATS y M. A. CARBONERO GAMUNDI, “Prospecciones arqueológicas medievales en Lecrín, términos de Chite, Melegís, Restábal, Saleres y Albuñuelas (Granada). 2ª Campaña”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II, 1986; M. RUBIO PRATS, José Luís de los REYES CASTAÑEDA, “Prospecciones arqueológicas medievales en Lecrín (Granada): fortificaciones en torno al Valle del río Dúrcal”, en *Actas del I Congreso de arqueología medieval española*, t. III, Zaragoza, 1986.

³³ Antonio MALPICA CUELLO, *Poblamiento y castillos...*, *op. cit.* págs 151-152.

³⁴ Germán TEJERIZO LINARES, *Natiuola: la primera Granada*, Editorial Zumaya. Biblioteca de Arte, nº. 5, Granada, 2012.

³⁵ Joan CARBONELL i MANILS y Helena GIMENO PASCUAL, “A vueltas con la placa de Nativola (CIL II5/5, 652). Nuevos elementos para la reflexión,” *Sylloge Epigraphica Barcinonensis (SEBarc)*, VIII (2010).

³⁶ André BAZZANA, Patrice CRESSIER y Pierre GUICHARD, *Les châteaux ruraux...* *op. cit.*, pág. 298.

La mención temprana del **hisn** de **Nawalas**, primero en el siglo IX, de forma aislada, y más tarde incluido en el **iqlim** de **Garnata** o **al-Usar**, al que se refieren todos los autores que han mencionado el Valle desde el siglo XI, no han provocado una lectura de la trascendencia territorial que los términos utilizados para referirse a este espacio, **hisn** y **iqlim**, han permitido en otros espacios de la Andalucía Oriental o en los sistemas montañosos del SE.

El término **hisn**, como hemos visto más arriba, tiene unas implicaciones que van más allá de la simple traducción como castillo o fortaleza, reforzado en nuestro caso por las menciones a un cadí, y por su inserción en un **iqlim**, sea este *Ilbīra* (Ibn Hayyan) o **Garnata** (Ibn al-Abbar), en relación con la Vega de Granada, o **Laysar** (al-Udri) o **al-Asar** (Ibn al-Jatib), en relación con el propio Valle de Lecrín, por lo que creemos que estos términos están aludiendo a una estructuración territorial muy similar a las que se han reconocido en las propias Alpujarras³⁷ o en las sierras occidentales de Almería o Tejeda, tanto granadinas como malagueñas³⁸, o en determinadas zonas de Almería³⁹.

Tal vez el problema de esta ausencia de interpretación territorial sea achacable a la idea previa y continuada de una simple zona de paso, que no tendría porque tener una estructura administrativa y funcional similares a esos espacios geográficos próximos, y a la falta de documentación arqueológica, de época, que vaya más allá de simples indicios, difíciles de datar y de jerarquizar, que han sido catalogados con simples términos genéricos, como los mencionados de castillos, torres, alquerías, etc.⁴⁰.

El uso que se les ha dado a tales indicios por la bibliografía arqueológica e historiográfica ha impedido insertar este espacio geográfico, aunque de momento solo sea posible usando las fuentes escritas, en un modelo de poblamiento de un proceso de génesis y desarrollo que permita hacer comprensible el origen de la más conocida imagen de un conjunto de alquerías rurales, relacionadas con estructuras castrales y defensivas, en un territorio administrativo tipo **ta'ha**, la de **al-Aclín**, que cobijan una serie de comunidades campesinas que tienen, en época nazarí, una muy estructurada distribución en zonas de explotación agroganaderas, incluyendo un amplio y variado espacio agrícola irrigado.

Otra cuestión, en la que no vamos a entrar aquí, es quienes serían los habitantes de ese primer **hisn**, a pesar de que se ha transmitido el nombre de un personaje de origen

³⁷ Patrice CRESSIER, “Le château et la division territoriale dans l’Alpujarra médiévale: du **hisn** à la **ta'a**”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XX, (1984).

³⁸ Manuel ACIÉN ALMANSA, “Sobre la función de los husun en el sur de al-Ándalus. La fortificación en el Califato”, en *Coloquio Hispano-italiano de Arqueología Medieval. Colloquio Hispano-italiano di Archeologia Medievale*, (1992) pág. 265.

³⁹ Patrice CRESSIER, “Hidráulica rural tradicional de origen medieval en Andalucía y Marruecos. Elementos de análisis práctico”, en *El agua. Mitos, ritos y realidades*, Barcelona-Granada, 1995.

⁴⁰ Lorenzo Luis PADILLA MELLADO y Manuel ESPINAR MORENO, *Arquitectura defensiva del Valle de Lecrín*, Granada, 2007.

árabe de la tribu de los yemeníes (Muhammad b. Adhà b. al-Latif al-Hamdani)⁴¹, al ser requerido por los habitantes del **hisn** de **Nawalas**, también árabes, durante la primera **fitna**, para que acudiera en su socorro con el fin de organizarlos⁴², ante la presencia y empuje de los también árabes sublevados contra el emirato, dirigidos por Sa id b. Yudi, sucesor de Sawwar, a su vez aliados de los **hafsunies**, lo que implicaría que, en estos momentos, la situación política y social de este **hisn** de **Nawalas** mostrara una notable diferencia con otros **hisn** de la zona de las montañas béticas, considerados o un tipo de asentamiento y organización territorial de origen indígena⁴³, o también asignables a grupos beréberes por P. Guichard⁴⁴. A esta idea se suma la presencia en las fuentes árabes posteriores de árabes en el Valle de Lecrín, y más en concreto dos en Nigüelas, personajes destacados por sus actividades religiosas y recitadoras, de nombres con **nisba**, de origen tribal, aunque estas citas son muy posteriores, siglos XII (Ibn al-Abbar), a los problemas derivados de las primeras implantaciones árabes o beréberes, por lo que su presencia en el Valle puede tener otras implicaciones de carácter político y social muy diferentes.

“SUBIRSE AL MONTE”: LOS HUSUN-REFUGIO Y EL HINS DE NAWALAS ¿DISTRITO CASTRAL (SIGLOS IX-XI)?

Durante la antigüedad tardía el poblamiento del Valle de Lecrín es muy desconocido, aunque no podemos decir que sea ausente, dadas algunas noticias muy poco expresivas, como la perduración de algunos asentamientos agrícolas de época romana, cuya permanencia se ha fechado hasta el siglo VII d. C., sin más especificaciones⁴⁵. Esto es un pobre bagaje para plantearse, ni hipotéticamente, que existiera una población campesina en el Valle susceptible de haber participado en un proceso de “subida” a los montes, bien en las estribaciones occidentales de Sierra Nevada, bien a determinados enclaves de las sierras a poniente, o al sur del Valle.

El casi total desconocimiento arqueológico de estas zonas de valle y de montaña, en estas cronologías, impide plantear la constatación de ese proceso, y mucho menos los momentos de subida y sus etapas, como se ha hecho, aunque con escasa documentación disponible, para zonas adyacentes. Sin un mínimo conocimiento empírico, por superficial que fuera, no podemos considerar si un probable poblamiento de enclaves de altura pudo implantarse durante la antigüedad tardía, lo que encontraría cierta

⁴¹ Ibn Hayyan, *Muqtabis III*, ed. M. M. Antuya, *Ibn Haiyan. Al Muktabis, tome troisième. Chronique du règne du calife Umayyade Abd Allah à Cordoue*, París, 1937, Trad. J. E. Guráieb, “Al-Musqtabis de Ibn Hayyan, *Cuadernos de Historia de España*, XIII (1950) a XXX (1959), pág. 31.

⁴² Manuel ACIÉN ALMANSA, *Entre el Feudalismo y el Islam. Umar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Universidad de Jaén, 1997, pág. 68; José Félix García Pérez, *Territorio y poblamiento..., op. cit.*, pág. 29.

⁴³ Manuel ACIÉN ALMANSA, “Poblamiento indígena en al-Ándalus e indicios del primer poblamiento andalusí”, *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, XX, fasc. 1, (1999), pág. 53.

⁴⁴ Pierre GUICHARD, “Conclusions”, en Antonio Malpica (ed.), *Castillos y territorio en al-Ándalus*, Granada, 1998.

⁴⁵ Antonio RAMOS MILLÁN y María del Mar OSUNA VARGAS, *La gestión del impacto..., op. cit.*, pág. 202.

confirmación en la ausencia o parquedad de la documentación arqueológica, de esas cronologías, en el propio Valle. Sin un trabajo intensivo de campo, dirigido a producir documentación arqueológica sobre ese problema, cualquier afirmación no es más que la traslación de modelos generales (“encastillamiento”), que, aunque ya constatados en otras zonas de los sistemas montañosos al sur del surco intrabético, no encontraría justificación para su defensa, ni siquiera para las etapas más tardías, ahora sólo a partir de las fuentes escritas, ya de época emiral y califal.

Lo que se ha escrito del sur de **al-Ándalus**⁴⁶ para la instalación de los **husun**-refugio, que si nos atenemos a lo considerado para los montes de Málaga, en las **kora** de **Rayya y Takurunna**, los episodios de construcción y la atribución de funciones a las estructuras castrales conocidas, el cuadro se ha venido complicando, a medida que han avanzados los trabajos arqueológicos y las interpretaciones de las fuentes árabes, sobre todo al relacionar ambos campos con los problemas políticos que las propias fuentes, generalmente cercanas al poder político central, nos han transmitido sobre las etapas de afianzamiento del poder cordobés, durante el emirato y el califato, en un ya evidenciado enfrentamiento entre unas comunidades rurales indígenas feudalizantes y un poder estatal urbano islámico, que tiene su reflejo en distintas organizaciones territoriales de los espacios geográficos implicados, unos convertidos en territorios rurales castrales y otros dependientes de **husum**, a su vez dependientes del Estado, a veces potenciados desde las propias estructuras urbanas, sedes del poder estatal, en un convulso y poco claro proceso de construcción, destrucción o conservación de **husun** y **ummahat-al-husun**, sobre todo a partir de la subida al trono de Abd al-Rahman III, con una política de mantenimiento de determinados enclaves castrales, o ahora englobados en **ayza**, allí donde fuera conveniente conservar lo que hubiera que conservar⁴⁷, episodios históricos a los que no pueden ser ajenos el Valle de Lecrín y sus montañas circundantes.

En ese sentido, la documentación arqueológica de altura, a pesar de su parquedad y indefinición cronológica y formal, es lo suficientemente sugerente como para que nos permita plantear que la zona occidental de Sierra Nevada debe ser contextualizada en los procesos territoriales conocidos en las Alpujarras y otras zonas de la **kora** de **Ilbīra** o de **Rayya**, aunque no sea legítimo equipararla a un modelo concreto de los que se han empleado en la explicación de las fuentes escrita y arqueológicas, referidos a espacios geográficos asimilables. Los espacios montañosos inmersos en procesos de “subida a los montes” y, desde allí, a través de procesos multilíneales, a una transición a modelos territoriales tipo **ta’as**, con sus correspondientes asentamientos rurales en un amplio conjunto de **qarya**, dedicadas a una agricultura de regadío y secano, ahora, tal vez, controladas desde la capital del reino de Granada, lo que sería el caso del Valle de Lecrín, como creemos, lo avalaría una arquitectura militar, implantada en los siglos XIII? al XV, ahora sí, erigida para controlar algunos caminos de comunicación, primando el que comunica con las Alpujarras, o la protección de zonas sensibles a un acceso ocasional, pero vital, al corazón del reino.

⁴⁶ Manuel ACIÉN ALMANSA, *Entre el Feudalismo..., op. cit.*

⁴⁷ Manuel ACIÉN ALMANSA, “Sobre la función..., art. cit., pág. 266.

CONCLUSIONES.

Aunque no sea habitual, y dado el carácter hipotético de este trabajo, a partir de una lectura de la toponimia y los términos suministrados por las fuentes árabes de la época, nuestra conclusión toma la forma de una larga cita textual que pensamos plantea y formula de manera clara y precisa esa hipótesis:

“Como emanación de las comunidades campesinas, el castillo está espacialmente asociado con uno o varios núcleos de hábitats (*qarya-s*) mientras que, a su vez, éstos lo están con una red de irrigación –sea cual sea su tamaño, decamétrico o kilométrico-, de tal forma que la distribución espacial del hábitat y la geometría del implantación hidráulica sean mutuamente dependientes. El castillo mismo suele ocupar entonces un punto particularmente sensible respecto al conjunto hábitat/red hidráulica, controlando bien la estructura de captación original de la red (...).

La interpretación que se impone, visto el carácter reiterativo de este tipo de relación entre tres elementos que se esperarían *a priori* desconectados, es que los tres forman parte de un mismo proyecto de ordenación del espacio. Erección del castillo, implantación del hábitat y trazado de la red hidráulica, así como, por fuerza, construcción del parcelario irrigado, constituyen una acción planificada de colonización de un territorio dado, que en la mayoría de los casos se impone a una situación anterior muy diferente. Los estudios monográficos realizados hasta ahora⁴⁸ parecen indicar la segunda mitad del siglo X como el momento álgido de este proceso de colonización de los espacios rurales, lo que plantea una cuestión de fondo todavía sin resolver del todo. ¿Quién es el actor principal de este proceso?, ¿las propias comunidades campesinas o el poder político?”⁴⁹.

Así pues, hasta que la documentación empírica no sea lo suficientemente sólida no podrá pasarse de la modelización interpretativa de términos y topónimos, transmitidos por las fuentes escritas, o de la contextualización de los restos materiales arqueológicos, definidos por sus características constructivas, en el caso de los inmuebles, a los que se puede adjudicar una funcionalidad territorial hipotética, que suele complementarse con una fechación, hasta ahora basada en datos constructivos, más que en los datos más precisos aportados por la cultura material mueble, como es común en otras áreas cercanas en estas mismas cronologías⁵⁰.

La falta de una documentación arqueológica más específica, debido al poco interés por la arqueología de las etapas medievales más antiguas, que sería la única capaz de hacer comprensible la génesis de un poblamiento, que parafraseando a nuestro maestro en estas lides, M. Acín, podríamos catalogar como “bajarse del monte”, aplicado al poblamiento agrícola documentado, y su organización, en espacios de valles

⁴⁸ Patrice CRESSIER, “Hidráulica rural tradicional...”, *op. cit.*

⁴⁹ Patrice CRESSIER, “La Almería islámica: un paisaje de Castillos”, en *La Alcazaba. Fragmentos para una historia de Almería*, A. Suárez (Coord.), Edita Junta de Andalucía, Almería, 2005, págs. 51-53.

⁵⁰ Antonio GÓMEZ BECERRA, *El poblamiento altomedieval... op. cit.*

y llanuras irrigables en los ***iqlin***, a partir de época califal⁵¹, visibles en muchas fuentes escritas. En nuestro caso, aunque continúan apareciendo en las fuentes, a partir del siglo XII, como ***iqlin al-Uxar***, y sus ***qarya***, aplicadas al Valle de Lecrín, la arqueología sólo haya servido, si acaso, para ratificar las fuentes cristianas: textos jurídicos, ***apeos*** y ***habices***, mucho más tardías, con implicaciones políticas, sociales y paisajísticas de otro tipo de sociedad, como es la feudal, post-islámica, y siempre desde la visión del poder, transmitida por las fuentes escritas.

⁵¹ Manuel Acién Almasa, “Poblamiento y sociedad en al-Ándalus: un mundo de ciudades, alquerías y *husun*”, en ***Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana, XVIII Semana de Estudios medievales (Nájera 30/VIII-2007)***, J. I. De la Iglesia Duarte (coord.), Instituto de Estudios Riojanos, 2008.

LOS DIFERENTES TIPOS DE BIENES HABICES EN EL VALLE DE LECRÍN DEL AÑO 1502.

Manuel ESPINAR MORENO

Universidad de Granada

Resumen

El conocimiento de los bienes habices de la sociedad musulmana es un tema sobre el que todavía estamos faltos de estudios por las pocas noticias que se tienen del período medieval. A partir de la conquista castellana será cuando contemos con más información. Gracias a la conversión de los mudéjares al catolicismo se comenzaron a tener una relación de estos bienes a partir de 1502. Para el Valle de Lecrín contamos con una relación de estos bienes de forma global, se alude a los distintos tipos de habices en cada una de las alquerías que conformaban esta comarca del reino nazarí. En este se dan a conocer las alquerías estudiadas en el manuscrito de 1502 y los distintos habices que se han podido analizar en cada una de ellas.

Palabras Clave

Habices, morisco, Reino de Granada, mezquita, iglesia, Valle de Lecrín.

Abstract

The knowledge of the goods habices of the Moslem company is a topic on which still we are lacking in studies for few news that are had of the medieval period. From the Castilian conquest it will be when we possess more information. Thanks to the conversion of the Spanish Muslims living under Christian rule to the catholicism there was begun to have a relation of these goods from 1502. For Lecrín Valley we possess a relation of these goods of global form, one alludes to the different types of habices in each of the farm-houses that were shaping this region of the kingdom nazarí.. In this one there are announced the farm-houses studied in the manuscript of 1502 and the different habices that they could have analyzed in each of them.

Keywords

Awqaf, morish, Kingdom of Granada, mosque, church, Lecrin Valley.

Los Bienes Habices.

El vocablo árabe habus equivale en castellano a “detener”, “aprisionar”, siendo su plural en árabe ahbas¹. El término wakf (plural awkaf y wakuf) es un infinitivo que indica la acción de interrumpir o detener, de rechazar la reclamación de un derecho de propiedad sobre una cosa. Su sinónimo hubs (plural ahbas) forma sincopada del plural (hubus, singular habis) ajusta a esta idea el sentido de secuestro, embargo, de separación y aislamiento. Todos derivan de la raíz habasa, una de cuyas acepciones es la de consagrar o prometer un voto a Dios, su equivalente sustantivo es el de legado piadoso destinado a un fin social de la comunidad musulmana. Los dos vocablos waqf ó wakf, utilizado preferentemente en el mundo oriental musulmán, y hubus, en su forma plural ya vulgarizada, en el occidente musulmán, expresan y designan un mismo concepto, una misma institución, específicamente islámica, que no tiene antecedentes entre los pueblos de la Arabia pre-islámica. Es una institución muy característica del derecho musulmán que ha conocido un desarrollo considerable dentro de los países del Islam en el tiempo y en el espacio. Ha jugado un papel importante gracias a las necesidades de utilidad general de las comunidades musulmanas como asistencia, enseñanza, reparación de obras públicas, puentes, acueductos, fuentes, edificios,... obras piadosas como redención de esclavos, auxilio a los pobres, fundación y mantenimiento de mezquitas, rábitas, gimnas, medersas, escuelas y otras necesidades que estén encaminadas a solucionar problemas y proporcionar el bien público exigido por las leyes coránicas y de la tradición, siempre que no se aparten de lo enseñado por el Profeta. De habus, plural ahbas, deriva la palabra habices y habuses.

La importancia de tal institución en la vida religiosa, social y económica de los países musulmanes, el conocimiento de su administración, su evolución, formas características con que se nos presentan, su reparto y distribución, etc., hace necesario su estudio. Cuestión por el momento difícil por tener una documentación a menudo

¹ Francisco TRUJILLO MACHACON, *Habus y beneficencia musulmanas*. Imprenta África, Ceuta, 1936, pág. 6. Louis MILLIOT, *Introduction à l'étude du Droit musulman*. Recueil Sirey, París, 1953, pág. 537. Ana María CARBALLEIRA DEBASA, *Legados píos y fundaciones familiares en Al-Andalus (siglos IV/X-VI/XII)*. Madrid, C. S. I. C., 2002. Lorenzo Luí PADILLA MELLADO, *Bienes habices de las Iglesias del Valle de Lecrín: Arqueología e Historia*, Granada, 2010. Manuel ESPINAR MORENO, *Bienes habices del Reino de Granada. Las alquerías de Las Gabias*. Suomalaisen Tiedearkatemian Toimituksia Humaniora 357, Annales Academiae Scientiarum Fennicae. Editor: Profesor Heikki Palva. Tuusula (Finlandia). Editor asociado: Kaj Öhrnberg. Helsinki (Finlandia). Helsinki, 2009. Alfonso CARMONA JIMENEZ, “Notas bibliográficas. Bienes habices en el Al-Andalus”, *Al-Qantara*, XXV, 1, 2004, pp. 253-269. Isidro DE LAS CAGIGAS, “Introducción al estudio jurídico-administrativo de la institución del habus en Marruecos”, *Cuadernos de estudios Africanos*, 10, (1950), pp. 9-22. Alejandro GARCÍA SANJUAN, *Hasta que Dios herede la Tierra. Los bienes habices en Al-Andalus (siglos X-XV)*. Universidad de Huelva, Huelva, 2002. Ya en nuestra Tesis Doctoral, presentada en 1980 recogíamos abundante bibliografía sobre el tema hasta aquellas fechas.

pobre y defectuosa, dispersa y al mismo tiempo insuficiente para que nos pueda aportar una visión global en el mundo musulmán desde sus inicios.

Esta institución ha sido preferentemente tratada y estudiada desde el punto de vista jurídico por los autores, en su mayoría musulmanes, y raramente desde aspectos administrativos locales, que serían los que nos aportarían un conocimiento detallado del territorio y el estado de estos bienes en un período determinado. Cuestión también difícil si pretendemos un conocimiento general de los habices en el tiempo y para el Islam en general, ya que la evolución y destino fueron distintos, y, tal característica va unida a la formación del derecho dependiendo de las escuelas y de los juristas, además, por el carácter religioso de las fundaciones y los fundadores de acuerdo siempre a las necesidades surgidas dentro de la comunidad musulmana. Estos bienes van desapareciendo ante intereses de particulares, del estado y de la jerarquía religiosa sobre todo desde la época de la colonización, la independencia de algunas naciones y la ocupación de otras presentó problemas en cuanto a estos bienes religiosos y formas de resolverlos distintas. La cuestión de los habices en el mundo musulmán ha pasado por distintas etapas políticas y religiosas, por ello la institución es difícil de estudiar en conjunto, hay que hacer trabajos en los que se analicen estos bienes en una época determinada y centrados en un territorio para evitar sacar conclusiones quizá erróneas y que luego aplicamos al mundo musulmán en general. No obstante tratamos de ofrecer un panorama general de lo que ocurrió en el reino de Granada antes y después de la llegada de los castellanos. Las relaciones de bienes habices de las fuentes castellanas contrastan con la escasez de fuentes para el periodo anterior pues este tipo de bienes escapó a los cronistas y sólo se mencionan en determinados casos de los que por el momento estamos faltos de documentos árabes para ofrecer un estudio más general si exceptuamos la relación de habices confeccionada en 1501-1502 tras la conversión de los mudéjares en moriscos.

Tras la donación a las Iglesias se fueron confeccionando una serie de libros y documentos que nos han permitido estudiar sobre todo los bienes que estaban bajo la administración eclesiástica, por otro lado los denominados bienes de habices del rey y bienes de la haguëla se reseñan en los llamados Libros de Apeo realizados después de la expulsión de los moriscos².

² cf. Carmina VILLANUEVA RICO y Andrés SORIA, "Fuentes toponímicas granadinas. Los libros de bienes habices", *Al-Andalus*, XIX, (1954), pp. 457-462; Juan MARTINEZ RUIZ, "Un capítulo de toponimia árabe granadina en el siglo XV", en *Tamuda*, II, (1954), pp. 326-339; Carmen VILLANUEVA RICO, *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Edición, introducción e índices por... Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1966; Ibidem: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Inst. Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1961, Ibidem: "Un curioso pleito sobre los habices del Marquesado del Cenete", en *Miscelánea de Estudios dedicados al Profesor A. Marín Ocete*, Granada, 1974, Tom. II, pp. 1153-1166; C. ESPEJO, "Rentas de los habices y de la Haguëla", en *Revista Castellana*, 25-26, (1918-1919), Valladolid; K. GARRAD, "La renta de los habices

La investigación sobre el tema se ha ido realizando por comarcas y etapas, así para la Alpujarra tenemos algunos trabajos como los siguientes³. Sobre la Vega de Granada se han realizado gran cantidad de investigaciones entre ellas las siguientes⁴. La

"de los mezquinos" de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI", en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II, (1953), pp. 41-48. En otro sentido, el de aprovechar los libros de habices desde el punto de vista histórico, urbanístico, arqueológico,... contamos con algunos trabajos como mi tesis doctoral *Estructura económica de las Alpujarras a través de los Libros de Habices*. Leída en diciembre de 1980, inédita, se ha publicado un resumen titulado *Estructura económica de las iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada, 1981. Tesis Doctorales de la Universidad de Granada, 335, 54 págs. Manuel ESPINAR MORENO, y Juan MARTÍNEZ RUIZ, *Los Ogíjares. Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica según el Libro de Habices de (1547-1548)*. Prólogo del Dr. Darío Cabanelas Rodríguez, OFM. Editorial: Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada. Granada, 1983. , cf. María Teresa MARTÍNEZ PÉREZ, "Las mezquitas de Granada en los libros de Habices", *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, IV-V (1983-1986), pp. 203-235.

³ Manuel ESPINAR MORENO, y Juan MARTINEZ RUIZ, *Ugíjar según los Libros de Habices*. Prólogo del Dr. Andrés Soria. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada. Granada, 1983. Manuel ESPINAR MORENO, "Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)", *Awraq*, IV, Madrid, 1981, pp. 185-189. Ibidem: "Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 11, Granada, 1983, pp. 309-318. Ibidem: "Notas sobre la estructura urbana y rural de la villa de Ugíjar a través del Libro de Habices de 1530", *Actas del Congreso La ciudad hispánica en los siglos XIII al XVI*. La Rábida, Septiembre 1981. Tomo III, Universidad Complutense: Madrid, 1987, pp. 489-505. Ibidem: "Aproximación al conocimiento del regadío alpujarreño. Noticias de la taha de Jubiles", *Encuentro Hispano-Francés sobre Sierra Nevada y su entorno*. Granada, Octubre de 1984. Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada: Granada, 1988, pp. 121-167. Manuel ESPINAR MORENO; Th. F. GLICK, y Juan MARTÍNEZ RUIZ, "El Término árabe d a w l a 'Turno de riego', en una alquería de las tahas de Berja y Dalías: Ambroz (Almería)". *I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Almería, 1989, pp. 123-141. Manuel ESPINAR MORENO, "La Alpujarra histórica y la descripción dada por Pedro Antonio de Alarcón en su obra sobre esta comarca". Guadix, 8 de noviembre de 1991. *Centenario de la muerte de Pedro Antonio de Alarcón*, Guadix, 1891- 1991. Guadix, 1992, pp. 79-111. Ibidem: "Repobladores y nueva organización del espacio en la Alpujarra. De la época musulmana a los Reyes Católicos", *Simposium Internacional de Historia conmemorativo del V Centenario de la incorporación de Granada a la corona de Castilla*. Granada, del 2 al 5 de diciembre de 1991. Granada, 1992; AA.VV.: *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, 1993, pp. 577-606. Manuel ESPINAR MORENO, y Juan ABELLÁN PÉREZ, "Las rábitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio", en *La Rápita Islámica: Història Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989) en Història Institucional i altres Estudis Regionals*. San Carles de la Rápita, 1993, pp. 131-176. Manuel ESPINAR MORENO, "Las rábitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales. Arqueología y toponimia", en *La rábita en el Islam. Estudios Interdisciplinarios*. Ajuntament de San Carles de la Rápita-Universidad d'Alacant, 2003, pp. 1-20. Carmen TRILLO SAN JOSÉ, *La Alpujarra medieval según la renta de los bienes habices*. Granada, 1988. Tesina de licenciatura. Carmen TRILLO SAN JOSÉ, y Pedro HERNÁNDEZ BENITO, "Topónimos de la Alpujarra según un manuscrito de rentas de habices", *M.E.A. H.*, XXXVII/1 (1988), pp. 285-306. Carmen TRILLO SAN JOSÉ, "El poblamiento de la Alpujarra a la llegada de los cristianos", *Studia Histórica. Historia Medieval*, VII (1989), pp. 187-208.

⁴ Manuel ESPINAR MORENO, "Gabia la Grande: Toponimia y Onomástica según los Libros de Habices". *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, Tomo I, Granada, 1985, pp. 71-88. Ibidem: "Bienes habices de Churriana de la Vega (1505-1548)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII, Granada, 1989, pp. 55-78. Ibidem: "Apeo y deslinde de los habices de Dílar (1547)", *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XXIX-XXX, Granada, 1980-1981, pp. 135-161; Manuel

zona de Guadix y la diócesis de Almería tienen sus correspondientes trabajos⁵ igual que otras como el Valle de Lecrín⁶ del antiguo reino nazarí.

Administración y clase de habices.

Los bienes habices se dividen en varias categorías que podemos clasificar en un principio en públicos y privados para entender la administración que presentan en las ciudades y en el mundo rural. Los particulares o privados son peculiares y propios de las zauías y santuarios, tienen su administración independiente aunque sometidos a la tutela legal del Mahzen que en cualquier momento puede intervenir en las cuestiones planteadas sobre estos bienes. El nadir o administrador encargado junto con los adules revisan las haulas o libros de registro para poner al día los alquileres y arrendamientos.

ESPINAR MORENO, y Juan MARTINEZ RUIZ, "La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI", *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 23-24, Granada, 1981, pp. 191-278. Manuel ESPINAR MORENO, "Noticias para el estudio de la alquería de Gójar. Bienes Habices", *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, Granada, 1983, pp. 105-148. Ibidem: "La alquería de Otura. Datos para el estudio del Reino de Granada". *Anales de la Universidad de Cádiz*, I, Cádiz, 1985, pp. 63-78. Ibidem: "Notas sobre la alquería de Cájar (1505-1547)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, XIV-XV, Granada, 1985-1987, pp. 47-60. "La alquería granadina de Huétor Vega en época musulmana. Bienes habices de su iglesia. Datos para el estudio de su estructura urbana y rural (1505-1547)", *Revista del centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17, 2005, pp. 139-158. Además puede Cf. Pedro HERNANDEZ BENITO, *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990. Manuel ESPINAR MORENO, Noticias sobre la vida en Motril y su tierra a finales del siglo XV y principios del XVI, 2013. Pleito por los habices de la alquería de Lobras", Homenaje al prof. Emilio Molina López, Alcalá la Real (Jaén). Mayo. En prensa. Manuel ESPINAR MORENO, "La alquería granadina de Huétor Vega en época musulmana. Bienes habices de su iglesia. Datos para el estudio de su estructura urbana y rural (1505-1547)", *Revista del centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17, 2005, pp. 139-158.

⁵ Manuel ESPINAR MORENO, "Bienes habices de Abila y Abucena (1447-1528). Pleito sobre ciertos habices entre las iglesias y Hernando de Quesada". *Homenaje al Dr. D. Emilio Saez*, (Barcelona, 1987), *Anuario de Estudios Medievales*, 18, Barcelona, 1988, pp. 383-394. Ibidem: "Habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los Marqueses del Cenete (1490-1531)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, Granada, 1992, pp. 255-275. Además Manuel GÓMEZ LORENTE, "Los bienes habices del Marquesado del Cenete a principios del siglo XVI", *Actas del I Congreso de Historia "V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos" (1489-1989)*, Guadix, 1989, pp. 61-68. María del Mar GARCÍA GUZMAN, "Bienes habices del convento de Santo Domingo de Almería (1496)", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, II (1982), pp. 29-42. Ibidem: "Los bienes habices del Hospital Real de Almería (1496)", *Homenaje al Prof. Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, Tom. I, pp. 561-573. C. J. GARRIDO GARCÍA, "El apeo de los habices de la iglesia parroquial de Abila (Almería) de 1550. Edición y estudio", *M.E.A.H.*, 46 (1997), pp. 83-111. Manuel ESPINAR MORENO, "Bienes hábices de Churriana de la Vega (1505-1548)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII (1978- 79), Granada, págs. 55-78.

⁶ Joaquina ALBARRACIN NAVARRO, "Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondújar", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*, II, Córdoba, 1978, pp. 339-348; Manuel ESPINAR MORENO, "La alquería de Mondújar: mezquita y rábitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales", *Anaquel de Estudios Arabes*, Madrid, 2001, pp. 277-294. Ibidem: "Habices de los centros religiosos y del rey en Mondújar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana", *Homenaje a la Profesora Carmen Batlle i Gallart, Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 26, Barcelona, 2005, pp. 1174-1189. M. Espinar Moreno y C. González Martín. *Libro de Apeo de Mondújar (Valle de Lecrín)*. Granada, 2008.

Los habices públicos son administrados por personas nombradas por el visir que a su vez tiene la delegación del sultán. Estas personas ocupan puestos claves en la administración y están auxiliadas por otras que cobran y arriendan los bienes para obtener las rentas. Cada nadara o administración central está constituida por un nadir o administrador, dos adules, un escribano, varios cobradores y otras personas que les ayudan. Todo lo recaudado se destina además de pagar al personal en la mejora y mantenimiento de los bienes que forman el patrimonio de esta institución.

En el campo el cadí de las alquerías presta el apoyo gubernativo para que se cobren estas rentas, se deduce que intervienen el cadí, el nadir local y el moqaden de la mezquita que es dueña o administradora de los bienes. El primero ejerce la función fiscal y controla los gastos, realiza los arriendos, preside subastas, y en definitiva es el responsable de la administración de los habices de este espacio geográfico. El nadir, que existe uno por alquería, vigila a los moqademins o moqadenes y controla los fondos de acuerdo con la autoridad superior, llevará un libro de entradas y salidas de los ingresos. El moqaden administra una mezquita y en todo momento tiene que rendir cuentas al nadir de los ingresos y gastos del centro religioso. Cuando las mezquitas son pequeñas se nombra una persona que administra en bloque varias de ellas siempre que no sobrepase un número elevado, llevará un libro donde anotar cada gasto realizado en cada una de las mezquitas por separado para conocer perfectamente los gastos e ingresos, los arriendos se especifican detalladamente con todas sus condiciones, atenderá a los gastos de las mezquitas que se derivan de la enseñanza, culto, conservación del inmueble, etc., de acuerdo con el presupuesto realizado por el alfaquí que pasará ante las autoridades de la administración.

Cada uno de ellos cobra el 10% del total de las rentas cuando llega su turno de revisión de los bienes y las rentas obtenidas, si después de sufragar los gastos sobra dinero este pasa al Tesoro Público bajo el control del visir o ministro designado para controlar y administrar los habices, en caso de no cumplir con sus obligaciones y lo ordenado se les priva del 10% asignado. La misión de estos funcionarios es compleja al depender de ellos la buena o mala administración de los habices, tendrán en su poder los registros, expedientes de propiedad, actas de fundación, actas de arrendamiento y recibos de cobro y gastos. Son los que anuncian las subastas y arriendos, realizan el presupuesto de los gastos ordinarios y extraordinarios que se realizan en cada centro religioso. Todo ello pasará al ministerio de los habices para su estudio y concesión destinado a cada uno de los centros que tienen estos habices o bienes religiosos.

El habus general presenta carácter público, cumple un fin social, el usufructo pasa a toda la comunidad. Se distinguen tres clases que podemos calificar: de tipo benéfico, de tipo religioso y de derecho público. En el primero conocemos el Habus el Kobra, Habus el Aam y el habus el Quevir, vinculados a las mezquitas, que expresan su

destino. El primero significa tumba, sepulcro, difuntos, del árabe qobra, destinados a los macáberes o a la tumba de algún santón allí enterrado, almuédanos y alfaquíes que al morir de entierran en estas tierras relacionadas con la mezquita. El segundo significa ser general, universal, cubrir todo, del árabe ´amm. El tercero tiene un sentido más amplio y significa grande. Existen otros grupos como los destinados al culto Habus el Mahareb, la enseñanza de los niños o habus Taalin Subian, conservación y gasto de las mezquitas o habus quessua, para conmemorar la noche del 27 de ramadan o habus Lilat el Kadra, aplicados a las fiestas o habus aaxor y habus mulud, el destinado a las aguas de la mezquita o habus Juabi, el de conservación de pozos o habus el bir, etc. Encontramos el habus el monkatein o de los pobres muy relacionado con el de los cautivos y mezquinos para socorrer necesidades de los menesterosos o servir para el rescate de cautivos de guerra. También encontramos el habus el abracho o de las fortalezas y mantenimiento de defensa de las poblaciones, algunas ciudades dentro del habus el Kevir mantienen fortificaciones o borch (torres). Otros destinados a la guerra santa, armas, pertrechos, municiones y caballos. Proporcionar agua a las poblaciones, limpieza de calles, mercados, posadas, baños, hornos, etc.

La pérdida de las haulas o documentos originales donde están detalladas todas las casuísticas provoca confusión. Tras la conquista castellana del reino de Granada se perdieron muchos de los documentos árabes y los bienes se mezclaron para su administración. La propia corona castellana estuvo unos años controlando estos bienes hasta que procedió a donar una parte de ellos a las iglesias y se reservó otros de los que obtenía rentas elevadas.

Entre los habices llamados particulares destacan el habus es-suaui, propio de las cofradías y zaguías familiares, dan comida a los caminantes, actos de caridad y beneficencia, refugio, asilo, vestido, etc. El habus de sadats o de los santuarios vinculados a un santón o morabito, es patrimonio de sus descendientes y familiares que los administran, mantienen el edificio y la tumba “kobba” y si sobra los destinan a los necesitados. El habus el Moarab o familiar está destinado a los hijos y descendientes o familia, cuando se extingue la descendencia pasan a los habices publicos. Los habices más usuales eran el habus el abiar, habus el juabi, habus ed-dau, habus Lila el Kadar, habus Tsaalim es subian, habus el Tiur, habus el hazaba, habus el Jatsema, habus el Kanatar, etc., que expresan en todo momento la voluntad del fundador, y si por algún motivo desaparece su destino se les busca un fin parecido.

Respecto a los derechos reales de usufructo como los habices quedan inmovilizados a perpetuidad y fuera del comercio de las gentes los arrendatarios pusieron en práctica algunos procedimientos para ocuparlos a ser posible a perpetuidad, fueron apropiándose de sus utilidades y subrogándose en el goce de los derechos patrimoniales de estas fundaciones. De simples arrendatarios se convierten en

copropietarios por dejadez de los administradores o nadires y los cadíes. Los pasos dados se convierten en actos y hechos jurídicos que se van reconociendo hasta llegar a una serie de modalidades que perviven sobre todo en Marruecos donde el Islam ha permanecido hasta hoy. Estos derechos han sido estudiados por I. de las Cagigas y ofrecemos un resumen de cada uno de ellos⁷.

Cuando se trata de fincas urbanas habitables como casas, tiendas, alhóndigas, cuadras, corrales, hornos, etc., las rentas aplicadas a estos bienes permaneció inalterable durante muchos años, los nadires dejaron correr el tiempo sin renovar los contratos ya vencidos, esto fue sentando jurisprudencia. En ocasiones los arrendatarios los subarriendan a otros cediendo o vendiendo su lugar y asiento a otro por una cantidad más elevada que la que pagaba por el primer arrendamiento. El derecho transmisible de ocupar a perpetuidad el inmueble de los habices y poder subarrendarlo quedo reconocido por la costumbre y se conoce como *menfaa* a pesar de ser ilegal en el derecho musulmán. El *menfaa* significa provecho, beneficio, utilidad, son derechos reales de usufructo, se extiende a las fincas urbanas y a las rústicas. En el caso de las fincas urbanas los derechos de los ocupantes reciben los nombres de *guelsa*, *zina*, *istigrah*, *meftah*, *orf*, *guibta*, *halaúa* y *hoúa*, cuando se trata de fincas rústicas sin edificar se denominan *guezaa* o *instiyar*.

La *guelsa* o acción de sentarse es el derecho de usufructo a perpetuidad de un edificio de los habices como un taller, fábrica, tienda, horno, etc., mediante el pago de un canon establecido en el contrato. El *nadir* arrienda a bajo precio a perpetuidad ante la imposibilidad de sostenerlo y evitar gastos. La *zina* significa adorno, es decir, mejorar el bien con vitrinas, puertas y otros accesorios, esto lleva a reconocer al inquilino el derecho de mejora o *zina* y es transmisible. El *instirah* o *instigrah* es un arrendamiento de tierras incultas que el arrendatario rotura y pone en cultivo o fincas ruinosas que son reparadas a cambio de un modesto alquiler, se le reconocen ciertas cantidades para amortizar los gastos por roturación o reparación y el resto es la renta que cobra el *nadir*. Estos contratos se hacen a largo plazo alcanzando muchas veces cien años y en este largo periodo se hacen nuevas mejoras y reparaciones por lo que es difícil que los habices se vean libres de los compromisos contraídos y es casi imposible recuperar tales inmuebles. El *meftah* o *sarut* es el derecho de llave, es la facultad de transmitir a un tercero el derecho de ocupar el local como especificaba el derecho de *guelsa* o arrendamiento a perpetuidad, se hace con un taller, tienda, almacén, casa, etc., este derecho de llave se conoce además como *orf*, *guibta*, *halaúa*, según los lugares. Nos encontramos en ocasiones que el reparto del alquiler se hace entre los habices y los titulares de los derechos sobre todo cuando son tiendas. La *guelsa* pasa a los habices y la

⁷ Isidro DE LAS CAGIGAS, "Introducción al estudio jurídico-administrativo de la institución del *habus* en Marruecos", *Cuadernos de estudios Africanos*, 10, 1950, pp. 9-22.

zina en manos de un tercero, son personas distintas a los titulares de los inmuebles. Cuando en un solar de los habices un individuo construye un edificio paga el tulut el menfaa o el tercio de utilidad a los habices como propietarios del suelo. El gueza o instiyar es un derecho basado en un contrato durante un tiempo determinado sobre un terreno improductivo, lo pone en cultivo, lo planta y edifica en él. Esto se utiliza en terrenos pantanosos o eriales que no reportan beneficio a los habices, el arrendatario adquiere el derecho llamado gueza o istiyar y es transmisible. El húa es el derecho adquirido por un particular a edificar sobre lo urbano ya existente elevando uno o varios pisos sobre lo ya construido, paga un canon fijo por la ocupación a perpetuidad por el espacio aéreo o columna de aire. También existe el derecho denominado gueza del ma o arriendo de sobrante de aguas de las mezquitas mediante la entrega de un canon fijo transmisible. Estos son los principales derechos que adquieren los arrendatarios de los habices y que se pueden estudiar todavía hoy en Marruecos. En el estudio de los habices del reino de Granada se pueden ver todas estas casuísticas tanto en inmuebles urbanos como en fincas rústicas.

Tipos de habices del Valle de Lecrín

En el Libro de habices de 1502 se van detallando minuciosamente los bienes de cada una de las alquerías gracias a una serie de conocedores que fueron exponiendo los bienes que tenían conocimiento en aquellos momentos⁸. Son por tanto los bienes más antiguos de los que hasta el momento tenemos conocimiento. En la relación de bienes del Valle de Lecrín se recogen los de 18 poblaciones con sus correspondientes declaradores o conocedores que son los siguientes:

Lugares	Conocedores o declaradores
1.- El Padul	Antón Remón Azeguy

⁸ El documento se conserva en el Archivo General de Simancas. Cámara Mayor de Cuentas, 1ª E. Al final del manuscrito se dice: “Lo qual todo que dicho es declararon los alguasiles, viejos e onbres honrrados de la dicha taha del Val de Aleclin, e de cada un logar de los suso dichos, e de las personas más antyguos, e de quien mejor se pudo aver la ynformaçion, e saber dello la verdad, ante don Miguell de Leon, veçino e regidor de la çibdad de Granada, e ante mi Françisco Ortiz, escrivano de sus altezas, lo qual va en treynta e çinco pliegos de papel horadados en questan al cabo de cada una plana, de las quales va mi rubrica, en fee de lo qual lo firmamos de nuestros nonbres. (Firma árabe) Don Miguel de León el Za’uri. Françico Ortyz, escrivano (rubrica)”. Las descripciones de los bienes fueron realizadas por los pobladores de cada uno de los lugares en presencia de don Miguel de León que hace de intérprete para que tome nota el escribano cristiano. Trata de la relación de bienes de la Alpujarra, Costa, Valle de Lecrín y Vega de Granada. Las zonas de la Alpujarra y Vega de Granada han sido utilizados por Carmen Trillo y Pedro Hernández Benito: *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según la renta de los habices*. Diputación Provincial de Granada, Granada, 1990. A. SHOUKRY BIDAIR, *L’institution des biens dits habous ou wakf dans le droit de l’Islam*. París, 1924. Bernard VINCENT, “Las rentas particulares del reino de Granada en el siglo XVI: fardas, habices, hagüela”, *Andalucía en la Edad Moderna. Economía y sociedad*, Granada, 1985.

2.- Conchar	Alfaquí Ben Jafar
3.- Cozbíjar	Juan Alfaquí
4.- Durcal	Juan Moxarri
5.- Talará o Haratalharab	Antón Alcalá
6.- Chite	Andrés Xuay
7.- Mondújar	Francisco Alnyguid
8.- Acequias	Hernando Fezbola
9.- Lojuela	Hernando Açogayar
10.- Lanjarón	-----
11.- Beznar	-----
12.- Tablate	Fernando Algeziri
13.- Izbor	-----
14.- Albuñuelas	Zachara Momin y alguacil Azra
15.- Saleres	Antón Aludayrac
16.- Restabal	Alfón de Baeça y Zacharo Aben Hibil, alguaciles
17.- Melegís	Hernando Achraz, alguacil
18.- Murchas	Fernando Abenalac

Casi siempre en primer lugar entre las relaciones de bienes llegadas a nosotros aparecen los bienes de la **Iglesia Mayor de cada lugar o mezquita**, así ocurre con las rábitas de importancia. Una parte de aquellos bienes la controlaban los **alfaquíes** pues desde época musulmana estos personajes administraban los bienes para su sustento y el de su familia, así tenemos la relación de bienes de los alfaquíes de los lugares de El Padul⁹, Conchar¹⁰, Coxbíjar¹¹, Durcal¹², Talará o Haratalharab¹³, Chite, Mondújar¹⁴,

⁹ Manuel ESPINAR MORENO, “Economía de los centros de culto del reino de Granada: Los bienes habices de la mezquita y rábitas del Padul (Valle de Lecrín, Granada)”, *Studia Orientalia*, 111, 2011 pp. 23-47. Publisher: Suomen Itämainen Seura. Lorenzo Luis PADILLA MELLADO, *Los bienes habices de las iglesias del Valle de Lecrín: Apeo y deslindes de los habices de la Iglesia del Padul*. Granada, Imprenta Lecrín, 2011.

¹⁰ Manuel ESPINAR MORENO, “Bienes habices de la alquería de Cónchar en el año 1502. Habices goods of the village of Conchar in 1502 year”, *RCEHGR*, 22, 2010, pp. 61-82.

¹¹ Manuel ESPINAR MORENO, “Habices de la mezquita y rabitas de Cozvíjar en 1502”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXIII, 2009, pp. 33-54.

Acequias¹⁵, Lojuela¹⁶, Lanjarón con la particularidad del alfaquí de la mezquita mayor y el alfaquí de la rábita Alfor¹⁷, Beznar con el alfaquí de la mezquita y el de la rábita Alolia¹⁸, Tablate¹⁹, Izbor²⁰, las Albuñuelas con el alfaquí de la mezquita, de la rábita de Alcabyt y el de la iglesia de Najo²¹, Saleres, Restabal, Melegís y Murchas²². Por tanto mezquitas principales y alfaquíes gozaban de estos bienes, el alfaquí con ellos vive y se dedica al culto, los bienes de las mezquitas se arriendan y con ellos se pagan los gastos del culto y mantenimiento del edificio. Muchos de estos alfaquíes y alguaciles obtuvieron en merced habices como ocurre en las Albuñuelas con los habices de la mezquita de Najo que se dieron a Hernando Azra y se constata en otros muchos lugares del reino como el marquesado del Cenete con el cadí Abenchapela, en Granada, costa, valle de Lecrín y Alpujarra.

Muchas de las rábitas o pequeñas mezquitas de los barrios fueron convertidas en ermitas por los creistianos, así se constata en El Padul con la rábita Alguaztya y la rábita

¹² Manuel ESPINAR MORENO, "La población de Durcal del Valle de Lecrín en el libro de habices del año 1502", *Anaquel de Estudios Árabes*, 22, 2011, pp. 59-80.

¹³ Manuel ESPINAR MORENO, "Habices de la alquería de Talará en 1502. Noticias sobre la economía nazarí". *Mundos Medievales. Espacios, Sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortazar y Ruiz de Aguirre*, Tomo II, PubliCan Ediciones, Universidad de Cantabria, Santander, 2012, pp. 1275-1286. Editores: Beatriz Arizaga Bolumburu y otros.

¹⁴ Manuel ESPINAR MORENO "Habices de la alquería de Mondújar en 1502", *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al Profesor Julio Valdeón Baroque*, Valladolid, 2009, vol. II, pp. 157-166. Manuel ESPINAR MORENO, "Habices de la mezquita, rábitas y del rey en Mondújar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana", *Homenaje a la Profesora Carmen Batlle i Gallart, Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 26, Barcelona, 2004, pp. 1174-1189.

¹⁵ Manuel ESPINAR MORENO "Donación de aguas de Mohamad Abencaxon a los habices de la mezquita de Acequias (Valle de Lecrín) en 1440. Pleitos entre los vecinos en época cristiana", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, 56, Universidad de Granada, Granada, 2007, pp. 59-80.

Manuel ESPINAR MORENO, "Habices de los centros religiosos musulmanes de la alquería de Acequias en 1502. Habices from muslim religious centers of Acequias villaje (Granada) in 1502", *Anaquel de Estudios Árabes*, 20, Madrid, 2009, pp. 57-81.

¹⁶ Manuel ESPINAR MORENO, "Noticias sobre la alquería de Leuxa, Aleuxa o Lojuela. Un despoblado medieval del Valle de Lecrín", *La ciudad medieval y su territorio. Urbanismo, economía y sociedad*, 1, Cádiz, 2009, pp. 49-70.

¹⁷ Manuel ESPINAR MORENO, "Estructura urbana de Lanjarón a través del Libro de Habices de 1502", *RCEHG*, 20, Granada, 2008, pp. 175-193.

¹⁸ Manuel ESPINAR MORENO, "Datos sobre la economía de los centros religiosos de la alquería de Béznar en el Valle de Lecrín (Granada) en 1502" *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia medievales*, XI-XII, Ediciones Agrija, S. A., Cádiz, 2009-2010, pp. 57-78.

¹⁹ Manuel ESPINAR MORENO, "Los bienes habices de la alquería de Tablate en 1502". (The goods habices of village of Tablate in 1502), *RCEHGR*, 21, 2008, pp. 63-79. Manuel ESPINAR MORENO, "La mezquita de Tablate y otras estructuras arqueológicas. Datos para la reconstrucción de la alquería musulmana", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia medievales*, XIII-XIV, Ediciones Agrija, S. A., Sevilla, 2012, pp. 69-88.

²⁰ Manuel ESPINAR MORENO, Manuel, "La alquería de Izbor en el Libro de Habices de 1502. Noticias de la vida religiosa y social del Reino de Granada". *Homenaje a Antonio Caro Bellido* dirigido por J. Abellán, C. Lazarich y V. Castañeda, Tomo II, Cádiz, 2011, pp. 161-178.

²¹ Manuel ESPINAR MORENO, "Las Albuñuelas en el Libro de Habices del año 1502", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, 57, Granada, 2008, pp. 51-74.

²² Manuel ESPINAR MORENO: *Las alquerías de Murchas y Lojuela del Valle de Lecrín a través de los Libros de Habices y Libros de Apeo y Repartimiento*. Editorial Académica Española, LAP LAMBERT Academic Publishing, Saarbrücken, Berlín, 2013.

Azuar, tienen sus propios bienes para el edificio y para el alfaquí que las servía. En Conchar encontramos además de la mezquita principal la rábita Açafla co sus propios bienes. En Coxbíjar tenemos la rabita Alhanut y la rábita Alhandar convertidas en ermitas. En Durcal se constatan la rábita de Margena con sus propios habices, situada en este barrio y calificada como mezquita, la rábita Azuac consagrada como ermita, la Iglesia de Hauz Azuac, la rábita de Almauceta, la de Almauceta Alolia, luego ermita, con sus bienes, la rábita de Abdorrof, también ermita, la rábita de Belina y la de Belina la Baja. Todas ellas tienen sus bienes y en ocasiones aparecen los de su alfaquí. En Chite tenemos la rabita de Alcudia con sus bienes y los del alfaquí, luego ermita. En Mondujar la rábita Alcaria, luego ermita. En Acequias la rábita Alguazta, la rábita Alolia y la de Hara Ynbran. En Lojuela se citan la Gima y la rábita Alcaria que luego es ermita. En Lanjarón documentamos gran cantidad de rabitas, así en el barrio de Zeytun aparecen la rábita Alfor, luego ermita con sus propios habices, la rabita Benaçan y la rábita de Mugihid con sus bienes y más tarde ermitas. En el barrio de Harata Çened tenemos las rábitas de Alcadah, la rábita Taher y la rábita Hola, que más tarde fueron ermitas. En el barrio de Zucat o Zucar encontramos la rábita Algortyli, la rábita Alfor y la rábita Alhiran con sus bienes y convertidas en ermitas. Además se constatan las rábitas de Aben Ali, rábita Berbel, rábita de Aloayna y rábita Alcoraybi con sus bienes correspondientes y convertidas en ermitas por los cristianos.

En Beznar encontramos la rábita de Beznar la Baja, la rábita Alolia con sus habices y convertidas en ermitas. En las Albuñuelas encontramos la rábita Axablil en el barrio de Axablil, la rábita Alhanut con posesiones en Melegis, la rábita Alcabtyl, la rábita Tayb, la rábita Latyr, todas ellas con sus bienes y convertidas en ermitas. En Saleres tenemos la rábita Alolia que fue consagrada como ermita. En Restabal se ubica la rábita Açafla en el arrabal de Harataldid y la rábita Alandar también como ermitas.

Entre los bienes habices destinados a los **alminares** y más tarde a las torres de las iglesias tenemos constancia en El Padul, Las Albuñuelas, Melegís y Murchas. Se han documentado otras torres en trabajos con documentación posterior.

Bienes destinados a las **esteras** de las mezquitas y rábitas los encontramos en Coxvíjar.

Otros bienes están destinados a los **cautivos** pues en aquella sociedad se producían muchas guerras, ataques, cabalgadas y otras acciones contra el enemigo, era frecuente que muchos miembros de la sociedad cayeran en cautividad y por tanto se les ayudara en el rescate. Este tipo de bienes lo encontramos en El Padul, Coxvíjar en donde además de los cautivos de los habices de la mezquita principal tiene este tipo de bienes la rábita Alhandar, convertida en ermita por los cristianos. En Durcal ocurre lo mismo con la mezquita y con la rábita Belina, en Talará, Chite, Mondujar, Acequias,

Lojuela²³, Lanjarón con los de la rábita Alcoraybi, Beznar, Tablate, Izbor, Albuñuelas, Saleres²⁴, Restabal, Melegis y Murchas.

Los habices destinados a los **mezquinos** los encontramos en Padul, Coxvíjar, Durcal donde tenemos los mezquinos del barrio de Margena, Mondújar, Beznar, Albuñuelas con los mezquinos de la rábita de Alcabyt, Saleres y Murchas.

Los habices destinados a los **pobres** los constatamos en El Padul, donde se califican a veces como mezquinos, en Coxvíjar, en Durcal, en Chite, en Lojuela, en Lanjarón donde encontramos los pobres del Çened y los pobres de Zeytun, en Tablate, en Izbor, en Restabal y en Melegís.

Los habices destinados a los **estudiantes** los encontramos en El Padul, en Chite encontramos los habices para los niños que leen, en Tablate los de los estudiantes “que se dize habiz atalaba” y en las Albuñuelas.

Habices de los **forasteros**, para que den de cenar una noche a estos forasteros tenemos en El Padul, en Talará. En Restabal se alude a los **pobres forasteros**. Encontramos en Restabal los habices de los pobres de Bibalfucarín que pasaron a los pobres de San Lázaro. Los pobres forasteros aparecen también en Melegís. Los pobres de las Albuñuelas tienen habices en Melegís.

Habices del **horno** en Coxvíjar²⁵, horno de la alcaria de Alcudia en Chite. En Nigüelas se constata la existencia de habices para la **pala del horno**.

Habices de los **caminos** encontramos en Durcal en Chite, Izbor, los de caminos del Cabtyl y los de los caminos en las Albuñuelas, en Restabal y en Murchas.

Otros habices se destinan a la conservación de ciertas estructuras²⁶ como el **pozo** y la **fuerza** como ocurre en Coxvíjar, el pozo en Melegís, habices de la **acequia** en Durcal, habices del **aljibe** en Mondújar y Melegís, habiz de la puerta tenemos en Tablate. Habiz de estiércol para una haza que se hace en una venta de las Albuñuelas.

²³ Manuel ESPINAR MORENO, “Noticias sobre la alquería de Leuxa, Aleuxa o Lojuela. Un despoblado medieval del Valle de Lecrín”, *La ciudad medieval y su territorio. Urbanismo, economía y sociedad. 1*. Cádiz, 2009, pp. 49-70.

²⁴ Manuel ESPINAR MORENO, “Bienes habices de la alquería de Saleres en 1502. Noticias sobre la economía del reino nazarí”, Publicaciones de la Asociación Marroquí para los Estudios Andalusíes. De al-Andalus a Tetuán. Actas del *Homenaje al prof. Mhammad Benaboub*, Tomo II, Tetuán, 2013, pp. 87-110. Coordinador: Mohamed Cherif.

²⁵ Manuel ESPINAR MORENO, “Problemas planteados tras la repoblación cristiana en las tierras de Guadix. El ejemplo de los hornos de La Peza y otras noticias sobre la Iglesia”, *VI Estudios de Frontera: Población y Poblamiento. Homenaje al Prof. Dr. D. Manuel González Jiménez*. Alcalá la Real-Excma Diputación de Jaén, 2006, pp. 225-240. Manuel ESPINAR MORENO, “Los bienes habices de las mezquitas musulmanas”, La presencia del Islam en la Península Ibérica (711) y su aportación cultural, *XVI Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz*, Jerez de la Frontera, Octubre de 2011. (Ponencia por invitación).

²⁶ Manuel ESPINAR MORENO, “Datos para la historia de Atarfe: la noria o añora del agua en época musulmana”, *Atarfe en el Papel*, Granada, 2007, págs. 145-149. También tenía habices la noria de Puerta Elvira en Granada.

Otros habices son conocidos como **Çobol Alhayrat** “esto es para todas las cosas públicas e limosnas, aproban que lo pueden gastar en cualesquier obra pía”, así ocurre en Coxvíjar y en Beznar “que es general para todo, “es para todas las obras pias”, en Restabal se llaman **Çobol Alhaymit** “general para todas las cosas pias”, igual en Melegís Çobol Alhaymid “que es general para las obras pias”.

Había unos habices especiales destinados a celebrar el nacimiento de Mahoma, son los llamados **habices de Çuvia o Çubia** “para dar de cenar una noche a los que hagan el nacimiento de Mahomad” como ocurre en Durcal²⁷, en Beznar el habiz de Çubia “ques dia de placer en Niguelis”²⁸. Habices para que cenen no sabemos si los pobres o los que celebran la fiesta encontramos en las Albuñuelas.

La Iglesia Mayor de Granada²⁹ tiene bienes en El Padul, Chite, en Beznar, en las Albuñuelas, en Saleres y en Restabal.

La iglesia Mayor del Albayzin tiene habices en Beznar, Tablate, Saleres y Restabal.

La Iglesia de Salobreña tiene bienes en Chite, Mondújar, Restabal y Melegís.

La iglesia de Motril tiene habices en Beznar, en Saleres y en Melegís.

La iglesia de Conchar tiene habices en Chite

La iglesia de Ferreira tiene habices en Chite

La iglesia de El Padul tiene habices en Chite, en Mondújar

La iglesia de Ascuçar o Escuzar tiene bienes en Chite, en las Albuñuelas

La Iglesia de Çeca tiene habices en Mondújar

La Iglesia de Balardila tiene habices en Mondújar, en Beznar

La iglesia de Nivar tiene habices en Mondujar.

La Iglesia de Haratarab o Talara tiene habices en Mondujar

²⁷ Manuel ESPINAR MORENO, “Mezquitas del Cenete convertidas en Iglesias”, *Homenaje al Profesor José Ignacio Fernández de Viana y Vieites*, coord. Por R. Marín, Universidad de Granada, 2012, pp. 121-135. Manuel ESPINAR MORENO, “Habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los Marqueses del Cenete (1490-1531)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, Granada, 1992, pp. 255-275.

²⁸ Manuel ESPINAR MORENO, y Lorenzo Luis PADILLA MELLADO, “Nigüelas, una alquería musulmana del Valle de Lecrín: la mezquita y otros centros religiosos”, *La ciudad medieval y su territorio. Urbanismo, economía y sociedad. 1*. Cádiz, 2009, pp. 71-94.

²⁹ Manuel ESPINAR MORENO, “Habices de la Mezquita Aljama de Madina Garnata o Iglesia Mayor de Granada en el Valle de Lecrín”, *Studia Orientalia*, 107, Editorial Board, The Society, Helsinki, 2009, pp. 51-80. Publisher: Suomen Itämainen Seura. Manuel ESPINAR MORENO, “Los centros de culto musulmanes de la ciudad de Granada”, en *Al-Andalus desde el nuevo milenio*, Jerez 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2012, Alcazar de Jerez (Alameda Vieja), Jerez de la Frontera, Romero Caballero Grupo. Ponencia por invitación. Lorenzo Luis PADILLA MELLADO, *Privilegio de habices de la Iglesia de Granada. Heredades de los habices que pertenecen a Santa María de la O. Año 1506*. Granada, 2011.

La Iglesia de Belex o Belez tiene habices en Acequias, en Tablate

La Iglesia del Haura tiene habices en Lojuela

La Iglesia de Leuxa tiene bienes en Beznar

La Iglesia de Niguelis o Nigüelas tiene bienes en Beznar

La Iglesia de Orgiba tiene bienes en Beznar

La iglesia de Gaviar tiene habices en Beznar, en Melegis

La iglesia de Alfedín tiene bienes en Beznar

La iglesia de Loxa de Almuñecar tiene habices en Beznar

La iglesia de Quiniçar tiene habices en Beznar, en Tablate

La iglesia de Coborcuxa o Xoborcuxa tiene habices en Tablate, en restabal

La iglesia de Dilar Alfondon tiene habices en Tablate, en las Albuñuelas

La iglesia de Exbor o Izbor tiene habices en Tablate

La iglesia de Tablate tiene bienes en Izbor

La iglesia de Pinos tiene bienes en Izbor.

La iglesia de Fornex tiene habices en las Albuñuelas

La Iglesia de Alhama tiene bienes en las Albuñuelas

La iglesia de las Albuñuelas tiene bienes en Saleres

La iglesia de Poqueira tiene habices en Saleres

La iglesia de Agrón tiene habices en Saleres

La iglesia del Gar tiene bienes en Saleres

La iglesia de Guaxar tiene bienes en Saleres

San Lázaro de Granada tiene habices en Mondújar. Los pobres de San Lázaro tienen habices en Restabal.

La **casa de los locos** tiene habices en Restabal

El **castillo de Iznalloz o Haznalloz** tiene habices en Melegís y de ellos hizo merced la corona a Pedro de Zafra. El castillo de Castel de Ferro tiene habices en las Albuñuelas.

En conclusión podemos decir que el tema de los habices va formando, gracias a las últimas investigaciones realizadas, un conglomerado de estudios que nos pone en situación de poder ofrecer a la comunidad investigadora unos resultados muy compactos y que pronto darán sus frutos cuando tengamos compuesto el mosaico de estos bienes en las distintas zonas del reino de Granada.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE AGRARIO EN EL VALLE DE LECRÍN DESPUÉS DE LA CONQUISTA CASTELLANA: AGROECOSISTEMAS HIDRÁULICOS Y DE SECANO

Juan Félix García Pérez

Universidad de Granada

Resumen

En los paisajes de las alquerías del Valle de Lecrín, se produjo una transformación tras la conquista castellana. Partiendo de modelos de tradición islámica de organización del espacio, los repobladores fueron auspiciados por la legislación y las autoridades, de forma que se integraron en este microcosmos aportando su propia idiosincrasia. Transformaron un espacio eminentemente islámico en otro de carácter castellano manteniendo algunos elementos de los diseños originales y modificando aquellos que no se adaptaban a los elementos culturales que los identificaban, sus modos y sus costumbres.

Palabras Clave

Agroecosistemas, repoblación, moriscos, arqueología del paisaje.

Abstract

After the Castilian conquest, the landscapes of the alquerías included in the Valle de Lecrín were transformed. The settlers were sponsored by the law and the authorities and they were based on models of Islamic tradition of space organization and were integrated into this microcosm adding its own idiosyncrasies. In this sense, the settlers kept some elements of the original designs and they changed those elements that were not adapted to their culture, their ways and customs.

Keywords: Agroecosistemas, repoblación, moriscos, arqueología del paisaje.

AGROECOSISTEMAS HIDRÁULICOS EN EL VALLE DE LECRÍN

Todo agroecosistema hidráulico se compone de una serie de elementos constitutivos que lo caracterizan y que no se circunscriben únicamente a la red de acequias con sus correspondientes ramales, presas, albercas o partidores, sino que incluye: las parcelas que conforman las vegas, la red viaria, el abonado, la inclusión de especies vegetales y la eliminación de otras, etc. Utilizamos la terminología de agroecosistema¹, por parecernos más completa que el concepto de sistema hidráulico². Con agroecosistema,

¹ Antonio MALPICA CUELLO, "El Agua en la agricultura. Agroecosistemas y ecosistema en la economía rural andalusí". Vínculos de Historia, 1, 2012, págs. 31-44.

² Miquel BARCELÓ, "El diseño de espacios irrigados en Al-Ándalus: un enunciado de principios generales" I Coloquio de Historia y medio físico. El agua en zonas áridas. Arqueología e historia, Almería, 1989, págs. 15-48.

nos referimos no sólo a la red de canalizaciones, hazas, albercas, molinos, etc., que integran el sistema hidráulico, sino que se incluye la acción humana sobre el ecosistema que forman las vegas: intencionalidades de los grupos sociales, decisiones sobre aporte de agua, empleo de abonos, usos de unas especies vegetales concretas en asociación con determinados cultivos, introducción de especies animales, etc. El ecosistema formado en estos espacios creados por el hombre, se ve influido por su actividad diferenciándolo de un ecosistema natural. Igualmente, Guinot utiliza esta terminología³. En este sentido, para ampliar conocimientos sobre agroecosistemas y sus componentes se puede consultar la obra de Hart⁴. Este agroecosistema tiene su origen en el uso del agua que, si bien puede tener una naturaleza muy diversa en cuanto a su origen, surte a las parcelas siguiendo una serie de patrones de utilización característicos de cada cultura. En nuestro caso, el diseño de las vegas de las alquerías es de una ostensible tradición islámica. Al revisar las fuentes historiográficas y extraer información sobre los sistemas de irrigación o agroecosistemas de regadío, nos encontramos ante la necesidad de discernir si estos paisajes irrigados se corresponden con las planificaciones primitivas, tal y como fueron concebidas en época andalusí. Sobre el terreno se puede constatar la viabilidad de las propuestas teóricas propuestas por la arqueología del paisaje⁵, así como las bases conceptuales subyacentes que suponen la interpretación simbólica que se hace del mismo⁶. Los trabajos realizados por autores como Glick (1970-1988), Guichard⁷ o Barceló (1983-1988) fueron los pioneros en asociar el estudio de los espacios agrícolas al conocimiento de la sociedad andalusí.

Pero resulta necesario estudiar no solo las estructuras hidráulicas, sino la totalidad de los espacios agrarios, determinando las soluciones que las sociedades campesinas de las alquerías andalusíes buscan para cubrir sus necesidades comunitarias⁸. Estamos en este sentido, haciendo referencia a la implantación de una estrategia concreta de producción campesina. A la hora de analizar estos sistemas, no hay por qué diferenciar entre espacios irrigados rudimentarios y complejos porque todos ellos exigen de sus creadores un diseño previo y se rigen por los mismos principios⁹. Estos factores elementales y comunes a todos los agroecosistemas irrigados son: la gravedad; la ubicación de la captación de agua, el trazado de las acequias y la pendiente de la red de acequias, la localización de las albercas y de los molinos, la organización de las parcelas, de forma que se determinan las posibles y posteriores ampliaciones siempre que se dé la disponibilidad de un caudal suficiente de agua y un espacio con pendiente favorable para el movimiento de agua¹⁰. Cuando la aportación hídrica de los sistemas de irrigación es escasa, el criterio fundamental de reparto se basará en el

³ Enric GUINOT i RODRÍGUEZ, "Agrosistemas del mundo andalusí: criterios de construcción de los paisajes irrigados", *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana* / aut. libro de la Iglesia Duarte José Ignacio, Nájera, 2007.

⁴ R. D. HART, *Agroecosistemas Conceptos Básicos*, Orton IICA/CATIE, 1980.

⁵ Paula BALLESTEROS ARIAS y otros, *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, BAR International Series 2062, 2010.

⁶ Felipe CRIADO BOADO, *Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas para la arqueología del paisaje*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1999.

⁷ Pierre GUICHARD, *Al-Andalus: Estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente*, Granada, 1976.

⁸ Miquel BARCELÓ, "El diseño de ..." art. cit. págs. 15-48.

⁹ Miquel BARCELÓ, "El diseño de ..." art. cit. págs. 15-48.

¹⁰ Miquel BARCELÓ, "De la congruencia y la homogeneidad de los espacios hidráulicos en Al-Ándalus" en *El agua en la agricultura de Al-Ándalus*, Barcelona: El Legado Andalusí, 1995.

ahorro, plasmándose en el reparto del agua disponible por turnos. Dentro de esos mecanismos de ahorro vamos a encontrar la aplicación de estrategias como la utilización de albercas que forma parte de un reparto volumétrico en vez de temporal.

En el Valle de Lecrín, todo el territorio se organizaba en torno al agroecosistema hidráulico, el cual debía preservarse. Para ello, la conducción del agua a través de las acequias exigía una alta inversión en forma de mantenimiento constante de las mismas, evitando su colmatación o la aparición de vegetación que limitase o redujese su utilidad y eficacia. Pero al mismo tiempo esta característica ha supuesto que sus componentes hayan sido perseverantemente renovados. Así su permanente modificación, hace que sea prácticamente imposible datarlas analizando los materiales que las forman, aunque podemos hacer uso de las informaciones historiográficas disponibles y de la estructura propia del agroecosistema hidráulico. Después de la conquista castellana, algunos de estos usos del agua se recogen por escrito apareciendo las ordenanzas del agua o apartados específicos en los Libros de apeo y Repartimiento (LAR) de cada alquería. Encontramos ejemplos de espacios irrigados que se vieron ampliados por los cristianos ya iniciado el siglo XVII, como es el caso de la construcción de las acequias de los Llanos, la Acequia de los Hechos y la acequia de las Fuentes Bajas en Padul. Esta modificación de los usos del agua es evidente en los casos de algunas alquerías del Valle de Lecrín en las que dentro de sus LAR, se consideran las formas de riego **en tiempos de moriscos** y también las costumbres adoptadas por los cristianos repobladores. En la mayoría de las alquerías había un tipo de riego basado en la pertenencia del agua a unos propietarios que disponían de unas horas de riego fijas. El cambio de los sistemas de riegos se justifica por la modificación que se produce en las parcelaciones de las alquerías, cuando las tierras de los antiguos vecinos moriscos son hechas lotes y repartidas de forma aparentemente igualitaria entre los repobladores. Al variarse los diseños originales en cuanto a la cantidad de tierras que poseía cada vecino en cada uno de los pagos, la propiedad del agua, que siempre había estado ligada a la propiedad de la tierra, no podía repartirse bajo los mismos criterios. Los turnos de riego basados en criterios agnaticios, eran incompatibles con modificar las propiedades y estructurarse unos conglomerados de parcelas que en nada se asemejaban a los establecidos originariamente. Por tanto, era lógico que el reparto del agua no resultase funcional en las nuevas circunstancias. Esos modos, junto a los sistemas de irrigación de cada alquería se estudiarán de forma individual en los epígrafes sucesivos, evidenciando que los modos de organización de los espacios de cultivo y del reparto del agua tenían ciertos rasgos comunes y otros particulares. El modo en que se ubican las diferentes zonas, responde a una solución en la que la distribución de los espacios guarda un patrón común. Junto a las casas de las alquerías, existía siempre un espacio de huertos de regadío. Inmediatamente, se disponían las vegas y en sus zonas periféricas, encontramos los espacios de riego eventual, generalmente dedicados al cultivo de dos productos: olivos y viñas. Era común aprovechar las zonas que quedaban por encima de la zona de rigidez de los sistemas hidráulicos para labrar hazas de viñas de secano. Por eso, se encuentran pagos de viñas, por encima de las casas de alquerías o en lugares relativamente alejados, donde el agua ya no puede llegar. Lo que sí es una constante en todos los agroecosistemas de la zona norte del Valle de Lecrín es que son compartidos, las alquerías están relacionadas a través de los espacios irrigados limítrofes. En las alquerías de Padul y Dúrcal se comparte un mismo agroecosistema en el pago de **Marchena**, diferenciándose ambas alquerías únicamente por un ramal de la acequia principal, e igual sucede entre Nigüelas y Dúrcal en las vegas del Darrón y del Ramill. El término de cada lugar queda establecido por este ramal y por la procedencia de los

propietarios de las hazas que indican los averiguadores en el amojonamiento de Padul. No se puede hablar de dos sistemas diferenciados, sino que forman parte del mismo. Lo que los diferencia realmente es la organización del reparto del agua, ya que a Padul le corresponde una gran parte de la misma. Cuando el notario, en el LAR, procede a averiguar si tienen noticia de por dónde va el término de Padul y Dúrcal, estamos presenciando la plasmación de la mentalidad castellana. Cada lugar debía tener un territorio definido mediante elementos físicos. Sin embargo, al llegar al contexto del Reino de Granada, las autoridades se encuentran en numerosos casos con que esto no es así. En el LAR de Padul, el testigo Francisco Calderón, vecino de Dúrcal, afirma que tiene conocimiento de las lindes desde hace más de treinta y seis años, es decir, desde 1536, y cuando es preguntado si sabe por dónde se divide el término de Dúrcal y el de Padul, dice que:

que el término se divide desde una acequia que llaman de la haza de Álvaro y de allí va a dar a una fuente de agua, más arriba de unos álamos altos y de allí va a dar a la Laguna¹¹.

Esta acequia es un ramal de la Acequia de Marchena, el llamado **Brazal del Término**, y no hay discontinuidades, sino que las hazas se suceden a lo largo de la acequia, pasando de pertenecer a vecinos de Dúrcal a levante y a Padul en el lado de poniente. El testimonio del vecino de Padul, Martín Pérez, es muy interesante al respecto. Se trata de un cristiano viejo, llegado a principios del siglo XVI a Padul y sin embargo, cuando le preguntan las autoridades por dónde se divide el término de Padul y Dúrcal responde:

que no sabe por dónde se divide porque ha visto siempre que cada vecino, así el de Dúrcal como el de Padul, sembraba en el lugar que vivía, no embargante que tenían las hazas do comían los frutos los de Dúrcal, en el Pago de Marchena¹².

Existen incluso zonas de pasto comunes que comparten ambas alquerías, hecho que se recoge en el apeo de Padul y no en el de Dúrcal ya que el deslinde entre ambas alquerías se incluye en la primera:

Y de allí bajando por el derecho, se hizo un mojón de tierra y piedra, junto al camino real que va del Padul a Dúrcal a la parte de arriba, en el pago que dicen de la Fila que es pasto común frontero de la linde¹³.

Además, el mismo sistema hidráulico de la acequia de Marchena, es compartido por la alquería de Cozvíjar. Abastecida por dicha acequia, se desarrollaba alrededor del pueblo siguiendo el trazado de varios ramales de la acequia principal. La primera zona la delimitaba el pago del Partidor, que dividía el caudal hacia Cozvíjar y que regaba los huertos junto a las casas. A partir de la canalización principal, se organizaba el riego de todos los pagos de la alquería. Hasta los años setenta, el reparto del agua estaba ordenado por la cámara agraria del pueblo y ésta disponía a unos regadores que se encargaban de dar agua a todas las propiedades, siguiendo un orden por turnos desde el partidor y por brazales hasta llegar al Río de la Laguna.

¹¹ Manuel FERRER, Libro de apeo y repartimiento de suertes del lugar de Padul, 1571, Granada, 1994, pág. 50.

¹² Manuel FERRER, Libro de apeo..., op. cit., págs. 48-50.

¹³ Manuel FERRER, Libro de apeo..., op. cit., pág. 51.

Tomando como ejemplo las alquerías de la cabecera del valle: Padul, Dúrcal, Nigüelas, Cozvíjar y Cónchar, puede apreciarse en todas ellas que la superficie de cultivo se ve ampliada de manera significativa con el paso del tiempo (Ilustraciones 1 y 2). Únicamente en el caso de la alquería de Cozvíjar se observa una merma en el espacio de secano que se transforma en regadío por la limitación en la disponibilidad de su territorio. La poca disponibilidad de espacio para poner en cultivo hace que para irrigar nuevas zonas, se eliminen zonas de cultivo de secano. Además, en posteriores deslindes de términos, una parte del Pago de Cijancos que le pertenecía, pasa a ser propiedad del lugar de Albuñuelas.

Tabla 1: Los marjales de regadío de los moriscos en las alquerías de la zona norte del Valle de Lecrín

Alquería	Regadío medido en marjales	Vecinos moriscos	Promedio de marjales por vecino
Padul	2578	181	14,24
Dúrcal	2741	200	13,70
Nigüelas	800	140	5,71
Cozvíjar	1261	80	15,76
Cónchar	300	50	6,00
Totales	7680 (405,888 ha)	651	11,08 (0,5855 ha)

Tabla 2: Distribución de tierras de regadío, de secano y viñas según datos de los Libros de Apeo en las alquerías del Valle de Lecrín

Alquería	Regadío (marjales)	Secano (fanegas)	Viñas (marjales)
Acequias	300	100	50
Albuñuelas	1500	4000	1500*
Béznar	-	-	-
Chite	400	30	300*
Cónchar	300	190	466
Cozvíjar	800	290	228 ¹⁴
Dúrcal	2741	200	300
Ízbor	80	30	200
Lojuela	500	100	100
Melegís	500	-	-
Mondújar	630	80	60
Murchas	550	200	250
Nigüelas	800	200	200
Padul	2578	4239	1678
Pinos del Valle	500	40	200
Restábal	800	100	300*
Saleres	-	-	-
Tablate	150	30	20
Talará	40	15	100
TOTAL	13169 (723,5165 ha)	10.092 (4800,2598ha)	5.647 (298,4439 ha)¹⁵

¹⁴ Esta medida se ha aproximado después de contabilizar las hazas de viña de las que se conoce su extensión, y calcular una media de frecuencia de medidas, con las modas estadísticas de las hazas, para aproximar la extensión de las que no conocemos su tamaño.

Organización del paisaje en el Valle de Lecrín después de la conquista castellana: Agrosistemas hidráulicos y de secano

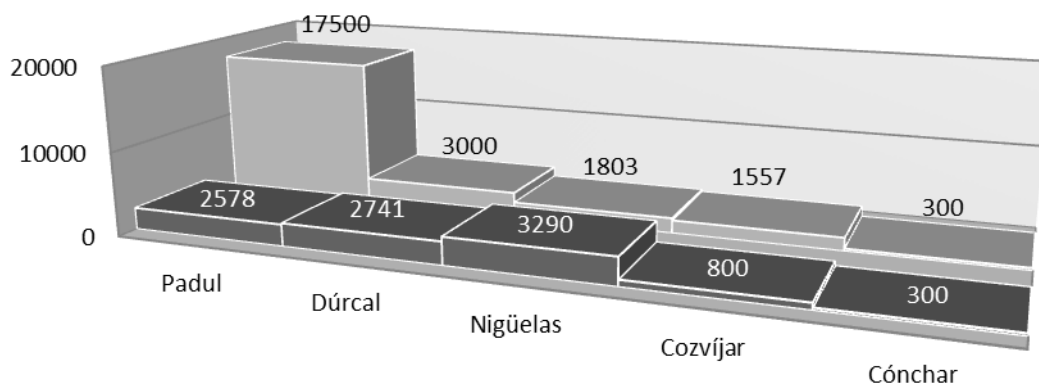


Ilustración 1: Comparativa de las extensiones de tierra dedicadas al regadío, medidas en marjales, en las alquerías de la zona norte del Valle de Lecrín desde el siglo XVI al siglo XVIII: Fuente: libros de apeo y repartimiento de suertes

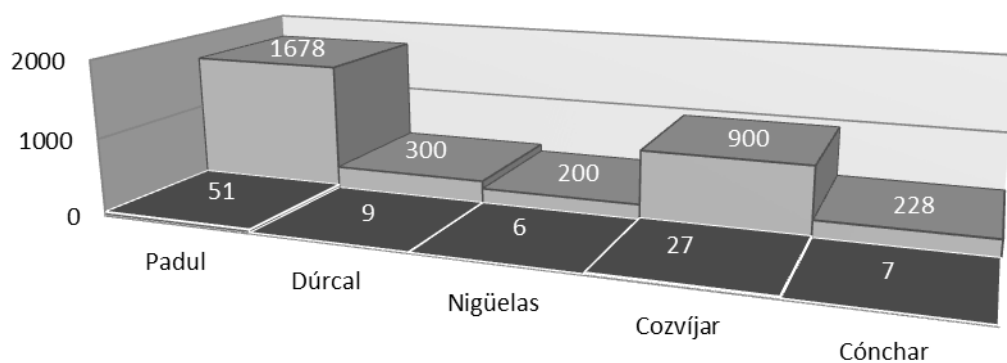


Ilustración 2: Extensión de viñas de los lugares, medidos en marjales, finales del s. XVI. Fuente: libros de apeo y repartimiento de suertes

AGROECOSISTEMAS DE SECANO EN EL VALLE DE LECRÍN

Las zonas de secano pertenecientes a las alquerías nazaríes han sido poco estudiadas hasta el momento y en ningún caso, su estudio ha sido sistematizado ni los resultados

¹⁵ Incluye 2100 peonadas, marcadas con *. Una peonada equivale a 400m², 128.5 m² menos que un marjal.

extrapolados a contextos no locales. Es cierto que la dificultad que supone intentar desentrañar el paisaje de las zonas de secano es muy significativa, ya que la cultura material es escasa, y eso en el caso de que exista. Por otro lado, las fuentes historiográficas no suelen ser minuciosas al respecto, el grueso de las mismas son de naturaleza indirecta e insertadas en las informaciones recogidas por los LAR, censos o habices de los diversos lugares. Y a pesar de que la crítica en este sentido pueda deberse a que las inferencias no provienen de fuentes medievales y/o musulmanas, la lectura y análisis inverso de los datos que recogen dichos documentos, permite acercarnos de una manera fehaciente a la realidad de estos espacios en su contexto nazarí y, por supuesto, a su morfología en el siglo XVI tras la conquista castellana.

Dentro del contexto islámico, las tierras de secano podían ser apropiadas por cualquier miembro de la comunidad o **Umma**, aunque su explotación también podía ser indirecta, es decir a través de un contrato de arrendamiento. Los contratos de aparcería, en el contexto islámico medieval, se circunscribían al ámbito de los cultivos de secano. La *muzaāra'a* o contrato de aparcería, se establece en la legislación islámica para las tierras de secano independientemente de la interpretación teórica que se hiciera del mismo, ya fuese por los malikíes, que lo consideraban como un arrendamiento de servicios o también un tipo de sociedad¹⁶. Como decíamos, este contrato se acuerda exclusivamente en tierras de secano o **ba'l**, esencialmente para el cultivo cerealístico y de legumbres (*hubūb*). En el siglo XIV, Ibn Salmūn (767/1366) definía la tierra de secano como aquella en donde llueve frecuentemente, de tal forma que recibe el agua casi todos los años, o sea, que rara vez le falta. En cualquier caso, la *muzaāra'a* tuvo su origen en un contrato de aparcería que se fundamentaba en las aportaciones iguales de las dos partes en cuanto a semillas, trabajo, animales, aperos y obviamente en cuanto a la tierra, con la finalidad de cultivar cereales y legumbres en todo el contexto islámico. En Al Ándalus, por norma general, se reflejó con tipos de contratos menos rígidos con aportaciones equivalentes, en los que la cosecha se tenía que repartir entre los dos asociados proporcionalmente a las aportaciones de cada uno de ellos¹⁷. Las alquerías de Nigüelas y Dúrcal no poseen grandes extensiones de tierras de secano. En la Sierra sí se dan estas parcelas pero no son ni muy numerosas ni muy extensas. En Cozvíjar, debido a su escaso territorio, apenas cuenta con hazas de secano y en cualquier caso, este se dedica al cultivo de viñas según lo indicado en su LAR. Cónchar sí contaba con mayor potencialidad para la puesta en cultivo de amplias zonas de secano, siendo el regadío muy limitado, pero la poca población, y la orografía no permitían la puesta en cultivo de estas grandes extensiones de tierras. En el resto de poblaciones del Valle de Lecrín, si exceptuamos las Albuñuelas, la presencia de tierras de secano es poco relevante. Sin embargo, en Padul, esta situación es muy distinta. La proporción de tierras de secano es descomunal si consideramos tanto los pagos de viñas junto al pueblo, como los pagos de secano situados hacia la el noroeste, en dirección a la sierra de las Albuñuelas y hacia el Quempe.

Nos encontramos ante un caso particular porque en el contexto cercano de Padul, no aparece una extensión de tierras de secano similar. Este hecho, hizo que ampliásemos el estudio de las zonas del Valle de Lecrín colindantes con el territorio del Quempe (Agrón, Escúzar, la Malahá, Jayena, etc.), para poder constatar si el hecho de la

¹⁶ Inmaculada CAMERO CASTELLANO, "El concepto de contrato de aparcería llamado *muzaāra'a* según los juristas malikíes de Al-Ándalus (s.VIII-XV)", Boletín de la Asociación Española de Orientalistas, Vol. 38, 2002, págs.181-198.

¹⁷ Inmaculada CAMERO CASTELLANO, "El concepto de ...", art. cit., págs.181-198.

existencia de grandes zonas de cultivo de secano suponía una práctica instaurada ya en periodo islámico o si por el contrario, se trataba de una actividad económica potenciada por los castellanos tras la conquista del Reino de Granada. Para ello, hemos analizado la información disponible sobre el lugar de las Albuñuelas, el asentamiento más grande de todo el Valle de Lecrín en época islámica y que está colindante, junto con Padul, con la zona antes mencionada del actual Temple. En informaciones del LAR de Albuñuelas, las autoridades indican que respecto al secano hay una extensión de cuatro mil marjales, es decir, cuatrocientas cuarenta y cinco fanegas. Esta extensión es muy pequeña en relación a la que encontramos en Padul.

y las tierras de labor labradas y reducidas a labor de secano en gran cantidad que serán más de quatro mil marxales, y hay mucha disposición en los términos del dicho lugar para romper mucha más tierra para sembrar porque tiene grandes términos y montes mui dispuestos para ello¹⁸.

Teniendo en consideración que el término de Las Albuñuelas ocupa una extensión de 140,1 km², y la población morisca computaba un total de doscientos cincuenta vecinos, es lógico suponer que si la estrategia común de las sociedades campesinas nazaríes hubiese estado orientada a la producción de cereales y otros cultivos de secano por delante del regadío, en este caso encontraríamos grandes extensiones del mismo. Sin embargo no es así, y tampoco en el caso del resto de poblaciones del Valle de Lecrín ya que se trata de un contexto donde el agua es relativamente abundante. Por tanto, todas las zonas de cultivos de secano de Padul responden a otra cuestión, a un caso singular en su contexto. La cercanía a la ciudad de Granada, junto a la disponibilidad potencial de tierras, supondría que la implantación de cultivos de secano fuera una alternativa comercial a la producción de regadío, que estaba más ligada a la subsistencia de los vecinos. Por otra parte, la gran producción asociada a tan extensa explotación de tierras no se vio reflejada en la alquería, donde no hay constancia en ningún momento de la existencia de grandes infraestructuras, edificios o construcciones similares que mostraran la riqueza de sus vecinos. Más bien parece que, como en el caso de la campiña sevillana, aunque en aquel caso los productos cultivados son de regadío y en el de Padul son de secano, las élites granadinas favorecían la puesta en cultivo de todas estas tierras debido a la gran demanda de cereales que existía en la ciudad. Además, la gran extensión de eras junto a las viviendas, responde a la existencia de esta estrategia de cultivo. En ningún otro lugar del Valle de Lecrín encontramos estas grandes extensiones de eras.

La estrategia utilizada para la explotación de esta zona que se extiende desde las inmediaciones de las calles de Padul y que llega implantando hazas y pagos hasta los límites con Agrón, Jayena, Escúzar, Alhendín, Otura, etc., fue de una doble vertiente. En primer lugar, los pagos de hazas situados más cerca del núcleo urbano, se cultivaban desplazándose hasta ellos los días que fueran necesarios. Por otra parte, los pagos más alejados como son los de: Fatin Juan, La Malla, Fatin Bullar, Cañada Larga, etc., requerían de la construcción de asentamientos estables para su funcionamiento. En el caso de Padul, los asentamientos de cortijadas como el Barcayle, Almaizar o La Escribana junto al Calar de la Iglesia, permitían contar con una población estable dedicada a la explotación de los pagos de secano. Para ello, las localizaciones de todos estos asentamientos cuentan con un suministro de agua regular proporcionado por

¹⁸ Manuel FERRER, Libro de Apeo y repartimiento de Suertes del lugar de las Albuñuelas, 2003, Granada, pág. 92.

manantiales que aportaban caudal hídrico para el consumo de boca de las personas y animales y para el riego de pequeñas hazas de cultivo.

No obstante, no es muy relevante la presencia de cortijadas en los pagos de secano, o al menos no hay muchas recogidas en el LAR, a pesar de que en el caso de las Albuñuelas, si son enumerados todos los cortijos existentes. Así, con mucha menos extensión de labor de secano, encontramos en las Albuñuelas trece cortijos alejados de los barrios y que toponímicamente indican, en su práctica totalidad, un origen islámico:

Ansi mismo el dicho Pero Hernández el viejo e Pero Hernández su hijo declararon que en el término del dicho lugar de las Albuñuelas hai los cortijos siguientes: El cortijo Ainafic; Ytem otro cortijo que se dice Aina el fique; Ytem otro que se dice Nifique; Ytem otro que se dice Cilancos este es mui bueno, e principal cortijo de mui buenas casas y tierras de secano; Ytem otro que se dice Fundará; Ytem otro que se dice la Malla; Ytem otro que se dice Fadinalboy; Ytem otro que se dice Maraichar; Ytem otro que se dice Marcherabalí; Ytem otro que se dice Norianas; Ytem otro que se dice Xibia, Ytem otro que se dice los Prados de Lopera que dixerón ser del marqués de Mondexar, aunque están en término del dicho lugar de las Albuñuelas y todos los quales dichos cortijos son de mui buena tierra, y ansi mismo ai allí cerca de ello unos mui buenos prados que se pueden romper e todo es termino del dicho lugar, y con todo el término hacia la parte que divide el termino con la ciudad de Alhama, que está más de cinco leguas y con el lugar de Saleres que está a media legua, y con las Alpuxarras que estará media legua y con el lugar de Lentexí y con el término de Padul y Concha¹⁹.

Toda vez que los castellanos se asentaron definitivamente en todas las alquerías del Valle de Lecrín a finales del siglo XVII, el uso que hicieron de los secanos tuvo una cierta continuidad, no tanto en los modos de ocupación como en su aprovechamiento. La extensión del secano no hizo más que aumentar aunque los hábitats creados por los andalusíes fueron desocupados o perdieron importancia llegando a su práctica desaparición ya en el siglo XVIII. Únicamente se perpetuaron cortijadas que en su origen fueron *maysâr* como en el caso del Cortijo de Cijancos.

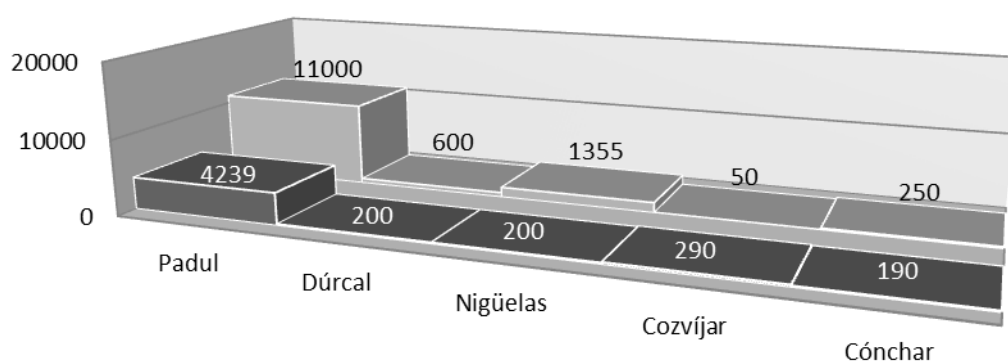


Ilustración 3: Comparativa de las extensiones de tierra dedicadas al secano, medidas en fanegas, en las alquerías de la zona norte del Valle de Lecrín desde el siglo XVI al siglo XVIII. Fuente: libros de apeo y repartimiento de suertes

¹⁹ Manuel FERRER, Libro de Apeo..., op. cit. pág. 92.

MEDIDAS UTILIZADAS PARA LAS ZONAS DE CULTIVO EN LAS ALQUERÍAS DEL VALLE DE LECRÍN

La cuantificación de las tierras, pesos, volúmenes, etc., es uno de los aspectos más susceptibles de experimentar modificaciones en un cambio sociocultural. La implantación de un nuevo tipo de sociedad implica la aplicación de sus particulares criterios de medida. La necesidad de medir aquello que rodea al hombre está condicionada por las circunstancias particulares de vida y de trabajo de cada sociedad. Ese proceso se manifiesta en una secuencia de carácter temporal: la fase antropométrica, la significativo-funcional y la convencional²⁰. En el contexto del Valle de Lecrín, las medidas empleadas para medir distancias, capacidades y superficies desde el siglo XVI, venían marcadas por una lógica y evidente tradición andalusí. La existencia en la historiografía de términos como *fadín*, *marjal*, *almud*, etc., miden las fincas y propiedades arraigándose en una tradición islámica, lo que en palabras de Kula²¹ se englobaría dentro de la etapa significativo-funcional de medición. La transformación cultural experimentada en este paisaje implicó la modificación de las maneras de medir la tierra, aunque ello implicó normalmente la adopción de medidas de secano para el regadío y en ningún caso la desaparición de las formas islámicas. En los LAR de las alquerías, encontramos las diferentes magnitudes de medida de las tierras. Aparentemente, las medidas generales que se aplicaban en el contexto medieval, y por tanto islámico, eran las de marjales para las vegas irrigadas y las fanegas para la medición de las tierras de secano. Pero al indagar en las páginas de dicho documentos, empiezan a aparecer discordancias a esta premisa. Lógicamente, en la gran cantidad de piezas parcelarias que hemos manejado, aparecen las medidas fragmentarias, subdivisiones de las mismas que se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 3: Medidas que aparecen en los LAR del Valle de Lecrín²²

Nombre	Medida (m²)	Equivalencias
Almud	2114,00	4,5 marjales
Celemín	537,00	-
Cuartilla	1611,00	3 celemines
Cuartillo	134,16	12 estadales
Cuarto	3222,00	-
Fadín	-	Jornada de trabajo
Fanega	4756,50	9 marjales
Hemina	2685,00	5 celemines
Marjal	528,50	-
Peonada	400,00	-
Cahiz	77227,00	12 fanegas
Estadal	11,18	16 varas

CONCLUSIONES

A partir de la expulsión morisca, se produjo en el Reino de Granada un proceso de repoblación que significó la sustitución de una sociedad eminentemente de tradición islámica por otra castellana. Como consecuencia de la expulsión morisca, se produjo un repentino abandono de las tierras de cultivo, quedando los campos abandonados, las

²⁰ Witold KULA, Las medidas y los hombres, México, Siglo XXI, 1980.

²¹ Witold KULA, Las medidas... op. cit.

²² Para las correspondencias en el sistema métrico decimal hemos consultado en Puente Feliz (1982)

acequias sin mantener y perdiendo gran parte de la productividad de estos espacios. En los casos en los que los nuevos pobladores supieron o quisieron mantener las costumbres moriscas, el proceso de deterioro no se produjo o al menos estuvo atenuado. En el caso del Valle de Lecrín, la transformación de los agroecosistemas irrigados y de secano no fue muy significativa, manteniendo en muchos casos las costumbres de riego y de cultivo. En cualquier caso, la presencia del agua fue fundamental desde época medieval, haciendo que la agricultura de regadío homogeneizase el paisaje independientemente de las condiciones de cada lugar. En el caso del secano, la producción orientada al comercio parece que modificó el aprovechamiento de este tipo de tierras desde finales del siglo XV, viéndose acrecentado con la conquista castellana.

La sociedad nazarí del siglo XV, así como la morisca y castellana del siglo XVI en el Valle de Lecrín, al igual que en el resto del Reino de Granada, estuvo compuesta por grupos de campesinos que poseían las tierras de regadío que labraban y las de secano en su mayor parte. Mientras que los campesinos moriscos fundamentalmente centraban su modelo productivo en el regadío, los castellanos terminaron de implantar un modelo agrícola en el que el peso de los cultivos de secano fue cada vez mayor. El carácter perecedero de los productos obtenidos en las vegas no pudo adaptarse a las condiciones de un mercantilismo incipiente, mientras que las uvas pasas, almendras y cereales, sí se adaptaban perfectamente a los condicionantes comerciales. Este hecho, hizo que los agroecosistemas de las alquerías se modificasen pasando a imponer un mayor peso de los secanos sobre los regadíos en las alquerías con mayor disponibilidad de tierras. Sin embargo, en aquellos lugares que en la zona baja del Valle no disponen de tierras potencialmente cultivables para el secano, se experimentó un estancamiento de su población, quedando su actividad económica relegada a una economía rural de subsistencia.

NOMBRES DE PLANTAS SIGNIFICATIVAS EN LA TOPONIMIA DEL VALLE DE LECRÍN (Granada)

María Teresa García del Moral Garrido
Universidad de Sevilla

Resumen

Dado que a partir del estudio de los topónimos de una región es posible verificar la presencia de diversos estratos lingüísticos, se justifica la inclusión del análisis sobre algunos lugares con nombres de plantas (fitotopónimos) en unas jornadas de carácter histórico, puesto que estos nombres nos dan una idea cabal de las denominaciones que los habitantes del Valle de Lecrín han dado a los lugares en los que han vivido a lo largo de los siglos.

A partir del examen minucioso de las diversas fuentes consultadas (la más alejada en el tiempo del siglo XVI), hasta la pervivencia en la forma oral vigente se puede concluir la presencia de tres estratos lingüísticos: árabe, mozárabe y castellano (o latino), si bien no puede excluirse la presencia de topónimos de ascendencia prerromana.

Palabras Clave

Lingüística histórica, Lingüística diacrónica, Geografía lingüística, Onomástica, Lexicología, Toponimia, Etimología, Historia, Botánica.

Abstract

Since the toponyms of an area allow for the study of its different linguistic strata, it is clear that the analysis of the place-names deriving from the local plants (phytotoponyms) fits in the these historical linguistics workshops, as those names accurately reflect the way in which the inhabitants of the Valle de Lecrín have referred to their territory down the centuries.

A thorough research of the sources (the earliest of which dates from the 16th c.), as well as the study of the current oral forms of the place-names make it possible to posit the existence of three linguistic strata, the Arabic, the Mozarabic, and the Spanish/Latin one, although the presence of certain toponyms originated in the pre-Roman period cannot be discarded either.

Keywords

Historical linguistics, Diachronic linguistics, Linguistic geography, Onomastics, Lexicology, Toponymy, Etymology, History, Botany.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Situación geográfica y breve apunte histórico

El territorio denominado **Valle de Lecrín**, situado en Europa, España, en la Comunidad Autónoma de Andalucía –concretamente en la zona centro-sur de la provincia de Granada– está constituido por diecisiete núcleos de población, cuyos nombres son macrotopónimos por tanto, de los que tres son fitónimos: **El Pinar**, **Pinos del Valle** y **Murchas**. Todos ellos han estado sujetos a diversas vicisitudes en lo que a ordenación del territorio se refiere, pues entre los años 60 y 70, para abaratar servicios y agilizar prestaciones, algunos de ellos se fusionaron. El primero de los nuevos municipios en aparecer fue **Lecrín** que en 1967 fusiona **Acequias**, **Chite**, **Mondújar**, **Murchas** y **Talará**; en 1973 se le anexionará Béznar; la capitalidad la ostenta Talará. El segundo en fusionarse fue **El Valle**, que en 1972 anexiona **Melegís**, **Restábal** y **Saleres**, estableciendo la capitalidad en **Restábal**. Dos años después, en 1974, se fusionan **Cónchar** y **Cozvíjar**, dando lugar al municipio conocido como **Villamena**, que debe su nombre al antiguo señorío del Conde de Villamena de Cozvíjar; el ayuntamiento radica en **Cozvíjar**. Los últimos núcleos de población en fusionarse fueron **Ízbor**, **Pinos del Valle** y el actualmente despoblado **Tablate**, que lo hacen en 1976 y adoptan el nombre de **El Pinar**, con sede municipal en **Pinos del Valle**. Los cuatro restantes municipios están constituidos por un solo núcleo de población que son a la vez ayuntamientos: **Padul**, **Dúrcal**, **Nigüelas** y **Albuñuelas**. Posteriormente, en 1985, nacerá la Mancomunidad de **El Valle de Lecrín** que aglutina a todos los municipios, ocho en total, y con función meramente política y administrativa. La superficie de El Valle de Lecrín es de aproximadamente unos 500 km².

Desde antiguo, El Valle de Lecrín ha disfrutado de una situación privilegiada ya que era el paso obligado desde la capital granadina hacia la comarca de Las Alpujarras y hacia la costa. Su ubicación determinó que este Valle fuera crucial en hechos tan importantes como fue la rebelión de los moriscos de las Alpujarras (1568-1571) ocasionada por las continuas revueltas y que derivó en la deportación de los moriscos a otros lugares de la Península en 1571, tras el final de la contienda. Se procedió de inmediato (1572) al apeo y repartimiento de las tierras abandonadas, hecho que afectó a los topónimos, que en gran parte se fueron sustituyendo, de manera gradual, por los que imponían los repobladores.

1.2. Objeto del trabajo

La comarca de **El Valle de Lecrín**, al igual que las Alpujarras (granadinas y almerienses) es una zona en la que se encuentran una apreciable cantidad de topónimos menores, algunos bastante antiguos, pero otros muchos ya posteriores impuestos por los musulmanes que allí habitaron y que se mantuvieron tras la conversión de una gran parte de ellos en moriscos e incluso tras su expulsión. Un número bastante apreciable de estos topónimos menores ha llegado hasta la actualidad. El objeto de nuestro trabajo es el análisis léxico-semántico de algunos de estos topónimos menores, concretamente los que contienen nombre de planta (fitotopónimos), con la finalidad de acercarnos a la historia de esta comarca, sobre todo en lo que a su tradición botánica se refiere.

1.3. Fuentes¹

Las fuentes que nos han suministrado los datos han sido, fundamentalmente: del siglo XVI, los **Libros de Habices y los de Apeo y Repartimiento**; del siglo XVIII, el **Catastro del Marqués de la Ensenada**; de la segunda mitad del siglo XIX la abundante cartografía antigua y los datos recogidos en los diversos avances catastrales; ya del siglo XX, el **Inventario de toponimia**, la cartografía moderna (Mapas topográficos de España y de Andalucía), los Catastros de Rústica y las entrevistas con informantes de la zona para contrastar la información aportada por las diversas fuentes con la forma actual hablada.

1.4. Metodología

El primer paso ha sido la selección de los topónimos de entre los muchos existentes en nuestra base de datos. El número resultante de esta selección ronda la treintena. A continuación, se procede a su clasificación según las fuentes en las que aparece; con posterioridad, se clasifican según la etimología histórica de su nombre y, por último se reagrupan según el uso que se hace –o se hacía- de la planta a la que hace referencia.

1.4.1. Clasificación por fuentes

Los fitotopónimos localizados en el siglo XVI (**Libros de Apeo y Repartimiento, Habices**) son: **Rrasca vieja, La Ulagar, Retamal, Budar, Xuncar, Encina, Arrayxan, Alcaparral y Garrovo / Garrobo**. Los detectados en el siglo XVIII (**Catastro del Marqués de la Ensenada**) han sido: **Magazán, Estepar, Gamonar, Anear, Carrizal y Mimbre**. A la segunda mitad del siglo XIX (Cartografía antigua y Avance catastral) pertenecen: **Adelfa, Gallombar y Belesa**. Ya en el siglo XX (**Inventario de toponimia**, cartografía moderna, Catastro de Rústica y/o forma actual hablada) encontramos: **Tomazal, Salviar, Fresno, Almez, Garranchal, Sabuco, Lastonar, Lentiscar, Atochar, Bolinar y Bojes**. En nota al pie se citan las fuentes documentales.

1.4.2. Clasificación por etimología histórica

Teniendo en cuenta el origen etimológico de la palabra a la que hace referencia la planta que aparece en el topónimo y aunque no se haya podido precisar en qué momento dicha palabra se fija para denominar el terreno, se pueden establecer los siguientes orígenes: prerromano (aulaga, gayomba, belesa y atocha); latino-mozárabe (budar, tomillo, alcaparra y tomaza); árabe (retama, magarza, almez, arraiján, algarrobo, adelfa y anea); castellano (juncar, encina, salvia, boj, garrancho, sabuco, lentisco, fresno, carrizo y mimbre); de origen incierto (bolina, gamón y estepa); y, por último, lastón y rascaviejas, que presentan otros orígenes etimológicos diferentes a los citados.

1.3.3. Clasificación por usos de la planta

En cuanto a lo que se refiere a los usos que estas plantas han tenido -o tienen- podemos citar los siguientes:

¹ Las abreviaturas y siglas están listadas al final del texto.

a) **artesanal:** anea o buda (asiento de sillas, esteras); junco (muebles, de mayor lujo y costo que los de mimbre); mimbre (cestería, muebles de hogar y de jardín); esparto (esteras, cestos, cedazos, cuerdas, serones, esparteñas, soplillos, espuelas, agua(d)eras, paneras...); gamón (con los tallos se elaboran cestos); carrizo (esteras, varillas de zambomba, escobas y con las inflorescencias secas adornos florales); rascaviejas (con sus ramas se hacen obras de cestería, dado que las ramas viejas de la planta se descortezan en largas tiras); retama (con una de sus variedades se fabrican escobas).

b) **industrial:** lentisco (de sus tallos se extrae la almáciga, resina usada para barnices y uso medicinal); esparto (para rematar techos de madera); carrizo (con los tallos secos se hacen techumbres y cortavientos; con las inflorescencias secas, escobas y adornos florales; también se usa para la obtención de celulosa, materia prima para la fabricación de pasta de papel).

c) **medicinal:** belesa (narcótico); almez (astringente, antidiarreico, antihemorrágico); arrayán (esencia aromática; astringente); magarza, la matricaria o “manzanilla” presenta muchos usos (digestiva, jaquecas, arterioesclerosis, hipertensión arterial, insomnio, dismenorrea...); la adelfa se usa en las cardiopatías (actualmente en desuso), pero también en uso tópico (tiña y sarna); del saúco se usan las flores (diurético, inflamaciones osteoarticulares, resfriados, gota, varices...) y la corteza (reumatismo, gota, urolitiasis, cistitis); sobre el esparto es curioso añadir que el agua de macerarlo es un abortivo y su coccción cura catarros en el ganado (lanar y caprino); el lentisco se usa como tónico estomacal y como aperitivo. La resina de almáciga que se extrae del lentisco es usada en odontología. El gamón es usado como tónico, diurético y laxante. La salvia cuenta, entre sus muchas indicaciones, la de antiinflamatoria, antioxidante y la de mejorar la memoria. La decocción del tomillo se emplea en afecciones del aparato respiratorio. La gatuña es un diurético y tiene aplicación en las disquinesias hepatobiliares y colecistitis. La retama es un diurético y un tónico cardíaco, además de laxante y abortivo. La encina es usada en las y, como uso tópico, en las heridas y ulceraciones dérmicas, bucales o corneales. Tenemos que hacer la salvedad, con carácter genérico a todas estas plantas de las que se cita su uso medicinal, que en la mayoría de los casos no se ha corroborado su uso en la zona.

d) **ornamental:** se usan con esta finalidad la magarza, el lentisco, la belesa, la adelfa, la gayomba, el arrayán o el mirto y el boj.

e) **para avivar el fuego** son usadas desde muy antiguo, sobre todo en los hornos de la zona: la rascaviejas, la aulaga, la bolina, la estepa, la retama, la gayomba, el lentisco y el esparto (principalmente la planta vieja o **atochón**).

f) **consumo:**

- **humano:** la encina o bellota (uso muy antiguo como alimento y harina para elaborar pan); la alcaparra (encurtidos); la tomaza (especiera); el tomillo (especia, infusión); la salvia (usada en cocina como especia; como infusión ayuda a los problemas de la menstruación y de la menopausia); la gatuña (la raíz se ha empleado como aperitivo); el algarrobo (diversos usos culinarios: harina, sucedáneo del chocolate, y en la industria farmacéutica).
- **animal:** el lastón (pastizal); la encina o bellota (alimento para cerdos); el gamón (las hojas se dan a los cerdos); la gatuna o gatuña (las hojas se usan como

purgativo para los gatos y en época de celo); el algarrobo (complemento para el pienso animal y forraje).

2. ANÁLISIS DE LOS TOPÓNIMOS (ORDEN ALFABÉTICO)

ADELFA

La adelfa es definida en el **DRAE** como un arbusto de la familia de las Apocináceas, muy ramoso, de hojas persistentes semejantes a las del laurel, y grupos de flores blancas, rojizas, rosáceas o amarillas. Es venenoso y florece en verano. Respecto a su etimología coinciden el **DRAE** y el **DECH** en la etimología: del ár. hisp. **addífla**, este del ár. clás. **diflā**, y este del gr. δάφνη, ‘laurel’. Esta planta la encontramos conservada en la toponimia en los pueblos de Béznar² y Murchas³.

ALCAPARRA

Esta voz la encontramos ya en el siglo XVI en el pueblo de Restábal en su forma del abundancial **Alcaparral**.⁴ Según el **DECH**, se trata de una voz mozárabe emparentada con el lat. CAPPĀRI y con el ár. **kábar** (hispanoárabe **kappára**). El **DRAE** define **alcaparra** como ‘mata de la familia de las Caparidáceas, ramosa, de tallos tendidos y espinosos, hojas alternas, redondeadas y gruesas, flores axilares, blancas y grandes, y cuyo fruto es el alcaparrón’. A nuestro parecer, esta planta posee una de las flores más llamativas que la naturaleza puede ofrecer, parecida a la conocida como “la flor de la pasión” o “pasionaria”.

ALGARROBO

EL árbol que produce la algarroba, fruto ya descrito más arriba, usado para consumo humano o animal, aparece en el pueblo de Mondújar ya en el siglo XVI (**Garrobo** y **Garrovo**)⁵ con alternancia de b/v, hecho normal puesto que todavía no se había fijado la forma con la bilabial –b-. Más adelante, en el siglo XVIII lo encontramos en otra fuente de Béznar, con el artículo árabe, en la forma que ha quedado fijada en la lengua como más común, **Algarrobo**⁶.

En El Valle de Lecrín debieron de abundar los algarrobos, pues en el pueblo cercano de Restábal se puede visitar, dentro de sus curiosidades medioambientales, un “algarrobo milenario”, como allí es llamado. Se trata de un árbol muy viejo, pero que se conserva en buen estado pudiéndose, incluso, comer sus frutos, las algarrobas.

Asimismo, encontramos referencias a este árbol en dos municipios de la comarca del Valle de Lecrín en Albuñuelas, **Tajo del Algarrobo**⁷, y en El Pinar, **Algarrobillo**⁸.

² **Barranco de las Adelfas**: IGE, LCR (Bez), cultivos, 1895; EO Bez: **Cañada de la Abelfa**, **Cuesta de la Abelfa**, **Barranco de la Adelfa**.

³ **Senda de la Adelfa**: IGE, cuad. de L.L. NIG-Mur, 1895, fol 2v. EO Mur: **Senda de la Adelfa**.

⁴ **Canal del Alcaparral: Apeo y Repartimiento**, Restábal 1572, fol 128v. **Pago de la Cañada de Alcaparral: Catastro del Marqués de la Ensenada** (en adelante **CME**), Restábal, fol 222r.

⁵ **Cerro del Garrobo**: Apeo Mnd. 1572 fol 14v. **Pago del Garrovo**: Apeo Mnd. 1572 fol 13v.

⁶ **Barranco de los Algarrovos**: CME, 1751-52/E Bez 51v.

⁷ **Tajo del Algarrobo**: IGC-ALB, 1930, H 1ª; IGC-VLL (Sal), Plan. 1931.

El **DRAE** define al árbol llamado **algarrobo** como ‘árbol siempre verde, de la familia de las Papilionáceas, de ocho a diez metros de altura, con copa de ramas irregulares y tortuosas, hojas lustrosas y coriáceas, flores purpúreas, y cuyo fruto es la algarroba. Originario de Oriente, se cría en las regiones marítimas templadas y florece en otoño y en invierno’ y recoge la forma **garrobo** como desusada. Para Corominas y Pascual (**DECH**), la primera vez que aparece documentado el término **algarrobo** es hacia 1513. Es Nebrija el primero en recogerlo, si bien lo cita sin el artículo, **garrovo**.

Autoridades define **algarroba**: ‘el fruto del árbol llamado Algarróbo, que consiste en una vaina algo más ancha que el dedo pulgar, de un pié de largo, de color de castaña, de una sustancia carnosa, y con ciertas cavidades de trecho à trecho, en la qual contiene unos granos casi redondos, pero chatos. Quando verde, y aun quando madúra tiene un gusto desagradable; pero en secándose es dulce y gustosa. Esta voz es compuesta del artículo **Al**, y del nombre Árábigo **Karrob**, que significa este mismo fruto, y ha passado al Castellano con sola la corrupción y mudanza de la letra K en G. En la Mancha se llama Garróba, en Murcia y Valencia Garrofa y Garrofe’.

María Dolores Gordón Peral (1995: 88-90) hace un estudio muy interesante del topónimo mayor de la provincia de Sevilla **El Garrobo** en el que atestigua, mediante fuentes documentales, otras fechas para el uso de la voz **garrovo** (anterior casi en tres siglos a la fecha que da el **DECH**).

ALMEZ

La voz **almez** la encontramos en el pueblo de Acequias en la pronunciación oral (**El olivar de los Armeses**) y en el **Catastro de Rústica**⁹. De igual manera, en Padul¹⁰ y Albuñuelas¹¹. El **almez**, también conocido como **almezo**, da el fruto de la **almeza**, más conocida en toda la región y en la provincia de Granada como la **almencina** (con una consonante nasal epentética, común en la pronunciación de muchas palabras granadinas como por ejemplo sucede con el vulgarismo **munchito**).

El **DRAE**, s. v. **almez** (del ár. hisp. **almáys**, y este del ár. clás. **mays**) lo define como “árbol de la familia de las Ulmáceas, de unos doce a catorce metros de altura, tronco derecho de corteza lisa y parda, copa ancha, hojas lanceoladas y dentadas de color verde oscuro, flores solitarias, y cuyo fruto es la almeza” y recoge también la acepción de ‘madera de este árbol’.

Autoridades, s. v. **almez**, dice que también se llama **almezo**: “árbol mui conocido, cuya hoja se parece mucho à la del álamo, ù olmo, y cuyo tronco tiene la corteza muy lisa, y de color azul. Crece hasta la altura de un perál, echa un fruto à manera de ceréza pequeña, y pendiente como ellas de un pezón largo: al principio se muestra verde, despues blanquecino, y quando empieza a madurar roxo, y ultimamente negro. Es mui sabroso y dulce.”.

Los informantes nos dicen que el paraje nombrado **Los Almeces** es un pago situado en Acequias, y también nos dicen que “el almez echa almencinas”. Es curioso que el lugar sea

⁸ **Algarrobillo**: ITA-PNR.

⁹ **Almeses (sic)**: Catastro de Rústica, LCR, Pol. nº 1, 2000.

¹⁰ **Cañada de Almez**: MTN- Escúzar 1026-III (19-42), Padul, 1979.

¹¹ **Barranco de Almez**: IGN-Albuñuelas, 1986; ITA-ALB; MTN-Jayena 1041-I, ALB, 1980

conocido como *El olivar de los almeses*, seguramente porque estén alternados estos árboles entre los olivos, como ocurre en la zona con los cítricos.

ANEA

Encontramos en las fuentes documentales el colectivo *anear*¹² en el pueblo de Restábal. El *DECH*, s. v. *anea* da su etimología: probablemente del ár. *naya*, ‘caña’, ‘flauta’, atendiendo al tallo en forma de caña que tiene esta planta. 1ª doc. *enea*, Nebrija. El portugués (*tabua*) y el catalán (*boga*, *bova*) han conservado la denominación de la anea BŪDA, que también existió en castellano. Un *anear es un* sitio poblado de aneas, y se encuentra documentación según el Diccionario de Corominas y Pascual ya hacia 1586. Otros nombres con los que es conocida la anea son: *espadaña*, *tоторa*, *enea*, *junco*, *bayón*, *bayunco*, *bohordo*, *henea*, *junco de la pasión*, *maza de agua*. Su nombre científico es *Typha latifolia*.

ARRAIJÁN

La forma más antigua que encontramos en las fuentes documentales para denominar esta planta se fecha en 1502, en el dato que nos suministran los libros de habices sitos en el Archivo General de Simancas, *Arreha*¹³, en el pueblo de Acequias. Lo volvemos a encontrar muy poco tiempo después en el *Libro de Apeo* de Restábal (*Viña del Arrayxan*¹⁴). No lo volvemos a hallar más hasta las fuentes por excelencia del siglo XVIII que es el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, pero esta vez en Saleres y con otras formas, *Arraijanes* y *Arraihanes*¹⁵.

El *DRAE* define la voz arrayán como ‘arbusto de la familia de las Mirtáceas, de dos a tres metros de altura, oloroso, con ramas flexibles, hojas opuestas, de color verde vivo, lustrosas, pequeñas, duras y persistentes, flores axilares, solitarias, pequeñas y blancas, y bayas de color negro azulado’ y consigna la voz *arraiján* como vulgarismo en Andalucía, Cuba y Puerto Rico.

Podemos comprobar la evolución de la voz desde su forma más antigua *arreha* (que es la propia voz árabe *raihán* de la que deriva etimológicamente –según establece el *DECH*-, incluso con el artículo árabe delante –a-); esa voz, con aspiración de la –h- da las siguientes que encontramos en nuestra zona de estudio.

El *DECH* consigna la voz arrayán como ‘mirto’ o *murta* (como en catalán o portugués). El mismo origen etimológico tiene también los topónimos Murchas (Valle de Lecrín), Murtas (en la Alpujarra granadina) y Motril, en la costa. El *TLHA* trae también la voz arraiján, ‘arrayán, mirto’, el *Myrtus communis*.

Son varios los arabistas que recogen el término arrayán derivado de la raíz árabe que más arriba hemos especificado. Así: Eguílaz y Yanguas (1886: 270-281-283) quien ofrece las variantes, de la misma etimología árabe: *araihanes*, *arrahan*, *arraihan*, *arrayán*, *arrayhan* y

¹² *Pago del Anear*: CME/E Ret fol 37r; CME/S Ret fol 145r.

¹³ *Pago Arreha*: AGS, CMC-1EP, 131, 1502?, fol 61 (Acq).

¹⁴ *Viña del Arrayxan*: Apeo y Repart. Ret. 1572, fol 166v.

¹⁵ *Pago de los Arraijanes*: CME/E Sal fol10v, 21r, CME/S Sal fol 79r. *Arroyo de los Arraihanes*: CME/E Sal fol 14r.

arrayjan; Asín Palacios (1944:76) o Vernet Ginés, en sus estudios de toponimia árabe (1960: 570).

Como curiosidad, recogemos la definición que da el Diccionario de Autoridades s. v. **arrayán**: ‘planta que siempre está verde. Hai dos especies, la una doméstica, y la otra sylvestre, y cada una se divide en otras dos, que se llaman blanca y negra, por tener la una el color verde oscuro, y la otra en su comparación más claro. El hortense ù doméstico produce los ramos a manera de sarmientos correosos y mui tratables, la corteza algo roxa, y las hojas un poco largas, y de mediáno grueso, las quales están siempre verdes, y la flor es blanca, y tan olorosa, que se destila de ella un agua mui delicada para confeccionar perfumes, y el fruto es largo, y algo semejante à las aceitunas salváges. El sylvestre no crece tan alto como el doméstico, ni produce el fruto tan grande. El origen de esta voz es del nombre Arabigo **Rahanan**, que significa verde, por estarlo siempre esta planta, que también se llama **Myrto** y **Murta**’.

ATOCHA

Es en Albuñuelas donde encontramos el topónimo **Atochar**¹⁶, referido a lugar poblado de esparto, al ser un locativo abundancial.

Respecto a la etimología del término, el **DECH**, s. v. **atocha**: ‘esparto’, la establece en el mozárabe **táuch**, íd., procedente al parecer de una palabra hispánica prerromana ***TAUCIA**. Como palabra hispanoárabe figura **tauga**, ‘esparto’ en R. Martí (s. XIII), **taucha** como árabe granadino en el P. Guadix.

El **DRAE** señala dos acepciones. Una, ‘planta de la familia de las gramíneas, con las cañas de unos 7 dm de altura, hojas radicales de unos 60 cm de longitud, tan arrolladas sobre sí y a lo largo que aparecen como filiformes, duras y tenacísimas, hojas en el tallo más pequeñas. Tiene flores en panoja espigada de 3 dm de largo, y semillas muy menudas’ y otra, ‘hojas de esta planta, empleadas en la industria para hacer sogas, esteras, pasta para fabricar papel, etc.’

AULAGA

Conservada en la actualidad encontramos **Fuente de la aulaga** en Béznar y en el **Catastro de Rústica**¹⁷. También en el siglo XVI como abundancial **La ulagar**¹⁸. Otra variante, en el Padul, **Cerro del Aulagar**¹⁹.

Del mismo origen incierto que el hispanoárabe (árabe vulgar de la Península Ibérica) **yulaga** o **yalaga**, probablemente de origen hispánico prerromano. 1ª doc.: **aliaga**, h. 1400, Glosario del Escorial (**DECH**).

¹⁶ **Maja del Atochar**: ITA (1990) - Albuñuelas.

¹⁷ **Fuente de la Aulaga**: **Catastro de Rústica** (en adelante **CR**), Béznar, 1968; IGC, Acta Lecrín-Lanjarón, 1974, fol. 3v.

¹⁸ **Pedazo de la Ulagar**: Apeo y Repartimiento, Restábal. 1572, fol 131r.

¹⁹ **Cerro del Aulagar**: Mapa Topográfico Nacional- Escúzar 1026-III (19-42), Padul, 1979.

La definición que recoge el *Diccionario de Autoridades* s. v. **aliaga**: “Lo mismo que Aulága, y Jaulága. Es una planta toda espina, que tiene la flor amarilla, y quando está verde engaña la vista à poca distancia pareciendo roméro. Sus diferéncias en la figúras de espínas y tamaños son muchas, y la mas alta llega à la estatúra de un hombre”.

El hecho de aparecer en el mapa de las vías pecuarias de Béznar la **Fuente de la Aulaga** lindando con el término de Lanjarón, muy cerca del final de la **Vereda de los Pajeros**, que va desde el **Cortijo Los Prados** a esta fuente, nos hace pensar –pues así lo han asegurado los informantes- que hubiera allí un descansadero.

Encontramos también el topónimo en el municipio de El Valle (**Los Aulagares**²⁰).

BELESA

En el pueblo de Acequias se encuentra un topónimo muy singular, la **Hoya de la Belesa**²¹, o lugar donde abunda esta planta que el *DRAE* define así: ‘Planta vivaz de la familia de las Plumbagináceas, como de un metro de altura, con tallos rectos, delgados y cilíndricos, cubiertos de hojas alternas, lanceoladas y ásperas, y coronados por flores purpúreas, muy menudas, en espiga. Tiene virtudes narcóticas’.

Según el *DECH*, s. v. **belesa**: Procede de una base emparentada con el alemán antiguo **bilisa**, tal vez céltica. Y afirma que se trata de una ‘planta que se emplea para emborrachar a los peces y pescarlos’. Su 1ª doc. **balísa** aparece ya en autores mozárabes h. 1100.

Derivado del apelativo de esta planta mediante el prefijo **en-** es el verbo **embelesar** que el *DRAE* define como ‘suspender, arrebatar, cautivar los sentidos’, seguramente por esos efectos narcóticos que se dice que tiene la planta.

BOJ

La planta llamada **boj**, **boje** y que se confunde, a veces con el **arrayán**, la encontramos reflejada en la toponimia de Albuñuelas²². Según el *DECH*, deriva del lat. BUXUS, y documentalmente es citada por primera vez en el s. XIII, en los **Libros del Saber de Astronomía**. El *DRAE* la define como ‘arbusto de la familia de las Buxáceas, de unos cuatro metros de altura, con tallos derechos, muy ramosos, hojas persistentes, opuestas, elípticas, duras y lustrosas, flores pequeñas, blanquecinas, de mal olor, en hacecillos axilares, y madera amarilla, sumamente dura y compacta, muy apreciada para el grabado, obras de tornería y otros usos. La planta se emplea como adorno en los jardines’.

²⁰ **Los Aulagares**: MTN-DÚRCAL 1041-II (19-43), VLL, 1980; IGN-VLL, 1986.

²¹ **Hoya de la Belesa o Pelados**: Instituto Geográfico y Estadístico, Lecrín (Acequias), cultivos, 1895.

²² **Alto de los Bojes**: IGN-ALB, 1986; IGCE-1931-ALB; MTN-Pico de Navachica 1041-III, ALB, 1979; **Barranco de los Bojes**: IGN-ALB, 1986; IGCE-1931-ALB; MTN- Los Guájares 1041-IV (19-43), ALB, 1979; ITA-ALB; **Los Bojes**: IGCE-1931-ALB; IGN-ALB, 1986; MTN-Pico de Navachica 1041-III, ALB, 1979

BOLINA

El *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas*, de Alvar Ezquerra, s. v. **bolina**, recoge los siguientes significados: ‘retamón’, ‘especie de retama’, ‘pavesa’, ‘mata silvestre de la familia del abrotano, muy comestible’, ‘boja, planta cuyas ramas son utilizadas juntamente con las del jaramago para que sobre ellas pueda el gusano de seda fabricar el capullo’, ‘mata silvestre que se usa como combustible en los hornos de pan’. Ese uso para los hornos es el que ha venido teniendo durante años la bolina.

En la zona lo encontramos en la forma **bolinar**²³, locativo-abundancial mediante el morfema **-ar**, con sentido de ‘lugar donde abundan las bolinas’. En otros lugares de la provincia de Granada, todos ellos de la Alpujarra, hemos encontrado el mismo topónimo: **Bolinar**, en Almegíjar y Órgiva; **El Bolinar**, en Murtas y en Turón.

BUDAR

Del lat. BUDA, ‘espadaña de agua’, ‘anea’, voz de origen hispánico (**DRAE**). El **DECH** da 1915 para la 1ª doc. y afirma que el primitivo **buda** solo se ha conservado en el cat. **boga**, **bova**; en el resto de la península se eliminó a causa de su homonimia con **boda** y fue sustituido por **bodón**, ‘laguna’.

En la zona lo encontramos en diversas formas²⁴ y se ha conservado en la forma oral como **buda** o **búa**.

CARRIZO

Del lat. *CARICĒUS, ‘carrizal, derivado de CAREX, -ĬCIS, ‘carrizo’ (**DECH**).

El **DRAE** la define como ‘planta gramínea, indígena de España, con la raíz larga, rastrera y dulce, tallo de dos metros, hojas planas, lineares y lanceoladas, y flores en panojas anchas y copudas. Se cría cerca del agua y sus hojas sirven para forraje. Sus tallos servían para construir cielos rasos, y sus panojas, para hacer escobas’.

La voz **carrizo** se encuentra en la zona en forma de abundancial en Melegís, Murchas, El Valle o Padul²⁵ y como tal planta²⁶.

²³ **Bolinar**: Av. Cat. Chi-Tal. [1930-1939], Leg. 210/2. **Bolinares**: CR-LCR-Pol.6 H 2-1986; CR-LCR-Pol.6 H 1-1986; EO (Mnd); CRL, LCR, Pol. nº 6, 2000; Av. Cat. Chi-Tal. [1930-1939], Leg. 210/2. **Alto de la Hoya de las Bolinas (linde con Los Guájares)**: IGN-PNR, 1986; 1122 m MTN- Los Guájares 1041-IV (19-43), PNR, 1979. **Bolinares**: CR-LCR-Pol.6 H 2-1986; CR-LCR-Pol.6 H 1-1986; CRL, LCR, Pol. nº 6, 2000; Av. Cat. Chi-Tal. [1930-1939], Leg. 210/2.

²⁴ **Cortijo de Buda**: CR, El Valle, pol. Nº 5, 2000; pol. Nº 6, 2000; Amillaramientos Melegís. 1894-95, legajo 1871, exp. 72, fol 5r. **Cortijo de Budas**: IGC-El Valle (Melegís), Plan. 1931; IGC-VLL (Restábal), Plan. 1931. **Budar**: ITA-El Valle. **Casa Budas**: Mapa Topográfico de Andalucía (1041), 4-2, El Valle, 1995.

²⁵ **Carrizal, Pago del**: CME/E Mlg 8v; CME/S Mlg fol 87v. **Aza del Carrisal**: Libro Maestro Censo Real Murchas, 1788, fol 10r. **Carrizal**: ITA-LCR 1990; EO (Mur). **Carrizal, El**: ITA-PNR. **Carrizales**: MTN-PADUL 1026-IV (19-42), PAD, 1979.

²⁶ **Carrizo, Umbría del**: ITA-ALB. **Fuente del Carrizo, Barranco de la**: CME/S fol 365.

ENCINA

La planta de la encina la encontramos en muchos lugares del valle de Lecrín reflejada en la toponimia²⁷.

ESTEPA

La estepa es una planta que encontramos en el Valle de Lecrín como abundancial²⁸, ‘lugar poblado de estepas’.

EL **DRAE**, s. v. **estepar** lo define como ‘lugar o sitio poblado de estepas’. Y s.v. **estepa**: “Mata resinosa de la familia de las Cistáceas, de doce a quince decímetros de altura, con ramas leñosas y erguidas, hojas pecioladas, elípticas, agudas, de color verde oscuro por la parte superior y blanquecinas por el envés, flores de corola grande y blanca, en ramos pedunculados y terminales, con brácteas coriáceas, sépalos ovalados y vellosos, y fruto capsular, aovado, sedoso, con cinco ventallas. Se usa como combustible”. El **DECH** recoge, s. v. **estepa** II, ‘mata de la familia de las cistíneas’, del hispano-latino STIPPA, íd., de origen incierto.

FRESNO

La voz **fresno** (del lat. *fraxínus*) la hemos encontrado en Chite, en fuentes del siglo XIX²⁹, en el **Catastro de Rústica**³⁰ y en la forma actual hablada, **El Fresno**.

El **DRAE**, s. v. **fresno** lo define como: ‘Árbol de la familia de las Oleáceas, con tronco grueso, de 25 a 30 m de altura, corteza cenicienta y muy ramoso; hojas compuestas de hojuelas sentadas, elípticas, agudas en el ápice y con dientes marginales; flores pequeñas, blanquecinas, en panojas cortas, primero erguidas y al final colgantes, y fruto seco con ala membranosa y semilla elipsoidal’. Según establece el **DECH** la voz aparece por vez primera en 1210. **Autoridades**, s. v. **fresno** da: “árbol que crece muy alto y produce las hojas semejantes a las del serval, aunque mas puntiagudas y asserradas menudamente por toda la redondez. Su fruto es menudo y algún tanto amargo y nace dentro de un hollejo de figura de almendra. Su madera es blanca, nervosa y fuerte y de ella se hacían regularmente las astas de las lanzas”.

²⁷ **Encina, Barranco de la**: IGC-LCR-1975; EO. **Encina, Camino de la**: Chi-Tal, Parc. Pol. 2 s/f. **Encina Real, Barranco de**: MTA (1042) 1-2, LCR, 1995, MTA (1042) 1-1, LCR, 1995; ITA-LCR 1990; CME/E Mnd fol 14v; MTN-Lanjarón 1042-I, LCR, 1985; IGCE-1936 (Lanjarón-1042), Mnd; Repart. Mnd.1603 fol 72r; CME/E Mnd fol 14v. **Encinarejo**: R-LCR-Pol.2 H 3-1986; CRL, LCR, Pol. n° 2, 2000. **Encinarillo**: CR-LCR-Plan-1986; CrVP, Mnd, 1969; IGC, LCR (Chi-Tal), Plan. 1931; IGC, LCR (Mnd), Plan. 1931; IGC, Acta Mnd y Chi-Tal, 1930, fol 4r; EO. **Encinarillos**: Av. Cat. Mnd. [1920?-1939], Leg. 216/1. **Encinillas**: Av. Cat. Chi-Tal. [1930-1939], Leg. 210/2. **Encinillas, Barranco de las**: IGE, LCR (Mur), cultivos, 1895. **Encinorrilla**: ITA-LCR 1990. **Loma de las Encinas**: MTN-Lanjarón 1042-I, NIG, 1985.

²⁸ **El Estepar**: CME, 1751-52/S Mnd fol 113v. **Estepares**: Av. Cat. Mnd. [1920?-1939], Leg. 216/1. **Pago de los Pelados o Estepar**: CME, 1751-52/S Mnd fol 70r, 81v. **Colada del Peñón del Estepar**: CrVP, Mnd, 1969.

²⁹ **Fresno**: Av. Cat. Chi-Tal. [1930-1939], Leg. 210/2.

³⁰ **Fresno**: CRL, LCR, Pol. n° 6, 2000.

GAMÓN

El **DECH**, s. v. **gamón**, da su etimología: ‘asfódelo’, vocablo común a los tres romances hispánicos (port. **gamão**, cat. **gamó**, cat. ant. **camó**), de origen incierto. 1ª doc. h. 1490, **Celestina**. El colectivo **gamonal** ya aparece en **Calila** (1251): “siembra su simiente en los gamonales, como pasto grato a los cerdos”. Lo encontramos en el colectivo³¹ en Albuñuelas.

GARRANCHO

La voz garrancho la encontramos también en el colectivo **garranchal** en Padul³². El **TLHA** define garrancho como ‘garranchuelo, planta gramínea anual’ y garranchal como ‘terreno de monte rozado’.

GAYOMBA

El **DRAE**, s. v. **gayomba**, da: ‘Arbusto de la familia de las Papilionáceas, de dos a tres metros de altura, con tallo fuerte y erguido, ramas estriadas, verdes y con aspecto de junco mientras son jóvenes, hojas escasas, sencillas, casi sentadas y oblongas, flores grandes, olorosas, amarillas, en ramos pendientes, y fruto en vainillas lineales, negruzcas, lustrosas cuando están maduras, y con diez o doce semillas arriñonadas’. El **DECH**, s. v. **gayuba**, establece que la gayomba, conocida como ‘retama de olor’ en Andalucía y Murcia, tiene su etimología en un hispanoárabe **bayún** ‘brusco’, palabra de origen incierto, seguramente prerromana.

Gayombar, que aparece en la toponimia de Chite-Talará y de Albuñuelas³³, es un nombre locativo-abundancial derivado de **gayomba** mediante el morfema derivativo **-ar**.

JUNCAR

Del lat. JUNCUS, íd. 1ª doc.: **yunko**, año 982 (**DECH**). La voz **juncar**³⁴ la encontramos en varios pueblos; su forma más antigua data del siglo XVI, **Repartimiento** de Chite. En Villamena es la voz simple, **junco**³⁵, la que se encuentra en la toponimia.

³¹ **Joia del Gamonar**: CME/S fol 421v. Albuñuelas.

³² **Garranchales, Camino**: SGE 19-42 (1026), PAD, 1995; de los: MTN- PADUL 1026-IV (19-42), PAD, 1979. **Garranchales, Cuesta los**: MTN- PADUL 1026-IV (19-42), PAD, 1979.

³³ ³³ **El Gallombar**: Amillaramientos Chite-Talará. 1893-94, legajo 1858, exp. 55, fol. 3v. **Gallumbar: Inventario de Toponimia de Andalucía**, 1990, Albuñuelas.

³⁴ **Juncar del Torrente**: Repart. Chi-Tal, 1572-1630, fol 110v. **Xuncar del Barranco del Buñul**: Repart. Chi-Tal, 1572-1630, fol 114 bisr. **Arroyo de los Juncare**: CME/E Ret fol 19r. **Barranco del Juncar**: CME/S fol 467r. **Pago de los Juncare de Alos**: CME/E Ret fol 13r; CME/S Ret fol 111r. **Juncare de la Mirala**: CME/S Ret fol 218v. **Pago de Junqueira**: CME/S fol 239v, 299v, 421r. **El Junco**: MTN-DÚRCAL 1041-II (19-43), Villamena, 1980; IGN-Villamena, 1986; MTN- PADUL 1026-IV (19-42), Dúrcal, 1979.

³⁵ **El Junco**: MTN-DÚRCAL 1041-II (19-43), Villamena, 1980; IGN-Villamena, 1986; MTN- PADUL 1026-IV (19-42), Dúrcal, 1979.

LASTÓN

El **DECH**, s. v. **lastón**: ‘nombre de varias gramíneas, especialmente el *Piptatherum multiflorum*’, derivado romance del vasco **lasto** ‘paja’ o de su antecedente prerromano. 1ª doc. h. 1817. En la zona la encontramos con el colectivo **lastonar**³⁶.

El **DRAE** define lastón como ‘planta perenne de la familia de las Gramíneas, cuya caña es de unos seis decímetros de altura, estriada, lampiña y de pocos nudos, y las hojas muy largas, lo mismo que la panoja, cuyos ramos llevan multitud de florecitas con cabillo y con arista’.

LENTISCO

DECH, s. v. **lentisco**: lat. LENTISCUS. En Nebrija ‘lentisco, árbol de la almáciga’. El **DRAE** lo define como ‘mata o arbusto siempre verde, de la familia de las Anacardiáceas, con tallos leñosos de dos a tres metros, hojas divididas en un número par de hojuelas coriáceas, ovaladas, de punta roma, lampiñas, lustrosas por el haz y mates por el envés; flores pequeñas, amarillentas o rojizas, en racimos axilares, y fruto en drupa casi esférica, primero roja y después negruzca. La madera es rojiza, dura, aromática, y útil para ciertas obras de ebanistería; de las ramas puede sacarse almáciga, y de los frutos, aceite para el alumbrado. Abunda en España’.

En la zona lo encontramos como colectivo³⁷.

MAGARZA

El **DECH**, s. v. **alharma**, ‘ruda silvestre’, del árabe **lamráh**, 1ª doc. 1770. de un ***alharmagaza**, reducido a ***harmagaza** (con sufijo despectivo explicado por el mal olor de la planta) salen, con varias metátesis: **amargaza**, **magarza** y **gamarza**. El **DRAE** remite a **matricaria**.

La voz **magarza** con algunas variantes la encontramos en Albuñuelas³⁸.

MIMBRE

La voz **mimbre** la encontramos conservada en la toponimia en Restábal³⁹ en el siglo XIX. El **DRAE** remite a mimbrera y de ésta a mimbrero que define así: ‘arbusto de la familia de las

³⁶ **Lastonares**: IGC-Albuñuelas, 1930, H 1ª. **Barranco de los Lastonares**: MTN-DÚRCAL 1041-II (19-43), Albuñuelas, 1980; IGC-ALB, 1930, H 1ª. **Cortijo Lastonares**: MTA (1041) 3-2, Albuñuelas, 1995. **Cortijo de los Lastonares**: MTN-DÚRCAL 1041-II (19-43), Albuñuelas, 1980; **Inventario de Toponimia Andaluza**, Albuñuelas.

³⁷ **Lentiscars**: **Inventario de Toponimia de Andalucía**, El Pinar.

³⁸ **Magarzal**: IGCE-1931-Albuñuelas. **Alto del Magarzal**: ITA-ALB. **Loma de Magarzal**: IGN-ALB, 1986; IGC-ALB, 1930, H 2ª. **El Magazan**: CME/E Albuñuelas 23r, 39r y 44r. **Loma de Magarzán**: MTN-Jayena 1041-I, ALB, 1980.

Salicáceas, cuyo tronco, de dos a tres metros de altura, se puebla desde el suelo de ramillas largas y delgadas, flexibles, de corteza agrisada que se quita con facilidad, y madera blanca. Con hojas enteras, lanceoladas y muy estrechas, flores en amentos apretados, precoces, de anteras amarillas, y fruto capsular, veloso, cónico, con muchas semillas. Es común en España a orillas de los ríos, y sus ramas se emplean en obras de cestería'. El **DECH** da su etimología: del antiguo vimbre, y este de VIMEN, -INIS, **bimbre**, 1ª doc. hacia 1300.

RASCAVIEJAS

El **TLHA** recoge la voz **rascavieja** con el significado de 'planta o arbusto de hoja menuda y flor pajiza'. Consigna, asimismo, el **TLHA**, s. v. **rascaviejas**: "arbusto de flores amarillas, parecido a la mimbrera. Se utiliza como leña y con sus ramas se hacen obras de cestería" y "aulaga, mata espinosa". El **DECH** no recoge **rascaviejas**, solo **ardeviejas** entre los derivados del verbo arder. El **RAE**, s. v. **ardeviejas** remite a **aulaga** (coloquial), no trae **rascaviejas**.

Es una planta que la encontramos en la toponimia de Acequias⁴⁰ en el siglo XVI y se ha conservado hasta la actualidad en su forma oral **Rascavieja**.

Dado que en el pueblo cercano de Béznar existe la aulaga, lo más seguro es que este antiguo topónimo haga referencia a dicha planta, en alguna de sus variantes. Los informantes han establecido una diferencia entre la aulaga y la rascaviejas y es que ésta última no tiene pinchos, cosa que es característica de la aulaga. Ambas se usan para avivar el fuego en los hornos de leña.

RETAMA

La retama⁴¹ abunda en todo el Valle y aparece ya en el siglo XVI recogida en la toponimia. **Retama**, según el **DRAE**, es palabra de origen árabe (del ár. hisp. **ratáma**, y este del ár. clás. **ratamah**), denominación de una 'mata de la familia de las Papilionáceas, de dos a cuatro metros de altura, con muchas verdascas o ramas delgadas, largas, flexibles, de color verde ceniciento y algo angulosas, hojas muy escasas, pequeñas, lanceoladas, flores amarillas en racimos laterales y fruto de vaina globosa con una sola semilla negruzca. Es común en España

³⁹ **Arroyo de las Mimbreres**: CME/S Ret fol 101r. **Varranco de las Mimbreres**: CME/S Ret fol 90v. **Hoya de la Mimbre**: ITA-LCR 1990.

⁴⁰ **Rrasca vieja**: Repart. Acq, 1572-1575 fol 23v: "En el trance que se hizo de los secanos de la sierra en este tranze le cupo la suerte terçera que se hizo linde de la segunda suerte que cupo a Pedro Juez e Sebastián Juez e Diego Calero e Melchor García que se entiende desde la **Rrasca Vieja** al corral hasta el camino y la cañada abajo a mano yzquierda que es hacia el varranco de Monduxar tiene diez y seis fanegas de sembradura cupo al dicho Diego de Fuentes y a Diego Maldonado y a Juan de Fuentes y ventaja de Juan de Medina. Dioseles mas otras ocho fanegas de sembradura que es en el Retamal desde el álamo al Barranco Vermejo y a la mojonera de Nigüeles dioseles a los dichos que la partan ygualmente entre las dichas quatro suertes"

⁴¹ **El Retamal**: Apeo Mlg. 1572, fol 58r; Repart. Chi-Tal, 1572-1630, fol 110r. **El Retamal de la Sierra**: Repart. Chi-Tal, 1572-1630, fol 135v. **Cabezada del Retamal**: Repart. Acq, 1572-1575 fol 37v. **Pago del Retamar**: CME, 1751-52/E Chi-Tal fol 23r; ITA-LCR 1990. **Barranco de Retamar**: IGC, cuad. de L.L. Bez y Chi-Tal, 1929, datos fol11. **Haza del Retamar**: ITA-ALB. **Retamar**: Catastro de Rústica-LCR-Pol.5 H 2-1986 y Pol. nº 5, 2000. Entrevista oral: El Retamal, en Chite y Acequias.

y apreciada para combustible de los hornos de pan.’ **DECH**, s. v. retama: hispanoárabe del ár. rátam que traslada el acento en árabe vulgar. 1ª doc. mediados s. XIV.

Encontramos el sufijado locativo-abundancial **retamar** alternando el morfema **-ar o -al**, ‘lugar en el que abunda la retama’.

SABUCO

En la forma oral conservada **Fuente del Zabuco** podemos observar la existencia de esta planta en el pueblo de Acequias. La documentación más antigua se retrotrae al año 1929 en unas actas de deslinde y amojonamiento entre Acequias y Niguelas⁴². Luego ya se tiene constancia de esta fuente en el **Catastro de Rústica**⁴³.

El **DRAE**, s. v. **sabuco** (del lat. SABŪCUS), deriva a **saúco** y lo define como: ‘Arbusto o arbolillo de la familia de las Caprifoliáceas, con tronco de dos a cinco metros de altura, lleno de ramas, de corteza parda y rugosa y médula blanca abundante, hojas compuestas de cinco a siete hojuelas ovales, de punta aguda, aserradas por el margen, de color verde oscuro, de olor desagradable y sabor acre, flores blancas y fruto en bayas negruzcas. Es común en España, y el cocimiento de las flores se usa en medicina como diaforético y resolutivo’.

Según Manuel Alvar en su trabajo de 1957 sobre los derivados de **sabucus** en la toponimia peninsular SABUCUS da normalmente **sabugo**, tanto en la toponimia como en el habla viva y especifica que “Almería, Granada, Jaén, sur de Córdoba y Málaga pertenecen al área de **sabuco**; norte de Córdoba, Sevilla y NE de Cádiz a la de **saúco**; norte de Huelva y alguno de los pueblos onubenses de la frontera portuguesa, a la de **sa(b)ugo**” (pág. 26).

SALVIA

El **DRAE** define así la planta: ‘Mata labiada, de la que hay varias especies. Alcanza hasta seis u ocho decímetros de alto. Tiene hojas estrechas de borde ondulado, cuyo cocimiento se usa como sudorífico y astringente, flores azuladas en espiga, y fruto seco. Es común en los terrenos áridos de España’. Procede del lat. SALVIA.

Aparece en la zona de Albuñuelas con el colectivo⁴⁴, **Salviares**.

TOMILLO

El pago conocido como **Tomillar**⁴⁵ o **Estacá** está situado en la zona alta de Mondújar, cerca de la Sierra. **Tomillar** es un locativo-abundancial con el morfema **-ar**, con valor de ‘sitio poblado de tomillo’ que el **DRAE** define como ‘planta perenne de la familia de las labiadas, muy

⁴² **Fuente del Sabuco**: IGC, Acta NIG-Acq, 1929 fol 2v. **Fuente de Sabuco**: IGC-LCR, 1930; CrVP. Acq, 1969.

⁴³ **Fuente de Sabuco**: CR-LCR-Plan-1986.

⁴⁴ **Loma de los Salviares**: IGC-ALB, 1930, H 1ª. **Cerro de Salvadiare**: ITA-ALB.

⁴⁵ ⁴⁵ **Colada de la Loma del Tomillar**: CR, Mondújar, 1969. **Tomillar**: MTA (1041) 4-2, LCR, 1995; ITA-LCR 1990; MTN-LCR, 1980; SGE 19-43 (1041), LCR, 1996; CR, Lecrín, Pol. nº 2, 2000. **Cerro del Tomillar**: CME, Mondújar fol 81. **El Tomillar**: Repartimiento, Mondújar, 1603 fol 65v.

olorosa, con tallos leñosos, derechos, blanquecinos, ramosos, de dos a tres decímetros de altura, hojas pequeñas, lanceoladas, con los bordes revueltos y algo pecioladas, y flores blancas o róseas en cabezuelas laxas axilares. Es muy común en España, y el cocimiento de sus flores suele usarse como tónico y estomacal’.

En el Padul lo encontramos con otro nombre que recibe el tomillo, *tomaza*⁴⁶, *Loma del Tomazal*.

4. BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, Manuel (1957): “Derivados de *sabucus* en la toponimia peninsular,” en *Revista de Filología Española*, XLI, págs. 19-45.

ASÍN PALACIOS, Miguel (1943): *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*. Madrid-Granada: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

____(1944²): *Contribución a la toponimia árabe en España*. Madrid-Granada: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2ª edición.

EGUÍLAZ Y YANGUAS, Leopoldo (1886): *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas) de origen oriental*. Granada: Imprenta de la Lealtad.

GORDÓN PERAL, Mª Dolores (1995): *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*. Sevilla: Diputación Provincial - Fundación Luis Cernuda.

SANCHÍS GUARNER, Manuel (1967): “El mozárabe peninsular”. En *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, tomo II. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 293-342.

5. ABREVIATURAS Y SIGLAS

Acq = Acequias

AGS = Archivo General de Simancas

AHDGr = Archivo Histórico Diocesano de Granada

AHPrGr = Archivo Histórico Provincial de Granada

ALB = Albuñuelas

ALEA = Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía

Amillar. = Amillaramientos

aráb.-hisp. = árabe-hispano

Av. = Avance

Bez = Béznar

cast. = castellano

Cat. = Catastral

Chi = Chite

CME = Catastro del Marqués de la Ensenada

CR = Catastro de la riqueza rústica. Ministerio de Economía y Hacienda

DECH = Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (Corominas-Pascual)

DRAE = Diccionario de la Real Academia

EO = Encuesta oral

escrib. = escribano

⁴⁶ *Loma del Tomazal*: MTN-DÚRCAL 1041-II (19-43), PAD, 1980.

gall. = gallego

IGC = Instituto Geográfico y Catastral

IGE = Instituto Geográfico y Estadístico

ITA = *Inventario de Toponimia Andaluza*

LCR = Lecrín

mall. = mallorquín

Mnd = Mondújar

moz. = mozárabe

Mur = Murchas

Not. = Notarial

PNR = El Pinar

port. = portugués

Prot. = Protocolo

Repart. = *Repartimiento*

Ret = Restábal

Sal = Saleres

Tal = Talará

TLHA = *Tesoro Léxico de las Hablas Andalusas* (Alvar Ezquerra)

VLL = El Valle

ARQUITECTURA DOMÉSTICA DEL VALLE DE LECRÍN (GRANADA) DURANTE EL SIGLO XVI

María Aurora Molina Fajardo
Doctora en Historia del Arte

Resumen

El artículo presenta una aproximación a la arquitectura doméstica del Valle de Lecrín durante del convulso siglo XVI granadino. Considerando los excepcionales episodios y crisis que vivió este territorio desde la caída del Reino Nazarí hasta la repoblación filipina, se estudia la vivienda como un elemento histórico locuaz, fuertemente afectado por las circunstancias del momento y a caballo entre la tradición anterior medieval y la modernidad incipiente. El texto ofrece un recorrido por diversos aspectos relacionados con estas construcción: los materiales y técnicas empleadas en su ejecución, sus características espaciales, partes constituyentes, distribución, etc.

Palabras Clave

Valle de Lecrín, Granada, España; Siglo 16; Edad Moderna; Repoblación de Granada, Moriscos, Arquitectura rural; Arquitectura doméstica; Arquitectura residencial.

Abstract

This paper presents an approximation to the domestic architecture in the Lecrin Valley (Granada) during the troubled Sixteenth Century. Considering the exceptional crisis suffered in this territory from the fall of the Nasrid Kingdom to the repopulation ordered by Philip II; the article explores the houses as relevant historical objects. Those dwellings, which were halfway between the Medieval tradition and the emerging modernity, were greatly damaged during the revolts and were adapted and rebuilt by the new colonists. I provide very diverse data about those buildings: their materials and constructive techniques, their spatial characteristics, their rooms and distribution, etc.

Keywords

Lecrin Valley, Granada, Spain; Sixteenth Century, Early Modern Age, Repopulation of Granada, Moriscos, Rural architecture, Domestic architecture, Residential architecture.

INTRODUCCIÓN

Emprender el análisis de la arquitectura rural granadina durante la Edad Moderna supone, sin duda, ahondar en el conocimiento de un capítulo edilicio fructífero y singular a partes iguales. Lejos de los núcleos de población principales en los que los lenguajes áulicos adquirieron un mayor protagonismo, las zonas periféricas nos brindan ejemplos constructivos variados en su tipología y a medio camino entre la tradición medieval anterior y los nuevos influjos aportados por la incipiente modernidad.

Asimismo, entender la vivienda como el ámbito por antonomasia destinado al resguardo de un grupo familiar, nos lleva a considerarla un espacio privilegiado donde observar las relaciones y necesidades de sus moradores, vinculándose con ellos su diseño, acondicionamiento y uso práctico. A estos factores, hay que añadir también la especial relevancia que en la conformación del ambiente doméstico tiene el componente geográfico así como el proceso histórico particular del sitio. Ambas premisas condicionan de forma notable aspectos como la materialidad de la construcción, su ejecución, disposición y devenir temporal.

De esta manera, para estudiar los espacios habitacionales del Valle de Lecrín durante el siglo XVI, hay que considerar primeramente la ubicación privilegiada de esta comarca dentro del espacio geográfico del antiguo Reino de Granada. Asentada en la vertiente meridional de Sierra Nevada y regada por el los ríos Dúrcal, Torrente y Santo; su posición intermedia la ha definido como un cruce natural de caminos que ha marcado hondamente su historia como territorio¹. En este respecto, cabe destacar el fuerte azote que sufrió la zona durante el convulso siglo XVI granadino, siendo escenario de numerosas reyertas y desencuentros entre parte de la población morisca y el nuevo orden católico. Quizás estos episodios bélicos unidos a la sencillez material de estas fábricas y su naturaleza utilitaria sean la causa de la desaparición casi total de dicho patrimonio que, en muchos casos, solo se puede conocer gracias a ciertas fuentes históricas y a algunos ejemplos tardíos aunque representativos de la realidad anterior. De este modo, destacan fundamentalmente dos conjuntos documentales creados a lo largo del siglo XVI: por un lado el que recoge los bienes **habices** de los distintos centros religiosos del Valle de Lecrín² junto con los denominados Libros de Población o de Apeo y Repartimiento elaborados para cada pueblo.

Por su parte, las excavaciones arqueológicas en la zona han sido puntuales y arrojan luz sobre el tema de forma parcial y solo para algunas localidades³. Así, acercarse a la realidad histórica de los ámbitos residenciales de la comarca durante el siglo XVI conlleva el uso de materiales muy heterogéneos que no siempre contextualizan nuestro conocimiento de un modo global. En este sentido, el presente texto pretende ofrecer una breve aproximación a esa realidad doméstica, detallándose más pormenorizadamente los procesos históricos y constructivos inmediatamente anteriores y posteriores a la Guerra de las Alpujarras (1568-1571) aportando, siempre que los datos lo hacen posible, características y pormenores que nos retrotraen a décadas anteriores. Al mismo tiempo, cabe destacar que durante la Edad Moderna granadina

¹ Un estudio clásico y fundamental para conocer la geografía del Valle de Lecrín es: Francisco VILLEGAS MOLINA, *El Valle de Lecrín. Estudio Geográfico*, Granada, 1972. CSIC.

² Un estudio pormenorizado de esta documentación es el trabajo de Lorenzo L. PADILLA MELLADO, *Los habices de las iglesias del Valle de Lecrín: Historia y Arqueología*, Granada, 2010, [Tesis doctoral inédita].

³ Antonio RAMOS y M^a del Mar OSUNA, *La gestión del impacto arqueológico en carreteras. Un ejemplo andaluz en la Autovía Alhendín-Dúrcal (Granada)*, Granada, 2001, págs. 142-173; Ángel Rodríguez, “El puente de Tablate desde una perspectiva arqueológica e histórica”, 1999, disponible en: <http://www.gespad.com/recursos/publicaciones/puente.pdf> [Consulta: 19/08/2013] y Sonia BORDES y Ángel RODRÍGUEZ, “Excavación arqueológica de urgencia en la alquería nazarí de Tablate”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000. Actividades de urgencia, informes y memorias* (Sevilla), III/ I, 2003, págs. 627-632.

(comprendida como el periodo que abarca los años finales del siglo XV y el siglo XVIII) se definieron un importante número de tipologías de gran pervivencia en la zona. Muchas de estas edificaciones tienen su origen en modelos desarrollados durante la Edad Media que, acomodándose a las nuevas circunstancias y gentes, han evolucionado hasta llegar incluso a nuestros días.

BREVE MARCO HISTÓRICO

El Valle de Lecrín adquirió bastante relevancia como punto estratégico durante el agitado siglo XVI granadino. Actuando como una verdadera frontera interior y nudo de enlace entre los principales caminos del Reino, la comarca sufrió significativas crisis que afectaron notablemente a su caserío.

Entre los hechos que de forma directa repercutieron en el espacio habitacional de la región, hay que señalar la inestabilidad política y social vivida en los años finales del siglo XV. Este tiempo estuvo protagonizado por constantes enfrentamientos tanto internos –entre el poder nazarí– como externos, haciendo frente a los envites de las fuerzas castellanas. Se puede afirmar que el Valle de Lecrín vivió de primera mano las vacilaciones del momento. Noticias como las idas y venidas de Muley Hacen al castillo de Mondújar⁴, documentos como la capitulación que el Rey Fernando hizo con algunas alquerías de Albuñuelas (1491)⁵, las obras de adecuación que los castellanos realizaron en la fortaleza de Padul⁶ o las diversas razias que la zona sufrió en 1491⁷, confirman este punto.

Tras la conquista de Granada, el Valle de Lecrín quedó como señorío de El Zagal⁸ pasando tras su marcha al alguacil Ben Comixa (con excepción de Lanjarón que se dio a Bulcacin el Muleh)⁹. A partir de aquí –aunque es un proceso que puede remontarse unos años atrás– asistimos a una inexorable sangría demográfica que afectó drásticamente al territorio comarcal. La llegada de colonos cristianos atraídos por las nuevas circunstancias fue poco representativa, siendo la población autóctona sin duda la predominante. Según Miguel Ángel Ladero, el Valle de Lecrín contaba con unos 10.000 habitantes hacia el 1490¹⁰. Hay que esperar hasta 1561 para volver a conocer el vecindario, calculado en unas 6.160 almas¹¹ que irán en disminución tras los sucesos de las Alpujarras. Los repartimientos filipinos (1571-1573) de nuevo arrojan datos demográficos de forma general. Las autoridades establecieron un cupo de 748 vecinos como el idóneo para repoblar el lugar que, sin embargo, no se llegó a cumplir¹². Así,

⁴ Luis del MÁRMOL CARVAJAL, *Rebelión y Castigo de los Moriscos*, Málaga, 1991, págs. 45-47.

⁵ Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Granada después de la conquista: Repobladores y mudéjares*, Granada, 1993, pág. 364.

⁶ Archivo General de Simancas (AGS). *Contaduría mayor de cuentas, 1ª época*, leg. 1483, doc. 5 y en el mismo archivo *Casas y Sitios Reales*, leg. 44, doc. 32.

⁷ Luis del MÁRMOL CARVAJAL, *Rebelión y...*, *op. cit.*, págs. 51, 52.

⁸ Miguel GARRIDO ATIENZA, *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada, 1992, pág. 138.

⁹ Miguel GARRIDO ATIENZA, *Las capitulaciones...*, *op. cit.*, págs. 55, 56.

¹⁰ Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Granada después...*, *op. cit.*, pág. 57.

¹¹ Francisco VILLEGAS MOLINA, *El Valle de Lecrín...*, *op. cit.*, pág. 237.

¹² Francisco VILLEGAS MOLINA, *El Valle de Lecrín...*, *op. cit.*, pág. 243.

hacia 1571 la población del Valle de Lecrín se estima en unos escasos 2.976 individuos¹³ que, dieciséis años después no habían crecido de forma sustancial¹⁴.

Otro acontecimiento que también debió de afectar al espacio doméstico del Valle fue la donación que los Reyes Católicos hicieron de los bienes **habices** comarcales a las distintas iglesias de la zona (1501). Esta dación, **grosso modo**, supuso la resignificación de un grupo importantísimo de bienes (tanto rústicos como urbanos) que, generalmente, se adecuaron, destruyeron o reaprovecharon con nuevos usos entre ellos los residenciales. Con todo, un momento de inflexión absolutamente cardinal fue la Guerra de las Alpujarras, la destrucción que conllevó para este territorio, así como la subsiguiente expulsión de su población morisca. Pueblos como Acequias, Restábal o Tablate quedaron totalmente arrasados y sin casas habitables, estando el resto también muy resentidos¹⁵.

A este desolador panorama de sitios, muchas veces completamente arruinados y desiertos, hay que sumar la corta llegada de colonos citada. Como consecuencia de estos hechos –aunque fruto de la progresiva y prolongada crisis demográfica descrita– se observa también el abandono gradual y, en ocasiones meditado, de numerosos barrios e incluso poblaciones completas. Antiguas zonas urbanas como el Barrio de Márgena de Dúrcal (hoy principal vega local), el antiguo Barrio del Cenete de Lanjarón o la misma alquería de Lojuela (actualmente término de Murchas) dan fe de ese desamparo y redistribución territorial que, lógicamente, conllevó la pérdida de las viviendas allí asentadas¹⁶.

HABITANDO EL VALLE DE LECRÍN: CARACTERÍSTICAS Y PARTES CONSTITUYENTES DE LA VIVIENDA COMARCAL DURANTE EL SIGLO XVI

Para conocer las principales características de la vivienda local durante el Quinientos se hace imprescindible recurrir a diversos materiales y metodologías. En este apartado, así como en los siguientes, el discurso se ha creado a partir de datos documentales de naturaleza bastante dispar¹⁷, unidos al estudio de las casas históricas que aún se conservan en los lugares. Una cuestión a tener en cuenta es la no heterogeneidad de este patrimonio que, de forma operativa, trataré de forma conjunta. Con esto me refiero a que en estos pueblos convivieron variados tipos de edificaciones con valores

¹³ Francisco VILLEGAS MOLINA, *El Valle de Lecrín...*, *op. cit.*, pág. 244.

¹⁴ Más datos sobre los vecindarios del Valle de Lecrín durante el siglo XVI en: María Aurora MOLINA FAJARDO, *El espacio rural granadino tras la Conquista Castellana: urbanismo y arquitectura con funciones residenciales del Valle de Lecrín en el siglo XVI*, 2012, págs. 256,257. [Tesis doctoral inédita].

¹⁵ Para más información sobre el estado del caserío del Valle de Lecrín tras la Guerra de las Alpujarras se puede consultar: María Aurora MOLINA FAJARDO, *El espacio rural granadino...*, *op. cit.*, págs. 269-272.

¹⁶ Un estudio más completo en: María Aurora MOLINA FAJARDO, *El espacio rural granadino...*, *op. cit.*, págs. 91, 142-143, 161-166 o 170-173.

¹⁷ Concretamente en la consulta pormenorizada de todos los Libros de Población de los distintos pueblos junto con el análisis de sus bienes **habices**. Gracias a estos últimos he podido obtener la descripción más o menos detallada de treinta y ocho moradas (Las tablas con estos datos se pueden ver en: María Aurora Molina Fajardo, *El espacio rural granadino...*, *op. cit.*, págs. 352-371). Igualmente, aunque en menor medida, se aportan informaciones obtenidas en el Archivo General de Simancas y en el Archivo de Protocolos Notariales de Granada.

habitacionales diversos e identificables: desde moradas modestas que reproducen prácticas vernáculas sustentadas a lo largo de los siglos, hasta viviendas solariegas en las que los recursos técnicos y decorativos tuvieron una fuerte influencia metropolitana.

Asimismo, hay que indicar la diferencia entre los domicilios que se asentaron en los ámbitos urbanos y aquellos que, vinculados casi exclusivamente a actividades agropecuarias, se levantaron en la periferia de los pueblos. En la mayor parte de los casos, todos estos inmuebles (tanto las casas nobles como los pequeños cortijos) comparten una característica común: la convivencia y relación dentro en una misma fábrica de ambientes propiamente domésticos y otros destinados a las actividades productivas o laborales naturales de un ambiente rural. No obstante, esa vinculación entre el espacio de cobijo y el de trabajo fue muy desigual, viéndose mucho más difuminada cuanto más alta fue la posición social del propietario¹⁸. En este sentido, cabe incluso referir el notable componente doméstico que, frecuentemente, tuvieron otro tipo de edificios destinados a labores productivas (almazaras, molinos de harina, etc.) e incluso defensivos (torres de alquería o castillos rurales).

En este texto –dada la intencionalidad y extensión propuestas– únicamente me centraré en dar una descripción lo más global posible de cómo pudo ser el espacio residencial del Valle de Lecrín; con todo, no se debe de olvidar esa pluralidad expresada.

Materiales y técnicas constructivas

Para conocer de qué materiales estaban hechas las casas del Valle de Lecrín así como las técnicas que se emplearon en su ejecución, podemos atender dos tipos de informaciones. Por una parte, se hace indispensable el estudio de las fuentes documentales (principalmente de los Libros de Población de cada pueblo) junto con el análisis de las construcciones que aún se mantienen en pie. Muchos de estos edificios son algo tardíos en su cronología (finales del siglo XVI, siglo XVII y XVIII); no obstante, ilustran esa tradición pretérita.

En primer lugar hay que indicar la relación estrecha que se dio entre la obra arquitectónica y los materiales que estaban presentes en el medio circundante. Esta correspondencia se vio aún más reforzada tras la guerra y durante la repoblación, momento en el que urgía levantar los caseríos y revitalizar el territorio. Incluso desde las condiciones que las autoridades dictaron para repoblar las alquerías del Valle de Lecrín se promovió ese aprovechamiento, no solo de los recursos propios del sitio (madera de sus baldíos, la puesta en marcha de las antiguas almadrabas moriscas, etc.), sino también de los elementos constructivos de las fábricas arruinadas (vigas, tejas, ladrillos, puertas, etc.)¹⁹. De esta manera, podemos suponer una continuidad con la

¹⁸ Características como la organización de la casa y la calidad de sus materiales constructivos se pueden relacionar con la clase social de su propietario. Al respecto, Juan Agudo Torrico propone los denominadores de arquitectura de grandes, medios y pequeños propietarios. Juan AGUDO TORRICO, “Arquitectura tradicional. Reflexiones sobre un patrimonio en peligro”, *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 29 (1999), págs.. 183-193.

¹⁹ Estas condiciones se pueden consultar por ejemplo en: AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6393, fols. 8r-10r. Más datos sobre el tema en: María Aurora MOLINA FAJARDO, “Habitando la alquería: aproximación a la vivienda rural granadina tras la conquista del Reino”, en M^a

tradición edilicia anterior sustentada en el uso de componentes humildes, de procedencia local, poco variados y ocasionalmente de acarreo.

El trabajo en piedra debió de ser habitual, fundamentalmente en forma de mampuestos para trabar cimientos y zócalos sobre los que luego se alzaban paredes de tapial. El empleo de piedra labrada fue menos habitual, quedando reservada a las casas más prominentes y al embellecimiento de portadas, vanos o patios. A veces se aprecia el uso de piedra foránea, sobre todo de Sierra de Elvira (patio de la Casa de Zayas en Nigüelas o el patio de la Casa del Marqués de Cotiella en Restábal). Sin embargo, en el Valle de Lecrín existieron canteras, pudiéndose destacar la de Pinos del Valle (con su piedra se hicieron por ejemplo las columnas de la vivienda de las Señoras Cabezas en dicha localidad), Cónchar o Restábal. La piedra igualmente se empleó en la ejecución de solerías.

El ladrillo y la teja debieron de ser también muy comunes pues en casi todos los pueblos se documenta la existencia de una o varias almadrabas (he podido documentar unas veintitrés en toda la comarca hacia 1571-1572). El ladrillo se empleó sobre todo para alzar las zonas expuestas a mayor desgaste así como para dar solidez a la obra. Los tejados de teja han sido sin duda los predominantes desde la Edad Media.

La construcción en tapial fue quizás la más característica del área, teniendo un uso muy dilatado desde la Edad Media hasta principios del siglo XX. Generalmente, se construía sobre zócalos de mampostería o ladrillo como forma de preservarlo de la humedad y el roce. Un dato esclarecedor sobre la relevancia de las tapias se lee en el Apeo de Melegís cuando se indica “las casas no se labran en el dicho lugar, syno con sola tierra, porque esta es muy buena, e fuerte, e no a menester ladrillo [...]”²⁰. Frecuentemente los muros de tapial se reforzaron con cal, elemento que ha sido constantemente usado en la zona. Gracias a la documentación conocemos la presencia de caleras en los distintos sitios. La cal no solo se aprovechó como componente de algunos tapiales, sino también como conglomerante, lechada para blanquear o en la realización de pavimentos.

Otras canteras que he registrado en la región son las de yeso, presentes en Nigüelas, Chite y Lanjarón. Es fácil suponer que este material –apto para tareas constructivas y decorativas– fue empleado en la comarca. En relación a este último punto tenemos un dato curioso en un documento relativo a los **habices** de Nigüelas. En él se recoge como el vecino Pablos de Vargas fue culpado por sustraer de la antigua mezquita unos trozos de yeso para usarlos de asiento en su morada: “Y que de la Yglesia vieja deste lugar a llevar algunos pedaços de yesos a su casa para sentarse y también pagara lo justo sea por ellos [...]”²¹.

Finalmente, hay que destacar la notable presencia que tuvo la madera, ya como auxiliar de otro tipo de obras, ya por sí misma en la ejecución de techumbres, cierre de

Elena DIEZ JORGE y Julio NAVARRO PALAZÓN (eds.), *El espacio doméstico en la Península Ibérica medieval: sociedad, familia, arquitectura y ajuar*. Granada, 2013 [En prensa].

²⁰ Manuel ESPINAR MORENO, *et al.*, *El Valle. Libros de Apeo y Repartimiento de Melegís y Restábal*, El Valle, 2006, pág. 10.

²¹ AHDGr. Signatura 291-F, fol. 37v.

vanos, aleros, elementos sustentantes, balaustradas, etc. Casi siempre se emplearon maderas de procedencia local variando significativamente su calidad, tamaño y tratamiento según la posición del propietario. En la documentación se mencionan varias alamedas en Acequias, Ízbor o Mondújar así como un pinar en este último lugar. Otro elemento de uso frecuente fue el cañizo, casi siempre vinculado a la madera en la ejecución de techumbres y cubiertas.

Más allá del zaguán: espacio y estancias de la morada comarcal

Una de las primeras cuestiones precisas para contextualizar estas viviendas, es la estimación de sus valores espaciales: dimensiones, alturas, estancias o partes constituyentes, etc.

Como antes enuncié, estas cualidades suelen estar estrechamente ligadas a varias premisas tales como la posición más o menos acomodada de su propietario o la finalidad propia de sitio. Salvando esto, pretendo dar una visión lo más global posible de cómo pudo ser el panorama doméstico del Valle de Lecrín durante este tiempo.

Para conocer la superficie que estas casas tuvieron es imprescindible recurrir a la documentación de **habices** que, ocasionalmente, la consigna de forma aproximada²². Algunos ejemplos se describen mejor que otros y, de forma recurrente, se enumeran viviendas derruidas –quizás intencionadamente o víctimas del abandono– que entonces se acensaban como solares. Dentro de los ejemplos que se describen más prolijamente (un grupo de treinta y ocho residencias, tal y como especifiqué) he encontrado una amplia diversidad. En este sentido, las medidas oscilan entre los 24 m² (21 pies de largo por 15 de ancho) de una casa ubicada en el **Barrio de Trota**, Albuñuelas²³; frente a un solar en Ízbor que tenía 419 m² (12 pasos de ancho por 18 de largo)²⁴. Pienso que este último caso –aunque no se especifica en las fuentes– podría ser la suma del terreno de una antigua casa más algún tipo de extensión agraria o huerto. Por otra parte, existe un nutrido grupo de fincas que tienen una superficie superior a los 100 m², como un solar de casa ubicado en Padul de 163,5 m² (62 pies de largo por 34 de ancho)²⁵ o la morada de Nigüelas –entonces habitada por el Capitán Alonso de Vilches– que medía 136,9 m² (44 pies por 41) de planta más un corral de un cuarto de marjal²⁶. Se aprecia entonces la existencia de parcelas con una superficie muy reducida junto a otras con unas dimensiones destacables; pudiéndose establecer una media entre ambas de 105,75 m² de extensión.

Esta diferenciación también queda patente durante los repartimientos de casas hechos a los nuevos colonos. En estas daciones muchas veces se agruparon varias

²² Las medidas de los solares se enuncian mayormente en pies y en un caso en pasos. Para su conversión en m² he establecido las siguientes equivalencias: un pie igual a 0,2786 m y un paso 1,393 m. Manuel Espinar Moreno, “Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los libros de habices”, **Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada**, XI, 1981, págs. 309-318. (M. Espinar, 1981).

²³ AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 98v.

²⁴ AHDGr. Signatura 572-F.

²⁵ AHDGr. Signatura 752-F, fol. 2r.

²⁶ AHDGr. Signatura 291-F, fols. 2r, 2v.

propiedades pequeñas con el fin de completar un mismo lote²⁷. Igualmente, muchos domicilios de reducido tamaño quedaron como **casas accesorias**, es decir, como construcciones complementarias que se daban junto a la morada principal con fines auxiliares (corral, desahogo, para emplear sus materiales). No obstante, hay que hacer notar que no todas las **casas accesorias** fueron pequeñas y que, muchas veces, estas construcciones se entregaron como tal al presentar ruina o gran deterioro²⁸.

En relación a las alturas de estas viviendas, pienso que los pisos altos fueron frecuentes siendo relevantes no solo para el ambiente doméstico, sino también urbano sobre el que, de forma cotidiana, volaban en forma de cobertizos. A pesar de estimarse la presencia usual de estas áreas altas, su conocimiento es bastante limitado al no destacarse en la documentación de forma corriente y al haber sufrido mayores destrucciones y modificaciones que las partes inferiores. La distribución de estas alturas no sería homogénea o regular en relación al conjunto inferior, existiendo imbricaciones con las moradas vecinas (también constatables en los pisos bajos) aún presentes en construcciones de nuestros días. La comunicación entre las diferentes alturas se efectuaría a través de una escala o modesta escalera que, hasta ahora no he encontrado recogida en las fuentes. Atendiendo a las viviendas preservadas en la comarca, también pienso que las habitaciones altas se comunicaban unas con otras a través de corredores o galerías que discurrían por los perfiles del patio.

En ocasiones los **Libros de Población** mencionan la existencia de **algorfas** en algunos lugares, algo que debió de ser usual: como la que existió en el **Barrio de Márgena** (hoy vega de Dúrcal)²⁹ o la de Juan Muñoz –vecino de Nigüelas– que la tenía como entrada al huerto de su domicilio³⁰. Por el contrario, rara vez ofrecen datos acerca de las alturas que tenían las casas aunque, cuando lo hacen, se suelen enumerar dos pisos³¹ que, como se señaló, no se distribuían de forma pareja por los espacios inferiores. Entre las piezas que corrientemente se cubrieron o encamararon destacan fundamentalmente caballerizas, cocinas y, en menor medida, portales de entrada, palacios y establos.

Frecuentemente y, en relación a la extensión y límites del ámbito doméstico, las fuentes documentales señalan la presencia de tierras aparejadas a la edificación principal. Si bien este hecho debió de ser muy usual durante la Edad Media, es a partir

²⁷ Un ejemplo es la donación de seis casas en Albuñuelas al poblador Alonso López de Ribera para completar una suerte sencilla:

“Cúpole la casa que hera de Alaguar y la casa que hera de la Madre de Bernaldino Nacax y la casa que hera de Herruz, con cargo de doze maravedís y medio de censo perpetuo, que le caben de pagar a su magestad, son en el Barrio de Santiago.

Diosele mas la casa que hera de Lorenzo el Zaba que está apartada de la susodicha y linde de casa que hera de Marco Ubeit en el dicho varrio de Santiago. Dásele mas en el varrio de Tantila dos casillas que la una de ellas hera de Alonso Aradez y la otra de Cifran con un Hortezuolo a las Espaldas, las quales se havian dado a Lorenzo de Aillón en repartimiento, y se le quita [...]”.

²⁸ Un estudio más pormenorizado sobre estas estructuras se puede consultar en: María Aurora MOLINA FAJARDO, **El espacio rural granadino...**, op. cit., págs. 280-285.

²⁹ AHPGr. **Libros de Población del Reino de Granada**, Libro 6677, fols. 193r, 323r.

³⁰ Manuel Ferrer, **Libro de Apeo y Repartimiento de Suertes de Nigüelas, año 1572**, Granada, 2000, pág. 143.

³¹ AHPGr. **Libros de Población del Reino de Granada**, Libro 6474, fol. 158r.

“[...] otra accesoría de dos altos questa sin patio y alinda con la casa preñcipal [...]”.

de 1572 –durante el repartimiento de las suertes a los repobladores– cuando la información sobre estos solares se incrementa al incluir cada lote de bienes una huerta casi siempre colindante al hogar³². Por otra parte, es curioso observar cómo muchas veces los castellanos adoptaron sin grandes modificaciones tradiciones propias del periodo medieval. Un ejemplo claro fue la común inclusión dentro del ámbito doméstico de callejas, pedazos de calle o plazoletas contiguas. Este fenómeno –que puede relacionarse con el concepto de *finâ*’ o ámbito abierto alrededor o a lo largo de un edificio en el contexto urbano islámico– fue asimilado de forma habitual durante los repartimientos, citándose también en las fuentes de *habices*. Gracias al **Libro de Apeo y Bienes Habices** de la Iglesia de Nigüelas (1592 sobre apeo de 1547) conocemos que una vivienda³³ de 83,74 m² tenía en su entrada una calleja de 11 pies de ancho (3 m) y 40 de largo (11,14 m), lo que hacía una superficie cercana a los 34,10 m². Asimismo, durante los repartos de suertes se citan números casos como el del poblador de Albuñuelas Francisco de Morales que recibió además de su hogar un pedazo de calle, o el de Francisco de Madrigal (también nuevo vecino de Albuñuelas) que percibió una morada con el sitio que tenía delante de su puerta³⁴.

En el centro vital de la casa: los patios

La extensión de los solares, como se vio, fue diversa y –quizás en relación con una mayor o menor superficie– podemos vincular la presencia o no de patios en estas edificaciones.

La importancia de estos ámbitos queda patente durante los repartimientos filipinos. En ellos se aprecia el esfuerzo que se hizo para dotar a cada vivienda de un espacio de desahogo: el hecho de tomar las casas menores (y posiblemente sin patio) como *accesorias*, el entregar plazas y calles colindantes o el proveer de huertos domésticos fueron gestos que buscaban dotar al hogar de partes abiertas, primordiales para los quehaceres de la vida rural.

Un ejemplo de estos repartos es el que dividió la casa del morisco de Albuñuelas Pedro de Ralza Elgazí. El hogar de este hombre tenía patio, un corral (que podía adaptarse como patio) y un cuerpo de casa de dos plantas. La mitad de la casa le tocó al

³² Algunos ejemplos del reparto de huertos o de trozos de tierra que se dan por huertos durante los repartimientos filipinos:

AHPGr. **Libros de Población del Reino de Granada**, Libro 6693, fol. 16r.

“Dasele a tomas martinez la casa ques en este lugar apreçada en siete mill maravedíes i otra casa que tiene dentro en tres mill maravedíes. Dasele mas un guerto questa detras de la dicha casa que tiene dos olibos linde con guerto de grabiel de palacios que tendrá tres çelemines de sembradura.”.

AHPGr. **Libros de Población del Reino de Granada**, Libro 6693, fol. 28r.

“Dasele una casa apreciada en cinco mill maravedíes y otra açesoria en otros cinco mill maravedíes. Dasele detras de la casa dos pedazos de tierra que tendrán media hanega de sembradura con tres olibos y quatro morales y todos los demas árboles que le perteneçe linde guerto de Tomas Martin y el camino que sale del lugar hacia las heras. Dasele mas a las espaldas destotra casa un pedaço de tierra de media hanega linde guerto de Bartolomé Rodríguez y linde la propia casa.”.

³³ AHDGr. Signatura 291-F, fol. 22r.

³⁴ Manuel FERRER, **Libro de Apeo y Repartimiento de Suertes de Las Albuñuelas**, Albuñuelas, 2003, págs.137 y 215.

poblador Roque Herrero, al que le cupo el bloque del inmueble y el corral, pasando el patio a Bartolomé Gil, dueño del domicilio colindante³⁵. De este modo, ambos vecinos dispusieron de una zona habitable al aire libre susceptible de funcionar como patio.

Dentro de las moradas descritas en los bienes **habices** del Valle de Lecrín, nueve se señalan con patio: cinco con uno solo y cuatro con dos³⁶. Según se aprecia, usualmente los patios se situaron en mitad de las casas, tras la puerta y organizando en torno a sí el resto de los aposentos³⁷. En caso de haber un segundo patio, éste parece emplazarse al fondo del primero o bien en un lateral separado quizás, por algún corredor o estancia.

Respecto a las dimensiones de estas partes, pienso que fueron muy variables pues, observando las medidas de las residencias señaladas en **habices**, se aprecia que las cuatro casas citadas con dos patios en ocasiones eran más pequeñas que las descritas con uno. Únicamente he hallado las dimensiones exactas de un patio, se trata del segundo que poseía el mesón de Talará que era de Pedro Delgadillo y de la Iglesia. El local contaba con dos de estos ambientes, de los cuales uno era cuadrado y medía 25 m² (18 pies de lado)³⁸.

En relación a cómo se accedía a estos espacios desde la calle y considerando que la mayor parte de las veces ocupaban un lugar centralizado, creo que lo más común fue a través de un portal o zaguán siendo más extraño el tránsito directo sin ningún tipo de estancia. El patio, a su vez, tuvo un papel vertebrador en la organización del resto de las habitaciones sirviendo como pieza comunicadora entre ellas, lugar donde desarrollar tareas cotidianas o ambiente necesario para ventilar e iluminar los aposentos.

Gracias a los pormenores volcados en los **habices**, se advierte que en torno a los patios giraban principalmente palacios (salas principales de la casa) que bien podían ocupar todo su lateral³⁹, o solo bien solo una parte⁴⁰. Igualmente, se situaban establos, caballerizas y cocinas.

Entre las diversas actividades que se realizaban en estas zonas, he advertido el desarrollo de labores productivas y agrícolas a través del cultivo de árboles, casi siempre frutales, que allí encontrarían resguardo de vientos y heladas. Particularmente, se recoge la cría de cítricos aclarándose incluso para Murchas que: «No hay huertas de agrio aunque en las casas ay limones e naranjos en los patyos dellas [...]»⁴¹. No

³⁵ Manuel FERRER, *Libro de Apeo y Repartimiento de Suertes de Las Albuñuelas...* *op. cit.*, pág. 195.

³⁶ Más detalles en: María Aurora Molina Fajardo, *El espacio rural granadino...*, *op. cit.*, 304, 305 y 352-371.

³⁷ AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6474, fol. 134r.

“Tiene una casa prencipal ques en talará con su accesoria junto y en corporado en ella que tiene quatro aposentos con el questa en alberca con patio en medio alinda con casa de Andrés de Calben y con olibar de Jerónimo de herrera y con la calle real que tiene dentro dos higueras y un naranxo.”.

³⁸ AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6474, fols. 25v-27r.

³⁹ AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 102r.

⁴⁰ AHDGr. Signatura 1443-F, fols. 94v, 102v o AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6748, fols. 23v, 24r.

⁴¹ AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6474, fol. 2v.

obstante, la presencia de árboles en los patios fue más variada contándose también parras, duraznos, ponciles, cidras, etc.

Junto al patio: portales, palacios y cocinas

Con el nombre de portal voy a entender dos ámbitos diferentes: por una parte lo que es un zaguán –o portal de entrada– y por otra lo que se identifica como un soportal o pórtico también llamado portal interior⁴².

Los portales de entrada fueron estancias de tamaño variable que se situaban, a modo de filtro, entre el ambiente privado de la morada y la calle o adarve. Éstos podían o no existir así como ir cubiertos (y con algún piso superior) o sin techar. Ignoro las dimensiones que tuvieron estas salas aunque las creo en relación a la extensión del solar, desarrollándose a veces a lo largo de toda la fachada o bien ocupando solo una parte. En el caso de que estas piezas ocuparan solo parcialmente el frontal de la vivienda, podían compartir el espacio con caballerizas⁴³. En algunas moradas, sobre todo ubicadas en adarves, a veces el portal se localiza de forma lateral al eje de la calle; tal es el caso de la antigua posada de Talará que hoy es la vivienda nº 30 de la Calle Real del pueblo.

Partiendo del estudio de las casas que –desde al menos finales del siglo XVI– se conservan en la comarca he podido advertir que, a lo largo del tiempo, estos portales han adquirido variedad de utilidades como las de establo, desahogo, ubicación de escaleras, zona donde desarrollar alguna labor doméstica, sitio donde poner tinajas (a veces con función de letrina como se aprecia en la morada de Acequias sita Calle Real nº 7) o incluso servir como tienda o lugar de comercio. Tal parece ser el caso del amplio zaguán de la casa **Molina-Lara** de Pinos del Valle que, a ambos lados presenta unos poyetes de obra con recipientes en su interior para almacenar alimentos destinados a la venta.

Una vez sobrepasado el portal se accedía al patio de la residencia en torno al cual, solían disponerse un tipo de salas rectangulares o cuadradas denominadas palacios. Estas habitaciones, que acogían usos polivalentes, se comunicaban con el patio a través de una única puerta y, a veces, estaban guarecidas por un portal interior.

En los **habices** de Valle de Lecrín se anota la existencia de moradas sin palacios, con unas dimensiones muy reducidas (57,52 m², 24,45 m² y 68,3 m², respectivamente) y que ordenaban junto al patio/s caballerizas o cocinas. Por otra parte, se describen hogares con palacios como una de las casas de Albuñuelas que tenía dos patios y en el segundo una de estas salas, encamarada y ocupando todo su frente⁴⁴. Otras viviendas que situaban sus palacios en la crujía frontera del patio o en alguno de sus laterales,

⁴² Jean PASSINI, *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*, Toledo, 2004, págs. 38-57.

⁴³ AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 94v.

“Una cassa de la rabita suso dicha la qual se midio e tuvo treinta e un pie de ancho y en largo çinquenta e dos pies, tiene a la entrada de la puerta un portal y una cavalleriza encarado e luego un patio [...]”.

⁴⁴ AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 102r.

comúnmente compartían la extensión con algún otro tipo de habitaciones como cocinas⁴⁵, caballerizas⁴⁶ o establos⁴⁷.

También en torno al patio, en la planta baja de las residencias se ubicaban portales interiores o soportales. Estas construcciones no tenían muros propios, se cubrían con un tejado o bien alzaban sobre ellos algún piso. Podían hallarse en uno o varios laterales del patio y, muchas veces, precediendo a un palacio u otra habitación. El tamaño de estos corredores dependería de las características de la finca y sus funciones parecen variadas. Entiendo que aquí se realizarían actividades domésticas como cocinar, comer, lavar o tejer, proporcionando a la vez, un tránsito protegido junto a un espacio descubierto. En la descripción de la casa-mesón que Pedro Delgadillo tenía en Talará se especifica la existencia de tres portales interiores: uno que antedecía a un palacio y caballeriza en un lateral del primer patio, otro que alzaba una segunda altura y daba paso a otra residencia, junto con el tercero (que medía 10 pies) y servía como descargadero⁴⁸. Otro portal interior que precedía a una caballeriza estuvo en una de las residencias de los **habices** de Mondújar. Aquí el soportal –situado en el lateral izquierdo del patio– daba paso a una caballeriza y además facilitaba el tránsito de los habitantes a una cocina que estaba frontera de la puerta⁴⁹.

Los datos sobre las cocinas de esta época para esta zona son ciertamente escasas. Gracias a los pocos datos existentes así como a los ejemplos conservados (Cocina de las Casa del Señorito Fernando en Restábal o de la de la Casa Figueroa en Nigüelas), las entiendo provistas de chimenea o fogón, algunas alacenas, despensas y variado ajuar. Siguiendo las observaciones que Jean Passini ha hecho para Toledo⁵⁰, pienso que en este momento y para este lugar, no existió un modelo de cocina que respondiera a unas normas claramente definidas. En las casas de los **habices** solo se detectan seis moradas que la poseían aunque, probablemente, pudieron ser más. En todo caso, nunca se enumera más de una de estas piezas por domicilio pudiendo, efectivamente, no existir. Estas habitaciones se situaban junto al patio, unas veces en la parte frontera a la entrada y otras en algún lateral. También podían estar en un segundo patio (denominado «patio limpio») junto a algún palacio y alejadas de caballerizas, corrales y letrinas. Igualmente, en una de las casas repartidas en Mondújar se indica una cocina que estaba en el lateral derecho de la puerta de entrada.⁵¹ En Padul también se señalan algunas casas de moriscos que tenían cocina junto a algún palacio⁵². Según se

⁴⁵ AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 94v.

⁴⁶ AHPGr. **Libros de Población del Reino de Granada**, Libro 6748, fols. 23v, 24r.

⁴⁷ AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 102v.

⁴⁸ AHPGr. **Libros de Población del Reino de Granada**, Libro 6474, fols. 25v-27r.

⁴⁹ AHPGr. **Libros de Población del Reino de Granada**, Libro 6478, fol. 24r.

⁵⁰ Jean Passini, *Casas y casas principales...*, *op. cit.*, pág. 60.

⁵¹ AHPGr. **Libros de Población del Reino de Granada**, Libro 6748, fol. 94r.

“[...] una cassa acesa enfrente de la de su madre al lado de la calle con un alto e vajo cubierto y otra coçina a la entrada de la puerta a mano derecha [...]”.

⁵² Manuel FERRER, **Libro y demás instrumentos de la población del Lugar del Padul del Partido del Valle de Lecrín. Año de 1571**, Padul, 1994, págs. 80, 90.

“Y luego se tomó posesión de otra casa que era de García Lopez Yaal, que fue llevado la tierra adentro, linde con la casa de Lorenzo de Murcia y con un corral que solía ser macaber, que está desbaratada y sin tejado, salvo un palazuelo y cocina [...]”.

recoge en la documentación de **habices** todas estas estancias poseían un piso superior que aprovecharía el calor del hogar bajo. En las viviendas históricas preservadas en el Valle de Lecrín –que resultan algo más tardías– se advierte el gran protagonismo que la chimenea tuvo en estos espacios, alcanzando un cierto desarrollo y acompañándose siempre en sus laterales de alacenas y repisas. También aquí se ubicaron tinajeros para almacenar agua o aceite y diversos tipos de sujeciones (clavos en las paredes, etc.) sobre los que se colocaban cacharros y alimentos.

El lugar de los animales

La cría y resguardo de animales en los ámbitos domésticos se vincula directamente con las actividades económicas que les eran propias a sus ocupantes. Antes cité la presencia notable de huertos junto a los hogares así como la existencia de árboles en los patios; dentro de este contexto productivo, las residencias también incluyeron partes destinadas a la guarda de bestias y ganado además de pajares y otras piezas auxiliares.

Los corrales eran sitios cerrados y generalmente descubiertos usados para mantener animales de consumo. Su ubicación fue variada estando, a veces, a las espaldas de la morada⁵³, otras en algún lateral del patio⁵⁴ o bien en la parte delantera de la casa⁵⁵. En este último caso los corrales no solían estar integrados en el cuerpo de la vivienda y, frecuentemente, parecen responder a intervenciones de acomodo propias de los nuevos colonos. Durante los repartos de suertes se aprecia la importancia que se le dio a la posesión de un corral, distribuyéndose trozos de tierra lindantes a los domicilios⁵⁶ así como edificios ruinosos para tal labor. De esta manera las dimensiones de estos espacios fueron muy variadas. Otro aspecto destacado es la presencia corriente de árboles dentro de dichos cercados: desde morales a granados, pasando por membrillos y otras especies.

Junto a los corrales, las residencias del Valle de Lecrín también incluyeron caballerizas y establos, siendo estas primeras –al parecer– más frecuentes que los segundos. Las caballerizas se citan asiduamente en los **bienes habices**, documentándose solo una casa que aunaba ambos ámbitos al tener un «establillo» dentro de su cuadra⁵⁷. Carezco de descripciones sobre estas piezas a través de las fuentes; con todo, he observado en ciertas casas históricas conservadas en la comarca que las caballerizas

“[...] una casa que era de Miguel Alvarez cristiano nuevo, que fue llevado la tierra adentro, linde con casa de Domingo Alvarez su hermano y con la calle pública que la cerca toda, está caída, salvo una cocina y palacio pequeño, que está habitable.”.

⁵³ Manuel ESPINA MORENO, *et al.*, **El Valle. Libros de Apeo...**, *op. cit.*, pág. 364.

“Una cassa que es en el Barrio Bajo la postrera como ban al Barrio Alto con un corral detrás della [...]”.

⁵⁴ AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 102v.

⁵⁵ AHDGr. Caja 44, fol. 144r.

⁵⁶ AHPGr. **Libros de Población del Reino de Granada**, Libro 6474, fol. 79r.

“Ytem un solar de medio marxal que al presente le tiene metido el dicho Diego Martinez por corral de su casa [...]”.

⁵⁷ AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 94r.

“Una cassa que se labro en la rabita suso dicha, la qual se midió y tuvo quarenta pies en largo y en ancho veinte e dos pies, tiene a la entrada de la dicha cassa un portal encamarado y luego un patio y a la mano yzquierda del dicho patio una caballeriza encamarada de dos suelos y luego dentro de la cavalleriza un establillo encamarado [...]”.

fueron naves casi siempre de planta rectangular, emplazadas cerca del patio y de la entrada con pesebres de obra en alguno de sus laterales. Según las moradas de los **habices** he detectado que se podían hallar: junto a la puerta de acceso, en algún lateral del patio o bien en la crujía que se enfrentaba a la entrada. En algún caso se cita un portal interior que protegería el acceso a esta estancia. Otra particularidad es que, en todos los ejemplos estudiados, las caballerizas tenían al menos un piso alto, alzando en una ocasión dos. No he advertido referencias a las funciones de estas cámaras superiores aunque las entiendo con usos domésticos (alcobas, salas de estar, etc.) que aprovecharían el calor generado por las bestias. Asimismo, pudieron servir también como pajares desde los que surtir la cuadra fácilmente, a veces por una abertura en el techo (Casa del Marqués de Cotiella, Restábal).

Los establos, por su parte, parecen mucho menos frecuentes y de corto tamaño solo aptos para albergar algunos animales –ovejas, cabras, etc. – para el consumo del hogar. Únicamente conozco dos casas con establo: uno situado en el lateral derecho de un patio⁵⁸ y otro, como se señaló, dentro de una caballeriza. Finalmente, en los **Libros de Población** de algunas localidades se cuentan algunas residencias que tenían palomares donde criar estas aves, muy apreciados en la dieta de entonces. Un ejemplo aparece en la venta que la viuda Isabel Núñez realizó a los vecinos de Dúrcal García de Villareal y Juan el Marini: “[...] una casa con un pedazo de huerta junto e linde de ella con un palomar que en ella está, y un moral a la puerta de la dicha casa, que nosotros tenemos en el dicho lugar de Durcal [...]”⁵⁹.

Como se puede ver a través de este brevísimo recorrido, la vivienda del siglo XVI comarcal supuso una asunción y evolución de la inmediatamente anterior nazarí y morisca, conformando una tipología que, sin grandes modificaciones, se extendió durante toda la Edad Moderna. Esta pervivencia tipológica junto con las fuentes documentales, permiten trazar una aproximación a un patrimonio bastante esquilmado, mayormente en manos privadas y muy transformado, quizás por sus funciones utilitarias. Considero fundamental el estudio de este tipo de bienes, elocuentes de una historia anterior y que nos conectan de primera mano con la vida cotidiana de estas pequeñas comunidades rurales. El análisis y valorización de estas construcciones resulta imperativo dada su gran fragilidad. El ser un patrimonio desconocido y particular no solo facilita su rápida transformación (generalmente restauraciones faltas de criterios respetuosos con su naturaleza histórica) sino también su irremediable destrucción. En este sentido, espero que este pequeño texto, dirigido de forma muy especial al público local del Valle de Lecrín, pueda suponer un pequeño revulsivo en ese remarcado contramarea que supone cuidar nuestra memoria colectiva en estos tiempos.

⁵⁸ AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 102v.

⁵⁹ AHPGr. **Libros de Población del Reino de Granada**, Libro 6677, fol. 31v.

LOS INTERIORES DOMÉSTICOS EN PINOS DEL VALLE (S. XVIII). PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN Y ALGUNOS LOGROS¹.

Domestic Interiors in Pinos del Valle (18th Century). Problems in Research and Some Achievements.

Margarita M. Birriel Salcedo (UGR) mbirriel@ugr.es

Resumen

Cómo las personas que habitan un determinado espacio doméstico lo conforman, adaptan y modifican es la pregunta fundamental que articula este capítulo donde se presenta un estudio de caso, los interiores doméstico de Pinos del Valle en el siglo XVIII. En esta contribución se aborda el análisis de algunos de los problemas de la investigación histórica de la casa, para contextualizar los resultados que ya estamos logrando en la investigación. El objetivo final es ir configurando el(os) modelo(s) de habitación del mundo rural en el Reino de Granada en el Antiguo Régimen.

Palabras Clave: Casa. Espacio doméstico. Arquitectura. Ajuares. Reino de Granada. Sociedad rural. Valle de Lecrín. Pinos del Valle. Siglo XVIII.

Abstract

How the people who inhabit a determined domestic space shape, adapt and modify that space constitutes the fundamental issue of this chapter, which presents a case study in Pinos del Valle dating from the 18th century. This contribution analyses some of the problems involved in the historical research into dwelling with the aim of placing the results already achieved in the study in their proper context. The ultimate objective is to define rural society dwelling model(s) existing in the Kingdom of Granada during the Old Regime

Key Words

Words Home. Domestic space. Architecture. Dwelling. Home Furnishing. Kingdom of Granada. Rural society. Valle de Lecrín. Pinos del Valle. 18th century

He oído en alguna conferencia hablar de la casa como una segunda piel, expresión que no comparto porque pienso que la segunda piel es la indumentaria, el vestido, aunque sí estoy de acuerdo con el significado de esa imagen que quiere expresar el papel central de la casa en la vida de las gentes. Entiendo casa en el sentido de habitación, es decir, de lugar de refugio y abrigo de los humanos y que puede adoptar formas muy diferentes como resultado de los materiales y tecnologías disponibles, de las condiciones ambientales, pero también, como el espacio de producción, consumo y socialización, donde se producen y reproducen las desigualdades sociales (clase y género), donde se conforman identidades, donde la cultura está viva en las prácticas diarias de las gentes.

¹ Esta publicación es resultado de investigación del Proyecto de Excelencia. GENARQ- HUM 05709: La arquitectura en Andalucía desde una perspectiva de género. Y del Grupo de Investigación HUM-305- Estudios de las Mujeres

Con estas ideas iniciales quería saber cómo opera el dominio doméstico en el Valle de Lecrín abordando tres aspectos básicos relacionado con la casa: 1) la materialidad estructural de la misma, sean las arquitecturas sean los artefactos que la hacen habitable; 2) las categorías culturales que regulan el orden doméstico, desde las que justifican el acceso desigual a los recursos como las que explican la vida social de las cosas 3) las relaciones sociales dentro y fuera del espacio doméstico, al fin y a la postre la morada forma parte de organizaciones socio-espaciales más amplias, también resultado de la conflictividad por la desigual apropiación del medio. Estas son mis preguntas, las guías de mi investigación

Hoy aquí voy a ocuparme solo de los interiores domésticos, en los problemas de la investigación y algunos resultados que, aunque parciales, definen unas pautas de comportamiento. Por último, recordar que me centraré en un lugar concreto del Valle de Lecrín, el lugar de Pinos del Valle, en el siglo XVIII

LOS PROBLEMAS

Los problemas que surgieron pronto en la investigación hacen referencia por un lado al marco historiográfico español sobre la(s) casa(s), por otro, a los límites que las fuentes han planteado

La casa en la investigación española

Mi primera constatación fue que el modernismo español está solo empezando a preocuparse por el espacio doméstico. Antes de 2005 aunque hubo algunas publicaciones sobre la casa, fueron productos aislados y con poca continuidad, caso del libro de Jesús Bravo sobre Madrid, de 1992². De hecho la investigación sobre esta problemática ha estado dominada en España por tres campos disciplinarios principales que, además han trabajado muy alejados unos de otros: la historia del arte, la geografía y etnología.

De estos tres, la historia del arte ha sido el área de conocimiento que más se ha ocupado de la arquitectura y de los objetos que pueblan sus interiores. La mayor parte de esta producción ha estado muy centrada en los palacios reales y nobiliarios y en las ciudades. Este perfil se ve mucho más acentuado cuando sobre lo que se indaga son los ajueres, ya que la conservación de estos artefactos ha estado, si cabe, aún más marcada por las políticas de la memoria hegemónicas, tanto del pasado como del presente. Téngase en cuenta que los muebles o textiles que conocemos han llegado hasta hoy principalmente a través de las colecciones de casas reales, iglesias o museos. Durante mucho tiempo esta historiografía fue positivista en los métodos y más preocupada por la monumentalidad de sus objetos de estudio que por conocer las dimensiones sociales de la vivienda o el papel que cumple en la producción y reproducción de las relaciones de poder de una determinada sociedad. Y cuando se preocupó del poder, pues desde mediados de los años 80 del siglo XX lo empezó a hacer, siguió siendo, sin embargo, una historia muy institucionalista, centrada principalmente en los poderosos. Esto ha implicado que la visión de las moradas del pasado haya sido, y sigue siendo en parte,

² *Familia busca vivienda. Madrid, 1600-1700*, Madrid, 1992.

principalmente urbana y elitista porque sus modelos referenciales lo eran³. Además había asunciones ahistóricas sobre el género y algunos aspectos de las políticas del espacio como puede ser la división público/privado. Esto no quita validez a lo que esta producción ha ofrecido, sólo defino unos límites.

La Geografía será la otra gran disciplina preocupada por la casa. El hábitat y la habitación constituyen parte imprescindible del programa investigador de la geografía desde sus comienzos. En España, bajo la clara influencia de la geografía francesa, los estudios regionales se ocuparon sobre todo en los años 60-70 del siglo XX de trazar, sino un mapa completo de la casa en nuestro país, sí uno muy amplio. Además, se interesaron mucho por el mundo rural y fotografiaron ese momento de cambio de lo que entonces se denominó la modernización del agro español. Ejemplo de ello pueden ser las numerosas tesis que bajo la dirección de Joaquín Bosque Maurel investigaron sobre las comarcas de las provincias que constituyeron el antiguo reino de Granada, una de ellas será la de Francisco Villegas sobre el Valle de Lecrín⁴. Los estudios geográficos de esos años han dejado buena información sobre las huellas de un pasado que había cambiado lentamente, pero que estaba en proceso de desaparecer. Tuvieron sin embargo un problema general, la mirada excesivamente economicista y estructuralista del mundo, y en ocasiones, un cierto anacronismo como el uso indiscriminado del término tradicional que retrata a lo anterior como perpetuamente inamovible⁵. También, y con la excepción del grupo de geógrafas de la Universidad Autónoma de Barcelona, tampoco hubo preguntas sobre el género. Pero lo peor fue esa especie de olvido que la(s) casa(s) sufrieron por parte de los geógrafos, aunque el interés ha vuelto en los últimos años.

Por la indudable influencia que ha tenido, tengo que referirme aquí a Carlos Flores. Aunque el marco referencial en que se sitúa el propio autor es el de la geografía, yo pienso que su obra está un poco a caballo entre la geografía y la etnología. Tanto su *Arquitectura popular española* (1987) como su obra previa *Itinerarios de arquitectura popular española* (1978), son dos textos que guardan en su seno una inmensa información sobre la vivienda en España y de la que yo destacaría la riqueza gráfica, aunque hubiera agradecido al autor que especificara las fechas en que se tomaron algunas de las fotos⁶. No obstante los presupuestos teóricos de los que parte son hoy, e incluso yo añadiría, lo eran ya cuando se publicaron, discutibles. El propio Flores reconoce las dificultades conceptuales que entraña un término como arquitectura popular pero lo asume fundamentándolo en la existencia de pueblos, en el carácter no consciente (en el sentido de no programa constructivo) del «arquitecto» popular, rural y preburgués (incluso, antiburgués), que produce una arquitectura que perdura por siglos. Aunque busca mostrar el peso de la historia pienso que no lo logra, de hecho inmoviliza a los agentes sociales, los hace impermeables a los cambios, pero lo que me deja más confusa es su insistencia en que el arquitecto popular del que habla, es incapaz de abstracción, al menos de forma consciente, para añadir seguidamente, “el materializar conceptos representativos, como pueden ser la religión, el poder, la riqueza,

³ Sylvan Barnet, *A Short Guide to Writing about Art*, Boston, 2011; algunas reflexiones también en Margarita M. Birriel Salcedo, “La indumentaria en la Edad Moderna: Fuentes para su estudio”, en *Siguiendo el hilo. Laboratorio Textil*, Granada, 2013, págs.22-45.

⁴ Francisco Villegas Molina, *El Valle de Lecrín. Estudio geográfico*. Granada, 1972.

⁵ Jean-René Bertrand, “Longement et habitat”, en Jean-René Bertrand et Jacques Chevalier (sous direction), *Logement et habitat dans les villes européennes*, Paris, 1998, págs. 9-21.

⁶ Carlos Flores, *Itinerarios de arquitectura popular española*, Barcelona, 1978, 4 vols.; Carlos Flores, *Arquitectura popular española*, Madrid, 1987, 4 vols.

la ciencia, etc. queda fuera”⁷ de su campo de acción. Por ello es que esta obra de manejo imprescindible por la erudita documentación que contiene hay que tratarla con prudencia y cautela para evitar el idealismo romántico de su autor.

No quiero asimilar, ni mucho menos, toda antropología española con la obra de Flores pero mi impresión es que esta disciplina se ha interesado por el espacio doméstico menos de lo que cabría esperar. En términos generales la producción a la que he tenido acceso también ha pecado del uso acrítico de términos como popular o tradicional, haciendo neutra la cultura cuando es resultado del conflicto; la materialidad constructiva interesa solo en su particularismo, por no decir, exotismo; la investigación ha estado muy centrada en lo que la casa es como grupo doméstico o familia y en la importancia simbólica de la casa-solar en los territorios de fuerte empuje nacionalista⁸.

Estas dificultades derivadas de los derroteros principales de las disciplinas están cambiando en los últimos cinco años. Aunque algunos de los problemas perviven está habiendo muy interesantes transformaciones en el estudio de la casa. Para empezar el creciente número de equipos interdisciplinarios de investigación y la caída de muchas fronteras disciplinares, ha permitido la permeabilidad de resultados de investigación pero también de teorías y métodos⁹; a lo que cabe añadir, específicamente en Historia, un giro cultural que ha multiplicado las investigaciones sobre vida cotidiana, pues esta es el rótulo que engloba investigaciones muy diversas en nuestro país, como señala Manuel Peña¹⁰. Ejemplos de esos cambios pueden ser el interés creciente por la casa en todas las disciplinas y unos planteamientos investigadores más complejos, así desde la historia del arte se puede citar el magnífico libro editado por Beatriz Blasco Esquivias, **La casa. Evolución del espacio doméstico en España**¹¹, y ya referido a la provincia de Granada, Rafael López Guzmán coordinó el titulado **Arquitectura doméstica en la Granada moderna**¹². Desde la Historia pero en ese marco interdisciplinar puedo referirme a la destacada obra de Carmen Hernández López, **La casa en la La Mancha oriental**¹³, que aborda las relación entre hogares, arquitecturas y ajuares, producto por otra parte de los proyectos impulsados desde la Universidad de Castilla La Mancha por Francisco García González; o bien a la importante contribución de los estudios sobre consumo de equipos como el que coordina Máximo García Fernández¹⁴ centrados en

⁷ Carlos Flores, *Arquitectura...op. cit.*, pág. XVII

⁸ Un libro clave de la antropología española fue el coordinado por Joan Prat et al. (eds), **Antropología de los pueblos de España**, Madrid, 1991, libro que me encanta pero que también muestra algunos de los problemas que refiero en el texto, con alguna excepción como la de Francisco Sánchez Pérez “El espacio y sus símbolos. Antropología de la casa andaluza”, en REIS, 52, 1990, págs. 17-64

⁹ El propio equipo GENARQ que formo parte, es una muestra de ello con resultados de investigación ya publicados como es el dossier Mujeres y Arquitectura en la revista **Arenal**, 2014, Vol. 21 (1).

¹⁰ “La vida cotidiana en la época moderna: disciplinas y rechazos”, **Historia Social**, 66, 2010, págs.41-56.

¹¹ Madrid, 2006. El primer volumen dedicado a la Edad Moderna y el segundo al mundo contemporáneo.

¹² Granada, 2009. El esfuerzo totalizador del libro debe de ser resaltado, entre otros, incluye capítulos dedicados a problemáticas poco tratadas como la arquitectura rural, escrito por Miguel Ángel Sorroche Cuerva, o género y arquitectura de M^a Elena Díez Jorge

¹³ Madrid, 2013.

¹⁴ Máximo García Fernández y Juan Manuel Bartolomé Bartolomé (eds), **Apariencias contrastadas: contrastes de apariencias: cultura material y consumos de Antiguo Régimen**, León, 2012.

Castilla-León; sin olvidar en esta apretada síntesis a los grupos de investigación de vida cotidiana de las universidades de Madrid Complutense, Barcelona y Granada¹⁵.

Fuentes

Las fuentes principales para esta investigación son el Catastro del marques de la Ensenada y los protocolos notariales.

Del primero, hay que insistir que es una fuente que ofrece numerosas informaciones sobre la vida de las gentes de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII, pero su carácter fiscal marca mucho el tipo de cosas a averiguar y cómo las procesa. Tiene la gran ventaja de la homogeneidad y simultaneidad con que fue hecho lo que proyecta una instantánea de la comarca del Valle de Lecrín en 1752-53, bienio en que se realiza la encuesta aquí. Entre toda la documentación generada por el Catastro en Pinos del Valle se han utilizado las llamadas Respuestas Particulares donde se registra cada hogar y su capacidad fiscal, mediante la averiguación de sus rentas¹⁶.

En lo que atañe a la vivienda, hay otros ejemplos del Catastro de Ensenada con más información pero en los libros de Pinos del Valle se registra la propiedad, si está arrendada, si es de una o varias plantas la casa, número de cuartos por planta, además patio, tinado, corral, caballeriza, etc. También indica el largo y ancho de la parcela que ocupa la casa. Sin embargo, no expresa quienes alquilan las casas, o en el supuesto de aquellos que no son propietarios en donde viven, tampoco registra dato alguno de los materiales con los que están hechas al igual que no tiene interés en contarnos como se estructura realmente la casa. Con todo, coincido con Autora Molina Fajardo con que estos son ya bastantes datos, eso sí, centrados solo en la casa como arquitectura. Esta autora ha hecho un importantísimo trabajo sobre la arquitectura residencial de la comarca y no puedo añadir nada más a lo dicho por ella, incluida la evaluación del registro arqueológico en la zona¹⁷.

En cuanto a las fuentes notariales, parece redundante hablar hoy de la importancia de ésta pues hace ya cincuenta años que los archivos de protocolos están siendo explotados de forma sistemática por quienes hacemos historia. Los fondos allí conservados sirven para indagar sobre muy diversos fenómenos sociales sea el matrimonio, la herencia, el crédito, el comercio, las actitudes ante la muerte o el espacio doméstico. Una de las ventajas de esta fuente es que permite establecer series, definir tendencias en la larga duración; la continuidad y el cambio de ciertas pautas sociales. Menos clara es su representatividad: No todo el mundo pasa por el notario, de hecho se sabe que la mayor parte de la población no escritura sus actos. Por tanto, para evaluar el valor de esta fuente hay que preguntarse por la voluntad de escriturar de los que sí lo hacen y las prácticas sociales diferenciadas ligadas al uso o no de la escritura, pero lo más importante es tener en cuenta los condicionantes de clase o género de quienes otorgan escrituras, cuando lo hacen y con qué objetivos y cómo. Con todo, esta

¹⁵ Han publicado muchísimo en los últimos cinco años, una muestra de este quehacer es el libro coordinado por Inmaculada Arias de Saavedra, *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, 2012.

¹⁶ Pinos del Valle. Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas Particulares. Archivo Histórico Provincial de Granada. A partir de aquí se citará CAT-Pinos. **RP**. Sobre el Catastro véase en este mismo libro el Capítulo de María José Ortega Chinchilla, Marta Marín Sánchez y otros.

¹⁷ Aurora Molina Fajardo, *El espacio rural granadino tras la conquista castellana: Urbanismo y arquitectura con funciones residenciales del Valle de Lecrín en el siglo XVI*, Granada, 2012.

es una documentación donde es posible encontrar la sanción escrita de actos de la vida de mujeres y hombres de muy diferente condición social.

La documentación notarial que incluye información sobre la casa de manera directa o indirecta es muy variada. Sin embargo la historiografía viene utilizando aquellos documentos cuyas características permiten recopilar datos no de forma aislada y ocasional sino estructurada y continuada. Junto a las cartas de dote e inventarios, que son muy útiles para pautar el consumo y largamente utilizadas para conocer el ajuar doméstico, debe añadirse las cartas de compraventa, cesión y arrendamiento¹⁸. Estas últimas documentan la propiedad y la posesión y, en menor medida, suelen consignar datos de interés sobre uso compartido de la vivienda, dependencias, derechos de entrada y circulación por el edificio, etc.

En cuanto a los inventarios y dotes, ambos documentos se producen en momentos de máxima importancia en la vida de los hogares como es el matrimonio y la herencia. Por tanto son circunstancias decisivas en el flujo de bienes y derechos y las familias --o algunas familias--, tienen interés en escriturarlas para salvaguardar sus intereses. Esta condición de instrumento para reglar la transmisión patrimonial define las características de estos documentos en Pinos del Valle, ya que se escritura por eso. Junto a la dote, siempre hay una carta de capital, así pues, lo que aportan cada uno de los cónyuges al nuevo hogar está más que claro. Igual puede decirse de los inventarios, aunque este documento se liga principalmente con el momento de la muerte, en el Valle de Lecrín, no solo en Pinos del Valle, la práctica de hacer inventarios ante el escribano está vinculada también a la celebración de unas segundas nupcias para que, como dicen algunos otorgantes, “no haya confusión” ni con lo que es de la esposa o del esposo, ni con los derechos que sus herederos puedan tener. El peso de la transmisión patrimonial puede explicar por una parte que el patrimonio inmueble sea importantísimo incluso más que el mueble, en segundo lugar que no haya tantas escrituras como podríamos esperar, aunque la mala conservación de la documentación de esta zona es tal vez una razón de mayores consecuencias. Y aunque no se ha podido categorizar económicamente a todas personas que otorgaron estas escrituras, dada las cuantías y la información que hay de las familias, puedo afirmar que corresponden principalmente con labradores y arrieros acomodados. Esto introduce un sesgo de clase que no ha sido posible evitar ya que es la documentación que hay, y no otra.

Aún con esas limitaciones en mente, cartas de dote e inventarios son útiles para quien hace historia ya que ofrecen, además de los datos de bienes inmuebles, detallada relación de menaje, ropa de cama, mobiliario e indumentaria. Lo que nos acerca al discurrir de la vida en el espacio doméstico sobre todo porque carecemos de la que debía ser nuestra fuente principal los objetos mismos: mesas, sillas, camas, espejos, etc. Hasta el presente, y hasta donde conozco, no hay en los museos provinciales piezas de mobiliario o menaje del periodo y de la comarca; con toda seguridad vecinos de estos pueblos conservan en sus casas algunos de estos objetos pero tampoco ha habido un

¹⁸ Los testamentos y cartas de capital pueden recoger información sobre las casas y el mobiliario pero no es habitual, de ahí que no se utilicen salvo algún ejemplo excepcional. Para una descripción detallada de las fuentes notariales de Pinos del Valle remito a: Margarita M. Birriel Salcedo, “El mueble en la provincia de Granada. Pinos del Valle en el siglo XVIII”, en Inmaculada Arias de Saavedra Alías (ed.), *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, granada, 2012, págs. 159-186.

registro sistemático y riguroso de los mismos. Es una suerte que los documentos escritos nos hablen de artefactos iguales o muy parecidos a aquellos que se han conservado de otros lugares de España, la analogía debe de servirnos aquí.

ALGUNOS LOGROS: LAS CASAS DE PINOS DEL VALLE

El lugar de Pinos del Valle, o del Rey, pues de las dos maneras aparece en la documentación dieciochesca, está ubicado en el extremo suroeste de la comarca granadina del Valle de Lecrín, en la ladera norte del monte Chinchirina. El croquis del pueblo que aparece en el Catastro del marqués de la Ensenada, muestra claramente que está estructurado en dos barrios bien diferenciados, el Barrio Alto y el Barrio Bajo. Fuera de estas dos unidades se localizan algunas casas, en su mayoría alejadas del núcleo principal entre dos y tres kilómetros, y que la documentación denomina cortijo o casa de campo¹⁹.



Croquis del Lugar de Pinos del Valle. Catastro del Marqués de la Ensenada

Aunque el caserío se ubica en las zonas más llanas de la ladera, no puede olvidarse que la pendiente, la inclinación, han contribuido a modelar el viario y, en ocasiones, las propias estructuras edilicias. Junto al papel de la pendiente, el otro elemento que cumple un rol fundamental en la morfología del lugar son los caminos tanto el Camino Real de Granada a Motril como otros secundarios que rodean o cruzan Pinos del Valle. En este marco poblacional se inserta el espacio doméstico del que vamos hablar.

Dada la escasez de testimonios coetáneos sobre las casas del Valle de Lecrín permítaseme empezar este apartado haciendo referencia a una noticia indirecta que nos

¹⁹ No se ha podido establecer diferencia alguna entre cortijos o casas de campo, en todos los casos son edificaciones muy alejadas del modelo de cortijo andaluz occidental, pequeñas, de una sola planta y probablemente de ocupación estacional. También quiero dejar constancia que no he incluido en este estudio ni los molinos ni los mesones ya que creo precisan de un tratamiento específico que nos desviaría del objetivo principal de este capítulo. Sobre ambos remito a Margarita M. Birriel Salcedo, "Pan, aceite y vino", y "Camino e intercambios" en M^a José Ortega Chinchilla, Marta Marín Sánchez y Margarita M. Birriel Salcedo (eds). *El Pinar según el Catastro de Ensenada*, en prensa.

dejó a comienzos del siglo XIX Simón de Rojas Clemente Rubio²⁰. De forma sintética escribe que las casas no serían muy grandes en tamaño, con dos alturas; la organización de la misma también sencilla: de la calle se accede a la cocina y de ella se pasa a las otras dependencias de la casa sea esta la sala principal o el patio, corral, etc. Una descripción que coincide bastante con lo que se había publicado ya de las casas de Pinos del Valle; y con la memoria que aún perdura entre algunos viejos de la comarca de sus antiguos domicilios²¹. La **impresión** de nuestro naturalista sobre las casas del Valle de Lecrín obvia las diferencias económicas entre unos y otros habitantes que, sin embargo, se expresan significativamente en el tamaño y estructura de sus moradas. Aunque, como veremos a continuación, la dimensión y la forma predominantes de los espacios domésticos de Pinos del Valle se aproxima bastante a la descripción de Clemente Rubio.

Ciertamente lo primero que puede confirmarse sin discusión son las dos alturas habituales, de hecho de las 242 casas de los Barrios Alto y Bajo, solo 22 son de una planta (9.09%). Para Francisco Villegas Molina es la geografía la que va a marcar este desarrollo en altura de las viviendas en el Valle de Lecrín:

El tipo de vivienda con planta pequeña y desarrollo en altura creemos que está en relación con el carácter agreste de la comarca, que no ofrece grandes espacios horizontales para facilitar el desarrollo de la planta. Además, los núcleos de población se han de situar en zonas de fácil abastecimiento de agua ...Como estas zonas suelen ser fértiles y en ellas se sitúan las vegas principales, la vivienda no puede desarrollarse en planta para no disminuir la vega

Así pues las dos plantas caracterizan la casa de Pinos del Valle. Los accesos al piso superior de la morada debían tener soluciones muy variadas desde un simple vano en el techo y cuya distancia se salva con una escalera de mano, a una escalera bien construida y encajada en la estructura, pasando por escaleras exteriores tanto en la calle como en los corrales o huertos. No se puede establecer de manera unívoca cuáles eran los usos de estas dependencias en alto. Casi con toda seguridad el almacenaje de productos varios sería su utilidad habitual, lo que no impide que también pudiera acomodarse parcialmente como dormitorio, sobre todo en las grandes casas donde puede llegar a haber hasta cinco o seis cuartos en la segunda planta. Será también en estas casonas donde el piso inferior adquiera más complejidad dado el mayor tamaño y número de cuartos, incluso se indica que hay portales, es decir, un zaguán de entrada donde se ubica la puerta principal, dependencia inexistente en la mayoría de las moradas a las que la puerta daba acceso directamente a la cocina como describía Clemente Rubio. Además de la cocina, como ya escribí en una publicación anterior, existe habitualmente la sala principal donde se desplegará el mobiliario de mayor prestigio,

²⁰ **Viaje a Andalucía: Historia Natural del reino de Granada (1804-1809)**. Edición de A. Gil Albarracín y otros. 2002, p. 416.

²¹ Francisco Villegas Molina, **El Valle...**, op. cit., dedica dos capítulos al hábitat y la habitación en el Valle de Lecrín; M^a Aurora Molina Fajardo, "Habitando El Pinar del siglo XVIII. Apuntes sobre su urbanismo y arquitectura residencial a través del Catastro de Ensenada", en M^a José Ortega Chinchilla, Marta Marín Sánchez y Margarita M. Birriel Salcedo (eds.), **El Pinar...**, op. cit..

que incluye una cama, a lo que se puede sumar un dormitorio, y solo en las más grandes y complejas, un segundo o tercer dormitorio²².

La cocina sería el espacio principal en la mayor parte de las viviendas, como diríamos hoy la vida se hacía en esa habitación, siendo la estancia a la que primero se accede desde el exterior y la que, a su vez, da paso a otras dependencias. Y no se puede olvidar lo que aún era habitual en la primera mitad del siglo XX, por ella transitaban no solo las personas sino los animales para ir a corrales o cuadras cuando no había entrada directa. En unas pocas casas es el patio el que cumplirá esta tarea de distribución; no hay pasillos y habría que atravesar las diversas salas o dormitorios para acceder a los siguientes²³. Por último, en este apretado recorrido por la estructura de las casas, recordar que la mayoría de las mismas, aunque no todas, cuentan con dependencias como corrales, tinados, pajares, caballerizas, huertos, relacionadas con la cría de animales y las actividades agrícolas y arrieras que son las predominantes en el lugar, sólo unas pocas cuentan con una bodega.

Tabla de las casas de mayores dimensiones.

Pinos del Valle. 1752

Propietario	Vecindad	Oficio	Barrio	Tamaño	Complejidad
Herederos de D. Francisco Delgado Orbe			Barrio Alto (c/ Real)	905,01 ms ²	Mucha
Joseph Delgado Pareja	Pinos del Valle	---	Entre los Dos Barrios	838,67 ms ²	Poca
Juan de Orbe Aguado	Pinos del Valle	Labrador	Barrio Alto (c/ Real)	541,52 ms ²	Mucha
Don Nicolás Moreno	Granada	---	Barrio Alto	517,12 ms ²	Mucha
Don Diego de Salazar	Pinos del Valle	Beneficiado	Barrio Bajo	342,3 ms ²	Mucha
Juan Salazar Pareja	Pinos del Valle	Labrador	Barrio Alto (c/ Real)	318,55 ms ²	Media
Ignacio Pinto	Pinos del Valle	Labrador	Barrio Alto	308,78 ms ²	Media
Herederos Joseph Ruiz	Los Guájaras	---	Barrio Alto	279,43 ms ²	Poca
Francisco Ruiz Salazar	Pinos del Valle	Labrador	Barrio Alto (c/ Real)	276,63 ms ²	Media
Felipe de Reyes	Pinos del Valle	Jornalero	Barrio Alto (c/ Real)	264,13 ms ²	Poca
Felipe Delgado	Pinos del Valle	Arriero	Barrio Bajo	259,88 ms ²	Media

Fuente: Catastro Marqués de la Ensenada. Elaboración propia

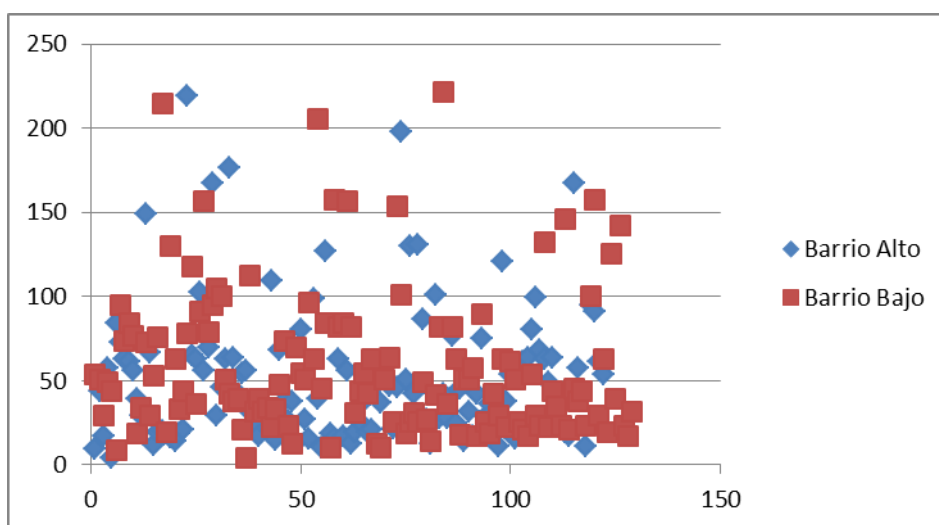
²² Margarita M. Birriel Salcedo, "El mueble...", art. cit. Pese a mis esfuerzos buceando en otras fuentes documentales como la Contaduría de Hipotecas, no he encontrado dato alguno de la mayor especialización de las habitaciones en las grandes casas de Pinos del Valle, pero se puede suponer que alguna muy compleja como la del beneficiado Salazar, donde se incluye el único jardín que aparece como tal, dispusiera de una biblioteca o despacho, además de las dependencias habituales. Catastro

²³ Francisco Villegas Molina, *El Valle...*, op. cit. p. 177; M^a Aurora Molina Fajardo, "Habitar El Pinar...", art. cit.

En cuanto al tamaño, el Catastro de Ensenada ofrece unas medidas que no son exactamente lo construido, se corresponde más con las dimensiones de la parcela de la casa, pero que nos permiten vislumbrar el espacio disponible para la habitabilidad, para la distribución de esas dependencias que he descrito más arriba. En cuanto al tamaño propiamente dicho, he operado con 231 casas que miden menos de 225 m². Había en Pinos del Valle 11 casas que por sus dimensiones claramente superiores podían desviar mucho las medias u otros cálculos del tamaño de las casas. Así pues separé esas 11 casas cuyas medidas oscilan de los 259,88 m² a los 905,01. Todas casas principales ubicadas en su mayoría en el Barrio Alto y en la calle Real, aunque muy diversas en su planta y estructura: la de los herederos de Francisco Delgado Orbe, la más grande de todas, tiene cinco cuartos bajos, seis altos, patio, corral y huerto. Por el contrario, la segunda en tamaño, ubicada Entre los dos Barrios, propiedad de Joseph Delgado Pareja, se compone de un cuarto alto, otro bajo y un huerto cercado de tapias, es decir, una parcela donde lo más importante es la huerta, y el espacio edificado es el mínimo, y de una sencillez máxima²⁴.

Estas casas son excepcionales, de ahí que las descartáramos para los cálculos de las dimensiones más frecuentes. Así, el tamaño medio en el Barrio Alto se sitúa en 52,37m² y en el Barrio Bajo, son ligeramente más grandes, 60,19m²; en el primero hay viviendas grandísimas y pequeñísimas, el segundo es más homogéneo aunque también hay diversidad. Pero una idea más definida las dimensiones habituales de las casas la ofrece la moda, es decir, la expresión estadística de lo más frecuente, así las viviendas del Barrio Alto tienen una moda de 37,9 m² mientras que en el Barrio Bajo ésta sería de 63,12. La gráfica de dispersión visibiliza mejor que cualquier explicación en qué dimensiones se agrupan las casas de Pinos del Valle.

Gráfica Tamaño de las casas en Pinos del Valle (1752)



Fuente: Catastro Marqués de la Ensenada. Elaboración de M. Johanna Birriel Salcedo

²⁴ CAT – Pinos, **RP** f. [230v]

De los materiales constructivos casi no hay noticias, Aurora Molina Fajardo, quien ha realizado un trabajo de campo importantísimo en el municipio de El Pinar, nos dice que se utilizan los materiales cercanos, disponibles en la zona (piedra, teja, yeso, etc.). Materiales con los que se construye en el marco de unas prácticas vernáculas eficaces y apropiadas al medio a fin de lograr sus objetivos de inmediatez, economía y funcionalidad. Por desgracia, las huellas que han llegado hasta el presente son escasas y muy modificadas por la actividad reestructuradora de los últimos 50 años²⁵.

Interiores²⁶

Como he venido diciendo no se ha encontrado documentación alguna que haga una descripción comprensiva de los interiores de estas casas, además, la falta hasta el presente de un registro y catalogación de los artefactos muebles y decorativos que puedan quedar en Pinos del Valle y, desde luego, su ausencia de los museos provinciales, me obliga a operar con lo que Gerardo Díaz Quirós²⁷ llama el **mueble escrito**, es decir, lo que la documentación notarial nos ha relacionado a partir de dotes e inventarios. Estos documentos hablan fundamentalmente de los ajueres domésticos, para nada de otros aspectos de la casa. No obstante, intentaré ofrecer la que me parece una visión comprensiva de los interiores domésticos en Pinos del Valle en el siglo XVIII²⁸.

1. Decoración y mobiliario

Una primera pregunta fue saber cómo eran los suelos, si estaban enlosados o habrían recibido otro tipo de tratamiento, sobre este particular no puedo decir nada al presente. Lo lógico es pensar que las casas principales sí dispondrían de solerías que recubrieran los suelos en los interiores y que se usaran algún tipo de empedrados para las zonas exteriores. Pero, como digo, se carecen de datos. Tampoco hay referencia alguna en inventarios y dotes de objetos para cubrir los suelos como alfombras y esteras. La ausencia de estas últimas me ha sorprendido, primero porque en Granada y su provincia ha sido una forma habitual de guarnecer los suelos pero es que además en el Valle la industria del esparto tiene una gran importancia en ésta época.

En cuanto al interior de los muros de las viviendas, tampoco se sabe nada. Es de suponer que las paredes estaban revocadas en yeso pero no parece que en la mayoría de las casas hubiera elementos decorativos pintados o revestimientos como zócalos, arimaderos, ni molduras en los techos. La documentación conservada tampoco anota tapices, dispenseros u otros elementos decorativos salvo algunos cuadros y espejos.

Los espejos continuaban siendo un objeto de lujo en el siglo XVIII cuya posesión y despliegue en los palacios y mansiones estuvo reservada durante mucho

²⁵ M^a Aurora Molina Fajardo, “Habitar El Pinar...”, en prensa.

²⁶ La estructura básica de este texto debe mucho al libro de Carmen Abad Zardoya, **La casa y los objetos. Espacio doméstico y cultura material en la Zaragoza de la primera mitad del siglo XVIII**. Zaragoza, 2005. Agradezco a esta autora todas las facilidades que me ha dado para el uso de su obra.

²⁷ “El mueble del siglo XVIII en Asturias, perspectivas de investigación”, en **El mueble del siglo XVIII. Nuevas aportaciones a su estudio**, Barcelona, 2009, págs. 89-110.

²⁸ Gran parte de la información que aquí incluyo fue publicada en mi artículo “El mueble...” al que he venido haciendo referencia en este texto. Para evitar reiteraciones innecesarias lo explico aquí. Solo indicaré en las notas lo que sea nuevo o exija una referencia explícita.

tiempo a unas pocas y muy privilegiadas personas, aunque el Setecientos es testigo del consumo creciente de este objeto por sectores cada vez más amplios de la población. En la documentación de Pinos del Valle se han encontrado pocas referencias a espejos, son simples y escuetas como es habitual en las escrituras estudiadas: “un espejo pequeño con su marco dorado”²⁹, “un espejo grande con su marco y luna”³⁰. Salvo este último ejemplo, la mayoría están enmarcados y son de pequeño tamaño. Los documentos no dicen dónde estaban desplegados pero supongo que en las salas principales de las casas como la expresión de estatus que todavía son.

En cuanto a los cuadros, lienzos y láminas, los inventarios hacen referencia a ellos aunque en escaso número también, y sin detallar nada de su tema o calidad: “seis cuadros de diferentes pinturas y efigies”³¹; “cinco lienzos de distintas pinturas”³²; “tres lumínicas de distintas pinturas”³³. Dado el tamaño de estas estampas, es posible que no estuvieran necesariamente expuestas pero, desde luego, sí lo estaban las del inventario de Agustín de Salaberri, que atesora las más caras de todas ellas. Efectivamente, además de una lámina dorada tasada en 100 reales, en este inventario se da cuenta de siete láminas con sus marcos de madera de distintas efigies, que suman 80 reales³⁴. Por último, he de hacer constar que estas pinturas se encuentran sobre todo en los inventarios de la segunda mitad del siglo XVIII y entre los de mayor cuantía, lo que muestra que solo los más poderosos del lugar poseían y exponían estas láminas y cuadros.

Aunque hablaré con más detenimiento en cada lugar concreto, quiero recordar que en las paredes de las casas habría colgados también menaje de cocina o ropa, por no hablar de algunos aperos³⁵. Con todo, la imagen que nos transmite la documentación es la desnudez de los muros cuando además tampoco se han documentado, como he dicho ya, tapices, cortinas, mamparas. La ocupación de esas paredes sería básicamente funcional.

Otros objetos del mobiliario son, sin duda, más abundantes en la documentación y a partir de ellos se dibuja un modelo de amueblamiento básico de las casas. Es decir, aquellos muebles que no parecen faltar nunca en los ajuares domésticos estudiados y que estarían compuestos de lecho completo; mesas y sillas de distinto tipo y como

²⁹ *Carta de dote y arras de Isabel María Díaz* (Pinos del Valle, 25 de abril de 1736). *Archivo de Protocolos de Granada [APGR]. Distrito de Órgiva [DO]*. Pinos 1730, f. 400v

³⁰ *Inventario de bienes de los menores de Joseph Franco. Documentos de la curaduría*. (Pinos del Valle, febrero de 1759). *APGR. DO*. Pinos 1752, f. 368v.

³¹ *Inventario de bienes de Leonora de Vara* (Pinos del Valle, 6 de noviembre de 1759). *APGR. DO*. Pinos 1752, f. 567r.

³² *Inventario de bienes de Francisco de Orbe* (Pinos del Valle, 28 de septiembre de 1732). *APGR. DO*, Pinos 1730, f. 86v

³³ *Carta de dote y arras de Ana Bonel* (Pinos del Valle, 19 de febrero de 1735). *APGR. DO*. Pinos 1730, f. 240v.

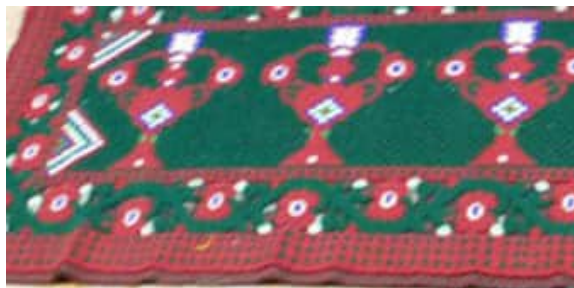
³⁴ *Inventario de bienes de Agustín Salaberri* (Pinos del Valle, 17 de agosto de 1759). *APGR. DO*. Pinos 1752, f. 421 v.

³⁵ Son bastante conocidos las imágenes en cerámica que se conservan tanto en el Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid como en el de Cerámica de Barcelona, en los que se reproducen cocinas, comedores, y otras dependencias de casas burguesas y nobiliarias del siglo XVIII. En ellas, puede apreciarse que muchos útiles del menaje de cocina cuelga en las paredes, simplemente de un clavo o bien en soportes al efecto. Véase http://mnartesdecorativas.mcu.es/visita_virtual.html

contenedores, arcas y cofres. Pero detengámonos un poco en ellos y en los otros que excepcionalmente aparece.

Empezaré por la cama. Dado el peso de las dotes en mi investigación, no es de extrañar que el tipo dominante de cama documentado sea la cama que las mujeres llevan en su ajuar y que estaba formada por un lecho completo, es decir, tanto el armazón de madera encordelada, que en algunos casos debía tener postes, más el conjunto de colgaduras que cubrían el lecho (dosel, cielo, cortinas), además de otros elementos de confort y adorno de cama como las delanteras y rodapiés. Lógicamente este lecho se completa con jergón, colchón, almohadas, cabeceras, sábanas, a veces un cobertor, y por supuesto, la colcha.

Este lecho completo es la cama principal de la casa. Junto a ella, se relacionan otras más sencillas, que generalmente solo son el bastidor de madera de pino con sus cordeles. El pino es la madera predominante de estos lechos, solo aparece el nogal en dos ocasiones³⁶. De las colgaduras y otras piezas como las delanteras, eran de red y lienzo³⁷; recuérdese que estas partes de la cama contribuyen a hacerlas más comfortable ya que protegen tanto del frío como de los insectos. Colchones, cabeceras y almohadas eran de tiradizo rellenos de lana, como también eran de tiradizo las sábanas. En este equipamiento la colcha era un objeto esencial. La colcha en este caso cumple un papel fundamental de abrigo pero también de expresión de estatus ya que son en su inmensa mayoría colchas manchegas. Éstas, realizadas probablemente con la técnica del gorullo o medio gorullo, eran muy apreciadas en España, y aunque en el reino de Granada hubo centros artesanales que producían, e incluso exportaban colchas, siempre se las estimó de inferior calidad y precio³⁸.



Muestra de colcha manchega de gorullo. Foto cedida por Carmen Hernández

La cama era un mueble importantísimo para las gentes de la España moderna; el lecho fue una pieza destacada de los ajuares dotalos pero ni mucho menos hay que imaginar que cada miembro del hogar disponía de una cama; por el contrario, entre las clases populares era frecuente que solo hubiera una cama en la casa, de modo que buena parte de sus miembros dormían en jergones y colchones en el suelo o sobre arcas y

³⁶ *Carta de dote y arras de Ana de los Reyes* (Pinos del Valle, 19 de enero de 1739). **APGR. DO.** Pinos 1731,602r; *Carta de dote y arras de María Ruiz* (Pinos del Valle, 16 de mayo de 1736). **APGR. DO.** Pinos 1731, f- 414r.

³⁷ *Carta de dote y arras de Gerónima de Olmedo* (Pinos del Valle, 15 de enero de 1741). **APGR. DO.** Pinos 1730, f. 749r.

³⁸ Quiero agradecer a la Dra. Carmen Hernández de la Universidad de Castilla-La Mancha la ayuda que me ha prestado para conocer las colchas manchegas. Sobre la producción de colchas en algunas zonas del Reino de Granada, véase Clemente Rojas, *Viaje...* págs. donde se hace una interesante disquisición sobre la superioridad de las manchegas sobre las de Gérgal y Canjáyar.

bancos, que se recogían al amanecer. La documentación notarial que se ha manejado deja fuera a numerosas familias de Pinos del Valle, sobre todo a las de menores recursos, entre estos, el lecho podía ser, cuando la había, simplemente una cama de tablas que se pone y se quita cada día, cuyos aderezos se restringen al mínimo. Por último, recordar que la cama no solo servía para dormir sino también de asiento, de abrigo e incluso un lugar de recibir, por lo que no es raro encontrarla en la sala principal de la casa.

Por lo que atañe a los muebles de asiento, los habituales son las sillas de vaqueta de Moscovia y las sillas de anea.

Empezaré refiriéndome a las sillas de vaqueta de Moscovia. Se trata de una silla cuyo espaldar y asiento están forrados de piel, pese a su nombre de silla tenía reposabrazos, por lo que hoy lo denominaríamos sillón. La vaqueta fue sustituyendo al cordobán en el mobiliario, cambio que estuvo definido por una variación de color en la piel, frente a los antiguos cordobanes que eran negros las vaquetas fueron coloradas. Este fue un tipo de silla muy popular en la Edad Moderna española pues se encuentran numerosas referencias a ellas tanto en la literatura como en los inventarios de bienes de los siglos XVII y XVIII. De la lectura de la documentación cabe deducir que serían unas sillas de respeto, en el contexto de la importancia que la silla ha tenido en la cultura española como indicador de preeminencia y riqueza, frente a los más populares bancos o sillas de anea. La documentación suele mencionar un par de estas sillas en las casas, no más. Éstas ubicadas siempre en lo que se denomina sala principal de la casa.

Mucho más frecuente era el asiento popular por excelencia: la silla de anea. La documentación registra cantidades diversas de sillas de anea en las casas pero, sobre todo, de muy variada tipología desde muy sencilla hasta bastante refinada dependiendo de los recursos de sus dueños. Así pues se registra en los documentos sillas baratas y básicas de anea a las que habría que sumar algunas mucho más caras en acabados más refinados, pintadas por ejemplo³⁹, o como dicen los documentos “a la moda”⁴⁰. Según M^a Paz Aguiló, la silla de anea no fue simplemente una silla popular en el siglo XVIII dado que su consumo asciende hasta las casas señoriales, donde alterna con las de vaqueta durante todo el siglo⁴¹. Ciertamente esta mezcla de sillas de anea y vaqueta también definía la pauta de amueblamiento en el lugar de Pinos del Valle donde ambas sillas están presentes en casi toda la documentación estudiada.

En definitiva, aun quedando mucho por conocer, es indudable que la sillas de anea no respondían a un tipo único, que algunas estaban cargadas del prestigio que les otorgaba no solo la mayor o menor inversión de trabajo en su producción, sino el hecho de estar a la moda. Y precisamente son estas características lo que hacen que estas sillas de acabados más refinados, sean más caras que aquellas otras que no aparecen distinguidas en los documentos por su color o estilo. Hay que suponer que su disposición en los diversos cuartos de las casas depende de su calidad, los pocos

³⁹ *Inventario de bienes de Agustín de Salaberri* (Pinos del Valle, 17 de agosto de 1759). **APGR. DO.** Pinos 1752, f.421v.

⁴⁰ *Carta de dote y arras de María de Salaberri(a)* (Pinos del Valle, 12 de diciembre de 1735). **APGR. DO.** Pinos 1730, f. 368v

⁴¹ M^a Paz Aguiló, “Mobiliario”, en Antonio Bonet Correa (coord.), *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, 1982, págs.. 271-330, la referencia en págs.. 315-316.

inventarios de Pinos del Valle que detallan las habitaciones donde se ubican los muebles solo consignan sillas sencillas de anea y están en la cocina, aquellas a la moda o pintadas estarían en la sala principal.

Si imprescindibles son las sillas, igualmente lo son las mesas que en Pinos del Valle se registran de dos tipos: la mesa de pino, más sencilla y barata, y el bufete, generalmente de nogal, más caro y de mayor prestigio. Las primeras más abundantes son, con toda seguridad, la mesa simple y sencilla de pino que hasta bien entrado el siglo XX era fácil encontrar en cualquier casa. De diversos tamaños aunque más bien medianas y pequeñas, podían tener o no gavetas⁴².

En cuanto al bufete, es una mesa definida por **Autoridades** como:

Mesa grande, o al menos mediana y portátil, que regularmente se hace de madera o piedra, más o menos preciosa, y consta de una tabla u dos juntas que se sostienen en pies de la misma, u otra materia. Sirve para estudiar, para escribir, para comer y para otros muchos y diversos usos⁴³

Así, pues, un rasgo característico del bufete es que se trata de una mesa de cierto tamaño y que es portátil. M^a Paz Aguiló considera que es el principal mueble de soporte en el mobiliario español hasta la aparición de las consolas, entre otras razones por su versatilidad y utilidad⁴⁴.



Mesa bufete

Hasta aquí el mobiliario habla de descansar, sostener y apoyar, ahora, me ocuparé de una pieza también imprescindible, el mueble de guardar. En Pinos del Valle los contenedores básicos son el arca y sus variedades (arqueta, cofre y baúl), los muebles presente en toda casa para guardar la ropa, joyas, o cualquier otra cosa. Arcas y

⁴² *Carta de dote y arras de Juana Díaz* (Pinos del Valle, 7 de octubre de 1730) **APGR.DO**. Pinos 1730, f. 8v; *Carta de dote y arras de Cayetana Bazán* (Pinos del Valle, 20 de septiembre de 1734). **APGR.DO**. Pinos 1730, f. 190v.

⁴³ RAE A, 1726, 708 I.

⁴⁴ M^a Paz Aguiló, *El mueble en España, siglos XVI-XVII*, Madrid, 1993, pág. 128.

cofres son los más abundantes en la documentación, las distinciones entre ambos son sutiles y quizás fútiles para los no estudiosos del mobiliario, pues la diferencia básica estribaría en que los segundos derivando de las primeras está específicamente cubiertos de piel y forrados por dentro. Las arcas que se han documentado son de pino, solo en dos ocasiones se dice que son de nogal, y sin ningún tipo de adornos o refinamiento, en cuanto a los cofres, más caros, se indica precisamente lo que lo distingue del arca: “un cofre encorado con su cerradura y llave”⁴⁵. En ellos podía guardarse de todo y esa es su función primordial. Cofres y arcas no tendrían un lugar único de ubicación en las casas.

Al referirme a estos objetos, tengo que hacer constar que las novias llevaban siempre cofres en sus ajuares dotal; probablemente ésta es la variante local de lo que en historia se denomina el arca de la novia, es decir, un contenedor donde la desposada portaba a su nueva casa sus bienes muebles (ropas y joyas principalmente).

Además de estos muebles presentes en todas las dotes e inventarios habría que añadir otros mucho menos abundantes, incluso singulares pues solo se registran en una ocasión, como son los escritorios, los baúles, las cantareras; y de los que me ocupe con más detalle en mi publicación sobre el mueble en Pinos del Valle, remito a él para más información⁴⁶. De otros no he tenido noticia alguna. Tal sería el caso del estrado considerado una de las piezas definitorias del amueblamiento español, tampoco han aparecido las consolas que establecerían la modernización del mobiliario dieciochesco. Su ausencia nos lleva a hacernos preguntas sobre la validez del modelo de espacio doméstico español definido hasta el presente. La ausencia de estas piezas a las que la historiografía ha dado tanta importancia puede deberse a multitud de razones. Primero, y ante todo, a la representatividad de la muestra documental, son todos los que hay pero dejan fuera a una parte muy importante de la población. En segundo lugar, el tamaño, escasa complejidad y la adecuación de la casa de Pinos del Valle a sus funciones económicas agropecuarias, hacen poco probable la existencia del estrado, como área específicamente femenina para recibir. En lo que atañe a las consolas, pienso que tiene más que ver con la mentalidad conservadora que parece dominar el amueblamiento de las casas, no obstante, las razones esgrimidas líneas más arriba también pueden servir para explicar esta ausencia.

2. Luz, calor e higiene.

Como muy bien señala Carmen Abad-Zardoya⁴⁷, una tarea fundamental de la casa es la de servir de abrigo y protección, especialmente contra las inclemencias del clima, pero cumple también otras funciones definidas por la historia y la cultura. En este sentido la vivienda se ha ido proveyendo de medios para mejorar la habitabilidad sea haciendo cálidas y frescas las casas, aportando luminarias que independizase ciertas actividades de la luz solar, llevando el agua o disponiendo de sistemas alcantarillado etc. Desde luego hablar de confort en las casas de Pinos del Valle en el siglo XVIII es anacrónico, pero las preguntas sobre ciertos aspectos de la habitabilidad de las viviendas parece

⁴⁵ *Carta de dote y arras de Ana de Orbe* (Pinos del Valle, 14 de febrero de 1757). *APGR. DO*. Pinos 1752, f. 224r.

⁴⁶ Margarita M. Birriel Salcedo, “el mueble...”, art. Cit.

⁴⁷ *La casa y los objetos. Op. cit.* pág. 143.

imprescindible: ¿Cómo se iluminan? ¿Cómo se luchaba contra el frío? ¿Había agua corriente? ¿qué sistemas de evacuación de detritus?

A casi ninguna de esas preguntas puedo dar respuesta acabada pues el tipo de documentación manejada no dice nada, o casi nada sobre estos aspectos del vivir en el Valle de Lecrín. Empezaré indicando que ni el Catastro ni los protocolos hacen mención a la traída de agua a las casas, tampoco se mencionan pozos. Pero agua no falta en el lugar como bien sabe cualquiera que visite Pinos del Valle. Si el agua en las casas es fundamental, también lo es la evacuación de residuos, de lo que tampoco se sabe nada, ya que ni el Catastro hace mención alguna a este aspecto del vivir ni la documentación notarial menciona bacines, servicios, orinales, que debían de estar en uso, como lo estuvieron con posterioridad. Frente a la ciudad, donde deshacerse de los detritus doméstico es un problema, en el ámbito rural la naturaleza pero también las dependencias como corrales y caballerizas fueron las alternativas al retrete y la evacuación de aguas negras⁴⁸.

En cuanto a la manera en que se combate el frío, no se ha documentado en dotes e inventarios brasero alguno, si bien es cierto que el Valle disfruta en general de un excelente clima, no es menos cierto que puede hacer bastante frío, sin embargo, dadas las características arriba descritas de la mayoría de las casas debía ser el fuego del hogar el que calentara, reafirmando ese papel esencial de la cocina como espacio central en la vida de las gentes de Pinos del Valle.



Candil y velón

Mucha más información se tiene sobre la iluminación de los hogares aunque ésta se circunscribía al mínimo imprescindible. La mayor parte de las dotes incluyen dos candiles junto al menaje, pero los inventarios únicamente relacionan en tres ocasiones dispositivos para la iluminación: un velón, dos candiles, un velador. Esto quiere decir que nada sabemos de otros aparatos lumínicos. Se puede suponer que los

⁴⁸ Beatriz Blasco Esquivias, ¡*Agua va!* La *higiene urbana en Madrid (1561-1761)*. Madrid, 1998.

arrieros llevaran consigo faroles, o linternas, o que en alguna de las casas más acaudaladas del lugar hubiera candelabros, pero no hay referencia alguna. En total, las escrituras dan cuenta de veintiún candiles, un velón y dos veladores.

El velón y el candil, del que dice **Autoridades** que es una clase particular de velón, se fabrican de diferentes materiales y utilizan como combustible el aceite para mojar la torcida. Como ya escribió en 1957 Miguel Herrero García⁴⁹, estas son las luminarias más populares en la España moderna, sobre todo el candil, ya que el aceite era abundante y mucho más barato que las velas. Las descripciones son, como siempre, escuetísimas: en la dote de D^a Bernarda Muñoz se dice simplemente, “dos candiles, cinco reales de vellón”⁵⁰. Los candiles se suelen registrar en lotes de menaje y forman parte del utillaje de la cocina⁵¹. Por el contrario, la única referencia al velón lo ubica en la sala principal de la casa de Joseph Delgado⁵².

Finalmente, debo incluir aquí las dos referencias a velador que aparecen en la documentación, un término, que me ha planteado algunos problemas para establecer si se trataba de un soporte para la luz o no, o qué tipo de soporte era. Los diccionarios del siglo XVIII lo definen como “candelero regularmente de palo, en que se coloca la luz, para alumbrarse los oficiales, que trabajan de noche”⁵³; ya en el siglo XIX se amplía esta definición con la mesita para colocar la luz. En fin, por cómo es descrito en la documentación, “velador de palo”⁵⁴, yo me inclino por considerar estos aparatos como soporte de luz, un candelero.

3. La cocina:

Vengo diciendo a lo largo de estas páginas que las cocinas constituyen la pieza central de los hogares de Pinos del Valle en el siglo XVIII. Un espacio multifuncional donde se guisa, se come, pero también se conversa al calor del fuego, se almacena comida o se duerme. Sin estudios arqueológicos ni descripciones de la vida cotidiana en la comarca en este periodo, solo puedo basarme en lo que se infiere de la documentación escrita para reconstruir este cuarto

Lo primero que me pregunté fue por su tamaño. Es probable que fuera más grande que otras dependencias dada su multifuncionalidad, además, los ejemplos de arquitectura vernácula de la Alta Andalucía apuntan en esa línea, incluso cuando de lo que se habla es de casas de cierta complejidad, donde el zaguán deja habitaciones a los

⁴⁹ “El alumbrado de la casa española en tiempo de los Austrias”, *Hispania* 65, 1957, págs. 262-299. Este autor hace constar que al menos hasta el siglo XVII la distinción entre candil y velón no sería tan nítida como en la actualidad, lo que se corresponde con las definiciones que de ambos ofrece el **Diccionario de Autoridades**.

⁵⁰ **Carta de dote y arras de D^a Bernarda Muñoz** (Pinos del Valle, 25 de diciembre de 1770), **APGR. DO**. Pinos, 1765, f. 1120r

⁵¹ De nuevo remito a la tan conocida imagen en azulejo de Cocina Valenciana (s. XVIII) que se conserva en el Museo de Artes decorativas de Madrid, allí puede verse perfectamente los candiles junto al menaje. Véase nota 35.

⁵² **Inventario de bienes Joseph Delgado** (Pinos del Valle, 13 de octubre de 1758). **APGR. DO**. Pinos 1752, f. 334v

⁵³ **RAE, Autoridades**

⁵⁴ **Carta de dote y arras de Ana de los Reyes** (Pinos del Valle, 19 de enero de 1739). **APGR. DO**. Pinos 1730, f. 602v

lados (de recibir y dormitorios) y desemboca en una amplia sala en la que se localiza la cocina y la mesa de comer, con salida a los patios, corrales, caballerizas, quizás con las escaleras de conducen al alto o a la bodega, etc.

En este espacio el hogar, la lumbrera para cocinar y calentarse es el dispositivo principal. Las investigaciones geográficas del siglo XX afirman la presencia de chimeneas en fogones laterales como la forma habitual de configurar la fuente de calor. Y probablemente esa debió de ser la disposición del hogar en el siglo XVIII ya que los ajuares domésticos así lo confirman: Los morillos para sostener los troncos de madera, las trébedes como soporte para los utensilios de cocina están presentes siempre, menos frecuente es encontrar llares, lo que puede indicarnos algunos cambios en el dispositivo fogaril como ha estudiado Carmen Abad- Zardoya para la ciudad de Zaragoza, en términos no solo de su desplazamiento de la lumbrera del centro al lateral, sino sobre todo de la elevación del mismo para quedar a la altura de las manos⁵⁵. Otro de los indicadores claros de ese cambio es la sartén, de presencia creciente en el menaje de cocina en detrimento de otras piezas como espetos o parrillas para asar y sobreasar. En Pinos del Valle, aunque estos últimos continuarán siendo numerosos, las primeras adquirirán cada vez más importancia; estaríamos pues ante un cambio lento pero constante en el utillaje y las formas de cocinar.

Otros muchos utensilios están presentes de manera constante en los inventarios o ajuares dotales, el almirez con su mano, imprescindible para aderezos y majadillos; calderas, cazos de muy diversos tamaños, por el contrario los peroles no son muchos; una sola espumadera y numerosas raseras de hierro; como cabía esperar por la importancia social del chocolate, se han documentado chocolateras pero en pequeño número. Este menaje se ordenaba colgándolos de las paredes, precisamente hay un objeto, la espetera que cumple esa función. Es un soporte preferentemente de madera con ganchos, está en todos los documentos en redacciones diversas: “dos espeteras con sus escarpas”⁵⁶, “una espetera con todos sus menesteres de candiles y asadores”⁵⁷, “una espetera con sus escarpas junto a sartenes, cacicos, raveras, cucharas, asadores, chocolatera y demás necesario”⁵⁸

Esta mención de cucharas es la única que se ha encontrado, tampoco refiere la documentación ningún tipo de cuchillo con lo imprescindibles que son no solo en la cocina. Ni dotes ni inventarios anotan platos salvo en el inventario *post mortem* de Francisco de Orbe en el que se incluyen media docena de platos de peltre⁵⁹; esto podía comprenderse porque una parte importante de la población solía comer directamente de la olla o sartén, y el pan cumplía con frecuencia el rol de soporte. Otras muchas piezas del menaje doméstico están ausentes en la documentación o se incluyen en genéricos como *vidriado*, en referencia a piezas de barro, generalmente de muy escaso valor y que debía incluir algún tipo de lebrillos, quizás escudillas, botijos, etc. De este material solo

⁵⁵ Carmen Abad-Zardoya, *La casa... op. cit.* págs. 167-169.

⁵⁶ *Inventario de bienes de los menores de Joseph Franco. Documentos de la curaduría.* (Pinos del Valle, febrero de 1759). *APGR. DO.* Pinos 1752, f. 374r

⁵⁷ *Carta de dote y arras de Ana Bonel* (Pinos del Valle, 19 de febrero de 1735). *APGR. DO.* Pinos 1730, f. 240v.

⁵⁸ *Inventario de bienes de Leonora de Vara* (Pinos del Valle, 6 de noviembre de 1759). *APGR. DO.* Pinos 1752, f. 467r

⁵⁹ *Inventario de bienes de Francisco de Orbe* (Pinos del Valle, 28 de septiembre de 1732). *APGR. DO.* Pinos 1730, f. 86v

se singularizan algunas piezas para el almacenamiento de alimentos como las orzas y tinajas⁶⁰.

EN CONCLUSIÓN

Aunque lejos de ser definitivas, pienso que puedo presentar algunas conclusiones parciales indicadoras de ciertas pautas culturales de las gentes sociales de Pinos del Valle me permitan ir definiendo el habitar en la comarca. Así pues el espacio doméstico en este lugar se caracteriza por casas predominantemente de dos plantas y de no excesiva complejidad ni tamaño, perfilándose un grupo de vecinos poseedores de casas de gran tamaño que se corresponden con las familias de más recursos del pueblo. No se ha dicho nada específico sobre los marcadores de género ya que a mi entender hay un problema inicial en la fuente, al Catastro le interesan más las capacidad impositiva de los hogares personificada en el cabeza de casa, no tanto de los individuos, por lo que salvo en el caso de las mujeres jefas de hogar tanto la propiedad como el trabajo femenino está subrepresentado. Esto no quiere decir que no haya desigualdad por razón de sexo, sino que mi hipótesis es que quizás el Catastro oculta más que muestra⁶¹.

También un rasgo que define estos interiores es su estructura bastante sencilla donde el abrigo y las actividades agrarias presiden su organización. Hasta el presente hay muchas lagunas imposibles de cubrir que esperemos que con el estudio completo de la comarca compense. Si la morfología de la casa es sencilla también lo son los ajuares domésticos que, como se ha comprobado, se reducen a niveles muy básicos. Pese a algunos de los inventarios o dotes corresponden a las familias de mayor poder del lugar, el mobiliario o los textiles que visten la casa son pocos, conservadores en términos generales, ya que perpetúan formas de amueblamiento muy continuistas con los modelos del siglo XVII: no obstante entre algunas casas están presentes ciertos indicadores de distinción o modernización, como son las sillas a la moda o los espejos.

Hasta el presente hay muchas lagunas imposibles de cubrir, espero que la investigación que estoy llevando a cabo sobre el espacio doméstico en el Valle de Lecrín en el siglo XVII, y de la que este texto es un resultado inicial, me permita ofrecer una propuesta más acabada y más compleja de las casas, sus estructuras, las normas que ordenan la vida en ella, en definitiva de los usos del espacio doméstico por quienes las habitan y la articulación de estos usos con la producción y reproducción del orden social, o quizás, su resistencia a él.

⁶⁰ **Carta de dote y arras de Isabel María Díaz** (Pinos del Valle, 25 de abril de 1736). **APGR. DO.** Pinos1730, f. 400v. Sólo un apunte sobre los materiales con los que está confeccionado el menaje. Además del barro los principales son el hierro del que están hechas las trébedes, tenazas o raseras, también las sartenes de acero o aceradas. Pero calderas y peroles solían ser de cobre, así como el almirez. Hay piezas de azófar, latón, como los embudos o los cacicos

⁶¹ Margarita M. Birriel Salcedo, “Pan, aceite ...”, art. Cit. en ese texto presenté una pequeña discusión sobre la propiedad femenina en el Catastro del Marqués de la Ensenada.

**REFLEXIONES A PROPOSITO DE UNA EXPERIENCIA INVESTIGADORA:
El Pinar y el Catastro del Marqués de la Ensenada.**

**REFLECTIONS FROM RESEARCH EXPERIENCE: El Pinar del Marqués and
Cadastre of Ensenada.**

**María José Ortega Chinchilla; Marta Marín Sánchez
Pilar Caro Barrera; Elisa Moral Montero y Raúl Ruiz Álvarez**

Resumen

El siguiente artículo presenta los avances, retos y dificultades del estudio de uno de los territorios que integran el Reino de Granada a mediados del siglo XVIII: el Valle de Lecrín. Centrándonos en el análisis del municipio de El Pinar y el Catastro de Ensenada, hemos partido de un aparato conceptual renovado para construir un conjunto de reflexiones, logros y problemas acerca de los nuevos desafíos teóricos y metodológicos con los que repensar la historia local.

Palabras clave

Valle de Lecrín. Catastro de Ensenada. Historia local. Reino de Granada.

Abstract

This article exposes the advances, challenges and obstacles in the study of the **Valle de Lecrín**, one of the territories which integrated the Kingdom of Granada in the middle of the 18th century. Focusing on the analysis of the municipality **El Pinar** and the **Catastro de Ensenada** and deploying renewed conceptual tools, we present an ensemble of reflections, results and problems in relation to new theoretical and methodological challenges to rethink local history.

Keywords

Valle de Lecrín. Cadastre of Ensenada. Local History. Kingdom of Granada.

La historia local ha sido objeto de una larga trayectoria historiográfica cuyos métodos y objetos de estudio no siempre han respondido a sólidos problemas de investigación. Si bien en determinados momentos de este recorrido hemos podido asistir a un descrédito de **lo local**, éste ha sido motivado por una insuficiente orientación metodológica y por la ausencia de un compromiso científico capaz de identificar problemas sociales. No obstante, al otro lado de la balanza, coexisten notorios avances y esfuerzos en las maneras de abordar la historia local y donde el marco de nuestra investigación adquiere significado.

Bajo el título **El Pinar y el Catastro del Marqués de la Ensenada**, este trabajo, integrado por un grupo de investigadores y dirigido por la profesora Margarita M. Birriel Salcedo, comienza con una propuesta ambiciosa que se planteó dentro de sus primeros objetivos, la elaboración de un mapa socioeconómico del Reino de Granada a partir del estudio de las dinámicas locales que caracterizan, construyen e integran el territorio. De

este modo, el Valle de Lecrín se ha convertido en el espacio de análisis y propósito de nuestras investigaciones.

Los primeros balances que proponemos tienen que ver con todo un conjunto de reflexiones, retos y dificultades sobre las formas de abordar la historia local mediante una de las fuentes más utilizadas para su estudio: el Catastro del Marqués de la Ensenada. Del Catastro como fuente y como objeto de investigación, hemos realizado una relectura y reflexión crítica acerca de sus aportaciones, limitaciones y condiciones de producción, de cuyo análisis hemos podido extraer nuevas líneas de investigación que vuelven a proyectar el estudio del Catastro como problema histórico.

Nuestro trabajo será aportar algunos de los resultados, preguntas y propuestas de la investigación que venimos realizando, con el fin de avanzar y abrir nuevos caminos que integren el conocimiento del Valle de Lecrín y del Catastro, dentro de las particularidades y universalidades de los fenómenos sociales.

1. HACIA UN ENFOQUE LOCAL. PRIMERAS PERSPECTIVAS

Varios autores han coincidido en señalar la singularidad de la historia local, territorial o regional, como la corriente historiográfica que a escala local se centra en el estudio de fenómenos sociales cuyos contenidos pueden tratar aspectos parciales o generales de la actividad social¹. Podríamos cuestionar de esta acepción, si el **enfoque del lugar** entendido en términos de escalas de análisis, político-administrativas, responde a una metodología o eje de investigación diferenciado de otras formas de hacer historia². Bajo estas afirmaciones, **lo local** actúa como el telón de fondo en el que tienen lugar los fenómenos sociales de una circunscripción territorial determinada. Su naturaleza de análisis no va más allá de la delimitación de la escala.

Desde un enfoque interdisciplinar, ciencias como la geografía, la antropología, la sociología o la historia, han introducido en sus debates la distinción entre el estudio de **lo local** como nivel de análisis metodológico o como objeto de investigación propio³. Lo que nos proponemos en este primer punto es explicar las virtualidades y dificultades de estas propuestas para la construcción del conocimiento histórico del Valle de Lecrín y del municipio que investigamos, El Pinar a mediados del siglo XVIII.

¹ Julio Aróstegui, *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, 2001, pág. 366; Juan Antonio Lacomba, "La inserción de la historia local en la historia general" en Juan J. Martínez Sánchez (ed.), *II Congreso de Historia Local. Metodología de la investigación histórica*, La Orotava, 2003, págs. 71-79.

² Cualquier problema de investigación es delimitado en un espacio concreto que puede o no coincidir con los límites políticos-administrativos del territorio y no por ello ser catalogado de historia local. Junto a esta falta de definición, se tiende a hacer referencia a los estudios locales como sinónimo de la microhistoria, cuando son enfoques, si bien complementarios, diferentes. La reducción de la escala como procedimiento de análisis es una cuestión y el estudio relativo al territorio otra, aún cuando éste utilice la microhistoria como vía de análisis.

³ "Así observábamos cómo se habían acercado a ella desde una perspectiva territorial, desde su delimitación en torno a un objeto de análisis, o a partir del debate teórico metodológico, pero más allá de estas miradas nos parecía central su lugar desde la definición problemática de la investigación, fundamentalmente a la continenencia que la naturaleza del problema de análisis puede encontrar en la dinámica historiográfica impuesta por la Historia Regional y Local" Sara R. Fernández, "El revés de la trama: contexto y problemas de la historia regional y local" *Revista Digital de estudios históricos*, 1, (2009), pág. 1.

1.1. ¿Por qué lo local?

Como reacción a una historia de corte localista se ha afianzado, dentro de la misma historia local, el principio de generalizar la importancia de construir el conocimiento histórico teniendo en cuenta la interacción de los fenómenos sociales a escala global y local. Tal y como señalaba F. Braudel: ***“a partir del movimiento privilegiado que deseamos iluminar podemos descubrir el movimiento global por los movimientos particulares, ya que todos esos ciclos son contemporáneos y sincronizados; coexisten, se mezclan y suman o sustraen sus movimientos ante las oscilaciones del conjunto”***⁴.

La cuestión metodológica central entre lo global y lo local es afirmar, que en ese espacio que investigamos, las prácticas sociales son multiescalares⁵, es decir, éstas dependen y están condicionadas por la configuración administrativa y geopolítica del territorio y por las interacciones sociales, económicas, políticas y culturales que caracterizan las universalidades y particularidades de los procesos sociales.

Desde este punto de vista, en un primer momento de la investigación, las razones que motivaron el estudio del Valle de Lecrín se fundamentaron en objetivos metodológicos que fueron ampliándose y reforzándose a lo largo del proyecto. El primero de ellos, se planteó con objeto de problematizar los modelos generales referentes a la historiografía del Reino de Granada con el fin de analizar la generalidad y singularidad de las dinámicas locales planteadas desde diferentes ópticas y problemas de estudio. De este modo, gracias a los datos extraídos del Catastro de Ensenada, fundamentalmente, comenzamos informatizando los pueblos de Pinos del Valle, Tablate e Ízbor, para conocer las formas de organización social de una colectividad cuya escala de análisis permitía controlar e interrelacionar multiplicidad de variables. El análisis micro y comparativo ha sido la vía para abrir, confirmar y replantear nuevos y viejos problemas de investigación contextualizados en un espacio social inmediato. Concretar a su vez, que si bien partimos de una racionalidad administrativa actual, el municipio de El Pinar, para el siglo XVIII debemos hablar del partido judicial del Valle de Lecrín, cuestión que se detallará más adelante.

En segundo lugar, con la intención de evitar la dispersión de las investigaciones parciales, tratamos de construir e integrar un conocimiento parcelado en un mismo contexto de comprensión que trabajase diversos aspectos de la vida social de estas poblaciones (espacio, economía, sociedad y organización territorial) aspirando a la comprensión global de su dinámica interna.

Este primer acercamiento a **lo local** nos ha permitido analizar desde diferentes perspectivas de estudio, las formas en las que una pequeña colectividad organiza y habita el territorio; espacial, económica y socialmente; se apropia de él, material y simbólicamente; y reproduce las relaciones de dependencia que jerarquizan a los distintos grupos sociales.

⁴ Fernand Braudel, *El tiempo del mundo. Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, Vol. III, Madrid, 1957, pág. 57. Citado en: Milton Santos, *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, Barcelona, 2000, pág. 228.

⁵ Así lo señalaba Yves Lacoste al decir: “Las prácticas sociales se han convertido más o menos confusamente en multiescalares” Ver: Yves Lacoste, *La geografía un arma para la guerra*, Barcelona, 1977, pág. 31.

No obstante y a pesar de estos primeros avances, somos conscientes de que aún quedan por formular y replantear nuevos problemas teórico-metodológicos, que pasan por mirar el territorio bajo el corpus teórico de otras disciplinas cuyos enfoques ayudan a repensar las bases de los problemas que hacemos historiables a partir de los estudios locales. Uno de estos enfoques, retomando las palabras de Sara Mata de López, debe plantear una historia local y regional posible: “**con la condición de introducir el problema del espacio y de la escala de análisis entre nuestras preocupaciones teóricas, conscientes que ese espacio que definimos es a la vez una hipótesis a demostrar y un instrumento analítico. En ambos casos se vincularán estrechamente al tema y al problema que nos interese abordar**”⁶.

1.2. Conceptos obstáculo/ Propuestas interdisciplinarias

La historia local gira alrededor de categorías y conceptos espaciales que en pocas ocasiones han sido problematizados por nuestra historiografía. **Espacio, territorio, región, local, lugar...** son conceptos asumidos por un marco teórico cuya utilización responde a un mero contorno de acción.

A partir de la corriente crítica de la geografía y de sus contribuciones a la teoría de la producción social del espacio⁷, el **enfoque espacial** ha tenido una notable influencia y trascendencia en las ciencias sociales que han incluido en sus investigaciones el estudio de esta variable. El espacio, dejó de tener un papel neutro e inconexo en la teoría de la formación social para ser reconocido un agente activo y dinámico en el desarrollo histórico de las formaciones sociales, lo que ha venido a denominarse, formaciones socio-espaciales⁸. Para la historia local y regional, la noción del espacio como constructo social, debe ser el punto de partida para examinar y conceptualizar el análisis del **territorio**.

El primer reto para poner en marcha esta nueva dirección es mirar **lo local** más allá del espacio neutro en el que se suceden los fenómenos sociales, más allá del dónde, pues el objetivo último no es estudiar la localidad en sí, sino mirar la localidad, la región, el lugar, el Valle de Lecrín, como producto social. De este modo, la finalidad de hacer historia local no es estudiar, tal y como lo concebía la primera geografía regional⁹, la particularidad de los lugares o la singularidad de las regiones sin más, sino analizar cómo la particularidad del territorio, que es producto, proceso, condición y variable, construye y reproduce fenómenos sociales concretos.

Por ello, decir que el Pinar es un espacio socialmente construido, es poner énfasis en la idea de que éste no es solo un marco, es el resultado de la acción de una

⁶Sara Emilia Mata de López “Historia local, historia regional e historia nacional. ¿Una historia posible?” *Revista Digital Escuela de Historia*, Vol. 1, 2, 2003. Disponible en:

<http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0203.htm>

⁷ Henri Lefebvre, “La producción social del espacio”, *Papers, Revista de Sociología*, 3, 1974, págs. 219-229.

⁸ Milton Santos, *De la totalidad al lugar*, Barcelona, págs. 18-24.

⁹ Se pueden asemejar los problemas aparecidos en la historia local en cuanto al aislamiento y la compartimentación de las investigaciones, en las críticas formuladas a la primera geografía regional: el estudio de la particularidad de cada región trajo consigo la elaboración de monografías regionales que olvidaron el estudio de la totalidad en el que cada región se incluye. La aplicación de la teoría general de sistemas a los estudios geográficos renovó el concepto de región como un sistema espacial integrado, abierto y dinámico, donde su especificidad es el resultado de un complejo proceso de interacciones sociales a múltiples escalas.

sociedad que actúa sobre él, que lo apropia, lo controla, lo organiza, lo transforma... de la que emergen todo un conjunto de prácticas, organizadas, de cooperación y conflicto, sobre el uso, apropiación y control de los recursos. Un espacio que se convierte en territorio cuando éste es apropiado, de forma diferencial y desigual, material y simbólica, por los distintos grupos y agentes sociales. Así, mediante una fuente como el Catastro, podemos estudiar **lo local** no sólo con intención de problematizar diversos aspectos de la vida social de un territorio, sino también para establecer los puntos de unión implícitos en el fenómeno de la **territorialidad**¹⁰. Tal perspectiva plantea la posibilidad de trascender los estudios locales más allá de la delimitación de la escala y adentramos en la **historicidad** de **lo local** como constructo social. Así, la **historia local** origina, además de un enfoque, un problema, pues la organización local de una sociedad es historiable, dado que el territorio, espacio apropiado, es “definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder”¹¹.

Con estas consideraciones y dejando abierta la necesidad de trasladar muchas de las perspectivas científicas que pueden ser replanteadas y revalorizadas por los estudios locales, sólo podemos rescatar en esta ocasión algunas de las aportaciones que trascienden y están reformulando su naturaleza de análisis.

a) Lo local: límites, escalas y algo más.

Desde el marco de la historiografía argentina, son varias las voces que han criticado la adscripción territorial de la historia local como la posición que se dirige a adecuar y definir mecánicamente **lo local** con una historia internalizada de la ciudad o el municipio restricta en una división político administrativa actual, obviando cualquier cuestión relativa a los procesos de construcción de esos espacios¹². El problema que aquí se plantea va más allá de la crítica de lo anecdótico y del “localismo” para ahondar en una cuestión principal: que la historia local se ve limitada por el propio concepto.

Esta identificación naturalizada de **lo local** con la escala administrativa del territorio, plantea diferentes problemas si no somos conscientes de cómo las fronteras y límites con los que trabajamos construyen esquemas científicos concretos, y es por ello, necesario conceptualizarlos.

Tal y como señalan Justo Serna y Anacleto Pons, los límites de **lo local** son heterogéneos y complejos, puede haber barreras en conflicto, físicas, institucionales, económicas, simbólicas, discontinuas, percibidas y vividas de distinta manera por los

¹⁰La ciencia geográfica ha desarrollado ampliamente el concepto y el estudio de la territorialidad. Destacar en concreto las aportaciones reconocidas de Gustavo Montañez Gomes al definir la territorialidad como el grado de control, apropiación y dominio que tiene un determinado sujeto, grupo social, institución o Estado, sobre una determinada porción de espacio geográfico. Un conjunto de prácticas y expresiones materiales y simbólicas, que reproducen y construyen diferentes y desiguales territorialidades. Ver: Gustavo Montañez Gómez, **Geografía y ambiente: Enfoques y perspectivas**, Santa Fé de Bogotá, 1997, pág. 198

¹¹ José Marcelo Lopes de Souza "O território: Sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento". En: Iná Elías de Castro, Paulo César Da Costa Gomes, Roberto Lobato Correa (eds): **Geografia: conceitos e temas**, Rio de Janeiro, 1995. Citado por: Bárbara Altschuler, "Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos", **Revista Theomai**, (2013), pág. 68.

¹² Sandra R. Fernández, "El revés de la trama..." art. cit. pág. 1.

sujetos de nuestro estudio. De tal forma, para los autores: “ **lo local es una categoría flexible que puede hacer referencia a un barrio, una ciudad, una comunidad, una comarca, etc... categoría en la que lo importante -al menos para nosotros- es la conciencia de su artificialidad**”¹³.

Unido a ello, es importante señalar que cada fenómeno social responde a una configuración espacial concreta, los límites se superponen, se traspasan, interactúan, no coinciden, por ello, una historia local cuya particularidad es la delimitación territorial de la escala, tiende a construir monografías locales en bolsas de conocimiento donde el territorio es definido por la suma y características de las partes y no por la interacción y juxtaposición de los fenómenos socio-espaciales.

En las últimas décadas del siglo XX, en el campo de la nueva geografía regional se abrieron vías de conocimiento ya consolidadas que han trascendido la concepción de las regiones en compartimentos estancos, y por ende, la delimitación territorial de **lo local**, hacia un concepto que concibiera el lugar y la región como un proceso dinámico, en constante transformación y redefinición, resultado de una red de interacciones y procesos sociales que actúan en el espacio. Así, la geógrafa Doreen Massey postuló:

Lo que confiere a un lugar su especificidad no es ninguna larga historia internalizada sino el hecho que se ha construido a partir de una constelación determinada de relaciones sociales encontrándose y entretejiéndose en un sitio particular. (...) Si los lugares pueden conceptualizarse en términos de las interacciones sociales a las que están unidos, entonces también puede decirse que estas interacciones no son cosas inmóviles, congeladas en el tiempo. Son procesos¹⁴.

Por otro lado, autoras como Silvina Jensen, han planteado que no solo desde una perspectiva territorial podemos abordar el sentido de **lo local** y su relevancia. Según la autora, lo que interesa a su vez es analizar las relaciones sociales que están localmente situadas:

El desafío es pensar la vida de los sujetos en su locus concreto, sin asumir el espacio cómo una unidad geográfica o político-administrativa dada e independiente a la forma en que los actores sociales lo configuran y reconfiguran a partir de sus prácticas, haciéndolo propio y definiendo a cada paso qué es lo cercano y lo lejano, lo propio y lo extraño, lo local y lo extralocal¹⁵.

Así mismo, los alcances metodológicos de la historia regional y local latinoamericana están llevando a cabo una definición de **lo local** y sus múltiples implicaciones que marcan nuevos horizontes dentro del campo historiográfico. El recorrido de esta revisión, según Sandra R. Fernández, contempla la discusión del fenómeno de “lo espacial” y articula una exposición alrededor del carácter constructivo del tópico de **lo local**, no sólo en relación a la delimitación de un objeto de estudio sino

¹³ Justo Serna y Anacleto Pons, “En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis” *Contribuciones desde Coatepec*, Vol. II, 4, (2003), pág. 38.

¹⁴ Traducido en: Abel Albet y Nuria Bénach (eds), *Doreen Massey Un sentido global del lugar*, 2012, Barcelona, pág. 126.

¹⁵ Silvina Jensen: “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar” *Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica*, Santiago de Compostela, 2010, pág. 1433.

con el artefacto historiográfico que persigue aunar localidad y universalidad¹⁶. Un conjunto de investigaciones y propuestas emergentes, vinculadas al **espacio**, el **territorio**, la **región** y el **lugar**, como variable y problema, más allá del contorno de acción¹⁷.

b) El Valle de Lecrín: nuevas miradas para comprender el territorio

A partir de esta red de conceptos, nuestra mirada al Valle de Lecrín cambia sustancialmente en la manera en la que éste puede ser pensado y construido. Dicho análisis podría partir de las siguientes consideraciones¹⁸:

1. No es una entidad geográfica-administrativa previamente establecida, pues la capacidad de los sujetos sociales para construir, transformar y apropiarse ese espacio es constante, desigual, cambiante y móvil. Se trata de una formación socio-espacial, que a mediados del XVIII es definida por un conjunto de dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales concretas, que interactúan en el espacio.

2. El territorio está relacionado con la apropiación y gestión de un espacio determinado. Ya puede ser el territorio de un Estado, de un gobierno local, de los propietarios de la tierra, de quienes controlan los medios de producción, de los propietarios de las casas que jerarquizan y dividen el espacio urbano, etc... Así, en las poblaciones de Pinos del Valle, Tablate e Ízbor, coexisten diferentes **territorialidades**, desiguales grados de control y apropiación de ese espacio entre los distintos grupos, agentes e instituciones (la familia, la Iglesia, el gobierno local, etc...) que desde el “afuera” y el “adentro” lo construyen, definen, mantienen y organizan a través de sus prácticas y diferentes estrategias de reproducción social.

3. Esta mirada a la **territorialidad**, a las diferentes formas de apropiación del espacio, es lo que regionaliza el territorio¹⁹, lo subdivide, jerarquiza, compartimenta, le pone límites, tangibles y simbólicos, contruidos y reproducidos a diferentes escalas por la práctica social de los individuos. De este modo, podemos sugerir otras vías de investigación unidas a la comprensión de los procesos que explican las desigualdades histórico-territoriales del Valle y las relaciones de dependencia económica y política de unos lugares respecto a otros.

¹⁶ Sandra R. Fernández, “Introducción”, en Sandra R. Fernández (ed.), *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Rosario, 2007, pág. 11

¹⁷ La multidimensionalidad de los procesos que conforman el territorio permite abordarlo desde diversas perspectivas. Problematizarlo es el punto de partida para ser conscientes del lugar que ocupa nuestro objeto de estudio en el entramado de dinámicas e interacciones que se desprenden de él y en él.

¹⁸ Para ello hemos partido del corpus conceptual que más nos acerca a los objetivos propuestos a partir de una fuente como el Catastro. Así, destacamos en este primer acercamiento los conceptos de territorio, territorialidad y procesos de regionalización mediante las revisiones y síntesis de los siguientes autores: Gustavo Montañez Gómez, Ovidio Delgado Maecha, “Espacio, territorio y región. Conceptos básicos para un proyecto nacional”. *Cuadernos de Geografía. Revista del departamento de la Universidad Nacional de Colombia*, Vol. 7, 1-2, 1998; Mario Sosa Velásquez, *¿Cómo entender el territorio?*, Guatemala, 2012.

¹⁹ Edward Soja, *Postmodern Geographies. The reassertion of space in critical social theory*. Londres, 1989; Anthony Giddens, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, 1995. Citado por: Gustavo Montañez Gómez, Ovidio Delgado Maecha, “Espacio, territorio y región...” art. cit. págs. 124-125.

Así pues y planteadas estas primeras consideraciones teóricas, haremos referencia a la revisión crítica de la fuente que, principal pero no exclusivamente, hemos utilizado para nuestro estudio: El Catastro del Marqués de la Ensenada.

2. EL CATASTRO DE ENSENADA: APORTACIONES, LIMITACIONES Y REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

Es ampliamente reconocido por la historiografía española el valor del Catastro como fuente privilegiada para el conocimiento de las bases de la sociedad del Antiguo Régimen. La historia local se ha acercado al Catastro de forma constante gracias a la diversidad de la información recogida y al extenso marco espacial en el que tuvieron lugar las averiguaciones, cuestión que ha permitido recurrir a la fuente desde diversos ámbitos de estudio.

Para el caso que nos ocupa, el debate y el conocimiento compartido de diferentes problemas de investigación en un mismo espacio y a partir de la misma fuente, nos ha permitido relacionar distintas variables que, informatizadas, han facilitado el trabajo investigador a la hora de contextualizar y comprender el territorio. Sin embargo, debido a la relativa facilidad de interpretación y accesibilidad de la fuente, no son pocos los estudios que se han acercado al Catastro a modo de monografías locales, parciales o totales, aisladas e inconexas, donde la mera transcripción de la documentación ha convertido mecánicamente las cifras en hechos, como una huella “históricamente pura”, fuera de toda crítica teórica y metodológica. Si bien coexisten rigurosos trabajos que han utilizado y cuestionado el valor genéricamente dado al Catastro²⁰, nuestra revisión crítica ha puesto de manifiesto la necesidad de repensar, confirmar y retomar, ciertos supuestos historiográficos y metodológicos asumidos y no resueltos acerca de las aportaciones, limitaciones y significación histórica del Catastro del Marqués de la Ensenada.

Hablamos del Catastro como el procedimiento llevado a cabo en todos los pueblos, ciudades y villas de la Corona de Castilla que tuvo por objeto determinar la riqueza individual y municipal de los territorios de la Corona. Puesto en práctica por el ministro de Hacienda don Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, entre los años 1749-1756, su objetivo expreso fue el intento de sustituir el antiguo sistema de contribución indirecta, las Rentas Provinciales, por un modelo de imposición directa gravado sobre la riqueza y renta individual de cada uno de los contribuyentes: la Única Contribución. Un único impuesto que pretendía ser universal y proporcional a los bienes y rentas de cualquier persona física y jurídica que, sin excepción de su condición estamental, pero sí de género²¹, generasen lucro. Según lo expuesto en el decreto de

²⁰ Concepción Camarero Bullón, *Burgos y el Catastro de Ensenada*, Burgos, 1989; Concepción Camarero Bullón, “La lucha contra la falsedad de las declaraciones del Catastro de Ensenada (1750-1756)”, *CT Catastro*, 37, 1999; Julián Pablo Díaz López, “El Valle del Andarax: renta, producción agrícola y fraude fiscal en el Catastro de Ensenada” *Chronica Nova*, 22, 1995.

²¹ Tenemos constancia de los debates surgidos en las operaciones piloto cuando se planteó el hecho de gravar o no la actividad económica de las mujeres. La invisibilidad que muestra el Catastro de la ocupación femenina, es el resultado de un discurso patriarcal dominante que silenció el trabajo de las mujeres por el cual podían recibir una ganancia monetaria permanente, así como otro tipo de ingresos que llegaban a sus casas por diferentes tareas y oficios, excluyéndolas, de este modo, del impuesto por **lo personal**.

1749, la reforma trataría de sustituir, simplificar y poner fin al injusto modelo tributario de Rentas Provinciales.

Aunque la Única Contribución nunca llegó a ejecutarse, gracias al volumen de documentación generada y a la uniformidad y sistematización con la que se llevaron a cabo las averiguaciones, podemos hablar del valor del Catastro siempre y cuando determinemos la adecuación de la fuente al problema de estudio, la documentación conservada y la desigual eficacia, operatividad y fiabilidad de las fórmulas de aplicación del procedimiento.

El Archivo Histórico Provincial de Granada conserva la mayoría de la documentación relativa a las **Respuestas Generales**²² y **Particulares**²³ de los 17 pueblos que conforman el Valle de Lecrín a mediados del siglo XVIII. Para las poblaciones de Pinos del Valle, Tablate e Ízbor, se ha trabajado con toda la documentación disponible: interrogatorios, autos, estados y resúmenes, así como las relaciones de bienes y el padrón de vecinos de las poblaciones de Tablate y Pinos del Valle²⁴. No obstante, no tenemos constancia de las relaciones juradas de bienes tomadas en una primera fase del procedimiento, ni de todo el material verificadorio que debía adjuntarse conforme avanzaban las averiguaciones: certificaciones de diezmos, certificación de ingresos y gastos del concejo, copia de los privilegios y derechos enajenados a la Real Hacienda, etc... Tampoco conocemos el nivel de documentación producido por la administración central: consultas a las Juntas Provinciales, misivas o informes enviados de personas e instituciones, que se encuentran en el Archivo de Simancas.

Aunque podemos decir en términos generales que hemos trabajado con un buen nivel de documentación catastral, ha sido necesaria la consulta y el cotejo de otras fuentes debido la escueta y ambigua información del Catastro en algunas de las preguntas y a la imagen estática y homogeneizada que nos ofrece. De este modo, se han utilizado: los Libros de Apeo y Repartimiento, cartas de dote, testamentos, los diccionarios geográficos de Tomás López y Pascual Madoz, censos, fuentes legislativas, así como los decretos y otras referencias documentales al proceso de catastrar las Castillas.

Para las poblaciones de Pinos del Valle, Tablate e Ízbor, las diferencias de unos pueblos y otros en el nivel de profundidad y exactitud de las averiguaciones, han puesto de manifiesto la desigual eficacia y fiabilidad del procedimiento para determinados bienes, actividades y espacios. Por ello, ya advertía Julián Pablo Díaz López, la necesidad de establecer una metodología de trabajo y criterios de fiabilidad sólidos para determinar el grado de ocultación y validez de las operaciones catastrales²⁵. Estos vacíos y silencios han sido interpretados por la Historia Agraria y Económica del Antiguo Régimen desde una perspectiva técnica y cuantitativa centrada en la operatividad y eficacia del procedimiento. Rigurosos trabajos, que a fin de demostrar y comprobar la fiabilidad de

²²En el libro de Respuestas Generales constan: las respuestas al **Interrogatorio**, los **Autos** y los **Estados** D, E, F, G y H (resúmenes cuantitativos de las averiguaciones).

²³Las Respuestas Particulares se hayan completas en toda su documentación: **Vecindario**, **Libros de Haciendas**, **Resúmenes** y **Mapas**.

²⁴En el caso de Ízbor no ha sido posible consultar las **Respuestas Particulares** debido a su mal estado de conservación.

²⁵Julián Pablo Díaz López, "El Valle del Andarax..." art. cit. págs. 73-104.

las cifras, han dejado una amplia reflexión metodológica que interesa ser contrastada en sucesivas investigaciones²⁶.

Sin embargo, no solo la operatividad técnica es suficiente para determinar los límites, las aportaciones y la significación del Catastro. Hasta aquí, el recorrido historiográfico se ha interesado en estudiar el detallado proceso de elaboración de la fuente. Una amplia bibliografía que ha señalado, en términos generales, el significado de la Única Contribución como parte de los procesos de racionalización y modernización de la Hacienda. Gracias a este marco tenemos un profundo conocimiento del desarrollo y el procedimiento de las averiguaciones, pero se han obviado otras cuestiones teóricas que parecen responderse por sí mismas a la simple mención de la naturaleza fiscal de la fuente. Dicho de otro modo, dejamos de preguntar al Catastro, de interrogar sus limitaciones, ocultaciones y significaciones, a la simple referencia de intencionalidad fiscal de la fuente. En esta línea, el estudio realizado por Marta Marín Sánchez en el marco de este proyecto, viene construyendo la idea de que ni la Única Contribución ni el Catastro responden única y exclusivamente a un ideal reformista de simplificación fiscal y justicia distributiva, cuestión que se traduce de una lectura un tanto acrítica del Decreto de 1749.

Lo que plantea la autora es la necesidad de mirar el Catastro más allá de los proyectos reformistas de racionalización de la Hacienda e integrarlo dentro de una dinámica más compleja, de cambios y continuidades, conflictos y resistencias: la instauración institucional de nuevas fórmulas de apropiación del impuesto. De este modo, se trata de reconstruir el contexto que dio lugar al Catastro partiendo de un conflicto de intereses, del pensamiento que sustentan las decisiones en materia fiscal y de la estrategia llevada a cabo para controlar y apropiarse del excedente de un territorio. Un conflicto basado en los esfuerzos de las Monarquías Absolutas por imponer nuevos modos de substracción del impuesto frente al conglomerado de fórmulas impositivas y agentes fiscales intermedios, que intervenían, dificultaban y se beneficiaban del proceso de recaudación. Un contexto, además, determinado por un marco teórico, un conjunto de ideas políticas, económicas y sociales, articuladas y enfrentadas entre sí, que orientan y justifican los fines y la acción del Estado Moderno detrás de toda reforma fiscal. Y finalmente una estrategia, un modo de acercarse al Catastro como instrumento de poder.

Por todo ello, frente a la aparente neutralidad de las cifras y la operatividad técnica de la reforma, hay un proceso de racionalización ideológica que ordena el mundo en padrones y registros, sistematiza un pensamiento, categoriza un modo de producción, jerarquiza y estratifica la sociedad, y selecciona los bienes y actividades de las personas que al Catastro interesa registrar.

Con todo ello, después de estas observaciones, trabajamos en la actualidad sobre una revisión crítica del proyecto de Única Contribución que mira el Catastro como fuente material y simbólica y que ahonda en la trascendencia política, económica y social de la reforma fiscal.

²⁶ Amparo Ferrer Rodríguez, *El paisaje agrario de Alhama de Granada en el siglo XVIII*, Granada, 1975; Amparo Ferrer Rodríguez, *Las medidas de tierra en Andalucía según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1996.

3. TRABAJAR CON EL CATRASTRO: UNA EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Una vez expuestas las líneas maestras de nuestra interpretación del Catastro de Ensenada –su origen y naturaleza– más allá de los calificativos y afirmaciones convencionales con los que los investigadores se suelen referir a este corpus documental, a continuación trataremos de mostrar los entresijos de nuestra experiencia investigadora con dicha fuente.

De este modo, a esta sugerente introducción teórica que resume nuestro planteamiento analítico sobre el Catastro realizado en las páginas antecedentes, le sumamos ahora la síntesis de una práctica de trabajo de investigación. Nuestra intención fundamental es, en primer lugar, mostrar la cara menos conocida de lo que supone historiar el pasado con el fin de acortar, de algún modo, las distancias entre el público interesado en cuestiones históricas y el grupo de profesionales que nos dedicamos a construir conocimiento histórico. Y en segundo lugar, adelantar las conclusiones de dicho trabajo de investigación. Bajo el epígrafe **Logros y dificultades** mostramos una panorámica de lo que constituirá una futura publicación sobre la realidad socio-económica y cultural del municipio de El Pinar en el siglo XVIII. Utilizando como fuente documental el Catastro de Ensenada, nuestros respectivos estudios han puesto de manifiesto los límites de la fuente pero también las múltiples posibilidades de estudio que nos brinda sobre distintos aspectos del pasado.

Hablar de experiencia requiere, por una parte, exponer las estrategias de análisis y elaboración de conclusiones, en definitiva la metodología empleada por el grupo. Una puesta en común, sistemática, de nuestros avances en la investigación del tema propuesto ha permitido ir construyendo teorías coherentes y verificables, como corresponde a todo saber científico. Las bases de datos elaboradas a partir de la información suministrada por los diferentes documentos catastrales nos ha facilitado la tarea y nos ha permitido trabajar sobre una base sólida, aquella que nos proporcionan las cifras, aún cuando reconozcamos las dificultades derivadas, por ejemplo, de la falta de homogeneización de las unidades de medida, las posibles ocultaciones y los silencios conscientes o inconscientes de las cantidades de tierra y de sus rendimientos –tengamos en cuenta el objetivo último, de carácter fiscal, que tenían las averiguaciones–.

Referirnos a nuestra experiencia investigadora supone, asimismo, explicar la perspectiva o punto de partida desde el que hemos trabajado con el Catastro de Ensenada: abordándolo en relación directa con su contexto histórico y considerándolo, fundamentalmente, como un instrumento de poder y control social, como ya hemos tenido ocasión de comprobar en el apartado anterior.

Un tercer punto al que hemos prestado especial atención es aquél que trata de explicar el por qué de la elección de esta fuente: las posibilidades de estudio que nos brinda, así como las dificultades a las que nos hemos tenido que enfrentar a lo largo del desarrollo de nuestros respectivos trabajos. Dificultades de distinta naturaleza: técnicas o materiales (mal estado de conservación de algunos de los documentos que componen el corpus, dificultades de lectura, ausencia de determinados documentos de archivo por encontrarse extraviados o mostrarse inaccesibles, etc.), pero sobre todo, dificultades analíticas: problemas e interrogantes a los que el Catastro no podía dar respuesta, bien

por la propia naturaleza de la fuente –de naturaleza fiscal-, por las estrategias que se siguieron en el proceso de elaboración de la misma o por el tipo de información que se pretendía recoger y que era susceptible de ser ocultada, manipulada o silenciada.

Este es el asunto al que dedicaremos este apartado: dejaremos constancia de las dificultades, pero también de los logros provisionales que la utilización del Catastro de Ensenada como fuente histórica nos ha permitido alcanzar. Nuestro fin último no ha sido otro que el de tratar de arrojar algo de luz sobre el pasado histórico de uno de los municipios que componen el Valle de Lecrín, esto es, el municipio de El Pinar, siendo conscientes de que la historia local, bien entendida, nos permite elaborar conclusiones sobre realidades territoriales más amplias –regionales, provinciales, incluso a nivel estatal-.

La historia local sólo tiene sentido si trasciende el ámbito de lo puramente anecdótico y costumbrista o del simple particularismo, esto es, si es concebida en la forma en que lo hacía León C. Álvarez Santaló, como una historia en mayúsculas que atiende a procesos, a redes entre distintas realidades y fenómenos y no a acontecimientos y apuntes deslavazados. Para ello resulta fundamental la contextualización de los casos individuales, en este caso locales, su inclusión en estructuras más amplias, comarcales o regionales. Esta ha sido la idea subyacente en nuestros trabajos: tratar de relacionar las dinámicas locales –con sus particularismos- con los procesos generales conocidos para entidades territoriales más extensas, como el Reino de Granada, en los términos expresados al comienzo de este capítulo. Al ponerlas en relación hemos comprobado, efectivamente, coincidencias con las afirmaciones establecidas por la historiografía socio-económica producida en España en el último tercio del siglo XX, pero también contradicciones, sólo detectables cuando descendemos a la escala de lo local. Especificidades y concreciones que nos han llevado a replantearnos algunas cuestiones, así como a poner en entredicho determinadas aseveraciones perpetuadas por la inercia de los procesos generales.

Antes de nada conviene, no obstante, volver a incidir en que la elección de esta demarcación administrativa, que no existía como tal en el siglo XVIII, responde a una necesidad metodológica: dar coherencia geográfica a un estudio que pretende ser más amplio. De hecho, este trabajo, como apuntamos con anterioridad, se enmarca en el desarrollo de un proyecto que el Grupo de Estudios del Valle de Lecrín venimos realizando desde hace varios años en la Universidad de Granada. Este grupo heterogéneo en su procedencia y formación (pues abarca a historiadores e historiadores del arte de la Universidad de Granada y otros centros de investigación), bajo la coordinación de la profesora Margarita María Birriel Salcedo, se viene preocupando por el estudio pormenorizado de la realidad socio-económica del Reino de Granada a partir del análisis de los datos que nos proporciona el Catastro de Ensenada. Con el fin de salvaguardar la coherencia y el orden de los análisis espaciales nos propusimos trabajar por comarcas, comenzando por la del Valle de Lecrín, para lo cual elegimos organizar nuestro estudio en función de sus municipios.

El municipio de El Pinar es, por tanto, una conformación moderna cuya creación data de 1976, año en que se unieron las poblaciones de Pinos del Valle, Ízbor (con su anejo Los Acebuches) y Tablate, actualmente despoblado. Si preferimos enmarcarlo

dentro de una entidad jurisdiccional propia del siglo XVIII hemos de hablar del partido judicial del Valle de Lecrín, uno de los doce en los que se dividía lo que actualmente se correspondería con la provincia de Granada: Granada, Las Villas, Temple y Zafayona, Valle de Lecrín, Órgiva, Alpujarras, Guadix, Baza, Loja, Alhama, Torvizcón y Motril. El partido del Valle de Lecrín estaría integrado en las décadas finales del siglo XVIII por los lugares de Acequias, Albuñuelas, Béznar, Cónchar, Chite y Talará, Dúrcal, Ízbor, Lanjarón, Melegís, Mondújar, Murchas, Nigüelas, Pinos del Valle, Restábal, Saleres y Tablate y las villas de Padul y Villamena de Cozvíjar²⁷.

4. DIFICULTADES Y LOGROS

Con las premisas que acabamos de exponer, en las siguientes líneas trataremos de recoger de forma sucinta las dificultades y limitaciones a las que nos hemos tenido que enfrentar en nuestro proceso investigador, pero también los logros alcanzados. Unas dificultades que, más que un freno, han supuesto en cada momento un acicate para continuar las pesquisas, una motivación para las reformulaciones. Las limitaciones de la fuente, en vez de un obstáculo, han constituido puntos de viraje, estímulos para reconducir nuestras hipótesis y reflexiones.

Pero dejemos de hablar en abstracto. Los trabajos a los que vengo aludiendo y que pasamos a comentar a continuación son el producto del esfuerzo investigador de un equipo, como decía más arriba, compuesto por profesores, becarios de investigación, doctorandos, licenciados y doctores en Historia e Historia del Arte de la Universidad de Granada y otros centros de investigación que, tomando como fuente principal el Catastro de Ensenada, se propuso estudiar el municipio de El Pinar en el siglo XVIII atendiendo a todos aquellos aspectos que dicha fuente nos permitía abordar. Los resultados finales de esta investigación serán próximamente publicados en una obra colectiva.

1.-El espacio urbano y habitacional ha sido estudiado por María Aurora Molina Fajardo. Molina considera al Catastro como una base o pilar sobre el que sustentar el estudio de estos temas pero que, sin embargo, se nos muestra insuficiente. En consecuencia, debe ser completado y cotejado con la información suministrada por otras fuentes no sólo coetáneas sino también anteriores, como son los **Libros de Apeo y Repartimiento**, compendios, escrituras y apeos de **bienes habices**, protocolos notariales, etc., así como con otras metodologías de trabajo derivadas de la arqueología y análisis parcelario²⁸. De hecho, ésta ha sido la tónica general en el desarrollo de nuestros trabajos:

²⁷ Datos extraídos de la obra estadística editada por el Instituto Nacional de Estadística: VVAA, **Censo de 1787 “Floridablanca”**, Madrid, 1987-1993.

²⁸ El Catastro de Ensenada ha sido utilizado también por otros historiadores como fuente para el estudio del espacio urbano y el espacio doméstico en otros ámbitos espaciales. Muestra de ello es el trabajo presentado recientemente por Carmen Hernández López, de la Universidad de Castilla La Mancha, en el Simposio: La casa en la Edad Moderna, celebrado en la Universidad de Granada los días 26, 27 y 28 de marzo de 2013, bajo el título: “Casas y ajuares en las tierras de la Mancha Oriental (1650-1850)”, estudio que será publicado próximamente. Carmen Hernández coincide en señalar que el Catastro del marqués de la Ensenada nos proporciona datos interesantes para elaborar una imagen de las casas y hogares a mediados del siglo XVIII, pero «una imagen, sin duda, estática que dinamizaremos con el entrecruzamiento de datos de otras fuentes: protocolos notariales como dotes matrimoniales, inventarios post mortem, hijuelas de partición, testamentos; así como con documentación municipal y los libros parroquiales» (en prensa).

la necesidad de cruzar fuentes, informaciones y datos para poder llegar a extraer conclusiones sobre los correspondientes ámbitos de estudio.

¿Por qué se muestra insuficiente en este caso particular? el principal problema se deriva de la propia naturaleza de la fuente, es decir, el catastro no deja de ser un instrumento fiscal y, por tanto, la descripción pormenorizada del urbanismo y arquitectura residencial no era un objetivo de primer orden. De este modo, nos encontramos con falta de descripciones precisas y también con una gran desigualdad de datos entre una localidad y otra.

Sin embargo, no podemos de ningún modo restarle valor pues en él aparecen registradas las propiedades pertenecientes al vecindario, tanto eclesiástico como secular: casas principales, casas de campo, cortijos, corrales, hornos, molinos, ingenios, bodegas, etc., incluyendo una sucinta descripción de sus linderos, número de plantas y cuartos, dimensiones, dinero que se calculaba por su arrendamiento y también el nombre del propietario del inmueble. Por tanto, salvando la parquedad descriptiva de la fuente en muchos de los casos, gracias a las Respuestas Generales y Particulares del Catastro, obtenemos una visión global de los distintos núcleos de población en esta época, pudiendo conocer el número de infraestructuras domésticas, fabriles y agropecuarias disponibles, así como otros detalles particulares sobre su tipología, usos y actividades cotidianas, reproductivas o laborales que en ellas tenían lugar.

En el estudio de caso que nos ocupa, María Aurora Molina realiza un análisis de la distribución del parcelario, de la trama urbana de los pueblos en estudio, así como de sus principales hitos, resaltando la importancia estratégica pero también simbólica de elementos tan significativos como, por ejemplo, el puente de Tablate. Asimismo, se detiene en describir la estructura y características constructivas de los espacios de habitación, cortijos, molinos y hornos a partir de los datos proporcionados por el Catastro.

2-. Para el estudio del entramado urbano y caracterización de los espacios de habitación han merecido especial atención dos cuestiones a las que se suele prestar escasa atención: los topónimos y los dibujos, planos o croquis que acompañan a la pregunta tercera de las llamadas **Respuestas Generales**. La cuestión de la toponimia urbana presente en la documentación del Catastro resulta fundamental para comprender y aprehender el ámbito habitado. Recordemos que el conjunto de nombres geográficos de un término municipal, su micro-toponimia, puede leerse como un texto que representa una teoría del lugar²⁹. Por lo que respecta a los dibujos o croquis insertos entre la documentación del Catastro de Ensenada, han sido estudiados por María José Ortega Chinchilla.

En estas imágenes nos encontramos representados los edificios más singulares, las viviendas, molinos, puentes, etc., su ubicación en el territorio y su significación simbólica traducida, por ejemplo, en desproporciones de escala. Además de aportarnos

²⁹ Pascual Riesco Chueca, "Nombres en el paisaje: la toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio, *Cuadernos Geográficos*, 2010-1, págs. 7-34.

algunas pistas sobre la morfología urbana³⁰, también nos permiten apreciar en determinados casos algunas de las características arquitectónicas de los edificios más notables. Por todo ello, resulta clave la recuperación de esta fuente como soporte y ayuda en el desarrollo de estudios sobre el urbanismo y arquitectura de los ambientes rurales de nuestro país a mediados del siglo XVIII. Pero hay una dimensión más sobre la que nos informan estos dibujos, que es en la que se centra María José Ortega: la cuestión espacial, tan controvertida como sugerente. En concreto, la autora focaliza su interés en el estudio de las percepciones del territorio local. Para estudiar este tema, el Catastro nos regala estos planos a partir de los cuales hemos podido extraer conclusiones sobre la percepción de estos territorios, su apreciación paisajística, concepción de sus relaciones inter-locales, redes de solidaridad y estrategias de definición grupal.

Estos planos o croquis deben ser entendidos como la expresión gráfica de una representación mental o imagen subjetiva del entorno elaborada a partir de percepciones individuales, aunque sin olvidar el componente de las representaciones mentales colectivas. Es decir, aunque la mano que dibuja es la del personal de la administración, sin duda ésta fue dirigida por las descripciones y apuntes que las gentes del lugar aportaron sobre sus espacios de desenvolvimiento cotidiano. Estas imágenes mentales llevadas al papel mediante el dibujo contienen elementos idiosincrásicos derivados de la subjetividad del individuo que las realiza, pero también reflejan percepciones o contenidos significantes compartidos con el grupo social en el que dicho sujeto se inserta. Es decir, el individuo participa de las representaciones mentales colectivas y esta es la clave que nos permite encontrar en las cogniciones espaciales caracteres comunes a partir de los cuales realizar agregaciones y/o generalizaciones. Sólo así se entiende el grado de detalle de estos dibujos así como la referencia visual a elementos identitarios de los pueblos. Este tema de la autoría, fundamental cuando se trata de analizar documentos visuales, ha sido uno de los principales escollos a salvar ya que el catastro no nos ofrece ninguna información al respecto, así como tampoco nos dice nada sobre el proceso de elaboración de dichas imágenes.

Pero es mucho más lo que nos ofrecen estas fuentes visuales. En el caso de Ízbor nos encontramos con un ejemplo de una comunidad que se identifica plenamente con el entorno que les rodea, hasta hacerlos casi desaparecer, desdibujándose en el paisaje. Por su parte, Tablate nos traslada a esa concepción del paisaje como organizador del territorio, como elemento limitante u obstáculo para la expansión natural de las poblaciones. Aún así, esta limitación, materializada en el barranco, se convierte a su vez en un hito significativo, portador de identidad a la comunidad rural. Finalmente, el plano de Pinos del Valle, con las líneas como la que representa el Camino Real de Motril, constituiría la traducción visual de un concepto: el de relación, vínculo, unión o conexión entre las distintas localidades. Imágenes asociados a conceptos que nos llevan a formular un discurso de solidaridades vecinales, de flujos, intercambios y desplazamientos.

3-. Otro de los temas abordados en nuestro estudio de El Pinar en el siglo XVIII es el del clero o, si se quiere, la institución eclesiástica, realizado por María del Pilar Caro Barrera. En este caso el Catastro tampoco ofrece una información sistemática y clara sobre determinados aspectos básicos como pueden ser la estructura organizativa de

³⁰ En este sentido resulta interesante el trabajo de Francisco Javier Gallego Roca, *Morfología urbana de las poblaciones del Reino de Granada a través del Catastro del marqués de la Ensenada*, Granada, 1987.

la iglesia. Para poder extraer algunas conclusiones sobre este asunto en el municipio de El Pinar se ha tenido que recurrir a otras fuentes primarias y secundarias de carácter general así como al rastreo de los destinos de determinados impuestos eclesiásticos recogidos en el Catastro.

Pero quizá no sea esa la cuestión más interesante. De hecho, uno de los aspectos más sugerentes sobre los que incide Caro Barrera es el de la dimensión social del clero. A partir de las **Respuestas Particulares** se ha podido inferir la importancia del núcleo familiar del eclesiástico: si el clérigo pertenece a una familia importante del lugar, éste formará parte de importantes redes clientelares; por otra parte, el miembro eclesiástico de la familia sirve a su vez de refugio para sirvientes y parientes desfavorecidos (hermanas viudas, sobrinos huérfanos, madres enfermas, etc.). Nos encontramos algunos ejemplos ilustrativos de esta realidad en los estudios de caso realizados (en Tablate, el cura párroco Don Manuel tenía bajo su tutela a dos sobrinos y dos sobrino-nietos).

Aparte de la cuestión de la dimensión social del clero o la de la organización o estructura eclesiástica para la que hemos dicho que el Catastro apenas sí nos ofrece datos, Caro Barrera no duda en señalar que existen otros fenómenos o dinámicas para las que el Catastro de Ensenada sí se nos presenta como una fuente de primer orden. Es el caso de la información sobre la riqueza del clero, que se puede deducir de las propiedades registradas, de las rentas e impuestos percibidos por esta institución, etc. Asimismo, la cuestión de la distribución del personal eclesiástico es otro de los asuntos susceptibles de ser abordados a partir del estudio del Catastro. En este sentido, se revela cómo estos municipios se atienen a la norma general de la época: la desigual distribución del personal eclesiástico. El número de clérigos por habitante en las zonas urbanas contrasta notablemente con su escasa presencia en los núcleos rurales. El caso de Ízbor es significativo si tenemos en cuenta que, sin párroco propio, las necesidades espirituales de este pueblo eran cubiertas por el cura de Tablate.

4-. La cuestión fiscal ha sido analizada por Elisa Moral Montero. En esta ocasión, la información concreta sobre las cargas o impuestos proporcionada por el Catastro ha servido para corroborar de primera mano algunos de los problemas más acuciantes de la Hacienda de la Corona: la complejidad del sistema fiscal.

A grandes rasgos, esta complejidad ha de leerse en los siguientes términos: a) en primer lugar, la gran cantidad de cargas o impuestos existentes, de distinta naturaleza – real, eclesiástica o concejil- cuyas sumas eran ingresadas por un conjunto todavía más amplio de perceptores; b) en segundo lugar, la desigualdad, en su doble vertiente, social y territorial; de hecho, exceptuando la tributación de tipo eclesiástico, en conjunto, era una fiscalidad esencialmente indirecta, que gravaba el consumo, sobre todo productos de primera necesidad, así como las transacciones comerciales; c) y en tercer lugar, su incoherencia en casos puntuales ya que, por ejemplo, el Catastro nos dice que Tablate pagaba el impuesto de Servicios Extraordinarios cuando el Reino de Granada estaba exento de pagarlo.

Elisa Moral aclara que el objetivo de este estudio no ha sido únicamente el de enumerar las distintas cargas tributarias que debían satisfacer los habitantes de estos lugares sino que, principalmente, se ha pretendido profundizar en el carácter y la

naturaleza de las mismas. Asimismo entre sus intereses ha estado el de tratar de trazar una estimación aproximativa de la presión fiscal soportada por los vecinos.

Para este caso concreto, la naturaleza de la fuente –vinculada a objetivos fiscales- no ha resultado ser en absoluto un problema sino una ventaja, ya que la profusión de datos es evidentemente mayor y muy clarificadora: por ejemplo, se detienen en especificar las cantidades que cada pueblo debía realizar en pago por las distintas cargas. Sin embargo, también hay que decirlo, sí ha supuesto un escollo la ausencia de una unificación en el cómputo de dichas cargas ya que unas aparecen expresadas en monedas y otras en especies.

También ha resultado interesante –por la trascendencia de los resultados obtenidos- el que la autora haya centrado su atención en determinados impuestos como el de la Renta de la Seda. Aunque en las **Respuestas Generales** aparece unido al impuesto de Paja y Utensilios, nos permite al menos interrogarnos sobre si, al contrario de lo que suele afirmarse, la industria de la seda, su producción y comercialización seguía siendo importante en Granada en el siglo XVIII.

Es decir, a partir de cuestiones fiscales particularizadas sobre estos municipios podemos plantearnos preguntas de mayor calado que atañen a un amplio espectro geográfico como es el Reino de Granada.

5-. Marta Marín Sánchez ha dedicado su estudio a los comportamientos demográficos y las estrategias familiares de Pinos del Valle. En su capítulo expone conclusiones muy bien fundamentadas a este respecto. Así, en palabras de la autora, Pinos en el siglo XVIII se encontraba en un claro periodo de crecimiento, en un régimen de alta presión demográfica, representado por una población joven, unas tasas de nupcialidad y natalidad altas y bajos niveles de celibato para ambos sexos. Las características de su estructura agraria, orientada al autoconsumo, con predominio del minifundio y bajos niveles de rentabilidad, hicieron de la arriería un recurso de enorme proyección donde circulaban mercancías, capitales y trabajo.

Marín Sánchez nos habla del importante papel que jugó la actividad ocupacional en las estrategias y comportamientos de los distintos grupos sociales: las familias jornaleras pusieron en valor el aprovechamiento de los recursos humanos como estrategia básica de su subsistencia; las familias encabezadas por arrieros diversificaron sus rentas entre el transporte de mercancías, el recurso al mercado y la disposición de un capital propio para la explotación de la tierra; en un escalafón superior una minoría de labradores y de arrieros-comerciantes con elevadas ganancias, acapararon junto al clero la mayor parte del producto derivado de la tierra, mientras que una mayoría de jornaleros y pequeños arrieros cultivaban un exiguo terrazgo para el consumo.

Este estudio pone de manifiesto cómo el Catastro se muestra como una fuente que trasciende la mera descripción local para trasladarnos al análisis de estructuras más amplias.

Hacemos ahora referencia al ámbito de las distintas actividades económicas, básicas para el desarrollo de estas localidades y pilar fundamental de las estrategias

sociales. Estas han sido abordadas por diferentes investigadores. La compleja cuestión agraria ha ocupado a Raúl Ruíz Álvarez. Margarita María Birriel Salcedo se ha ocupado de la cuestión de la ganadería –muy poco estudiada por la historiografía para el Reino de Granada–, de los intercambios comerciales y de dos asuntos en estrecha relación con esta actividad: la arriería y los caminos. Birriel Salcedo dedica además otro capítulo vinculado con la producción económica: el estudio de los molinos y hornos. Por su parte, María José Ortega Chinchilla cierra la cuestión económica dedicando unas páginas a la caracterización y uso del monte. De este modo, hemos pretendido dar una panorámica lo más completa posible sobre las estrategias económicas desarrolladas en el municipio de El Pinar en el XVIII a partir de los datos arrojados por el Catastro de Ensenada.

6-. Comenzando por la cuestión agraria, Raúl Ruíz ha puesto de relieve la importancia del Catastro para el estudio del uso y la propiedad de la tierra en el siglo XVIII: las **Respuestas Generales** arrojan información sobre los tipos de tierra, tipo de cultivos y sus correspondientes rendimientos y utilidades. Las **Respuestas Particulares**, por su parte, registran la propiedad. Esta es una de las actividades recogidas de forma más pormenorizada en el Catastro, proporcionando al historiador una información de gran valor. Sin embargo, no podemos perder de vista que dicha información hace referencia a un momento concreto, mediados del siglo XVIII. Como suelen decir los que estudian esta fuente, el Catastro nos ofrece una foto fija, por lo que resulta muy difícil o imposible captar las dinámicas y los procesos a largo plazo.

Otra advertencia que hemos de hacer respecto a esta cuestión de la agricultura es que, precisamente por esa gran cantidad de datos que nos ofrece este corpus documental y, sobre todo, por su diversidad y falta de homogeneidad, resulta difícil manejarla, trabajar con ella. En este sentido, en el transcurso de esta investigación se han tenido que solventar, de hecho, problemas de naturaleza metodológica, como cuadrar los datos de superficie, muchas veces dispares entre lo que nos dicen las Respuestas Generales y las Particulares, o también el de homogeneizar las múltiples medidas en las que aparecen expresados los datos –formas de medir la tierra que varían de unas localidades a otras–; así como problemas de naturaleza conceptual, como por ejemplo, tratar de determinar la consideración de latifundio-minifundio.

7-. Margarita M. Birriel Salcedo en su estudio sobre la arriería, caminos e intercambios, nos advierte que aunque el Catastro no interroga directamente por los caminos y vías de comunicación, es posible extraer algunas conclusiones atendiendo, por ejemplo, una vez más a los planos o mapas, donde se pone de manifiesto la importancia de las comunicaciones en las geografías subjetivas (ejemplo claro son el puente y el camino representados en el dibujo de Tablate). Otras respuestas al Interrogatorio General (**Respuestas Generales**) reafirman también la importancia de los caminos, como la que habla del elevado número de personas dedicadas a la arriería: un 31% entre los vecinos del lugar de Pinos del Valle. Esto la convierte en una actividad económica fundamental que ocupa a casi un tercio de la mano de obra masculina, lo que sólo se justificaría por la existencia de una vía de comunicación importante con tráfico de personas y mercancías. Por tanto, la profesora Margarita M. Birriel afirma que a falta de una investigación sistemática sobre los caminos y el transporte en el Reino de Granada durante la Edad Moderna, no se puede hablar de aislamiento de la costa y las Alpujarras. No obstante, evidencia en su estudio que el camino que lleva de Granada a Motril atravesando Pinos

del Valle, no fue una prioridad de la Junta de Caminos, como tampoco lo fue el ramal que en dirección a Las Alpujarras discurre por el margen izquierdo del Valle de Lecrín, y que cruza el puente de Tablate.

Efectivamente, a diferencia de la profusión de datos sobre la propiedad de la tierra y los aprovechamientos agrarios, el transporte no es objeto de una pesquisa significativa. Sin embargo, como afirma la autora, a juzgar por los datos sobre las tiendas, mesones o la propia actividad arriera, se puede afirmar que el camino real de Granada a Motril debía tener un trasiego de personas y mercancías lo suficientemente importante como para permitir a lo largo del mismo la existencia de dichas instalaciones y, que por tanto, la actividad transportista debía emplear a un número importante de personas.

En cuanto a los productos objeto de este tráfico de mercancías tampoco se dispone de datos precisos puesto que el Catastro no da ninguna información al respecto. Sin embargo, afirma Margarita M. Birriel que hay que suponer que el azúcar, el arroz, las pasas y el pescado serían productos habituales ya que, por ejemplo, la exportación de pescado desde la costa hacia el interior del reino, sobre todo Granada, es conocida desde la época musulmana, además de constituir una práctica frecuente aún en la actualidad.

8-. Margarita M. Birriel Salcedo se ocupa también del estudio de la ganadería en El Pinar en el siglo XVIII a partir de los datos disponibles en el llamado **libro raíz** o **maestro**, de eclesiásticos y seculares, incluidos en las **Respuestas Particulares** de Pinos del Valle y Tablate –el de Ízbor no se ha podido consultar por su mal estado de conservación-. También se ha valido la autora de la información recogida en las **Respuestas Generales** y en los resúmenes cuantitativos llamados **estados** o **mapas** –especialmente el **Estado H** que hace referencia específica a los ganados-. Comprobamos, pues, que el Catastro resulta una fuente de gran valor para el estudio de esta actividad económica. Pero esto no quiere decir que para el estudio de esta cuestión no se hayan tenido que salvar igualmente algunos escollos. La autora señala que no se anotaron en los libros catastrales la totalidad de la cabaña ganadera como consecuencia de la disparidad de criterios que hubo en la valoración del ganado, lo que dificulta la comparación y la valoración general de los recursos ganaderos; y que a algunos tipos de ganados no se les asignó utilidad por considerar que ya estaban gravados por otro medio o por ser animales domésticos o constituir una fuente de consumo para la familia.

Sin embargo, a pesar de estas dificultades o limitaciones, no se duda en afirmar –aunque con todas las cautelas necesarias- que el Catastro constituye hoy día el mejor corpus documental para el conocimiento de la ganadería en el siglo XVIII.

9-. En su análisis de las infraestructuras productivas tales como molinos y hornos, Margarita M. Birriel recurre de nuevo a las **Respuestas Generales** y a las **Respuestas Particulares**, éstas últimas más prolíficas en información, aunque siguen siendo bastante parcas en detalles, sobre todo, en lo que se refiere al procesamiento del vino. Y es que el Catastro, como asevera la autora, centra su atención en la cuantificación, ubicación, propiedad, explotación y cargas, siendo muy escueto en todo lo relacionado con la mecánica y arquitectura de los molinos y hornos. A pesar de estas limitaciones ha sido posible una vez más estudiar diversos aspectos –incluidos estos últimos referidos a la mecánica y arquitectura de dichas infraestructuras- de esta fase

fundamental de la producción agrícola que se pondrán de manifiesto en la publicación final de la obra.

Otro de los puntos fundamentales sobre los que la autora Birriel Salcedo ha llamado poderosamente la atención es aquel que hace referencia a los marcadores de género. Su mirada como historiadora de las mujeres no ha dejado de lado la perspectiva de género en el tratamiento de esta fuente y en los estudios derivados de ella. Así, Margarita M. Birriel, al abordar la temática de la propiedad y el control tecnológico, apunta cómo el Catastro silencia el papel del componente femenino o una posible ocultación de su patrimonio al no recoger esta fuente la existencia de mujeres propietarias de tales infraestructuras.

Asimismo, se comprueba el mismo silencio sobre el papel de los concejos en la toma de decisiones sobre el control y los procesos tecnológicos. Si bien, como apunta la autora, el monopolio sobre los molinos y la competencia de las aguas que poseían los concejos de Pinos del Valle, Tablate e Ízbor jugaron un papel fundamental, este poder no queda, sin embargo, lo suficientemente claro en las **Respuestas Generales**. Birriel Salcedo llega a la conclusión, por tanto, de que si bien es cierto que la propiedad pertenece a particulares, no menos cierto es que su actividad está gravada económicamente y sometida políticamente al poder superior del concejo. De manera que queda abierto un amplio campo de trabajo susceptible de ser investigado de forma pormenorizada.

10-. Para cerrar el apartado económico, María José Ortega Chinchilla realiza una aproximación a la caracterización y uso del monte en el municipio de El Pinar en el siglo XVIII en el que concluye que a pesar de que la realidad del presente nos muestra un panorama forestal bastante escuálido para Andalucía oriental, lo cierto es que en el siglo XVIII el sureste andaluz contaba con una nada desdeñable masa forestal compuesta por un gran número y diversidad de especies entre las que destacaban el pino, la encina, el quejigo y el roble. La comarca del Valle de Lecrín, además de dichas especies de arbolado, mostraba una importante presencia de chaparros y castaños, así como álamos, chopos, sauces, olmos, abedules, alisos, fresnos y acebos en el fondo de los valles y riberas de los ríos. Especialmente notable era el matorral subserial compuesto de plantas leñosas y aromáticas como la retama, la gayomba, el tomillo, romero, salvia, alhucema y, sobre todo, el esparto. Esta es la realidad forestal que nos encontramos en el municipio granadino de El Pinar en el siglo XVIII.

El Pinar, con un modelo de sociedad de base orgánica, se caracterizaría por un uso múltiple de los espacios productivos. De ahí que el monte aparezca como un espacio perfectamente integrado en su sistema económico, cumpliendo, entre otras, funciones pecuarias y de aprovechamiento forestal. No podemos olvidarnos tampoco del aprovechamiento cinegético del monte -caza menor de pelo y volatería y caza de perdices y conejos, fundamentalmente- ni de los recursos económicos que proporcionaban a sus propietarios las colmenas; así como de la repercusión que tendría para sus economías domésticas la recolección de plantas aromáticas, medicinales o aquellas que servían para la fabricación de utensilios, como por ejemplo, el esparto.

En definitiva, aunque resulta difícil cuantificar lo que suponía el aprovechamiento del monte para el municipio de El Pinar en el siglo XVIII debido a la ausencia de registros donde quedaran plasmados, podemos hacernos una idea de la importancia de los recursos forestales, no sólo para el concejo como entidad institucional, sino para las economías domésticas del conjunto de la población.

* * * *

Como se puede deducir de los trabajos presentados en este capítulo, el Catastro de Ensenada sigue siendo una fuente de primer orden para el estudio de determinados aspectos de la realidad socio-económica y cultural de nuestro país sobre los que no se había prestado la suficiente atención. Aspectos tales como los apuntados en estas páginas: cuestiones espaciales, percepción del territorio, morfologías arquitectónicas, dinámicas demográficas y estructuras familiares, dimensión social del clero, propiedad y control tecnológico, cuestiones de género, etc. Esto nos lleva a poner en valor las grandes fuentes documentales, como esta del Catastro de Ensenada, sobre las que parece que ya está todo dicho. Y es que, basta con renovar la mirada, releer la información desde otras perspectivas menos conservadoras, reformular su significado teórico y trabajarlo desde nuevos paradigmas metodológicos, para comprobar que el Catastro continúa mostrándose como un desafío para la investigación histórica.

LA ENSEÑANZA EN EL VALLE DE LECRÍN DURANTE EL SIGLO XVIII

The Education in the Valley of Lecrin during the 18th century

FRANCISCO RAMIRO MARTÍN*

RESUMEN

Todavía en el siglo XVIII el nivel de analfabetismo era bastante alto. Los ilustrados españoles, entre otras cosas, pretendían conseguir una mayor instrucción básica de la población. Gaspar Melchor de Jovellanos pensaba que la felicidad social se conseguía con la instrucción del mayor número de individuos. El analfabetismo era mucho mayor en las zonas rurales que en las urbanas. Algunos benefactores o cabildos municipales se esforzaron en mejorar la educación de las poblaciones rurales del Valle de Lecrín contratando a maestros de primeras letras.

Palabras clave: Educación primaria, Escuelas, Maestros de primeras letras, Valle de Lecrín

ABSTRACT

Still in the 18th century the level of illiteracy was rather high. The Spaniards of the enlightenment, among other things, sought to provide better basic education for the population. Gaspar Melchor de Jovellanos thought that in order to aspire to “social happiness” it was necessary to educate as many individuals as possible. The level of illiteracy was by far higher in the rural areas than in the urban ones. Some benefactors or town councils made an effort to improve the education of the rural settlements of the Valley of Lecrin by hiring teachers of the “first letters” as primary education teachers were called in Spain at that time.

Keywords: Primary education, Schools, Teacher of first letters, Valley of Lecrin

INTRODUCCIÓN

El Diccionario de autoridades, realizado durante los años 1726 a 1739 por la recién fundada Real Academia española, incluye el término educación entre su variado y completo repertorio de vocablos. Este glosario define dicho concepto como “la crianza, enseñanza y doctrina con que se educan los niños en sus primeros años”¹. Esta definición entiende el término de forma amplia, ya que incluye los diversos contextos en los que se puede educar como la escuela, el entorno familiar y el ámbito social más próximo fundamentalmente. Igualmente, reduce esta disciplina a las etapas más tempranas, no considerándose las etapas educativas posteriores.

*Universidad de Granada (framiromartin@correo.ugr.es)

¹ Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua, Tomo III, Real Academia española, 1732, pág. 369.

Enseñanza es otro vocablo relativo al tema que ahora nos compete y que es contemplado también por el mismo Diccionario. Suele emplearse como sinónimo de instrucción², siendo esta la acción que realizan los docentes para procurar que sus alumnos aprendan ciertas destrezas, conocimientos, habilidades...

Gaspar Melchor de Jovellanos encarna a la perfección la mentalidad ilustrada, su pensamiento es clave para entender cómo se consideraba la educación en su tiempo. Este jurista y escritor ilustrado pensaba que todo ser humano debía ser instruido para prosperar. Esto que hoy en día parece tan evidente no lo era tanto en el siglo XVIII, sobre todo para los estamentos más populares. El dominio de las habilidades básicas de lectura y escritura no garantizaba la prosperidad de la gran mayoría de la población. Los estamentos populares eran conscientes de sus limitaciones y obstáculos. Pocos podían romper el orden social establecido. Para Jovellanos el fin último de cualquier instrucción es la felicidad en sus dos vertientes; es decir, tanto la individual como la colectiva, como ser social. Su reflexión, contenida en la *Memoria sobre la educación pública*, llega más lejos y con obstinación afirma que todo individuo tiene derecho a ser instruido sin tener en cuenta su origen social, manifestándose así partidario de una educación pública o extensible a todos los ciudadanos³. Este planteamiento podría entonces considerarse utópico; ya que todavía era exiguo el porcentaje de niños escolarizados, minúsculo en el caso de las niñas. Según el censo de 1797, ya finalizado el siglo, un 36% de los niños de 6 a 13 años se encontraban escolarizados, mientras tan solo un 10% de las niñas de igual edad asistían a la escuela. Es decir, el 64% de los niños no acudía a la escuela y únicamente una de cada 10 niñas eran instruidas en estas. La incorporación del sector femenino a la escuela fue más tardía. Además, la mentalidad de la época impedía cambiar con rapidez estas cifras.

La red de escuelas, bien de propiedad eclesiástica, de los Cabildos municipales o de particulares, era escasa en las zonas rurales. Las urbes se encontraban en mejor situación, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Aún resultaba temprana la aparición de Centros educativos de titularidad estatal.

Saber leer y escribir no tenía todavía gran relevancia, excepto para aquellos que querían conservar su estatus⁴ o unos pocos que querían ascender en la escala social. La mayor parte de la información se transmitía por vía oral. Gran parte de la población obtenía los códigos de conducta establecidos, conocimientos, información destacada que afectase a su día a día... a través de fuentes orales. Los sermones del púlpito, las celebraciones comunes, el romancero popular eran los espacios públicos y composiciones literarias a través de las cuales se difundían las tradiciones y saberes cotidianos. Muy pocos estimaban los logros que pudieran conseguirse del dominio de ciertas destrezas que se aprendían en las escuelas. Esto,

² *Ibidem*, pág. 493.

³ <http://www.ugr.es/~inveliteraria/PDF/EDUCACION%20EN%20JOVELLANOS.pdf> por María Torregrosa Sánchez.

⁴ Philippe ARIES, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1987, pág. 500.

en parte, explica las altas tasas de analfabetismo que afectaban a la sociedad de este siglo.

Un inspector y rector de la Academia francesa de Nancy, ya retirado, en la segunda mitad del siglo XIX realizó un ambicioso estudio sobre la alfabetización en Francia. L. Maggiolo necesitó la ayuda de 15.928 maestros estatales que rellenaron con meticulosidad las encuestas facilitadas. Pretendía comparar la eficacia de las medidas tomadas hasta el momento; estableciendo para ello 4 periodos. Se basó, para averiguar el nivel de alfabetización de extensas zonas del territorio francés, en las firmas contenidas en las actas matrimoniales. Este estudio fue pionero y se tomó como referencia para análisis posteriores⁵. Desde los años 70 del siglo pasado se han llevado a cabo numerosas investigaciones sobre la alfabetización de diversas zonas o localidades de la Europa del Antiguo Régimen. Se han utilizado múltiples fuentes para averiguar la alfabetización de un determinado grupo (notariales, fiscales, judiciales, parroquiales...). La mayor parte de estos estudios coinciden en que, aunque el nivel de analfabetismo al iniciarse la centuria, en la segunda mitad del siglo XVIII hubo un incremento significativo de la tasa de alfabetización en España. Esto ha sido suficientemente probado por medio de las investigaciones de expertos en la como Antonio Viñao Frago, David González Cruz, María José de Pascua, Pedro Luis Moreno Martínez, Ofelia Rey, Montserrat Ventura, Jacques Soubeyroux...etc.⁶.

Todos estos aspectos, escolarización y alfabetización en particular, no han sido aún abordados en lo que respecta a la zona geográfica que nos interesa. Resulta ser un campo inexplorado y abierto a futuras investigaciones. Aún así, con este artículo se pretende aclarar parcialmente la plena oscuridad en la que nos hallamos respecto a esta parte de la historia cultural del Valle de Lecrín.

LA ENSEÑANZA DE PRIMERAS LETRAS

Las zonas rurales tenían menor cobertura educativa que las urbanas y en esta encrucijada se encontraban la mayoría de las localidades del Valle de Lecrín. La educación elemental no sólo era ejercida por los maestros de primeras letras, también se dedicaban a esta labor algunos párrocos, sacristanes, miembros de órdenes religiosas...aunque no lo hacían exclusivamente. No se ha encontrado bibliografía referida a eclesiásticos que se ocupasen de instruir a los niños del Valle de Lecrín; aunque es muy probable su existencia, al igual que en otras zonas. No es el caso de los maestros de primeras letras que son mencionados en las respuestas generales del Catastro de Ensenada. La información obtenida sobre las diversas localidades del Valle, tomando esta extraordinaria fuente como referencia primaria, es parte central de este artículo. Posteriormente trataremos de precisar aún más sobre la situación de las escuelas de primeras letras en este territorio.

⁵ Pedro Luis MORENO MARTÍNEZ, *Alfabetización y cultura impresa en Lorca (1760-1860)*, Universidad de Murcia, Murcia, 1989, pág. 41.

⁶ Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, "Libros, lectores y bibliotecas privadas en la España del siglo XVIII" en *Chronica Nova*, 35, 2009, págs. 16-17.

Los maestros de primeras letras equivalían aproximadamente a los actuales docentes de primaria. Los niños solían comenzar su escolarización a los 6 o 7 años, aunque se han encontrado excepciones de pequeños que han iniciado la escuela de primeras letras a los 4 años. Esto último resulta atípico.

Los maestros de primeras letras enseñaban a sus alumnos a leer, escribir, a realizar operaciones matemáticas básicas, **“a recitar el catecismo y algunas oraciones sencillas”**⁷.

Jovellanos expuso los conocimientos básicos que se debían esperar de esta etapa escolar:

“ Entre los métodos de adquirir los conocimientos tiene el primer lugar el de las primeras letras, ó el arte de leer y escribir, no solo porque es el cimiento de toda enseñanza, sino por las ventajas que proporciona á los ciudadanos en el uso de la vida social.

Por la lectura se habilita el hombre para alcanzar todos conocimientos escritos en su propia lengua.

Por la escritura se habilita para comunicar por medio de la palabra escrita sus ideas y conocimientos ó cuantos sepan leer su lengua, en cualquier lugar y tiempo que viviesen.

Conviene en gran manera para perfeccionar una y otra enseñanza, la de los principios de la buena pronunciación: primero, á fin de corregir los defectos del órgano vocal de los niños, ya sean naturales, ya contraídos en la educación doméstica; segundo, para disponerlos al conocimiento de la buena ortografía, cuyos principios deberán enseñarse con el arte de escribir.

Es aun mas conveniente unir á esta enseñanza los principios de la educación moral, haciendo que los libros destinados á la lectura y las muestras de escribir, no solo sean doctrinales, sino que contengan una serie de doctrina moral acomodada á la edad y comprensión de los niños, para que su espíritu se vaya preparando á recibir en adelante mas extendidos conocimientos”⁸.

Muchos maestros desempeñaban su oficio en sus propios domicilios. Suele ser habitual establecer paralelismo entre un maestro y una escuela, aunque no existiera un edificio o espacio empleado únicamente para dichos menesteres. Hoy día, como es evidente, existe un concepto diferente de esta institución.

Esta enseñanza estaba dirigida a los varones y era ejercida exclusivamente por hombres. La educación de los varones resultaba ser más prioritaria en esta sociedad que la del sector femenino, aunque la mentalidad va cambiando lentamente según transcurre el siglo. La escolarización de este sector era casi nula. Valga como

⁷ Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, “Educación y enseñanza. La Universidad de Granada” en ***Historia del Reino de Granada III, Del Siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)***, Vol. II, Universidad de Granada, Granada, 2000.

⁸ G. M. JOVELLANOS, “Bases para la formación de un Plan General de Instrucción Pública” en ***Historia de la educación en España I: Del Despotismo ilustrado a las Cortes de Cádiz***, M.E.C., Madrid, 1985, págs. 355-356

ejemplo los datos facilitados por el Censo de 1797. Según este informe estadístico sólo 12 de cada cien niñas, de 5 a 12 años, acudían a las escuelas del reino de Granada. Si comparamos este dato con el de otros territorios andaluces, el reino de Sevilla tiene mejor tasa de escolarización, superando a la del de Granada en casi el doble. En una situación similar a la provincia oriental encontramos la de Jaén y en peores condiciones la de Córdoba⁹. En definitiva si equiparamos la tasa de escolarización femenina del antiguo territorio nazarí con el de las restantes 31 provincias españolas sale bastante favorecido. El Reino de Granada se encontraría en el quinto puesto, por debajo de Valencia, Sevilla, Aragón y Toledo. Esto indica la seria voluntad que tenían diversos sectores sociales de la provincia para aumentar la instrucción femenina, aún así resultan escasos y lentos los esfuerzos y proyectos que se llevaban a cabo.

En la segunda mitad del siglo se establecen algunas escuelas para niñas, la mayoría patrocinadas por las Sociedades Económicas. Se les enseñaba la lectura, la escritura, labores domésticas y otras tareas, asociadas a su sexo, en aquella época, como tejer o el hilar¹⁰.

No todos los monarcas estaban preocupados de igual manera por la educación de sus súbditos. Carlos III estableció mayor número de leyes sobre aspectos educativos que sus antecesores. La legislación resulta insistente en torno a dos cuestiones, los criterios de selección de los docentes y el material que se proporciona al alumnado. Claramente se pretende un control social; es decir, mantener ciertas actitudes, prácticas y valores establecidos. Las autoridades del momento procuraron perpetuar su estatus y el mantenimiento del orden social a través de la transmisión de unos valores adecuados en la escuela.

Según fue transcurriendo el siglo los distintos gobiernos de la monarquía fueron aclarando qué organismos eran competentes para examinar a los maestros. Ya a mediados de esta centuria se reservó este privilegio únicamente a los Cabildos municipales y a las Hermandades de maestros; con la protesta de la jerarquía eclesiástica, ya que el canónigo maestreescuela perdía una de sus funciones más reconocidas. Aún así, para obtener el título o la credencial para poder ejercer se necesitaban varios documentos expedidos por la Iglesia. Esta siguió teniendo un papel relevante a la hora de permitir que una persona pudiera dedicarse a este oficio o no. Un aspirante debía entregar, antes de ser examinado, el certificado emitido por el Obispado, que probara que este había superado las pruebas realizadas, para comprobar su dominio de la Doctrina cristiana y el informe “vita et moribus” de su párroco que probara su buena conducta. Además, la hermandad de maestros malagueña solicitaba un documento judicial que confirmara que el aspirante a maestro era cristiano viejo¹¹.

⁹ Francisco José LASPALAS PÉREZ, “La escolarización elemental en España según el censo de Godoy”, págs. 210-225 en http://www.campus.usual.es/revistas_trabajo/index.php/0212.

¹⁰ Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Las Sociedades económicas de Amigos del País en Andalucía”, *Chronica Nova*, 28(2001), págs. 24-25.

¹¹ Francisco VENTAJAS DOTE, *Educación y alfabetización en Málaga durante el reinado de Fernando VI*, Diputación de Málaga, Málaga, 2005, págs. 164-168.

Antes de ser examinados, los futuros docentes debían formarse con la ayuda de maestros experimentados. Habrá que esperar hasta 1780 para encontrar una institución educativa que formase a los futuros maestros de primeras letras. El Colegio académico del noble arte de primeras letras de Madrid fue la primera Escuela para la formación del profesorado fundada en España¹². Posteriormente surge el de Barcelona, concretamente en 1793, y en 1797 el de Sevilla¹³.

Las autoridades solían recomendar determinados libros para la instrucción de los docentes. Valga como ejemplo el caso de la Ortografía de la Real Academia española y la Aritmética de Juan Pérez de Moya, que fueron mencionados por su gran utilidad en la Real Provisión de 1763¹⁴.

Hubo dos hermandades de maestros de San Casiano en el Reino de Granada, la malagueña, ya aludida, y otra establecida en la ciudad de Granada. Los títulos proporcionados por estas congregaciones eran válidos únicamente para ejercer en las ciudades donde se hubiesen obtenido. La Hermandad de Madrid, creada en 1642, facilitaba títulos que permitían a los docentes enseñar en cualquier localidad española¹⁵. Pero esta no era la única función de estos gremios, también controlaban el establecimiento de nuevas escuelas, ayudaban de forma benéfico-asistencial a sus asociados, exigían nuevos privilegios para los maestros, asesoraban en cuestiones educativas a las autoridades municipales o estatales... Estas congregaciones fueron creadas para acabar con el intrusismo y la competencia desleal. Estuvieron formadas, en un primer momento, por varios maestros de primeras letras que trataron de limitar el libre establecimiento de los leccionistas que les quitaban alumnado. Los leccionistas o maestros privados impartían sus enseñanzas a individuos o grupos reducidos de alumnos. A los maestros de primeras letras y leccionistas hay que añadir los numerosos religiosos que se dedicaban a esta labor. Los jesuitas, dominicos, benedictinos, mercedarios, franciscanos, carmelitas, trinitarios, agustinos, clérigos menores, escolapios... tuvieron entre sus filas a destacados educadores. Esto demuestra la gran diversidad de profesionales de educación que existían en algunas poblaciones españolas.

¹² Miguel A. PEREYRA, "Maestros de primeras letras. La Hermandad de San Casiano y las academias de maestros" en *Historia de la educación en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Vol.2, Madrid, 1993, págs. 786-793.

¹³ Francisco AGUILAR PIÑAL, "La política docente" en *La época de la Ilustración, I, El Estado y la cultura (1759-1808)*, *Historia de España* (dir. Por R. Menéndez Pidal), Tomo XXXI, Madrid, 1987, p.443.

¹⁴ Clotilde GUTIERREZ GUTIERREZ,, *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*, Unidad de Cantabria, Santander, 2001, págs. 53-54.

¹⁵ *Ibidem*, pág. 138.

NUEVOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA

En el siglo XVIII la lectura y escritura se enseñaban por separado. Generalmente se aprendía antes a leer que a escribir. Los maestros de primeras letras obtenían mayor remuneración si eran contratados para enseñar a escribir que si lo eran para instruir en la lectura. Esto podía ser debido, entre otras causas, al uso de mayor número de materiales en el aprendizaje de la escritura que de la lectura. Para dominar la primera destreza era necesario utilizar pluma, tinta, tintero, papel, muestras...¹⁶. Estos recursos se reponían frecuentemente, bien al consumirse o deteriorarse. Cartillas, catones, catecismos u otros textos manuscritos o impresos eran herramientas indispensables para el aprendizaje de la lectura. La Iglesia colegial de Valladolid abasteció a todas las escuelas castellanas de cartillas, ya que contó con este monopolio desde 1583. Todas las cartillas solían contener un abecedario, un silabario, un catecismo, algunas oraciones y una tabla de multiplicar. La doctrina cristiana ocupaba mayor espacio en los catones. En el siglo XVIII aparecieron célebres catones como el de Jerónimo Rosales o el del escolapio Joaquín Molés.

En la segunda mitad del siglo XVIII surgieron varios métodos pedagógicos, de gran valía, que renovaron la escuela española. Algunos de ellos no hubieran tenido tanta repercusión sin la ayuda de algunas autoridades o políticos del momento. Es el caso del método propuesto por Joseph de Anduaga que entusiasmó desde el primer momento al conde de Floridablanca. Pudo aplicar su novedoso método desde 1780 en las dos escuelas del Real Sitio de San Ildefonso y en la pequeña de Valsaín. Sus peripecias son descritas en la Introducción de su obra *Arte de escribir por reglas y sin muestras*¹⁷. Su mayor aportación es la enseñanza de la lectura sin necesidad de muestras, algo verdaderamente revolucionario para su época. No solo rompió con la escuela tradicional en este aspecto, también fue partidario de agrupar al alumnado dependiendo de los conocimientos de estos. Las aulas entonces estaban formadas por grupos de alumnos muy heterogéneos que impedían un progreso mayor. No era el único defecto del sistema, como se puede percibir en este fragmento:

“Por lo común emplean los niños en las escuelas tres horas por la mañana y otras tantas por la tarde; y el uso es que apenas entran ocupan su asiento y allí están, casi las tres horas, deletreando o leyendo en voz alta, confundiendo entre sí y causando un murmullo que puede llamarse gritería incomoda al maestro e insufrible a los vecinos.

Después que los niños han gastado de este modo el tiempo de su lección, pasan a darla, o por mejor decir, a repetirla delante del Maestro. Este nunca puede detenerse con cada niño el tiempo necesario para su enseñanza, porque como ha de haber ocupado ya bastante tiempo en ver y corregir las planas de los que escriben y esta oyendo sucesivamente a

¹⁶ Antonio VIÑAO FRAGO, “Alfabetización, lectura y escritura en el Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)” en *Leer y Escribir en España. Doscientos años de alfabetización* de Agustín Escolano (dir.), Ed. Pirámide, Madrid, 1992, pág. 52.

¹⁷ Joseph DE ANDUAGA, *Arte de escribir por reglas y sin muestras establecido de orden superior en los reales sitios de San Ildefonso y Valsaín*, Imprenta Real, 1781, págs. 10-14.

los que leen, es preciso que sea mui corto e insuficiente el rato que quepa a cada uno. De este mal método nace que los muchachos se están uno, dos y tres años para solo aprender a leer y que los mas, aun cuando salen de la escuela al cabo de los tres, cuatro y aun seis años, leen titubeando, con tonillo y generalmente sin dar sentido a lo mismo que leen”¹⁸.

Para no caer en estos errores, Anduaga formula 6 reglas (sobre movimientos de la pluma y diversos principios para la realización de las letras mayúsculas y minúsculas) para fundamentar su método.

Anduaga no se olvida de la lectura, aunque la mayor parte del contenido de su obra verse sobre la escritura, y reparte el alumnado, de una determinada escuela, en tres clases dependiendo del nivel de aprendizaje de estos. Así, tiene en consideración la diversidad de sus alumnos. Un grupo aprenderá las letras y comenzara a deletrear, otro empezara a leer y el tercero, es decir aquellos que **“leen ya de seguido”** perfeccionaran su “prosodia”. Cada clase será dirigida por un celador que estará a las órdenes del Maestro. Los alumnos estarán distribuidos en “gradas”, dependiendo de su nivel. El celador de cada clase comenzará a leer en voz alta, varias veces, al que seguirán los alumnos, que emplearan los mismos libros y ediciones¹⁹.

El método de Anduaga, que prescindía de las muestras para enseñar a leer, abrió un intenso debate entre sus partidarios y sus detractores. Uno de estos últimos fue el famoso calígrafo Francisco Javier de Santiago Palomares. Su obra, **Arte nueva de escribir**, había sido encargada por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Este libro contiene 40 láminas calcográficas con muestras de escritura. Desde la fecha de su aparición, en el año 1776, fue referencia imprescindible de cualquier maestro de primeras letras. Joseph de Anduaga reconocía el enorme valor de la obra de Palomares, aunque advertía de los perjuicios que causa:

“No abría cosa mas fácil que obligar a muchos jóvenes en quienes se notase una igualdad de pulso, a que todos formasen una misma letra. Así lo han ejecutado algunos en la escuela de Vergara, imitando con tanta perfección las muestras de Don Francisco Xavier de Santiago Palomares que se equivocan con ellas. Pero esta, que muchos creen una gran ventaja, contemplo yo una práctica perniciosa por quanto, multiplicada en cada escuela, vendría a formarse un número considerable de letras totalmente uniformes, lo cual podría ocasionar un desorden en el Estado a causa de la confusión que habría en los escritos y de la facilidad para la falsificación de firmas, instrumentos. En este defecto incurrirían necesariamente los Maestros que enseñan a escribir por pura imitación, si lograsen (como pretenden, y por fortuna no se verifica) que el Discípulo formase la letra del todo parecida y conforme a la muestra que le dan”²⁰.

¹⁸ *Ibidem*, págs. 66-67

¹⁹ *Ibidem*, págs. 68-69.

²⁰ *Ibidem*, págs. 15-16.

El nuevo método de Anduaga siguió implantándose, aunque fueran muchos los que se oponían a él. **Arte de escribir por reglas y sin muestras** contó con sólidos apoyos en la Corte. Su mayor victoria llegaría con su introducción en las Escuelas Reales de Madrid²¹.

También hubo eclesiásticos que contribuyeron al progreso de la educación, destacando la labor de una orden recién implantada en Castilla. La orden de los escolapios comenzó a establecerse en España en el siglo XVII, inicialmente en Aragón. Las Escuelas Pías se expandieron por Castilla durante la centuria siguiente. Sólo existió un colegio escolapio andaluz y estaba situado en Archidona. Fue “la primera orden religiosa dedicada en España a la enseñanza de las primeras letras [casi] con carácter exclusivo y con un público más popular”²². Anduaga, como muchos otros especialistas, elogió la contribución pedagógica del escolapio Felipe Scio con estas palabras:

“Este método [refiriéndose al método tradicional de imitación con muestras]; según mis noticias es universal en toda España si se exceptúan pocas escuelas en las que los PP. Escolapios van introduciendo otro mejor y más ordenado. El que voi a explicar conforma mucho con aquel...”²³.

Scio explica pormenorizadamente sus planteamientos educativos en su obra, **Método uniforme para las escuelas de Castilla...como se practica por los Padres de las Escuelas Pías** (1780). Este libro se convertirá en un manual imprescindible para los Colegios de la orden e influirá decisivamente a todos los docentes, sean eclesiásticos o no.

Este ilustre escolapio considera igual de relevante, que la lectura, la caligrafía y la aritmética, disciplinas como la ortografía y la gramática castellana. Además de estimar de gran transcendencia “áreas transversales” como la urbanidad y la educación religiosa. Al igual que Anduaga, es partidario de dividir al alumnado dependiendo de sus conocimientos. Las clases deben estar formadas por alumnos con conocimientos homogéneos. La enseñanza de primeras letras comprenderá seis escuelas o etapas progresivas (cartilla, deletrear, leer, escribir, aritmética y gramática castellana) que a la vez se dividirán en clases dependiendo del progreso de los estudiantes. Puede servirnos como ejemplo la “escuela de cartilla” que la fracciona en 10 clases, 4 de ellas se dedicaran a aprender las letras del abecedario, la quinta a recordarlas, las 4 siguientes a silabear, la novena a asimilar grupos de sílabas y la décima y última a silabear en textos. Los alumnos podían promocionar a otra clase superior cuando superaran unos determinados exámenes, que se realizaban todos los sábados de cada semana, y además deben contar con el visto bueno del rector o en su ausencia del vicerrector o el sacerdote más antiguo del

²¹ Clotilde GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, **Enseñanza de Primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)**, Universidad de Cantabria, Santander, 2001, pág. 84.

²² Antonio. VIÑAO FRAGO, “Alfabetización, lectura y escritura en el...”, pág. 51.

²³ Joseph DE ANDUAGA, **Arte de escribir por reglas y...**, pág. 67.

Colegio²⁴. Así, se quería garantizar plenamente que el alumno había superado los objetivos propuestos para su clase y podía promocionar a un grupo más avanzado. Igualmente, el autor del *Método uniforme* era partidario de reducir la enseñanza a un tipo de letra “*a medio camino entre la bastarda y la redondilla*”²⁵, eliminando la enorme diversidad de las grafías que se enseñaban. Estas son las aportaciones más destacadas de este religioso.

Disciplinar al grupo de alumnos, antes de aplicar cualquiera de los métodos mencionados, resultaba inexcusable. El castigo corporal se usaba con frecuencia, por parte de los docentes, para mantener el orden en las aulas. Lloyd de Mause indica algunas herramientas utilizadas para modificar la conducta errónea de algunos alumnos:

“Entre los instrumentos de castigo figuraban látigos de todas clases, incluidos los de nueve ramales, palas, bastones, varas de hierro y de madera, haces de varillas, disciplinas e instrumentos escolares especiales, como una palmeta que terminaba en forma de pera y tenía un agujero redondo para levantar ampollas”²⁶.

Muchos ilustrados comenzaron a cuestionar estas prácticas y algunos maestros dejaron de utilizarlas, pocos en realidad. Aunque esta praxis continuó hasta bien entrado el siglo XX, nunca antes se había argumentado con tanta fuerza, contra estas acciones, como en la segunda mitad del siglo XVIII. A la vez surgieron nuevas corrientes pedagógicas que recomendaban sustituir estos medios por otros menos traumáticos.

No podemos olvidarnos de una institución que contribuyó decisivamente a la implantación de nuevos métodos en el siglo XVIII, como ya se ha mencionado en el caso del método de Palomares. Una de las finalidades de las Sociedades de Amigos del País fue la divulgación de la educación útil. Respecto a la enseñanza de primeras letras sus esfuerzos se concentraron en 2 aspectos fundamentalmente, por una parte se dedicaron a animar tanto a los alumnos más aplicados como a los maestros más capaces con la concesión de premios y por otra, a crear o patrocinar escuelas elementales. Resulta decisiva su contribución a la escolarización del sector femenino de la sociedad. Valga el ejemplo de las escuelas patrióticas para niñas pobres que fueron creadas por la Sociedad de Vera en el reino de Granada o la instalación de escuelas femeninas de hilado en la ciudad de Granada- donde además de aprender a hilar y a tejer, les enseñaban a leer y a escribir-, ambos proyectos en poblaciones del reino de Granada²⁷.

²⁴ Javier LASPALAS PÉREZ, “Una alternativa para la educación popular en la España del siglo XVIII: el método uniforme del Padre Felipe Scio” en *Revista Española de Pedagogía*, Año LII, nº 199, Sept.- Dic. 1994, págs. 8-13.

²⁵ *Ibidem*, pág.8.

²⁶ Lloyd DE MAUSE, *Historia de la infancia*, Madrid, 1991, pág.73.

²⁷ Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA, “Las Sociedades económicas de Amigos en Andalucía” en *Chronica Nova*, 28, Granada, 2001, págs. 23-25.

LA EDUCACIÓN EN EL VALLE DE LECRÍN.

El Valle de Lecrín durante el siglo XVIII fue uno de los veinte partidos en los que se dividía administrativamente el extenso reino o provincia de Granada²⁸. Durante este periodo fue zona de paso ineludible desde la ciudad de Granada hacia la costa o la Alpujarra. El sendero más utilizado para atravesarla fue el Camino real²⁹. No es casual el número tan alto de arrieros que vivían en lugares como Saleres o Pinos del Valle³⁰. Este trasiego, por sí solo, explica el establecimiento de varias ventas, una de ellas en el Padul³¹.

La mayor parte de los habitantes del partido se dedicaban a tareas agrícolas. Fuera del sector primario resulta relevante la maestría con la que se trabajaba el esparto en lugares como Cónchar³².

Dieciocho poblaciones se encontraban asentadas en esta demarcación, 16 de ellas eran consideradas lugares³³ y dos eran villas. Dentro de esta última categoría se hallan únicamente las localidades del Padul y Villamena de Cozviyar. Ambas fueron villas de señorío.

Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada la localidad que tenía mayor población del partido fue Lanjarón con 373 vecinos, seguida de Pinos del Valle y Albuñuelas con 280 cada una, Padul en cuarto lugar con 241, Durcal tuvo 210, Nigüelas contó con 200...etc. Las menos pobladas fueron Tablate y Acequias con 19 y 36 vecinos respectivamente.

Desde el punto de vista educativo, podemos saber la cantidad de maestros de primeras letras que se establecieron en este territorio pero no conocer con exactitud el número total de personas que se dedicaban a enseñar las destrezas básicas a los niños de estas poblaciones. Sacristanes, sacerdotes, frailes, personajes ilustres de dichas localidades...solían dedicarse a estos menesteres. Igual que algunos pueblos

²⁸ Durante gran parte del siglo XVIII la provincia de Granada estuvo dividida en 20 demarcaciones territoriales. Solamente en contadas ocasiones de esta centuria tuvo 21. Son datos proporcionados por SANZ SAMPELAYO, "Población y territorio en el siglo XVIII" en **Historia del Reino de Granada. Vol. III: Del Siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen**, Granada, 2000, págs. 342-358.

²⁹ VVAA., **El Valle de Lecrín, al sur de Granada, Mancomunidad de municipios del Valle de Lecrín**, 2008, págs. 218-220.

³⁰ *Ibídem*, pág. 100

³¹ *Ibídem*, pág. 220

³² *Ibídem*, pág. 100

³³ Los lugares del partido del Valle de Lecrín eran Acequias, Albuñuelas, Beznar, Chite y Talará, Cónchar, Durcal, Izbor, Melegis, Mondujar, Murchas, Lanjarón, Nigüelas, Pinos del Valle, Restabal, Saleres y Tablate. Esta lista de poblaciones se ha obtenido de **España dividida en provincias e intendencias y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, ...con un nomenclator que compone la segunda parte**, Tomo I, Imprenta Real, 1789.

sólo contaban con el maestro de primeras letras como único educador, otros núcleos de población poseían varios agentes educativos, además del maestro o maestros de primeras letras.

La existencia de un monasterio cerca de determinadas poblaciones, solía suponer que uno o varios religiosos que lo habitaban podría o podrían dedicarse a enseñar, básicamente, a leer y a escribir a los niños de estas localidades. Seguramente ocurriría esto en el lugar de Albuñuelas, ya que cerca se asentaba el convento de Ntra. Señora de las Angustias de franciscanos descalzos. Este convento sería fundado a principios del siglo XVIII por el arzobispo de Granada Francisco de Perea Porras. Este prelado quiso que su comunidad religiosa se dedicara a dos funciones primordiales, unos frailes serían destinados a predicar como misioneros, mientras otros se quedaban dentro de sus muros enseñando teología y gramática. Esto explica que fuera conocido como un convento-seminario o convento-colegio desde que fue erigido. Aunque no se dirigieran sus enseñanzas al aprendizaje de la lectura y escritura, no hay que descartar que algunos de sus frailes pudieran dedicarse a impartir educación elemental, lo que hoy llamamos educación primaria, debido al enorme analfabetismo que afectaba al medio rural.

Ocho poblaciones se beneficiaban de acoger en sus términos a un maestro de primeras letras a mediados del siglo XVIII, como puede observarse en la tabla siguiente:

Tabla I: Poblaciones del Valle de Lecrín con maestro de primeras letras

POBLACIÓN	VECINOS	HABITANTES ³⁴
Lanjarón	373	1.865
Pinos del Valle	280	1.400
Padul	241	1.205
Durcal	210	1.050
Nigüelas	200	1.000
Restabal	150	750
Saleres	120	600
Chite y Talara	111	555

Fuente: Respuestas Generales del Catastro de Ensenada

En primer lugar, llama la atención al observar esta tabla, la ausencia de una población importante como Villamena de Cozvíjar. Su relevancia se debe más por ser cabeza de un importante condado que por su población, pues no llegaban a habitar en su término más que 83 vecinos (415 habitantes). ¿Podría decirse que el

³⁴ No existe unanimidad entre los historiadores a la hora de considerar un determinado coeficiente habitante/ vecino. Resulta difícil su establecimiento ya que el número de miembros que formaban una familia media en el setecientos fue modificándose a lo largo del siglo dependiendo de las coyunturas socio-económicas. Este coeficiente puede variar, aunque se establezca en el mismo periodo, según la población o zona que se esté analizando. Voy a considerar el establecido por Bernard VINCENT en “Economía y sociedad en el Reino de Granada (siglo XVIII)” en *Historia de Andalucía*, (Barcelona, 1981); es decir, 5.

conde de Villamena no se preocupó lo suficiente de la educación de sus vasallos o que no era necesaria la figura de un maestro, ya que sus funciones las hacía un miembro culto de esta vecindad?.

Diez localidades no contaban con maestro de primeras letras, la mayoría tenían menor población que los núcleos rurales con docente, salvo Beznar. Este lugar superaba a Saleres y a Chite y Talara en número de habitantes. Seguramente no se encontraba entre las prioridades del Cabildo municipal dotar al pueblo de una mínima infraestructura educativa. Otra posibilidad era compartir recursos escasos, ya que era bastante habitual que un maestro instruyera a alumnos de varios pueblos. Así, los alumnos de Beznar se tendrían que trasladar a poblaciones cercanas, diariamente, para recibir sus enseñanzas.

La existencia de un maestro en una determinada localidad no sólo dependía de la mayor o menor preocupación de su Concejo municipal, a veces benefactores particulares cubrían estas carencias. Esto podría explicar, abarcando un territorio más amplio como podría ser el reino de Granada, la existencia de dos maestros en la villa de Alhendín con apenas 300 vecinos. No debe confundirnos este dato, aunque se encuentren muchas poblaciones de la tabla en clara desventaja, ya que la situación de Alhendín resulta ser excepcional. Si comparamos las localidades de la tabla con el resto de núcleos de población del reino, los lugares y villas del partido del Valle se encuentran en una posición intermedia. La escasez de educadores era más pronunciada en el área de las Alpujarras, Órgiva y Torvizcón.

El reconocimiento social de los maestros de primeras letras se demostraba en el jornal que estos percibían. Existe cierta heterogeneidad en este aspecto, como podemos comprobar en la siguiente tabla:

Tabla II: Salario anual de los maestros del Valle de Lecrín

POBLACIÓN	SALARIO ANUAL (Rs. de V.)	NIVEL DE VIDA
Durcal	1100	Alto
Chite y Talara	1100	Alto
Pinos del Valle	1100	Alto
Saleres	1100	Alto
Padul	660	Intermedio
Lanjaron	550	Intermedio
Restabal	440	Bajo
Nigüelas	50	Muy bajo

Fuente: Respuestas Generales del Catastro de Ensenada

Los maestros mejor remunerados, y por lo tanto bien considerados, son los que ejercen en Durcal, Chite y Talara, Pinos del Valle y Saleres. Como se puede observar no eran mejor pagados los maestros que impartían sus enseñanzas en las localidades con mayor población, salvo el caso de Pinos del Valle. Resulta llamativo que Chite y Talara, el lugar con menor número de vecinos de los ocho, pague a su maestro un buen jornal. También sorprende que el docente que enseñaba en Nigüelas obtenga un salario tan bajo. Esto hay que tomarlo con cautela, ya que podía ser debido a que obtuviera otros ingresos no declarados en el

Catastro. Los padres de los alumnos, en ocasiones, se hacían cargo de la enseñanza de sus hijos. Las familias pagaban al maestro, dependiendo de sus recursos, en especie o en dinero. Sí tomamos como referencia únicamente la tabla podemos llegar a la conclusión que en este partido se daban posiciones extremas. De hecho, únicamente 2 poblaciones del reino o provincia de Granada remuneraban a sus maestros con salarios inferiores que el de Nigüelas³⁵. Aún así, la mayoría de los maestros de esta zona estaban bien pagados. Carmona Badía consideraba necesario para alimentar a un miembro de una familia durante un año obtener al menos un salario de 150 reales³⁶. Aunque desconocemos el número de personas que vivían a costa de cada uno de estos maestros, gran parte de la población difícilmente se acercaba a estas cantidades.

Sí únicamente tenemos en cuenta los datos suministrados por el Catastro, que hay que tomar con cierta precaución, el maestro de Nigüelas apenas podía alimentarse durante un año. Esta situación empeoraría bastante si tuviera familia y el único ingreso procediera de su oficio. Muchos maestros complementaban sus ingresos realizando otros trabajos. Es el caso del maestro de primeras letras de Saleres que era a la vez “escribano de fechos” del lugar o viceversa.

Clotilde Gutiérrez Gutiérrez ideó una forma de caracterizar a los maestros dependiendo de su renta salarial. Así, distribuyó a estos en cinco categorías (los que obtenían por su trabajo menos de 250 reales, de 251 a 500, de 501 a 700, de 701 a 1000 y los que percibían más de 1000 rs.)³⁷. Cuatro maestros de primeras letras del partido del Valle de Lecrín se encuentran incluidos en el grupo más favorecido, cuyo salario supera los 1000 reales. Por lo tanto, la mitad de los docentes, que ejercían en este territorio, llevarían una vida cómoda según esta clasificación. Dos de los ocho se encuentran ubicados en la zona intermedia, es decir, el maestro del Padul y el de Lanjarón. Estos se incluirían en el grupo de los que perciben entre 501 a 700 reales y, por lo tanto, llevarían un “nivel de vida decente”. Los dos maestros restantes, salvando las distancias entre uno y otro, se ubicarían en la zona más baja de la clasificación. Ambos tendrían dificultades para sobrevivir, en mayor medida si tenían una familia que sustentar. Seguramente se dedicarían a otros oficios para aumentar sus ingresos. El educador de Nigüelas si solo percibiera un salario de 50 reales anuales se encontraría en la absoluta miseria. No deben confundirnos estos dos últimos casos; ya que, en general, los maestros de la zona no se encuentran en una mala situación. En resumen, puede decirse que la gran mayoría de los docentes del Valle eran bien considerados por las autoridades locales o la comunidad de vecinos. Podemos confirmar este razonamiento contemplando los salarios de otros oficios en las mismas localidades que estudiamos.

Para realizar esta comparativa se ha seleccionado una de las ocho poblaciones analizadas.

³⁵ Es el caso del maestro de Zagra, en el partido de Loja, que obtenía 20 reales de vellón y el de Atajate, partido de Ronda, con 40.

³⁶ Clotilde GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, *Enseñanza de Primeras letras y...* pág. 156.

³⁷ *Ibidem*, págs. 155-156

Tabla III: Salarios de varios oficios del Padul a mediados del s. XVIII

OFICIO	JORNAL(en reales de vellón)
Tendero	1.650
Maestro de herrero	1.650
Hornero	1.100
Tejedor lienzo	1.100
Mesonero	550
Ventero	550
Molinero	550

Fuente: Respuestas generales del Catastro de Ensenada

Podemos percibir, en primer lugar, que dos de los artesanos mencionados tenían un jornal semejante que el del maestro de primeras letras del Padul; es decir, 1.100 reales. Superan esta cifra dos oficios, el dueño de un comercio y un experto herrero. Al otro extremo se encuentran tres profesiones con un salario similar. Dos de estas últimas se pueden englobar en el sector terciario de la economía.

En resumen, los comerciantes y artesanos mejor cualificados se encuentran en lo alto de la tabla y resultan estar mejor remunerados, mientras miembros del sector servicios y un oficio desarrollado fuera del núcleo rural, como es el molinero, percibían honorarios inferiores. El jornal del maestro, del hornero y del tejedor de lienzo se encuentra en la zona intermedia de la tabla. Resulta peculiar que los oficios primeros de la tabla percibieran el doble de sueldo que los del sector intermedio y los tres, del final, la mitad que estos últimos.

Estas conclusiones podrían verse alteradas si analizamos y comparamos los oficios de otras localidades del Valle, pero no dejaría de confirmarse que la mayoría de los maestros no estaban mal pagados.

CONCLUSIÓN

Se pueden percibir claramente carencias propias, en esta ocasión desde el punto de vista educativo, del mundo rural en el Valle de Lecrín. La escasez de medios y personal resulta ser más agudo en el medio rural que en el urbano. Los enormes esfuerzos que hacían los cabildos municipales para dotar a sus vecinos de un educador iban dirigidos exclusivamente a la educación de los pequeños varones. El sector femenino de la población no estaba escolarizado. Esto comienza a cambiar leve y lentamente en los núcleos urbanos más grandes durante el último tercio del siglo XVIII. El enorme analfabetismo femenino de las zonas rurales tardará bastante en reducirse.

La contratación de un maestro de primeras letras no sólo dependía de la decisión del cabildo de cada población, también la iniciativa privada jugó un papel determinante. Además, los maestros no eran los únicos que instruían a los niños de una determinada población, ya que se solía recurrir a los miembros más cultos de

la comunidad como los sacerdotes, sacristanes, frailes, personas dedicadas a profesiones liberales...etc.

Aún así, el territorio que analizamos no estaba en tan mala situación si lo comparamos con otras demarcaciones del reino de Granada. Ocho, de las dieciocho poblaciones del partido, contaron con maestro de primeras letras en la mitad del siglo XVIII. Ocho de las diez poblaciones carentes de educador tenían menor población que los núcleos de población citados en la Tabla I. No cumplen este requisito, superando en número de residentes a varios lugares de la Tabla mencionada, Beznar y Albuñuelas con una población de 134 y 281 vecinos respectivamente. En general se puede decir que existe una relación directa entre la presencia de maestro y la cantidad de población que habita en un determinado lugar o villa.

La situación de las dos únicas villas de esta zona es desigual. Mientras Padul poseía maestro de primeras letras, Villamena de Cozviyar, cabeza de un importante señorío, no contaba con docente. Una de las características más claras de este territorio es la enorme heterogeneidad entre los distintos núcleos rurales, que se repite al examinar la situación concreta de los maestros.

La labor de la mitad de los maestros de la zona resulta estar muy bien reconocida socialmente, como puede observarse al examinar la remuneración que obtienen por su trabajo. Dos de los cuatro maestros restantes se sitúan en un nivel de vida intermedio que les permitía vivir sin grandes dispendios. Finalmente son dos los docentes más desfavorecidos en este apartado, uno de ellos se encontraba en una situación crítica con un sueldo demasiado bajo. Este último seguramente completaba sus ingresos con otros trabajos. La fuente consultada para la elaboración de este artículo únicamente menciona a un maestro que se dedicaba, a la vez, a otra profesión. Aunque no se indique en los documentos seguramente era bastante habitual. Al comparar los salarios de los maestros con los de otros oficios se puede concluir que los docentes no se encontraban en situación muy desfavorable, ya que ni obtenían los jornales más altos ni los más bajos del sector productivo de esta zona. Salvo contadas excepciones pueden situarse en una posición intermedia al analizar los salarios de todos los oficios de las diversas poblaciones.

La presencia de una escuela en una determinada población no garantizaba la escolarización total de los niños de la comunidad. Pocos varones en edad escolar acudían a la escuela, entre otras razones debido al necesario trabajo infantil para aportar nuevos ingresos a las maltrechas economías familiares. Igualmente, la falta de una escuela en el municipio no significaba que todos los niños no pudieran estar escolarizados. Además de poder ser instruidos por personas no especializadas, los niños en ocasiones recorrían ciertas distancias para acudir a la escuela del pueblo cercano. Aunque no puede considerarse una práctica habitual en aquella época, tampoco resulta inexistente.

LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN EL VALLE AL HILO DE LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS (SS. XVI-XX). APRECIACIONES GENERALES

Manuel Romero Castillo

Resumen

El Valle de Lecrín posee un rico patrimonio histórico material e inmaterial. Aquí se estudiará las formas de la Religiosidad Popular cristiana, religiosidad propia de la sociedad nueva surgida de la conquista castellana del Reino de Granada. Sus señas de identidad fueron el culto al Santísimo Sacramento, la Virgen del Rosario y las Benditas Ánimas y a los santos pues el Concilio de Trento fomentó estas prácticas piadosas.

Fundamentales en estas prácticas fueron las cofradías, estas instituciones corrieron paralelas al devenir de los tiempos. Nacieron, se consolidaron y murieron a la par que los ciclos económicos que imperaban en las Españas.

Tal fue el caso de las consecuencias socioeconómicas del terremoto de 1884, que afectó severamente a todas las instituciones confraternales.

Palabras Clave

Valle de Lecrín, Religiosidad Popular, Santísimo Sacramento, la Virgen del Rosario y las Benditas Ánimas, Concilio de Trento y terremoto de 1884.

Abstract

The Valey of Lecrin, has a rich historical heritage. The Popular Religion is part of a new society, the christian, which had its own development, a sign of religious identity bassed on the cult of Blessed Sacramento, the Virgin of the Rosary, the Blessed Souls and saints. As the Council of Trento promotion these pios practices.

These instituciones ran parallel time in the history. Borns, consolidates, and died while economic cycles.

The 1884earthquake devastated the Valey of Lecrin, that derived a socioeconomic decrease, demographic and cultural decline that severely affected all confraternales instituciones.

Keywords

Valey of Lecrin, Popular Religious, cult of Blessed Sacramento, the Virgin of the Rosary, the Blessed Souls and saints, The Concil Trento y the earthquake in 1884.

INTRODUCCIÓN

La investigación de la que hoy presento una aportación parcial de mi tesis doctoral¹ en curso, versa sobre una parcela algo olvidada por la historiografía e insuficientemente tratada, la religiosidad popular.

Hay que partir de lo complejo que es el mundo de las mentalidades, donde encuentran su campo de trabajo las cofradías y hermandades, que nacen en la sociedad del Valle dentro de unas coordenadas religiosas del siglo XVI y que continuaran, con mayor o menor fortuna, hasta 1910, siendo las últimas de entre ellas el germen de las actuales, como por ejemplo la cofradía de la Virgen de las Angustias de Nigüelas o la de Ánimas de Pinos y Talará. Este estudio surgió como una necesidad de unir varios “mundos”, el poder civil representado en la célula de poder local municipal², el Concejo, con una serie de características propias de la zona, y el poder eclesiástico representado en el clero y en el templo parroquial³.

Ambas realidades sufrieron los acontecimientos históricos que marcaron el carácter del Valle, la guerra de las Alpujarras, el Concilio de Trento, el Catastro de Ensenada⁴, las revueltas andaluzas, la invasión francesa, la constitución de 1812, las desamortizaciones y exclaustraciones, la revolución gloriosa de 1868, los terremotos de 1884 y el régimen nacionalcatólico, etc. De todos estos procesos se desprenden noticias religiosas, que han dejado su huella sobre todo en el ámbito devocional.

Participar en estas Primeras Jornadas de Historia del Valle de Lecrín supone un gran incentivo; profesionalmente por ir descubriendo el pasado común a todos los pobladores del Valle para poner en común nuestros conocimientos del pasado de esta comarca. En segundo lugar, porque estas Jornadas han ofrecido una plataforma a aquellos que hacen un trabajo minucioso, callado y constante, dentro y fuera de las instituciones académicas.

FUENTES Y OBJETO DE ESTUDIO

Sin fuentes los historiadores no podríamos elaborar los trabajos. En el caso de nuestro campo de estudio, el primer problema al que hay que enfrentarse es la búsqueda de la

¹ Estoy realizando la siguiente investigación: el Poder civil y la religiosidad popular en el Valle (ss. XVI-XIX) bajo la dirección de D. Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz.

² Hasta el momento no hay suficientes obras centradas en esta parcela, únicamente Manuel ROMERO CASTILLO, *Inventario de los documentos de la Casa de la Cultura: el Ayuntamiento y el Libro Padrón de 1814, dos muestras del pasado histórico de Albuñuelas*. Ed. CSV, Granada, 2008

³ En Manuel ROMERO CASTILLO, *La Vida en una Localidad Rural Andaluza de la Edad Moderna: Albuñuelas. Cofradías y religiosidad*. Ed. CSV, Granada, 2008, se reconstruye la trayectoria edilicia del templo de Albuñuelas.

⁴ ROMERO CASTILLO, Manuel, *El Valle de Lecrín a través del catastro del Marqués de la Ensenada*, Et. CSV., Granada, 2011, *El Valle de Lecrín a través de los textos de las Respuestas Generales*, Ed. CSV., Granada, 2011, y *Melegís, Restábal y Saleres según las Respuestas Generales del Marqués de la Ensenada*, Ed. CSV., Granada, 2010.

documentación. Las quince poblaciones estudiadas generaron un cuantioso y rico patrimonio documental que se repartió por diferentes archivos públicos (Histórico Provincial de Granada, Notarial de Protocolos, Real Chancillería, etc.) y privados (Curia Eclesiástica de Granada y parroquiales: Albuñuelas, Melegís, Talará, Pinos, Cónchar, Padul, etc.) y lugares Restábal, Acequias, Béznar, Dúrcal, Padul o Pinos del Valle no siempre cerca y de fácil acceso.

Estos archivos contienen las fuentes fundamentales para elaborar el trabajo de investigación que desarrollo. Cada archivo posee un trozo de historia y al unirlos consigues la trama completa.

El segundo problema fue ordenar los documentos con un doble objetivo. Al reconstruir parte de la trama histórica comprobar las lagunas y generar índices y cuadros de clasificación que sirvan para otros investigadores.

EVOLUCIÓN GENERAL DE LA RELIGIOSIDAD

Aunque el punto de partida de nuestro trabajo es la sociedad cristina surgida tras la expulsión de los moriscos, permítaseme hacer una referencia a esta época, donde aparece un catecismo propio y casas de la doctrina, además el primer arzobispo de Granada, Fray Hernando de Talavera⁵ marcó el tiempo del cristianismo tranquilo y

⁵ Hemos seleccionado estas obras por ser significativas y necesarias para conocer a un personaje tan trascendental en la vida eclesiástica e histórica de Granada. Quintín ALDEA, “Hernando de Talavera, su testamento y su biblioteca” en *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel*, OSB., Vol. I, *Studia Silensia III*, 1976, pp. 513-547; Melquiades ANDRÉS MARTÍN, “Tradición conversa y alumbramiento (1480-1487), Una veta de alumbrados en 1525” en *Studia Hieronymiana, T. I*, VI Centenario de la Orden de S. Jerónimo, Madrid, 1973, pp. 379-398; Pedro de ALCÁNTARA MUÑOZ, *Vida del venerable D. Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, Confesor y consejero de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, Madrid, 1866; Eugenio ASENSIO, “El erasmismo y las corrientes espirituales afines”, *Revista de Filología Española XXXVI (1952)*, pp. 31-99. Tarsicio de AZCONA, “Diversos criterios sobre la conversión de los moros de Granada”, *XX siglos, Vol. I (1990)*, pp. 139-150, y del mismo autor, “El tipo ideal de obispo en la Iglesia española antes de la rebelión luterana”, *Hispania Sacra 11 (1958)*, pp. 21-64 y *La elección y reforma del episcopado español en tiempos de los Reyes Católicos*, Madrid, 1960, pp. 229-266; Antonio Luis CORTÉS PEÑA, “Vida de Fr. Hernando de Talavera”, *Chronica Nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, Nº 21, (1993-1994), pp.596-598; Jesús DOMÍNGUEZ BORDONA, “Algunas precisiones sobre Fray Hernando de Talavera”, *Boletín de la Real Academia de la Historia 144-145 (1959)*, pp. 209-229 y del mismo autor: “Instrucción de Fray Hernando de Talavera para el régimen interior de su palacio”, *Boletín de la Real Academia de la Historia 96 (1930)* pp. 785-835; Francisco FERNÁNDEZ, *La España imperial. Fray Hernando de Talavera, confesor de los Reyes Católicos y primer arzobispo de Granada*. Madrid, 1942; Alfonso FERNÁNDEZ DE MADRID, *Vida de Fray Fernando de Talavera, primer arzobispo de Granada*. (ed. del P. Félix García Olmedo), ed. facsimilar con estudio de F. J. MARTÍNEZ MEDINA, Granada, 1992; Olegario GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, “Fray Hernando de Talavera. Un aspecto de su personalidad”, *Hispania Sacra 13 (1960)*, pp. 143-174; Tarsicio HERRERO DEL COLLADO, “El proceso inquisitorial por delito de herejía contra Hernando de Talavera”, *Anuario de Historia del Derecho Español 39 (1969)*, pp. 671-706; Isabella IANNUZZI, *El poder de la palabra en el siglo XV: Fray Hernando de Talavera*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2009; Bartolomé JIMÉNEZ PATÓN, *Reforma de trajes. Doctrina de Fr. Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada*, Baeza, 1638; Francisco MÁRQUEZ VILLANUEVA, Estudio preliminar, en “La Católica impugnación de Fr. Hernando de Talavera”,

La religiosidad popular en el Valle al hilo de los acontecimientos históricos (ss. XVI-XX): Apreciaciones generales

abierto tras la conquista a todo tipo de gentes, especialmente a los moriscos, a los que se quería englobar dentro del orbe cristiano-castellano pero que desgraciadamente no fue posible la integración pacífica dándose una guerra entre 1568-1571⁶.

La derrota morisca, y posterior repoblación, nos ofrece una documentación de gran importancia: los Libros de Apeo y Repartimiento⁷, que nos permite acercarnos a la vida de los pueblos del Valle de Lecrín. Esta repoblación se hizo con gentes venidas de otras partes de Castilla, gentes que trajeron prácticas religiosas propias. De esta época son la devoción a S. Sebastián y S. Roque,⁸ en casi todas las localidades encontramos imágenes de estos santos pero también anejas a ellas aparecen células religiosas para organizar el culto como la cofradía de S. Sebastián de Albuñuelas o Padul. Estas

Espirituales Españoles, Barcelona, 19961, pp. 1-53; **Francisco MÁRQUEZ VILLANUEVA**, y F. MARTÍN, (ed.), **Hernando de Talavera, Católica impugnación**, Madrid, 1961; Juan MESENGUER FERNÁNDEZ, “Hernando de Talavera, Cisneros y la inquisición en Granada” en Juan PÉREZ VILLANUEVA, **La Inquisición Española. Nueva visión, nuevos horizontes**, Madrid, 1980, pp. 371-400; L. RESINES LLORENTE, **Hernando de Talavera**, prior del Monasterio de Prado, Valladolid, 1993; Carlos ROMERO DE LECEA, Hernando de Talavera y el tránsito en España “del manuscrito al impreso” en **Studia Hieronymiana**, T. I, VI Centenario de la Orden de S. Jerónimo, Madrid, 1973, pp.315-377; Antonio SÁNCHEZ MOGUEL, “Fray Hernando de Talavera y su intervención en las negociaciones de Colón con los Reyes Católicos”, **Boletín de la Real Academia de la Historia** 56 (1910) pp. 154-158, del mismo autor: **Algunos datos nuevos sobre la intervención de Fray Hernando de Talavera en las negociaciones de Colón con los Reyes Católicos (1847-1913)**; Pedro de ALCANTARA SUÁREZ Y MUÑANO, Pbro., **Vida del venerable D. Fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada**. Eusebio Aguado, Madrid, 1866; Jesús SUBERBIOLA MARTÍNEZ, **Real Patronato de Granada, el arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516): estudio y documentos**, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1985; VALLADAR, Francisco de Paula, “Fray Hernando de Talavera”, **Boletín del Centro Artístico de Granada** (2 enero 1892), pp. 107-115 y María Julieta VEGA GARCÍA-FERRER, **Fray Hernando de Talavera y Granada**, Universidad de Granada, Granada, 2007, y el dossier: 500 años del fallecimiento de Fray Hernando de Talavera, **Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Vol. 19** (2007), Granada.

⁶ Así se refleja en las obras de Diego HURTADO DE MENDOZA, **Guerra de Granada**, Biblioteca de la Historia. Et. Sarpe nº 67. Madrid, 1986, del mismo autor: **Guerra de Granada que hizo el rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes (1503-1575)**, Extramuros, Sevilla, 2009; Ginés PÉREZ DE HITA, **La Guerra de los Moriscos: (segunda parte de las Guerras Civiles de Granada)**, estudio preliminar e índices por Joaquín Gil Sanjuán, Universidad de Granada, Granada, 1998 y MÁRMOL CARVAJAL, Luis del, **Rebelión y castigo de los moriscos (1573-1599)**, Arguval, Málaga, 1991.

⁷ Manuel ESPINAR MORENO, y Carlos GONZÁLEZ MARTÍN, **Libro de apeo y Repartimiento de Mondújar (Valle de Lecrín)**, Método Ediciones, Granada, 2008; Manuel FERRER, S. I., **Libro de apeo y repartimiento de suertes de Lanjarón 1572**, Excmo. Ayuntamiento de Lanjarón 2001, y del mismo autor: **Libro de apeo y repartimiento de suertes del lugar de Nigüelas año 1572**, Excmo. Ayuntamiento de Nigüelas, Granada, 2000 **Libro de Apeo y Repartimiento de Suertes de las Albuñuelas de 1572**, Excmo. Ayuntamiento de Albuñuelas, Albuñuelas 2.003 y Villa de El Padul. Un poco de historia, Excmo. Ayuntamiento de Padul, 2004; García Pérez, Juan Félix, **Libro de Apeo y Repartimiento de las Alquerías de Pinos del Rey, Ysbor y Tablate de 1752**, Ed. Círculo Rojo, Almería, 2003 y VVAA. **El Valle. Libros de Apeo y Repartimientos de Melegís y Restábal**, Granada, 2006.

⁸ Manuel ROMERO CASTILLO, **Dos casos de patronazgo documentado, las cofradías de san Sebastián en Albuñuelas y Lanjarón**, Ed. CSV, Granada, 2011.

devociones se ligan a la protección contra las epidemias de peste. Además, datan de este tiempo, la mayoría de los edificios religiosos, dedicados a la Virgen María y que posteriormente se fueron personalizando con otros santos. Únicamente permanece inalterado desde época morisca el templo parroquial de Acequias.



S. Sebastián de Pinos del Valle con San Roque, Padul, Albuñuelas y Pinos. Tres concepciones iconográficas diferentes, en común el martirio y la humanización de los santos taumatúrgicos contra la peste y la lepra. Fotografías decididas por Francisco Molina Muñoz.

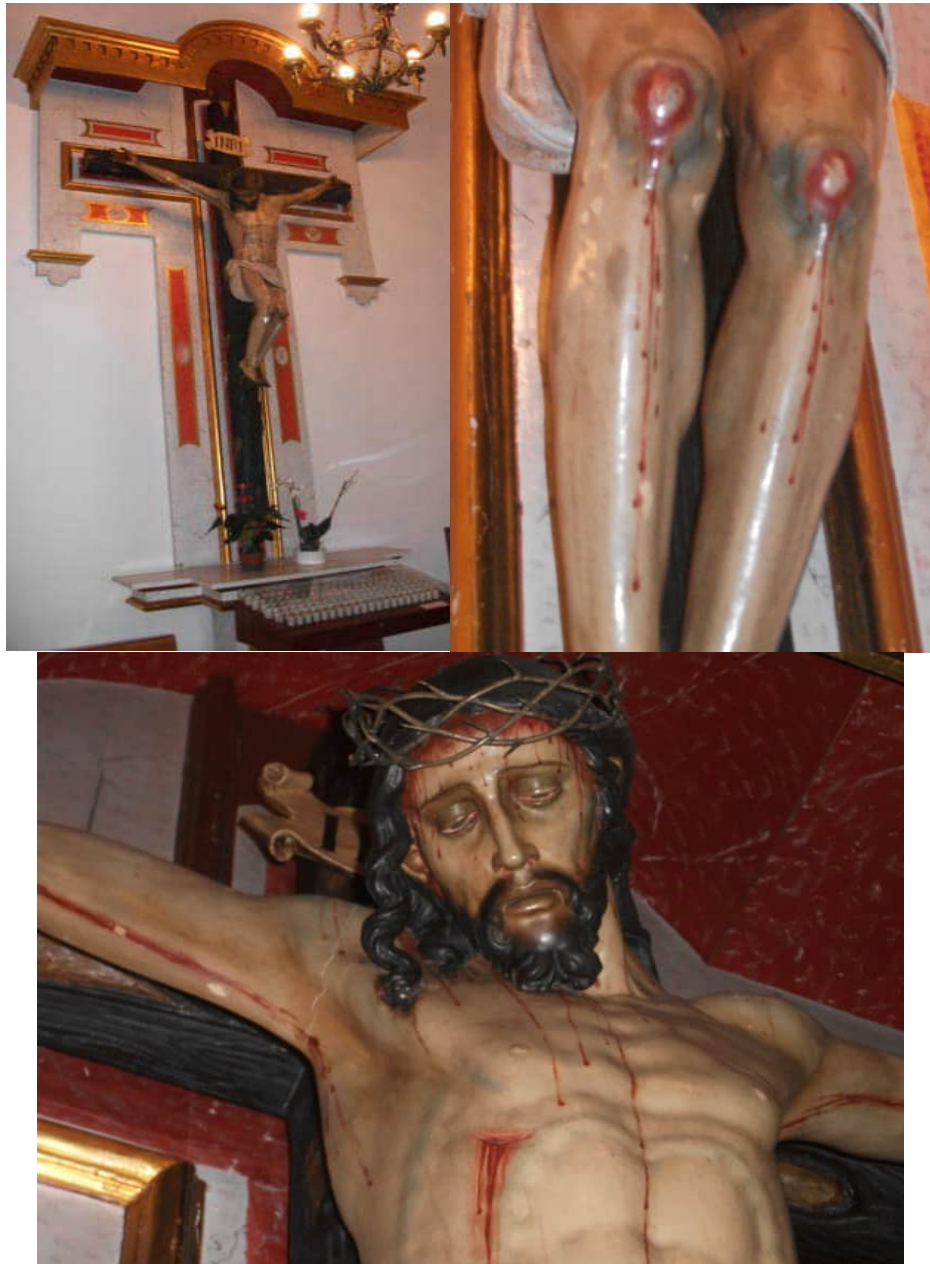
En el siglo XVI, van a tener un papel fundamental las órdenes mendicantes y monásticas. Que se instalan en el reino de Granada desde el tiempo del arzobispo⁹ Talavera, por supuesto, es en la ciudad de Granada donde se producen más fundaciones, donde lograron los frailes el favor real y concejil. En el Valle sólo se fundaron dos conventos y en fecha tardía: los franciscanos-alcantarinos en Albuñuelas y los basilios en Cózvifar.

La Orden de San Francisco sembró el Valle con sus enseñanzas y generó una nueva sensibilidad religiosa¹⁰, pues sus predicaciones se sustentan en un discurso que mueve hábilmente los resortes emocionales, por ejemplo en torno al amor al sufrimiento de Cristo, las llagas y la pasión de Jesús que son loados y difundidos en sermones, exaltaciones, misiones¹¹ y manifestaciones visuales como los crucificados.

⁹ Miguel A. LÓPEZ, *Los arzobispos de Granada: retratos y semblanzas*, Monachil, Santa Rita, Granada, 1993.

¹⁰ León Carlos ÁLVAREZ SANTALÓ, *Dechado barroco del imaginario moderno: algunas madejas urdidas y descompuestas del imaginario sociomoderno*, Universidad de Sevilla, Sevilla 2010 y SOLDEVILLA PÉREZ, Carlos, *Ser barroco: una hermenéutica de la cultura*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013.

¹¹ Francisco Luis RICO CALLADO, *Misiones populares en España entre el Barroco y la Ilustración*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 2005.



Santo Cristo Crucificado de Dúrcal, en su capilla, detalle del patetismo de la expresión, heridas de piernas y pies desgastados de recibir besos. Fotografías del autor.

La Orden tuvo algunos enclaves fundamentales en el Valle, el primero en Albuñuelas con su convento misionero de Ntra. Sra. de las Angustias que D. Francisco de Perea y Porras ayudó a fijar. Su labor de arzobispo de Granada fue fundamental para todas las instituciones principalmente de Albuñuelas, Saleres y en sus visitas a todo el Valle en el siglo XVIII como también lo hiciera en el siglo XIX el arzobispo-cardenal

de Toledo D. Juan José Bonel y Orbe, natural de Pinos del Valle, y habiendo sido su hermano D. Nicolás vicario de todo el Valle.

Junto a Cristo se extiende también la devoción a la Virgen María, recogiendo diferentes momentos evangélicos, unos admitidos oficialmente y otros apócrifos empiezan a surgir las figuras dolorosas, la Virgen de los Dolores, la Soledad o las Angustias¹².

Los franciscanos también pusieron “de moda” los Vía Crucis¹³, los Calvarios, etc., eran sitios imbuidos de la nueva mentalidad religiosa que se fue gestando en base a la palabra, a la imagen, a la experiencia y al dogma, pues sus enseñanzas están cargadas de emotividad, cosa que el cuerpo eclesiástico sobre todo (el bajo clero) utilizaba profusamente¹⁴, porque celaba profundamente en los fieles.

Abundan las procesiones¹⁵ como actos socio-religiosos, en los que se porta una imagen y donde aparece un protocolo, las figuras concejiles van tras la sagrada imagen, tras los clérigos, y luego el pueblo. En ellas se representa la realidad social de la localidad. El cabildo municipal no se queda al margen de la vida religiosa sino que la apoya en esa unión trono-altar¹⁶.

El barroco¹⁷ generará la humanización de las imágenes¹⁸, ya no serán solamente talladas sino que se les pondrá ropa, pelo natural, elementos que visiblemente nos

¹² ROMERO CASTILLO, Manuel, *Devocionario a la Santísima Virgen de las Angustias de Albuñuelas*, Ed. CSV., Granada, 2011.

¹³ Manuel AUGUSTO, *Vía Crucis del Señor en las tierras de España*, Editora Nacional, Barcelona, 1939; Antonio FERNÁNDEZ MOLINA, *Vía Crucis*, Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, Zaragoza, 1991; Lorenzo MARTÍN RETORTILLO BAQUER, *El vía crucis de las libertades públicas y otros ensayos rescatados*, Ciudad Argentina, Buenos Aires 1996; Francisco José PÉREZ PÉREZ, *El vía crucis según Sevilla*, Ediciones Alfar, Madrid, 2013 y Pedro José PRADILLO Y ESTEBAN, *Vía crucis, calvarios y Sacromontes: arte y religiosidad popular en la contrarreforma (Guadalajara, un caso excepcional)*, Diputación Provincial de Guadalajara, Guadalajara 1996.

¹⁴ Se aprecia en los crucificados, los Cristos de la Sangre constituyen un elemento catequizador que se utilizaba durante sus predicas y que han perdurado en algunos templos, en Pinos se ha restaurado gracias a D. Enrique y en Albuñuelas gracias a D. Cayetano Escobedo. En los demás templos se han perdido o reconvertido.

¹⁵ Manuel ROMERO CASTILLO, “Un apunte de la religiosidad popular en el Valle de Lecrín”, en la página web: www.padulcofrade.com/investigacion. (Consultada 22-II-2014)

¹⁶ Antonio Luis CORTÉS PEÑA, “Monarquía e Iglesia,” *Historiar: Revista trimestral de historia*, N° 1 (1999), pp. 19-29 y del mismo autor: *La política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*, Universidad de Granada, Granada, 1989; *Religión y política durante el antiguo régimen*, Universidad de Granada, Granada, 2001 y (coord.), *Poder civil, iglesia y sociedad en la Edad Moderna*, Universidad de Granada, Granada, 2006.

¹⁷ José Luis BOUZA ÁLVAREZ, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*. Biblioteca de Dialéctica y Tradiciones populares. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid, 1990; Antonio Luis CORTÉS PEÑA, “Religión y política en la Andalucía Barroca”, en Alfredo José MORALES MARTÍNEZ, (coord.), Congreso Internacional Andalucía Barroca: actas, Iglesia de San Juan de Dios de Antequera, 17-21 de septiembre de 2007, Vol. 4, 2008, (Ciencia, filosofía y religiosidad), pp. 71-80 y del mismo autor: *Discurso religioso y Contrarreforma*, Institución Fernando el Católico, 2005; José Luis FUERTES HERREROS, *El discurso de los saberes en la Europa del*

presentan una imagen viva y humana y no un trozo de madera bien tratado. El realismo, el naturalismo y el dramatismo se acentúan (clavos, sangre, gestos dolorosos, etc.).

El Concilio de Trento¹⁹ marca un antes y un después en el campo religioso pues ayudó a solidificar la Iglesia en base a su piedra angular, Roma, y a que se reforzase una estructura vertical de poder, Roma es la cabeza, bajo la que se encuentran los arzobispos/obispos con sus demarcaciones los arzobispados/obispados, los vicarios con sus vicarías y los párrocos con los templos parroquiales. El Concilio tuvo una particular plasmación en la diócesis de Granada a través del Sínodo de 1572 y de los procesos que se dieron en las parroquias, pues los párrocos debieron ser los primeros en aplicar las directrices conciliares, aunque los obispos se quejaban de su inmovilismo. Como fruto del nuevo espíritu religioso, se fomentó el culto mediante cofradías como las del Santísimo Sacramento²⁰, la hermandad de Nuestra Señora del Rosario²¹ o de las Ánimas Benditas del Purgatorio, aparte de las cofradías de la Virgen del Carmen.

Las luchas ideológico-religiosas entre franciscanos y dominicos en torno a la creencia de la Inmaculada Concepción²² tuvo su punto y final con la aceptación popular del misterio de la Inmaculada (sancionado más tarde con el dogma) y el nacimiento de una iconografía muy bien definida; sobre todo por Alonso Cano, en escultura estética

Renacimiento y del Barroco, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2012; Concepción de la PEÑA VELASCO, (coord.), **En torno al barroco: miradas múltiples**, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Murcia, 2006; Domingo SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, **Escenografía y teatralidad en el retablo barroco andaluz**, Consejería de Cultura, Sevilla 2000 y SOTO CABA, Victoria, **Arte y realidad en el barroco, I. Modelos del naturalismo europeo en el siglo XVII**, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2012.

¹⁸ Se aprecia en los nazarenos, algunos como el de Albuñuelas posee gran devoción, difundida por toda la comarca. Manuel ROMERO CASTILLO, “Un apunte sobre la devoción a Nuestro Padre Jesús Nazareno”, en la página web: www.padulcofrade.com/investigacion. (Consultada 22-II-2014)

¹⁹ **El Sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento** [traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala], Madrid, 1798; Ángel FERNÁNDEZ COLLADO, **Concilios toledanos posttridentinos. Estudio y edición**, Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 1990; Ignasi FERNÁNDEZ TERRICABRAS, **Felipe II y el clero secular: La aplicación del Concilio de Trento**, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000; Alejandro MARTÍNEZ GIL, **Estudio del protestantismo: conferencias pronunciadas en el IV centenario del Concilio de Trento**, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1947; Adriano PROSPERI, **El Concilio de Trento. Una introducción histórica**, Junta de Castilla y León, Ávila, 2008; Erika TÁNACS, “El concilio de Trento y las iglesias de la América española: la problemática de su falta de representación”, **Fronteras de la Historia** 7 (2002), Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Universidad Autónoma de México y VVAA. **El Concilio de Trento. Exposiciones e investigaciones**, Edit. Razón y Fe, Madrid, 1945.

²⁰ Manuel ROMERO CASTILLO, “La hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario de Pinos del Valle”, en prensa.

²¹ Manuel ROMERO CASTILLO, **La cofradía del Santísimo Rosario en Albuñuelas: historio y textos**, Ed. CSV, Granada, 2008.

²² Luis de PARACUELLOS CABEZA DE VACA, **Triunfales Celebraciones**. (Estudio Preliminar Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz). Granada, **Archivum**, 2004 y Antonio Luis CORTÉS PEÑA, “Andalucía y la Inmaculada Concepción en el siglo XVII”, en José ALCALÁ-ZAMORA, Ernest BELENGUER CEBRIÀ, (coord.), **Calderón de la Barca y la España del Barroco**, Vol. 1, 2003, pp. 401-428.

mariana que pobló el Valle. Entre 1751 y 1752 se realizó el Catastro del Marqués de la Ensenada en todo el Valle²³.



Inmaculadas de Saleres, Cónchar y Albuñuelas. Fotografías del autor.

Hacia 1780²⁴ se produce un punto de inflexión para todas las cofradías españolas, pues el Consejo de Castilla pretendía erradicar este “mal endémico” que

²³ ello derivó en una serie de estudios, que han sido una base necesaria para asentar este trabajo. Su estudio permite conocer el territorio, los efectivos poblacionales, las posibilidades alimenticias y materiales que tenían las gentes del Valle el contexto que permitió la buena o mala marcha de las confraternidades. Eloísa RAMÍREZ JUAN, *Las propiedades urbanas de los conventos de Jaén a través del catastro de Ensenada*, Universidad de Jaén, Jaén, 2003; Manuel ROMERO CASTILLO, *El Valle de Lecrín a través de los textos de las Respuestas Generales*, Ed. CSV, Granada, 2011 y del mismo autor: *El Valle de Lecrín a través del Catastro del Marqués de la Ensenada (1751-1752)*, Edt. CSV, Granada, 2011 y una aproximación “El clero en el Valle de Lecrín a través del Catastro del Marqués de la Ensenada”, en la página web: www.padulcofrade.com/investigacion;

²⁴ Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA, y Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, *La Represión de la Religiosidad Popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*, Universidad de Granada, Granada 2002, de los mismos autores: “El expediente general de cofradías (1769-1784) propuestas para su estudio”, pp. 31 – 40, en Enrique MARTÍNEZ RUIZ, y Vicente SUÁREZ GRIMÓN, (Eds.). *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*. III Reunión científica de la Asociación española de Historia Moderna, Vol. I, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad, 1994.

La religiosidad popular en el Valle al hilo de los acontecimientos históricos (ss. XVI-XX): Apreciaciones generales

suponían dichas instituciones por ser sostenidas gravosamente por los bolsillos de quienes copaba los principales cargos, mayordomos y hermanos mayores. Para los ilustrados eran la “lacra” de una sociedad supersticiosa y poco productiva dedicada únicamente al libertinaje de las comidas de hermanos, y otros excesos superfluos bastante combatidos también por parte eclesiástica.

El periodo de ocupación francesa fue visto como un caos y el avance de la increencia (incluso la venida del anticristo) por la mentalidad tradicional, que ya calaba en el Valle. Los frailes de Albuñuelas emparedaron numerosos libros previendo la llegada de esos “enemigos” de Cristo. Este hecho demuestra el clima que se vivió en toda España; en esta época nacen las pérdidas de documentación de los archivos parroquiales y hasta municipales, constatación parcial insinuada por algunas notas manuscritas en los pocos legajos encontrados.

La Constitución de 1812²⁵ que sentaba el régimen liberal y los posteriores periodos alternantes, la anulación de toda la obra liberal en 1814 y el trienio liberal de 1820-1823, así como la contrarréplica absolutista con la intervención de la Santa Alianza, generaron bastante inestabilidad en la vida del Valle, a todo ello debemos sumar crisis agrícolas debidas a la pésima meteorología o a la perdida de aportes de agua, la reducción de brazos para trabajar la tierra, a causa de las guerras, etc.

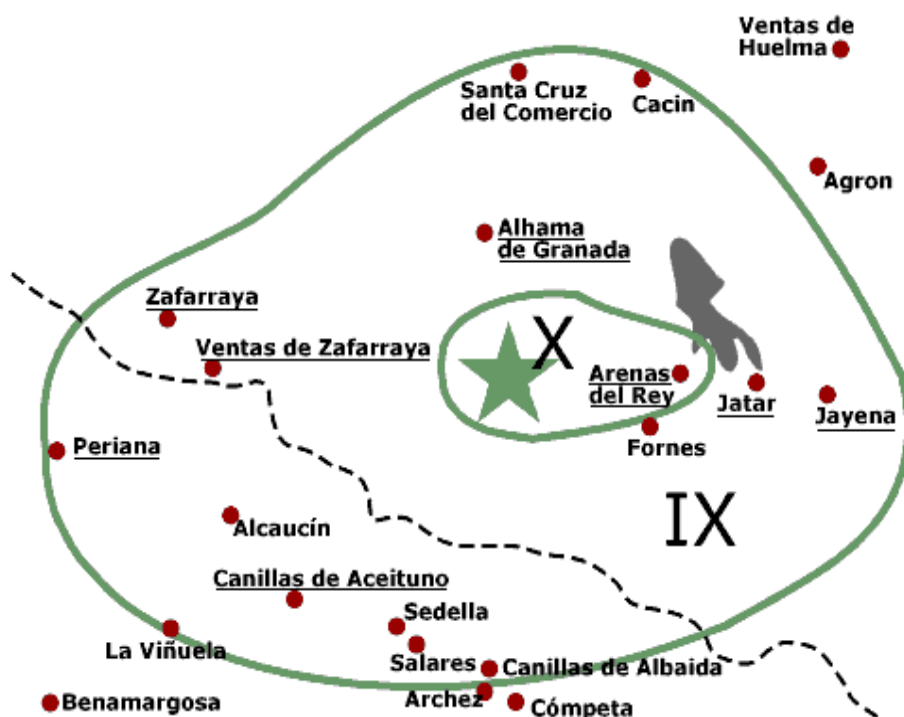
Fueron tiempos de incertidumbre. Que la desamortización es una medida fiscal nadie lo discute y por ello recurrieron a ella casi todos los gobiernos, pero con una fuerte carga ideológica liberal. El Valle y sus células de poder fueron perdiendo en un goteo continuo tierras y rentas, ello derivó en una pérdida de poder económico y social. No solamente las confraternidades perdieron, sino también los cabildos, y ello afectó inexorablemente a los moradores que necesitaban esas tierras para sostener sus maltrechas economías. Se produjo una recuperación en la segunda mitad del siglo XIX en todo el Valle pero duraría poco pues el catastrófico año de 1884²⁶ sumió a medio Valle, en la más absoluta destrucción.

²⁵ Miguel ARTOLA GALLEGO, *La España de Fernando VII*, Espasa Calpe, Madrid, 2008; González Duro, Enrique, *Fernando VII, el rey Felón*, Oberon, Madrid, 2006; María Pilar QUERALT, *Fernando VII*, Planeta, Barcelona, 1997; Francisco MARTÍ GILABERT, *Iglesia y Estado en el reinado de Fernando VII*, EUNSA, Pamplona, 1994, y Rafael SÁNCHEZ MANTERO, *La Andalucía de Fernando VII: del antiguo al nuevo Régimen*, Caja Granada, Granada, 2008.

²⁶ Federico de BOTELLA Y DE HORNOS, *Los terremotos de Málaga y Granada*, Fortanet, Madrid, 1885; R. GARCÍA ÁLVAREZ, *Los terremotos de las provincias de Granada y Málaga*, Porvenir de Granada, 21 de enero de 1885; C. MARTÍNEZ Y AGUIRRE, *Los temblores de la tierra. Estudio de estos fenómenos en las provincias de Málaga y Granada durante los siete últimos días del año de 1884 y enero de 1885*, Málaga, 1885; Nicolás PASO Y DELGADO, *Los terremotos de Andalucía de 1885*, Imprenta Ventura Sabatel, Granada, 1885; Presidencia de Gobierno, Instituto Geográfico Nacional, *El terremoto de Andalucía de 25 de diciembre de 1884*, Madrid, 1981; Andrés GARCÍA MALDONADO, *Terremotos y solidaridad, Granada- Málaga 1884-1895*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1985; Manuel ROMERO CASTILLO, “El terremoto de Andalucía en 1884 en el suroeste granadino”, pp. 207-235, en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, N° 21, Segunda Época, Granada, 2009.

El terremoto del día 25 de diciembre supuso una hecatombe para la zona, con cuantiosas pérdidas demográficas y materiales. Conllevó una lenta recuperación con fondos oficiales que años después seguía produciéndose, con la entrega en Béznar de las últimas ayudas (1892).

A partir de esta fecha empezaron a flaquear casi todas las antiguas instituciones confraternales del Santísimo, Rosario y Ánimas. Aparecen otras nuevas que serán potenciadas sobre todo a partir de 1936, las Hijas de María y la Bula de Cruzada (renovando una antigua tradición), o para los varones los Sindicatos Católicos²⁷, son un buen ejemplo de cómo se entremezcla la religiosidad con la práctica social, convenientemente dirigida por la jerarquía eclesiástica. Serán pautas de conducta que impone el régimen nacionalcatolicista para los grupos diferentes de hombres y mujeres.



y VVAA, *Terremoto de Andalucía: informe de la Comisión nombrada para su estudio dando cuenta del estado de los trabajos en 7 de marzo de 1885*, Madrid, 1885. También existe una obra recopilatoria de fuentes periodísticas Ana María MARTÍN PADIAL, y Francisco Manuel MARTÍN PADIAL, *El terremoto del día de navidad de 1884 en Albuñuelas y el Valle de Lecrín*, Granada, 2011.

²⁷ Manuel ROMERO CASTILLO, Manuel, *El sindicato agrícola católico de Mondújar, (1911-1917)*, Ed. CSV, Granada, 2011.

La religiosidad popular en el Valle al hilo de los acontecimientos históricos (ss. XVI-XX): Apreciaciones generales

A la par nacerá Acción Católica aunque, en algunos lugares, como se mencionaba al principio, se siguieron manteniendo las devociones como es el caso de la Virgen de las Angustias en Nigüelas o las Ánimas de Cónchar también se reflataron posteriormente, como sucede en la actualidad con la Asociación Parroquial de Ntro. P. Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de las Angustias de Albuñuelas que ha rescatado la tradición devocional que sobre las dos imágenes existía y que permanecía algo oculta en el pueblo.

LA SEMANA SANTA PADULEÑA HASTA LA DÉCADA DE 1950

Francisco Molina Muñoz

Resumen

En Alfacar en seis de junio de seiscientos y veinte y nueve años, Estevan López trocó Pedro Pérez en su padre con licencia, trocó esta haça de segundo trançe con Gaspar Marín, poseedor de la suerte de Francisco Marín por una haça de otavo trançe. Presente Hernando Mateo, alcalde.

Palabras clave

Semana Santa, religión, hermandad, cofradía, iglesia, imagen, procesión, viacrucis

Abstract

Talk about the Holy Week of Padul is immersed in a history that goes back to the last half of the sixteenth century, when stone crosses were the stations of the Via Crucis in the streets of Padul. It is to speak of deep-rooted traditions, popular piety, superstitions, of avatars that forged socio and marked each time, art and culture in the form of music and imagery, in short, it is talking about a world that remains between the chiaroscuro of the collective memory and that is worth revealing.

Keywords

Week Santa, religion, fraternity, brotherhood, church, image, procession, via crucis

1.- Primeras manifestaciones religiosas externas en relación con la Semana Santa de Padul

Existe la convicción, entre los que tenemos el honor de sacar a la luz la historia de fechas tan señaladas, que la Semana Santa Paduleña, comenzó a tomar forma durante el primer cuarto del siglo XVIII, posiblemente entre 1715 y 1720.

No obstante podemos remontarnos hasta finales del siglo XVI, para hallar las muestras tangibles más antiguas, relacionadas con actos religiosos, propios de la Semana Santa, parte de las cuales pueden encontrarse, básicamente, en las cruces de piedra que jalonaban el itinerario del Vía Crucis que, desde tiempos inmemoriales, se celebraba en esta Villa. Por desgracia no todas se conservan, pero, siendo positivos, podemos felicitarnos por el hecho de que aún existan algunas muestras notables de dichos monumentos.

La más antigua de las Cruces de piedra de las que se aún conservan en Padul, se yergue en la placeta de la iglesia, antes fortín defensivo de los castellanos y después

La Semana Santa paduleña en la década de 1950

cementerio de los clérigos. En la segunda peana y en sus cuatro caras se encuentra esculpida una leyenda que perpetúa el fervor religioso de nuestros antepasados.

Dice lo siguiente:



**A HONRA Y GLORIA DE DIOS
NUESTRO SENOR Y DE SU
BENDITA MADRE (1ª cara)**



**PUSIERON ESTA CRUZ
POR SU DEVOCION
PEDRO MARIN (2ª cara)**



**Y..... MORALES
CRUZ Y ALONSO DE MOLINA (3ª cara)**



**Y FRANCISCO PEREZ REJON
SE ACABO AÑO DE 1676 (4ª cara)**

Junto con su compañera, la Cruz popularmente llamada de los "**Burbujones**"¹, componen el cuadro de la Segunda Estación del Vía Crucis y alto obligado de la antigua procesión del Jueves Santo, también llamada la del "**Silencio**".

Estas cruces de piedra, junto con las pocas que aún se conservan en el casco antiguo de Padul y las que por desgracia han desaparecido, formaban el conjunto de las estaciones del Vía Crucis paduleño, estando ligadas de este modo a la Semana Santa de la localidad, ya que el mismo tenía lugar, en la antigüedad, cada Jueves Santo.

Otra prueba de los orígenes de la religiosidad de Padul, la encontramos en los estatutos fundacionales de la Hermandad del Señor, los cuales datan del año 1579, los cuales, por fortuna, aún se conservan.



Cruz de los "Burbujones"

No fue hasta la primera mitad del siglo XX, siendo párroco de Padul Don Adrián López Iriarte, clérigo venido desde Las Vascongadas, que, a propuesta suya, comenzó a perfilarse y tomar forma la Semana Santa Paduleña, tal y como hoy la podemos ver. Los que lo conocieron dicen que era alto y robusto y que, quizá por ello, le gustasen las imágenes grandes. También cuentan que vendió o rifó² algunas obras de arte, para comprar santos esbeltos.

Éste párroco, de mente preclara, imaginó como debía ser una procesión de Semana Santa, de modo y manera que todos sin excepción, leídos o analfabetos, fuesen capaces de recibir, sin moverse del sitio, una lección de catequesis que no podrían olvidar aunque quisieran.

Así era el desfile procesional soñado por Don Adrián López Iriarte. Soñó con mostrar la Pasión de Jesucristo, desde que oró en el Huerto de los Olivos, hasta la imagen evocadora de una cruz vacía, pero que habría de convertirse en símbolo de salvación y, todo ello, pasando por cada uno de los pasajes de la pasión..



Oración del Huerto (Principios del siglo XX)

Tuvo también la visión o previsión de

¹ Así denominada por los bultos o protuberancias, similares a burbujas, que el cantero esculpió sobre el cuerpo de la misma. Según la piadosa o mejor dicho supersticiosa tradición, la Cruz, en realidad, era una mujer que se atrevió a comer carne en Viernes Santo, siendo castigada por ello, convirtiéndola para siempre en la Cruz.

² Una anécdota al respecto: una Purísima de la Escuela de Alonso Cano se encuentra en el retablo construido en un domicilio particular de Padul porque el propietario adquirió todas las papeletas del sorteo por el interés que tenía en poseer dicha joya.

La Semana Santa paduleña en la década de 1950

dejar al cuidado de las familias más pudientes del municipio algunas de las imágenes que habrían de participar en el Vía Crucis del Jueves y el **“Entierro de Cristo”**³ del Viernes Santo. Así se aseguraba el máximo de cuidado y decoro en el trato y exorno de cada imagen o grupo escultórico, dada la escasez de recursos económicos que padecía el **“pueblo llano”**.



Vera Cruz o Cruz del Santo Sudario (Año 2005)

Tras el Nazareno procesionaban el Crucificado, el Santo Sepulcro y San Juan Evangelista.



Crucificado (Principios del siglo XX)



Santo sepulcro (Mediados del siglo XX)



San Juan (Principios del siglo XX)

³ Así es conocida, desde tiempos inmemoriales la magna procesión que cada Viernes Santo recorre las calles de Padul, en la que actualmente intervienen once hermandades y cofradías.

La comitiva era seguida por una multitud de fervorosas mujeres vestidas de negro y tocadas con velos o "***mantillas***"⁴, precediendo a la Virgen de los Dolores, tras la cual cerraba la comitiva la Vera Cruz.

Poco a poco fueron sumándose imágenes salidas de diversas gubias. No obstante, entre todas las que procesionan, caben destacar las talladas por el imaginero granadino Pablo de Rojas⁵, autor del Santísimo Cristo Cucificado⁶ y José Navas Parejo, natural de Alora, considerado malagueño por los malagueños y granadino por los granadinos, autor de los grupos escultóricos de la Oración del Huerto y la Flagelación.



Mujeres de mantilla (Año 2013)

El Santísimo Cristo Crucificado es una impresionante imagen de Cristo en la Cruz atribuida al primer gran imaginero granadino del barroco, Pablo de Rojas (S.XVI-XVII) y la policromía, por tanto, a Pedro de Raxis⁷. Ambos pertenecían a una familia de numerosos pintores y ensambladores.

Representa a Cristo crucificado con tres clavos, muerto, suspendido sobre una cruz policromada en imitación de carey, formando dibujos geométricos. Los bordes y remates

⁴ Prenda ornamental usada por las mujeres, consistente en un largo velo de tul, negro o blanco según la ocasión en la que corresponde lucirlo, que cae a lo largo del dorso, envolviendo la "teja" o peineta que antiguamente era de carey, sin llegar al suelo, y que a su vez se sujeta al pelo en un rodete o moño. El llevar y lucir con garbo esta prenda, así como la correcta colocación de la misma y la peineta, es algo dificultoso y su dominio solo se adquiere con el tiempo y la práctica. También se usa el término mantilla para designar a la persona que porta viste esta prenda, como sinónimo de camarera de la Virgen.

⁵ Pablo Sardo González nace en 1549 en Alcalá la Real. Su nombre artístico lo toma del segundo apellido paterno, Raxis. Pablo de Rojas, entonces, en 1579 establece taller en Granada, considerándose su trabajo como el punto de partida de las escuelas sevillana y granadina. Fue maestro de su paisano Juan Martínez Montañés. Muchas de las piezas de su producción se tienen por precursoras de las obras cumbres de artistas posteriores. Estos motivos, entre otros, hacen que algunos críticos asuman su figura como la verdadera creadora de la corriente imaginera en Andalucía, que tanto arraigo ha tenido durante siglos.

⁶ Hubo un periodo de tiempo, comprendido entre mediados y finales del siglo XX, en que la imagen del Cristo procesionaba con una peluca de pelo natural, que cubría la cabellera que tiene tallada la imagen. También quedaba cubierto con un tonelete el paño de pureza, que igualmente está tallado en la misma imagen. Esta prenda fue de uso obligatorio, tras la Guerra Civil, por voluntad expresa del párroco de Padul, Don Benjamín González Molina, el cual había sucedido en el cargo a Don Adrián López Iriarte.

⁷ Bautizado el 16 de febrero de 1555 en Alcalá la Real, Pedro de Raxis «el Joven» era nieto del pintor sardo Pedro Raxis «el Viejo», natural de Cagliari (Italia). Su formación discurrió en el taller familiar donde, bajo la dirección del abuelo, trabajaron su padre Melchor Raxis y sus tíos, Pedro, Nicolás, Miguel y Pablo, más conocido como Pablo de Rojas, quien llegaría a ser uno de los principales referentes de la escuela granadina de escultura y con el que colaboraría Pedro frecuentemente. Se desconoce si completó su formación con algún otro maestro fuera del taller familiar, como consta que hicieron sus hermanos.

están dorados. La imagen mide aproximadamente 1,5 m. de alto por 1,4 m. de anchura (con los brazos extendidos).



Santísimo Cristo Crucificado (Actualidad)

En 1912, José Navas Parejo, realizó, para la ciudad de Guadix, el grupo escultórico de la Oración del huerto, compuesto por Ntro. Padre Jesús, arrodillado y con los brazos apoyados en una roca, en actitud de orar, y un ángel que le ofrece el cáliz de salvación, pero que, debido a sus grandes dimensiones fue rechazado por esta población, siendo adquirido posteriormente por la Hermandad del Huerto de Padul en 1913. Por su peso era llevado en carro, menos en 1940 que fue portado a hombros de los "**Gударis**"⁹. Los así denominados eran los presos de guerra de procedencia vasca, los cuales estaban recluidos en uno de los campos de prisioneros existentes por aquel entonces en la localidad.



Oración del Huerto (Actualidad)

⁸ También llamado Perizonium [peɾizonjom], perizoma (del griego: περίζωμα, "alrededor de la cintura"), paño de pureza, linteus (de "lino", en latín) o lienzo de pureza, son las denominaciones que suele recibir el paño, lienzo, pieza de tela o falda corta que, por motivos de pudor, sirvió para ocultar la desnudez de Jesús de Nazaret durante su crucifixión, tras el expolio.

⁹ Euzko Gudarostea (en español: Ejército Vasco), de acuerdo con la ortografía usada en la década de 1930) fue la denominación utilizada por el pequeño ejército creado por el Gobierno de Euskadi durante la Guerra Civil Española. También es conocido como XIV Cuerpo del Ejército Popular, nombre que recibió tras su integración oficial y orgánica en el Ejército Popular de la República con motivo de la política gubernamental de integrar todas las agrupaciones militares de la zona republicana bajo una misma organización y dirección.



Flagelación (Principios del siglo XX)

En 1914 fue entregado otro grupo escultórico del mismo autor, en esta ocasión encargado por la Hermandad de la Flagelación. Se trata del paso de misterio de Nuestro Padre Jesús de la Flagelación, compuesto por la figura de Cristo acompañado de los sayones Pilón y Gabiarras. Representan el momento en que Jesús es azotado por dos sayones. Jesús se encuentra maniatado, en una baja columna cilíndrica, por unas sencillas cuerdas que, además, le atan del cuello. Los brazos los tiene entrecruzados, atados y apoyados sobre la columna, mientras la cabeza la inclina hacia la derecha.

No obstante lo dicho, queda flotando en el aire una duda sobre si los sayones o verdugos eran dos, como hoy vemos cada Viernes Santo, o tres, como parece deducirse del siguiente párrafo, extraído del informe que se redactó, con motivo de la restauración que se hizo al grupo escultórico el año 2002, por Doña María Victoria Novo Navarro, el cual dice lo siguiente: ***“Se representa a Cristo atado a la columna y acompañado por dos o tres verdugos que rivalizan entre ellos en brutalidad. Uno de ellos lleva un látigo de correas de cuero, en ocasiones guarnecidas de huesecillos o bolas de plomo, otro un haz de varas y el tercero prepara un nuevo haz de varas para reemplazar a las que ya se han partido por la violencia de los golpes.”***

2.- Los cultos de Semana Santa en 1932

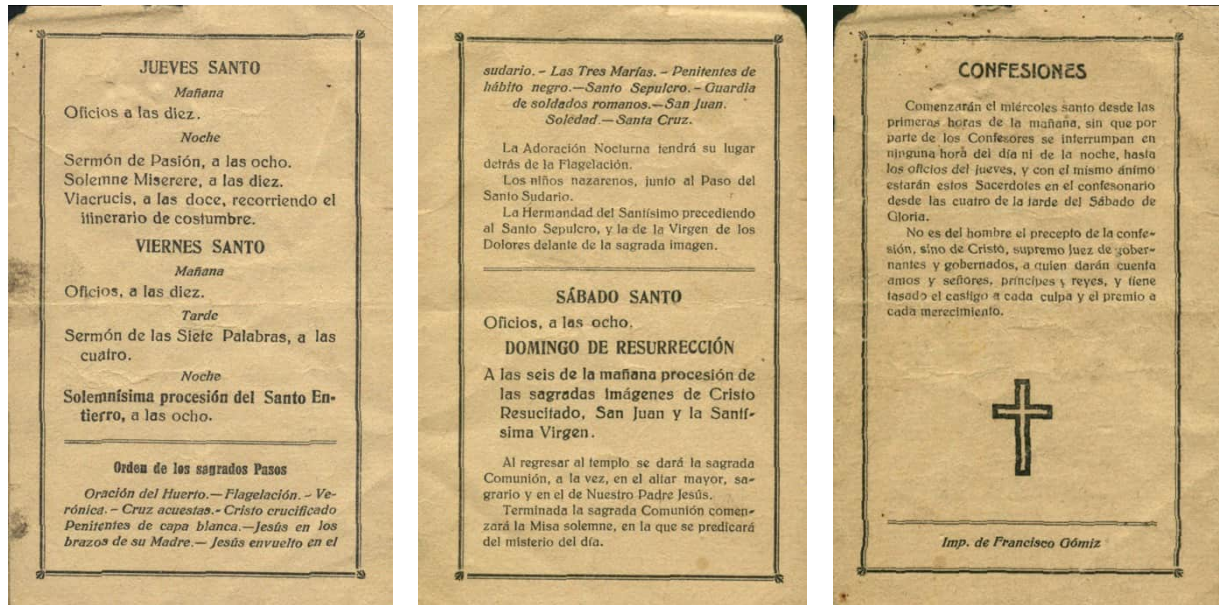


Portada del díptico de los Oficios

Por suerte conservamos, al menos, una copia del díptico que se distribuía a los fieles de la parroquia, en el que aparecen impresos los cultos que se llevaban a cabo en la Parroquia de Padul en el año 1932.

Encontraremos cosas que nos picarán la curiosidad, sobre todo el cambio tan drástico de las denominaciones que tenían algunas de las imágenes a las que se daba culto en el templo y en la calle.

Comenzaban los cultos el Jueves Santo cuando, a las diez de la mañana, se celebraban los Oficios. Ya por la noche, a las ocho tenía lugar el Sermón de Pasión, seguido a las diez por el Miserere, cerrando la jornada, a las doce, el Viacrucis, por el itinerario de costumbre.



Páginas interiores y contraportada del díptico de los Oficios (Año 1932)

Ya metidos en el Viernes Santo, volvían a oficiarse, a las diez como el día previo, los Oficios. Siendo las cuatro de la tarde se pronunciaba el Sermón de las Siete Palabras¹⁰ y seguidamente, a las ocho en punto, tenía lugar la Solemnísima procesión del Santo Entierro.

¹⁰ Las Siete Palabras (Septem Verba en latín) es la denominación convencional de las siete últimas frases que Jesús pronunció durante su crucifixión, antes de morir, tal como se recogen en los Evangelios canónicos. Los dos primeros, el de Mateo³ y el de Marcos,⁴ mencionan solamente una, la cuarta. El de Lucas relata tres, la primera, segunda y séptima.⁵ El de Juan recoge las tres restantes, la tercera, quinta y sexta.⁶ Su orden es tradicional, no puede determinarse su orden cronológico.

1. "Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen" - Pater dimitte illis, non enim sciunt, quid faciunt (Lucas, 23: 34).
2. "En verdad te digo: hoy estarás conmigo en el paraíso; o Yo te aseguro que hoy estarás conmigo en el Paraíso" - Amen dico tibi hodie mecum eris in paradiso (Lucas, 23: 43).
3. "Madre, he ahí tu hijo... hijo, he ahí tu madre"; o "Mujer, aquí tienes a tu hijo... Aquí tienes a tu madre" - Mulier ecce filius tuus... ecce mater tua (Juan, 19: 26-27).
4. "Dios mío, Dios mío, por qué me has abandonado" - Deus meus Deus meus ut quid dereliquisti me (Mateo, 27: 46 y Marcos, 15: 34).
5. "Tengo sed" - Sitio (Juan, 19: 28).
6. "Todo está hecho"; o "Todo se ha cumplido" - Consummatum est (Juan, 19: 30).
7. "Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu" - Pater in manus tuas commendo spiritum meum (Lucas, 23: 46).

Su interpretación devocional es una comparación con situaciones por las que inevitablemente pasa la vida de todo creyente; a la que se suman todo tipo de exégesis. El mismo texto evangélico atribuye a estas "palabras" un fin de cumplimiento de profecías del Antiguo Testamento: sabiendo que ya todo estaba cumplido, y para que la Escritura se cumpliera hasta el final (Juan, 19: 28).

Son objeto de particular devoción al ser consideradas como "verdaderas palabras" de Jesús, condición compartida con algunas otras expresiones, recogidas a lo largo de los Evangelios, que pretenden ser citas exactas (aunque traducidas al griego, excepto una pocas que se transcribieron literalmente en hebreo o arameo por los evangelistas y reciben la denominación particular de ipsissima verba o ipsissima vox).

El orden establecido para esta procesión era: Oración del Huerto, Flagelación, Verónica, Cruz acuestas, Cristo crucificado, Penitentes de capa blanca, Jesús en los brazos de su Madre, Jesús envuelto en el sudario, Las Tres Marías¹¹, Penitentes de hábito negro, Santo Sepulcro, Guardia de soldados romanos, San Juan, Soledad y Santa Cruz.



Oración del Huerto (Mediados siglo XX)



Flagelación (Mediados siglo XX)



Nazareno (Años 40)



Virgen de las Angustias (Med. siglo XX)



Cristo Yacente (Mediados siglo XX)



Virgen de los Dolores (Med. siglo XX)

Los fieles acompañantes debían seguir el siguiente protocolo:

- Los miembros de la Adoración Nocturna se situaban detrás de la Flagelación.
- Los niños nazarenos debían ir junto al Paso del Santo Sudario.
- La Hermandad del Santísimo iba precediendo al Sepulcro.
- La Hermandad de la Virgen de los Dolores precedía a la sagrada imagen.

El Sábado Santo solo tenían lugar los Oficios de las ocho.

El Domingo de Resurrección, a las seis de la mañana, salía a la calle la procesión de las sagradas imágenes de Cristo Resucitado, San Juan y la Santísima Virgen.

¹¹ Trío de jóvenes de la localidad que, ataviadas con ropajes que rememoran los propios de la época, desfilan tras la que hace el papel de Virgen María, que desfila pegada a la cabecera del Cristo Yacente o “Cristo de la Sábana”, el cual es portado por los cuatro “Nicodemus”, formando la totalidad, junto a la Verónica y los Soldados Romanos, la actual Cofradía de los Pasos Vivientes.

Cuando se regresaba al templo se daba la sagrada Comunión, simultáneamente frente al altar mayor y en el sagrario de Nuestro Padre Jesús. A la conclusión de este acto daba comienzo la Misa Solemne en la que se predicaba el misterio del día.

Desde primeras horas del miércoles hasta los oficios del jueves, sin interrupción, los sacerdotes permanecían en los confesionarios, día y noche, dispuestos a confesar a cuantos fieles se acercasen a la iglesia. Otro tanto sucedía desde las cuatro de la tarde del Sábado de Gloria.

3.- Religiosidad popular y costumbrismo en el contexto de la Cuaresma y Semana Santa de Padul en los años 40 y 50

Ahora nos centraremos en un periodo de la historia de la Villa de Padul en el que, el final de la Guerra Civil está aún en la retina de los que la vivieron, y los años hambruna poco a poco iban quedando atrás, aunque buena parte del periodo que nos ocupa fue conocido como los años de los **"cuellos anchos"**, debido la extrema delgadez que presentaban muchos de los vecinos, por la escasez de alimentos básicos que aún se arrastraba.

En este contexto nos encontramos con un pueblo que afronta el futuro aferrándose a sus tradiciones y los valores tradicionales, muchos arraigados desde tiempos inmemoriales y otros impuestos por el régimen de los vencedores.

No obstante Padul ha sido un pueblo de profundas convicciones religiosas expresadas siempre, con tanto fervor y pasión, que la fama de pueblo católico rebasó sus límites geográficos, mereciendo, en épocas pasadas, el calificativo de **"pequeña Roma"**.

Si echamos la vista atrás, podemos constatar que la religión ha sido parte fundamental de la vida de nuestros antepasados, de tal manera que podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que todos los actos de su día a día estaban fuertemente influenciados por ella.

De todas las fiestas religiosas ninguna se celebraba en Padul con tanta devoción e intensidad como la Semana Santa. El recuerdo de la muerte de Cristo empieza a vivir desde el momento mismo del comienzo de la Cuaresma. El Miércoles de Ceniza, a cuya imposición acudía el pueblo en masa.

Se abría, a partir de ese día, una especie de paréntesis en la normalidad cotidiana que ya no se cerraba hasta el Sábado de Gloria, como era denominado el Sábado Santo hasta la reforma litúrgica de 1955, con la misa de Resurrección. Los que podían costearse obtenían los beneficios de la **"bula"**¹², entregando el correspondiente óbolo en la parroquia. Además se guardaban escrupulosamente los restantes días de ayuno y abstinencia.

Comenzaba entonces un cambio radical de costumbres, entre otras las alimenticias, adaptándose plenamente a las disposiciones litúrgicas e imposiciones eclesiásticas. Para ello, el saber popular sabía aprovechar los productos que daba la tierra.

¹² La tradición reza que el Viernes de Cuaresma y el Miércoles de Ceniza debe regir el ayuno y la abstinencia de cualquier tipo de alimento durante todo el día, este sacrificio llega al Viernes Santo donde la abstinencia sólo será de alimentos preparados con carne. La excepción a la abstinencia se concede como privilegio por la Iglesia Católica Apostólica Romana en forma de documento denominado Bula: el poseedor de una bula puede ingerir ciertos alimentos en estas épocas, dependiendo del tipo de privilegio concedido. Dos pesetas era la media del valor de una bula, pero aunque muchos fieles la pagaban, a modo de limosna, no podían ejercer el beneficio o privilegio de la licencia obtenida, por carecer de medios económicos para poder comprar los alimentos prohibidos; generalmente carne.

La comida principal de cada viernes o día de vigilia, solía consistir en un plato de potaje de garbanzos con acelgas y bacalao (el jamón de los pobres, como era conocido).

Las familias que buenamente podían se estiraban para esos días y las mujeres se afanaban haciendo pestiños, roscos de huevo o batatines de calabaza, con los que endulzar las amarguras de la Cuaresma.

En plena Semana Santa se sumaban al repertorio gastronómico, las humildes torticas de masa, cuya base era y sigue siendo la masa de pan sin cocer, la cual, estirada y cortada en tiras, se freía en aceite y se servía para la merienda, espolvoreada con azúcar o con un generoso chorreón de miel negra o miel de caña, acompañándolas, quien podía, con una taza de chocolate o un café de **“pucherillo”**.¹³

Los días previos al Domingo de Resurrección, las tahonas, hacían los **“hornazos”**, donde el huevo crudo y con su cáscara, rodeado de pan de aceite y cruzado por dos tiras de la misma masa, se horneaba hasta que todo quedaba cocido.

Ese día jubiloso, los mozos y mozas se marchaban al campo, y una multitud se dirigía hacia la Barriada de Marchena, perteneciente al vecino municipio de Dúrcal. Allí, en las inmediaciones de la **“La Mezquita”**¹⁴, daban rienda suelta a su alegría, relajándose, por dejar atrás los duros días de Cuaresma.



Edificio conocido como **“La Mezquita”** (En la actualidad)

El ambiente de religiosidad y fervor alcanzaba su máxima expresión en la Semana de Pasión que se iniciaba con el Domingo de Ramos.

La procesión de las palmas tenía lugar en la plaza de la iglesia. Las personas que participaban en ella lo hacían por rigurosa invitación del Ayuntamiento, que era, como lo es en actualmente, el encargado de comprar las palmas cada año. Normalmente se invitaba a las autoridades locales (civiles y militares), médicos, maestros y algún que otro destacado vecino; en definitiva: las **“fuerzas vivas”** de la localidad.

Durante la semana se sucedían numerosos actos en la iglesia, en la que, previamente, se habían cubierto con un espeso lienzo morado todas las imágenes, el retablo del altar mayor y los confesionarios, así como el altar o situado sobre el sagrario que, a modo de baldaquino o altar principal, hoy desaparecido, estaba separado y adelantado con respecto al retablo, existiendo tras el mismo una estrecha escalera de madera que permitía acceder la peana del

¹³ Así era conocida la cocción de cebada tostada y molida, tomando su nombre popular del cazo o puchero en que se hervía la infusión. Era la base del desayuno de la mayoría de la población, ya que raramente podían permitirse el lujo de tomar “Café del Bueno”, como se conocía al auténtico café.

¹⁴ Edificio existente en la barriada de Marchena, perteneciente al municipio de Dúrcal que, por su peculiar arquitectura, rememora vagamente la arquitectura árabe.

altar o cruzarlo de uno a otro lado, sin pasar frente al sagrario o el oficiante. En este altar se situaba la imagen de Jesús Resucitado.

Los sacerdotes, se veían desbordados ante las interminables filas de hombres y mujeres que se concentraban frente a los confesionarios para cumplir con el precepto de la confesión.

El Jueves Santo se convertía en un continuo ir y venir de gente, poseída por una febril actividad. Por la mañana se celebraban los oficios, en los que se realizaba la ceremonia de la bendición del verde. Era esta una curiosa y arraigada costumbre, propia de los pueblos agrícolas, consistente en llevar haces de verde a la iglesia, para ponerlo en el suelo al paso de la procesión por las naves laterales, para depositar el Santísimo en el monumento. Los niños eran los protagonistas principales de este acto y el verde, una vez cumplido su cometido, se daba de comer a los animales.

Por la tarde tenía lugar el Sermón de Pasión y seguidamente, aunque en ocasiones cambiaba el horario, tenía lugar la procesión del Silencio, recorriendo las calles haciendo el Vía Crucis, rezando las estaciones frente a las numerosas cruces que se levantaban por todo el pueblo. El recogimiento era impresionante y el silencio, que le daba nombre, solo se veía alterado por las voces de las cantoras y el sonido de los instrumentos que acompañan su canto. Así, frente a la Cruz de la calle Encrucijada, que a la sazón era la Tercera Estación, las tres imágenes que procesionaban, nuestro Padre Jesús Nazareno, San Juan y la Virgen de los Dolores, hacían un alto en su caminar. Varios músicos entonaban las notas del Vía Crucis y un grupo de cantoras decía:

***Lleno de amor sin medida,
Camina el Señor cargado,
Con la cruz que le han formado,
Los excesos de tu vida.***

Luego, tras una frugal comida, la gente volvía, de nuevo, al templo para rezar los Cremos¹⁵, cumpliendo así con una antigua tradición que todos respetaban. Era esta una de las raras ocasiones que los matrimonios salían juntos.

El Viernes Santo era el día más esperado por todos. Desde las primeras horas de la tarde el tranvía de la línea Granada-Dúrcal, casi siempre provisto de jardinera, por la gran afluencia de viajeros, iba dejando en la estación un cargamento tras otro de personas que

¹⁵ Sería más acertado llamarles “Los Cremos y las Salves”, ya que el rezo consistía en rezar 33 Cremos, uno por cada año de la edad de Cristo, y 7 Salves, una por cada uno de los Siete Dolores de la Virgen María (Los siete dolores de María son un conjunto de sucesos de la vida de la Virgen María que son una advocación popular y se encuentran frecuentemente recogidos en el arte.¹ Estos siete dolores no se deben confundir con los cinco misterios de dolor del Rosario):

1. La Profecía de Simeón (Evangelio de Lucas 2:32-35) o la Circuncisión de Cristo.
2. La Huida a Egipto (Evangelio de Mateo 2:13-15).
3. La Pérdida del Niño Jesús en el Templo (Evangelio de Lucas 2:43-45).
4. Encuentro de María con Jesús en el Vía Crucis.
5. Crucifixión de Jesús (Evangelio de Juan 19:17-39).
6. Descendimiento de la Cruz (Evangelio de Marcos 15:42-46).
7. Entierro de Jesús (Evangelio de Juan 19:40-42).

llegaban para asistir a la procesión. El desfile de gente, desde la estación hasta la iglesia, que, por cierto permanecía siempre abierta, era incesante durante toda la tarde.

Las imágenes procesionaban, por lo general, a hombros y algunas en carrillos. La única que procesionaba sobre un trono era la de San Juan. Dicho trono, realizado el año 1954, era obra del carpintero paduleño Juan de Dios Moreno, el cual cobró por su trabajo la suma de 40.000 pesetas. Posteriormente, ese mismo año, realizó también el trono de la Oración del Huerto, siendo 60.000 pesetas el importe de éste.



Cristo Resucitado (Año 2010)

La misa de Resurrección se celebraba el Sábado, rondando la media noche, y cuando el oficiante entonaba *¡Gloria in excelsis Deo!*¹⁶, se producía una explosión de alegría. Ante la multitud expectante, caían pesadamente hacia los lados las cortinas que ocultaban la imagen de Jesús Resucitado, en una escena no carente de teatralidad. Las campanas repicaban a Gloria, los monaguillos hacían sonar sin cesar las campanillas y los fieles prorrumpían en aplausos, mientras carracas, panderetas y sonajas saturaban con sus sonidos el interior del templo.

Fuera, al escucharse el toque de las campanas, las mujeres salían a las puertas de sus casas, haciendo sonar con fuerza los almireces, mientras los niños, al grito de *¡Gloria!*, *¡Gloria!*, recorrían las calles arrastrando latas y haciendo, sonar con estridencia los collares de cascabeles y cencerros que se colgaban al cuello.

¹⁶ En esta época aún se celebraba la Santa Misa en latín.



Procesión del Resucitado o Procesión de los "Júas" (2003)

Como colofón de la Semana Santa, en la madrugada del Sábado de Gloria al Domingo de Resurrección, se celebraba, a la carrera como era tradicional, la procesión del Resucitado, aunque todo el mundo la llamaba la de los "**Júas**". En todo el recorrido se habían colgado numerosos peleles, rellenos de paja o hierba, que los jóvenes derribaban en medio de la general algarabía. Como siempre los gritos de "**Júas, Júas**" no dejaban de oírse durante toda la noche.

Terminados los actos religiosos de la Resurrección, Angustias "**la Sacristana**" y Don Benjamín González Molina, párroco que sucedió a Don Adrián López Iriarte, repartían, año tras año, agua bendita entre una multitud de fieles que acudían a pedírsela. Esta agua era usada, ocasionalmente, en alguno de los muchos actos religiosos que los vecinos, principalmente las mujeres, tenían costumbre de celebrar en sus propios domicilios¹⁷, porque existía una especie de "**religiosidad oficiosa**" muy arraigada en Padul.

Curiosidades a destacar de este tiempo son, por citar algunas que a buen seguro le sonarán a muchos de ustedes:

- Todas las emisoras de radio solo emitían música clásica o sacra, así como saetas. La única licencia que se concedía a esta programación venía dada por el Diario Hablado de Radio Nacional, popularmente conocido como "el Parte", con el que puntualmente, cada hora, conectaban obligatoriamente todas las emisoras de España.
- Los cazadores, así como los que poseían escopetas, las colgaban con los cañones hacia abajo.
- Las parejas de la Guardia Civil, hacían sus rondas portando sus mosquetones con la bocacha del cañón apuntando al suelo, modo de portarlos denominado "**a la funerala**".

¹⁷ Tres ejemplos del uso que se daba al Agua Bendita, que se llevaba la feligresía pueden ser: La bendición de cada rincón de la casa, para lo que se esparcían gotas del bendecido líquido por todas las estancias. Otro uso que estaba en consonancia más con la superstición que con la religión propiamente dicha, consistía en arrojar algunas gotas a la calle cuando había tormenta, ya fuese para que escampase o para que les librase del muy temido rayo. Por último, en ocasiones, se persignaba, con el dedo humedecido en el Agua Bendita, a los enfermos, al tiempo que se rogaba a Dios por su sanación.

- A la cocina doméstica también llegaban las estrictas costumbres de Semana Santa, siendo así que las mujeres debían dejar de usar los almireces, para que no emitiesen su característico sonido cuando se usaban para machar los condimentos.
- En los días principales de la Semana de Pasión: Jueves y el Viernes Santo, los monaguillos, provistos de carracas, dado que las campanas enmudecían durante estos días, recorrían las calles del pueblo anunciando, con el estridente sonido de los instrumentos que portaban, la celebración de los Santos Oficios.
- Así mismo cerraban sus puertas bares y tabernas hasta el Sábado de Gloria.
- Las parejas de novios estaban obligados a dejar de verse durante el Jueves y Viernes Santos, no pudiendo volver a reunirse el hasta el Sábado de Gloria.
- Incluso los **“gañanes”**¹⁸, arrieros, pastores y vaqueros, retiraban los cencerros y campanos de las jáquimas, cabezones y collares de los animales, o los hacían enmudecer envolviéndolos con trapos.
- El Sábado de Gloria, durante la celebración de la Misa de Resurrección, cuando se procedía a encender el Cirio Pascual, las madres solían enviar a sus hijos a buscar las siete piedras, las cuales, según la creencia o superstición popular, protegían del rayo si eran arrojadas a la calle cuando había tormenta, aunque no debían tirarse de cualquier forma, ya que la creencia era que debían tirarse a la calle dándole a ésta la espalda lanzando las piedras por encima del hombro.

Fuentes:

La totalidad de los datos, contenidos en este trabajo, han sido adquiridos en parte por el aprendizaje del autor a lo largo de su vida. No obstante, para contrastar y ampliar información, se ha procedido a realizar entrevistas a varias personas de Padul, que seguidamente se detallan, las cuales, por su edad y conocimientos, son excelentes referentes del conocimiento transmitido de padres a hijos, en lo tocante a la temática del presente trabajo. Por último, me he valido de las redes sociales y distintas web, que se citarán seguidamente, para obtener información complementaria.

Personas entrevistadas o que han aportado datos para la ponencia:

- Antonia Muñoz Pérez
- Antonio Villena Muñoz
- Manuel Gámez Villena
- Margarita Villena Martín
- Teresa Berdugo Villena
- Manuela Cordovilla Márquez
- María del Pilar Jiménez Morales
- Fernando Muñoz Pérez
- Lázaro Martín Romera
- José Antonio Alguacil Villena
- Encarnación Muñoz Medina
- Manuel Casares López

¹⁸ Persona que labra la tierra, arándola con yuntas de bueyes, mulos, burros o caballos, generalmente por cuenta ajena. A pesar de las definiciones que se pueden encontrar en diversos medios, en los que se califica al gañán como persona de trato difícil, cerrado en su forma de pensar y usuario de un vocabulario limitado, soez y pueblerino, el uso que hago del vocablo en este trabajo solo tiene que ver con la primera acepción que se menciona en esta nota.

Documentación escrita usada para la ponencia:

- Informe de la restauración de la imagen del Santísimo Cristo Crucificado, redactado por PREDELA CB. Conservación y Restauración de Obras de Arte, publicado en www.padulcofrade.com
- Informe de la restauración del grupo escultórico de Ntro. Padre Jesús de la Flagelación, redactado por María Victoria Novo Navarro Restauradora-Conservadora de Bienes de Interés Cultural, publicado en www.padulcofrade.com
- Reseñas sobre la Hermandad de Nuestro Padre Jesús en Oración en el Huerto de los Olivos, publicadas en www.padulcofrade.com desde 2001 a 2013.
- Reseñas sobre la Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Flagelación, publicadas en www.padulcofrade.com desde 2001 a 2013.
- Reseñas sobre la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, publicadas en www.padulcofrade.com desde 2001 a 2013.
- Reseñas sobre la Hermandad del Santísimo Cristo Crucificado, publicadas en www.padulcofrade.com desde 2001 a 2013.
- Reseñas sobre la Hermandad de San Juan Evangelista, publicadas en www.padulcofrade.com desde 2001 a 2013.
- José Villena Molina, Crónicas Medio Siglo: Posguerra/1966. Colección de artículos periodísticos, publicados en el diario Ideal de Granada. Recopilación editada en forma de libro, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Padul.
- Artículos, relativos a las celebraciones de Semana Santa de Padul , publicados en www.adurcal.com
- Artículos, relativos a las celebraciones de Semana Santa de Padul , publicados en www.adurcal.com

Documentación gráfica usada para la ponencia sobre la Semana Santa:

- Fotografías cedidas gratuitamente por vecinos de Padul
- Copia escaneada del Díptico de oficios de Semana Santa de 1932 cedido gratuitamente por un vecino de Padul que desea permanecer en el anonimato.
- Fotografías realizadas por el autor de la ponencia.

